

La política en el Estado de Colima
de 1929 a 1979 a través de la prensa.

Testis para optar por la
Licenciatura en Historia.

Acela Garibay Pérez.

Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional Autónoma de México.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Dedicatorias y agradecimientos
Contenido.....

Primera Parte.

I.- Prólogo.....
II.- Introducción.....

Segunda Parte.

III.- Desarrollo.....
IV.- Conclusiones.....
V.- Notas.....

Tercera Parte.

VI.- Apéndices.

a) Localización geográfica del estado de Colima en la República Mexicana.....
b) División política por Municipios del estado de Colima.....
c) Distritos Electorales Federales.....
d) Distritos Electorales Locales.....
e) Relación cronológica de los gobernadores del estado de Colima 1929 - 1979
f) Relación cronológica de los presidentes del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Colima 1929 - 1979.....
g) Siglas empleadas

Bibliografía

a) Entrevistas	249
b) Hemerográficas	249
c) Folletos, volantes, hojas, etc.	249 -250
d) Libros señalados en el texto	250 -251

PRIMERA PARTE.

I.- PROLOGO.

A).- Objetivos del presente trabajo.

El año de 1979 es crucial e importante en la política de nuestro país, pues se conjugan acontecimientos políticos de gran relevancia, siendo los que motivan la realización del presente trabajo:

1º.- En marzo de 1979 se celebró el cincuentenario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional, que no sólo es un partido político más, sino toda una institución del México actual que como "Partido Oficial" ha dado a México estabilidad política. (1)

2º.- Por primera vez en la historia política de nuestro país, se presenta como candidato y después como gobernador electo, a una mujer, la hoy gobernadora Griselda Alvarez Ponce de León, obviamente postulada por el "Partido Oficial". Los ojos de todo el país, en especial los de los colimenses, están puestos en ella; por otra parte, la responsabilidad a que se enfrenta la señora gobernadora es grande, pues opino que México en general, los colimenses en especial y también el partido, esperan mucho de ella durante su gestión. De acuerdo a diversas declaraciones, como observaremos en el desarrollo de la segunda parte de este trabajo, el Partido, por su evolución, se encontraba preparado (así como el país) para postular a una mujer a ocupar un cargo tan importante. (2)

Deseo aclarar que el presente trabajo no es de crítica, sino simplemente informativo tratando de ceñirse lo más posible al título de esta tesis. Se observará que en la parte medular del trabajo (Capítulo III) se han hecho subrayados en algunas de las noticias recabadas; deseo aclarar que dichos subrayados son de carácter personal con el objeto de centrar la atención en esa información por contradictoria con la realidad ó con los principios del partido.

B).- Descripción de las fuentes empleadas.
Facilidades y dificultades en la elaboración del mismo.

La parte medular (III) de este trabajo fué realizada fundamentalmente con la información proporcionada por el periódico estatal "Ecós de la Costa"(3) cuya fundación data del año de 1927 siendo el periódico de mayor antigüedad en el estado; como se verá en el desarrollo del trabajo, falta información acerca de los años 1938, 1949 y 1951, esto debido, según me explicó su gerente, a la pérdida de los mismos (en ocasiones los prestaron y no se reintegraron y en verdad no sabe dónde quedaron). Señalando la fecha de su fundación explíco el hecho de haberlo utilizado como fuente principal. Deseo aclarar también que no existe ningún estudio, trabajo ú obra acerca del Partido en el estado. Aunque últimamente han proliferado diversos tipos de publicaciones, en especial periódicos, el "Ecós de la Costa" junto con el "Diario de Colima" (fundado en 1953) gozan de la mayor confianza y popularidad.

Fue empleado también como información "El Imparcial", órgano de información del Comité Ejecutivo Regional del P.R.I., de 1952 a 1959; este semanario se publicó de 1952 a 1973, en que, de acuerdo a información recabada con el C. P. Ernesto Terríquez Sámano y con el Lic. Ismael Aguayo Figueroa, así como del "Ecós de la Costa", fué suprimido por el entonces gobernador Arturo Noriega Pizano. Esta publicación estuvo a mi alcance gracias a la gentileza del Lic. Roberto Cárdenas Merín, quien me los prestó, desgraciadamente sólo se tenían estos años empastados y completos. El Lic. R. Cárdenas Merín estuvo encargado de dicha publicación hasta 1973, en que renunció al cargo por presiones del Ejecutivo del estado y "El Imparcial" (4) desapareció.

También se realizaron entrevistas personales, algunas grabadas, como se aclara convenientemente al final del presente trabajo. La primera de estas entrevistas la

realicé al señor don Laureano Cervantés, gobernador del estado de Colima en 1929 y uno de los fundadores del P.N.R. (5). El Lic. Ismael Aguayo Figueroa (6) presidente del C.D.E. del P.R.I. en el estado en más de una ocasión, Secretario General del mismo, Director de Educación en el Estado, Diputado local, destacado catedrático en la U.A.C. y en la Normal de Colima, etc. También fué entrevistado el Sr. Roberto Pizano Saucedo (7), quien también fué presidente del C.D.E. del P.R.I. en varias ocasiones, diputado local, diputado federal, alcalde del Municipio de Colima (1977-1979), delegado general del P.R.I. en Quintana Roo, de la C.N.O.P. en Tamaulipas, ha participado en el periodismo local y nacional, director de "El Regional", etc. El C.P. Ernesto Maximino Terríquez Sámano (8), periodista, poeta, tesorero del municipio de Colima (1977-1979), director en una ocasión de la Sociedad de Geografía y Estadística del estado de Colima, estudioso y apasionado de la historia, Director de la C.N.O.P., etc. También fué entrevistado el Lic. César Castañeda Rivas (9), presidente del C.D.E. del P.R.I. en Colima a partir de 1978, quien dirigió la campaña de la gobernadora Griselda Alvarez, antes de esta fecha desempeñó diversos cargos dentro y fuera del partido en la capital de la República; por esta circunstancia de no desarrollar su carrera política en el estado y de acuerdo con "Ecós de la Costa" de 1978, ser "impuesto" por el C.E.N. del P.R.I., se le denomina colichinango (a los políticos arribistas); fué asesor jurídico de la C.N.O.P. en el D. F.; presidente del XXVI Comité Distrital y coordinador general del entonces candidato a diputado federal Carlos Sansores Pérez. Participó en la Secretaría de Organización del C.E.N., Subsecretario de Organización del C.E.N. cuando Carlos Sansores Pérez llegó a la presidencia del P.R.I., estando en este cargo se le dió la presidencia del C.D.E. del P.R.I. en Colima. Ha colaborado con el Lic. José de las Fuentes Rodríguez, quien sustituyó en la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. en la clase de Derecho Penal Procesal, etc. Se entrevistó

también al Sr. Jesús Valencia Fuentes (10), uno de los fundadores del P.N.R. en Colima de acuerdo a sus declaraciones (en el periódico no se registra) presidente del C.D.E. del partido en el estado de 1931-1935, presidente del Comité Municipal del P.R.I. en Comala antes que del C.D.E., en 1933 también presidente municipal de Comala, formó parte de la XXI Legislatura local cuando gobernaba Miguel Álvarez García, también formó parte de las XXV y XXVII Legislaturas locales. Salió del estado por presiones de la Iglesia durante la "guerra cristera". Por último, se tiene grabada la entrevista que se le hizo a la gobernadora Griselda Álvarez Ponce de León en el canal 13 de televisión de esta capital, el 8 de julio de 1979 a las 11 a.m.; el título de dicha entrevista fué precisamente "La Señora Gobernadora".

Se han empleado otras fuentes que se citan al final de este trabajo.

En cuanto a las dificultades que se me presentaron al realizar mi trabajo, la principal y más grave, desde mi punto de vista, fué la de que el P.R.I. regional no cuenta con biblioteca, ni ningún documento dentro ó fuera de su local, para establecer el desarrollo del Partido, por lo cual me basé en la publicación más antigua del estado que es el "Ecós de la Costa". De acuerdo al Lic. César Castañeda Rivas, sí existen algunos documentos a los cuales por supuesto no se me podía permitir el acceso; al entrevistar al Sr. Laureano Cervantes (†), señaló que el Acta Constitutiva del Partido en el estado debería encontrarse en el local del P.R.I., aparte de un archivo fotográfico que él donó al Partido (nada de ésto se encuentra en dichas oficinas); el C. P. Ernesto Terríquez Sámano me expresó que el órgano informativo del P.R.I. "El Regional", era la fuente más fidedigna para observar el desarrollo del partido. Tampoco se encuentra en el P.R.I., y, como aclaré antes, tuve acceso a esta publicación de 1952 a 1957 debido a la gentileza del Lic. Roberto Cárdenas Merín al proporcionár-

mela en forma indirecta (por una amistad mutua en el estado). En el Archivo del estado tampoco encontré nada acerca del Partido, sólo conseguí informes de gobierno de los dos últimos gobernadores (y no todos) y algunos decretos; aclaro que el Archivo a su vez carece de mucho material que se ha perdido de alguna manera. La Biblioteca Municipal ha sido saqueada en muchas ocasiones, nadie la controla ó cuida de su existencia, siendo ésta ya mínima. En general las bibliotecas del estado son deficientes, mal organizadas, han sido saqueadas y la única que más o menos funciona como tal es la biblioteca de la U.A.C.

En general, todos aquéllos a quienes visité me recibieron gentilmente, ofreciéndome su tiempo (en algunas ocasiones demasiado), material y orientaciones; en algunas declaraciones se pone de manifiesto que no se dice "toda la verdad", al revisar el currículum de tales personajes resulta lógica esa precaución. Sólo hubo falta de cooperación del Prof. Juan Oseguera Velázquez, michoacano que ha desempeñado puestos en la política y el Partido en Colima.

II.- I N T R O D U C C I O N.

A).- Información general del Estado de Colima.

Colima es uno de los tres estados más pequeños de la República Mexicana, pues sólo supera en tamaño a los estados de Morelos y Tlaxcala; las islas del Archipiélago Revillagigedo le corresponden para fines administrativos, su superficie continental es de 5,455 Kms.2. Se localiza en la parte media de la vertiente del Pacífico; limita al oeste, norte y este, con el estado de Jalisco, al sureste con el estado de Michoacán y al sur con el océano Pacífico. La temperatura mensual promedio es mayor de 18° grados centígrados todo el año. El crecimiento demográfico del estado es más acelerado que el del país en general, pues mientras la población total de México fué de 1970-1978 del 29.7 por ciento, en el estado fué de 43.2 por ciento; el Lic. Ismael Aguayo F. considera que este aumento se debe a la inmigración de otros estados hacia Colima, puesto que la demanda de mano de obra en el estado es mucha. Las áreas de mayor concentración urbana se localizan en Colima, Tecomán y Manzanillo, que representan el 55.3% de la población de todo el estado. Los principales problemas que se confrontan son: insuficiente dotación de agua potable en todo el estado, falta de drenaje en algunos municipios; transporte urbano (sólo Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Alvarez lo tienen), falta, está en mal estado ó es insuficiente; déficit de viviendas; falta capacidad de atención médica, en relación con la demanda; contaminación de la bahía de Manzanillo por deficiente drenaje; mala localización de basureros; falta de infraestructura para aprovechar la riqueza pesquera; a criterio del Sr. Jesús Valencia falta control de precios, sobre todo de artículos de primera necesidad.

Las principales actividades económicas son: agropecuarias, la agricultura orientada hacia la fruticul

tura principalmente el limón, plátano, coco y copra, enseguida el mango y tamarindo, también tiene importancia el cultivo de la caña de azúcar en el municipio de Cuauhtémoc; en cuanto a la ganadería existe autosuficiencia de abastecimiento de carne en el estado, aunque a partir de 1970- a 1977 hubo descenso en las superficies dedicadas a la ganadería por varios problemas. La industria, 1° extractiva, sobre todo mineral ferroso, también cobre, sal, yeso, el estado cuenta con el 25% de las reservas nacionales de fierro (Peña Colorado); 2°. de transformación, como son el azúcar, bebidas, muebles de madera, derivados del limón (aceite de limón, pectinas, ácido cítrico, esencias de limón, limón deshidratado, etc.), derivados de la copra (jabón, aceites); 3°. industria eléctrica, que satisface el consumo local necesario; 4°. industria de construcción, para viviendas e infraestructura. La pesca, que ha tenido un crecimiento sostenido a partir de 1950, sin embargo es una actividad secundaria que contribuye poco a la economía del estado. Turismo, aunque desde 1930 existía el deseo de promover este renglón, se inició hasta los años sesentas y en 1970 ya tiene cierta significatividad, las principales zonas turísticas son: Manzanillo, Colima (que incluye Coquimatlán, Villa de Alvarez, Comala y Cuauhtémoc) y Cuyutlán (hasta Boca de Apiza); aunque tiene amplias perspectivas de desarrollo, se considera que si no es debidamente planeado su desarrollo se provocarán en el estado los mismos problemas del puerto de Accpulco (la contaminación de la bahía de Manzanillo ya es un problema serio).

En cuanto a la educación, ha sido una de las preocupaciones principales de los gobiernos estatales, el analfabetismo es inferior al promedio nacional; en la actualidad, la Universidad de Colima (con seis escuelas superiores, 14 licenciaturas y 7 especialidades) y el Tecnológico Regional de Colima (con cinco licenciaturas) atienden la demanda estatal de educación superior; también

existen la Normal de Escadoras y la Normal de Maestros (11), ésta última de gran tradición.

La ciudad de Colima fué fundada un 25 de julio de 1523, un poco al norte de donde se localiza actualmente.

B).-- Situación política del país y del estado de Colima al fundarse el P.N.R.

Como introducción a este punto quisiera mencionar algunas consideraciones básicas en el desarrollo político de nuestro país.

Para iniciar es sabido y aceptado que la masonería fué la primera forma de agrupamiento político en nuestro país; con la formulación de la Constitución de 1824 estos grupos masónicos se convierten en federalistas y centralistas, cuya lucha lleva al país a la etapa de mayor inestabilidad política que haya tenido en su historia; posteriormente, estas agrupaciones se convierten en liberales y conservadores, y aunque después de la Revolución de Ayutla y el período de la Reforma se considera que el partido liberal es el predominante, dicho predominio se viene abajo desde la primera administración de Porfirio Díaz que se caracteriza por ser un gobierno autoritario, lo que se comprueba en 1884 con su primera reelección; en 1892 aparece el "Partido Científico" integrado por la oligarquía dominante que se dice heredero del antiguo partido liberal de Juárez. La falta de organizaciones políticas ocasiona que la protesta popular se manifieste por medio de rebeliones a lo largo del porfirismo, además la economía porfiriana fué incapaz de satisfacer las necesidades del país, lo que ocasionó se agudizara el malestar social; así, al iniciarse el siglo XX empiezan los intentos de organización cívica con el "Club Liberal Ponciano Arriaga", después el Partido Liberal Mexicano y el Partido Antirreeleccionista.

A la caída de Díaz, en mayo de 1911, aparecen varias agrupaciones con el objeto de participar en las elec

ciones para presidente, como el Partido Católico Nacional, el Partido Nacional Independiente, el Club Reyista, el Partido Constitucional Progresista (antes Antirreeleccionista), el Partido Popular Evolucionista. El golpe de estado efectuado por Victoriano Huerta contra Madero y Pino Suárez y la posterior lucha de las facciones políticas existentes en contra de Huerta, inician lo que se ha dado en llamar "el caudillismo".

La Ley Electoral promulgada el 1º. de agosto de 1918, por Don Venustiano Carranza, concede a los partidos políticos una participación importante en el proceso electoral, pero ¿cuál es la realidad?: que resulta sumamente avanzada para la realidad política que se vivía, resulta inoperante y nuevamente es el Estado quien controla el proceso electoral. De cualquier manera, es el antecedente para una "organización política" propiamente dicha.

Al entrar a la "etapa caudillista" que va de 1911 a 1929 (según unos autores) ó inclusive hasta 1940 (según otros), estamos hablando ya de lo que nos interesa para nuestro tema. Esta etapa se considera como una segunda fase en la evolución de los partidos políticos en México; algunos de los partidos surgidos entre estas fechas son considerados de carácter nacional como: el Partido Liberal Constitucionalista (1916), el Partido Nacional Cooperativista (1917), Partido Laborista (1919) y el Partido Nacional Agrarista (1920); pero ante todo, surgen numerosos partidos menores ó regionales en los estados, algunos de gran importancia, como el Partido Socialista del Sureste (1917), el Partido Socialista Fronterizo (1924) y la Alianza de Partidos Socialistas de la República (1926). Tanto unos como otros dependían ó estaban al servicio de caudillos nacionales ó locales y representaban intereses personales de éstos o los intereses locales, que se habían acentuado con la revolución. A continuación se darán algunos datos breves de estos partidos caudillistas nacionales.

En primer lugar el Partido Liberal Constitucionalista que surgió a fines de 1916 bajo el auspicio del general Alvaro Obregón, aunque se considera creación del general Benjamín Hill, la verdad es que nació y murió por la voluntad personal del caudillo A. Obregón. El objetivo fué el enfrentarse a los elementos dispersos del porfirismo y del huertismo que estorbaban el alcanzar los principios de la Revolución. Al postularse como candidato a la presidencia, Obregón publica un manifiesto en el cual da a entender que no quiere tener compromisos con ningún partido renunciando así al apoyo del P.L.C.; el P.L.C. sin embargo lanzó la candidatura de Obregón obteniendo preponderancia en el Congreso y fué el partido más influyente. Las causas que se citan para su desaparición son las siguientes: 1º. la muerte de Benjamín Hill; 2º. el proyecto de ley que presentó el P.L.C. sin consulta previa con Obregón para reformar la Constitución en el siguiente sentido: el Presidente de la República sería designado, como hasta entonces, por elección popular, pero existiría un Primer Ministro y gabinete designados por el Congreso; 3º. la división de los integrantes del P.L.C. en partidarios para dos candidatos a la presidencia que se iniciaría en 1924 (P. Elías Calles y A. de la Huerta).

El Partido Nacional Cooperativista fué fundado en 1917 por un grupo de estudiantes encabezados por Jorge Prieto Laurens y auspiciado por el entonces Secretario de Gobernación Manuel Aguirre Berlanga. Su objetivo principal fué fomentar el cooperativismo como solución a los problemas económicos del pueblo, aunque su programa sostenía otros puntos importantes: nacionalización de la tierra y grandes industrias de servicios públicos, supresión de la pena de muerte y modificación de los Códigos Penal y Procesal, proclamar el principio de "no intervención" en el orden internacional, etc. Paulatinamente fué adquiriendo poder sobre todo con el apoyo de Obregón en las elecciones de diputados federales en 1922; este poder fomentó el

oportunismo en sus filas y finalmente va a desaparecer al apoyar como candidato a la presidencia a Adolfo de la Huerta.

El Partido Laborista fué constituido por Luis N. Morones y un grupo de dirigentes de la C.R.O.M. en diciembre de 1919; tiene como antecedente el Partido Socialista Obrero creado por estos mismos personajes que al fracasar en las elecciones para diputados federales de 1918 decae y Morones decide formar el Laborista que fué un apéndice de la C.R.O.M. ya que se creó con miembros de dicha central obrera y sus líderes se convertían en dirigentes del Partido. Apoyó la candidatura de Obregón a la presidencia cayendo bajo su protección, antes de terminar dicho período presidencial entró en conflictos con Obregón porque éste no les concedió nuevos puestos.

Con Calles en la presidencia el Partido Laborista es el partido del gobierno; Morones es designado Secretario de Industria y Comercio desde donde se dedicó a colocar en puestos clave a sus amigos, dicho favoritismo produjo corrupción en sus líderes en especial en Morones. En 1927 que se inicia la campaña reeleccionista de Obregón salen a flote sus antiguas diferencias, negándose inicialmente el Partido y la C.R.O.M. a sostener dicha candidatura, por esta causa los obregonistas lo acusaron (Morones) de haber inspirado el crimen del caudillo. Al abandonar Calles el Poder el Partido decae y al establecerse en 1929 el P.N.R. prácticamente deja de existir.

El Partido Nacional Agrarista fué fundado en junio de 1920 por Antonio Díaz Soto y Gama, Rodrigo Gómez y Felipe Santibáñez; aunque su aparición fué independiente del gobierno estuvo bajo la influencia de dos caudillos: Obregón (que lo apoya) y Calles (que lo suprime). Como su nombre lo indica, su objetivo fué solucionar el problema agrario desarrollando la Reforma agraria; esto es lo que va a unirlo a Obregón al convencerlo de la necesidad del reparto agrario. Al asumir la presidencia del Partido, Rodrigo Gómez cae bajo

la influencia de Calles, al aceptar un subsidio para soste-
ner al Partido. En 1922 junto con el Laborista y el Coope-
ratista forma la Confederación Revolucionaria Nacional cuyo
objetivo era arrebatarle al P.L.C. su hegemonía en el Congre-
so, logrado éste, la Confederación es disuelta y cada parti-
do continúa por su lado. Los líderes del partido chocan con
Calles pero la campaña reeleccionista de Obregón le da nue-
vo auge, pero el crimen de Obregón significó la muerte del
Partido. (12)

Podemos concluir que todos estos partidos no
fueron organizaciones estables y su objetivo primordial fué
la participación en las luchas electorales para obtener car-
gos públicos, además de que impidieron la realización de pro-
gramas nacionales generales. Una última consideración: la
existencia de estos partidos caudillistas, la de los partidos
regionales, la Constitución de 1917 y la mencionada Ley Elec-
toral de 1918 no fueron capaces de dar estabilidad política
al país.

Si partimos de la idea de que un "partido político" es una organización que dentro de un estado persigue la
realización de ciertos objetivos ideológicos y materiales,
por medio de la conquista de "puestos en los órganos del po-
der"; que debe tener cierta organización (aparato del Parti-
do): comité nacional, secciones regionales y locales, secre-
tarías, etc.; que su función es la de hacer participar a los
ciudadanos en la dirección de los asuntos públicos de la na-
ción, presentando su ideología y sus objetivos por medio de
un Programa de Acción, Declaración de principios y Estatutos.
(13) Obviamente todos los que hasta ahora hemos señalado co-
mo "partidos", no reúnen estos requisitos, y desde un punto
de vista muy personal, considero que aún una vez fundado el
P.N.R., tampoco podía considerársele como "partido".

Ahora bien, ¿a qué se debe esa incapacidad de or-
ganización política?, a la herencia colonial española, ya que
con la conquista se impone una organización política, económi-
ca, social y cultural que provoca la ausencia de institucio-
nes políticas propias, al momento de la independencia políti-

ca de España; en 1821 al consumarse la lucha de independencia, lo único que ocurrió económica y políticamente, fué un cambio de poder de españoles a criollos conservándose el mismo estado de cosas anterior a 1810. Se libra una nueva lucha por el poder, entre criollos y mestizos, con el triunfo de los segundos al tomar el poder en 1876 Porfirio Díaz; a esta etapa Roger D. Hansen la denomina de "buscadores de poder"(14).

Cabe aclarar que, la única fuerza política de México desde 1821 hasta 1840 fueron los militares, ¿la causa?: como señalábamos anteriormente, la ausencia de instituciones políticas. La muerte de Obregón en 1928 plantea la posibilidad de una nueva rebelión militar, sin embargo este acontecimiento fué aprovechado por P.E. Calles puesto que los personajes militares más importantes habían muerto en rebeliones anteriores y al dirigirse a los caudillos regionales, les hizo ver que lo más conveniente era dar la presidencia a un civil pues al dársela a un militar provocaría una nueva rebelión que afectaría sus intereses (unos eran ricos, otros ocupaban gubernaturas y otros más tenían importantes puestos en el gabinete).

Esta nueva posibilidad de violencia para el país es captada por P.E. Calles junto con la necesidad histórica de la aglutinación y disciplina política y en su último informe de gobierno el 1º de septiembre de 1928, al referirse al vacío político ocasionado por la muerte del presidente electo Alvaro Obregón, señala que: "Todo esto determina la magnitud del problema: pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la de nación de instituciones y de le-

yes". (15) Así se estableció la transición de un país de caudillos a un país de instituciones. El 1º. de diciembre de 1928 Calles formó el comité organizador del nuevo partido y el 4 de marzo de 1929 surgió definitivamente en la vida pública y política de México, el P.N.R.

Aparte de la pugna interna por el poder político, debemos señalar otro conflicto interno que afectaba la estabilidad del estado: la guerra cristera (la Iglesia constituía la única fuerza organizada del país, después del ejército). En cuanto a la situación externa, la crisis económica del mundo capitalista en 1929 influye de inmediato en México y sus efectos se hacen sentir en la política nacional (teníamos que aumentar el consumo de sus productos de un alto costo y venderles nuestras materias primas y mano de obra al más bajo costo), ya que por esta causa nuestro gobierno tiene que disminuir el ritmo e intensidad de las reformas democrática y agraria.

Por las razones antes citadas, Calles funda el que va a ser posteriormente designado como "partido oficial", y como señala Octavio Rodríguez Araujo en el prólogo a la edición española de la obra de Robert K. Furtak, "El partido fué producto de una necesidad histórica que supo captar Calles" (16).

El período comprendido de 1928 hasta 1934 es de nominado como el "Maximato", en él Plutarco Elías Calles es reconocido como el Jefe Máximo de la Revolución ya que es el factor indispensable en las decisiones políticas de México. A través de los períodos presidenciales de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, así como de una institución creada, como lo es el P.N.R., Calles continúa en el poder; este período, por sus características, se considera como la última expresión del proceso de unificación política nacional.

Con este marco de referencia vamos a hablar ahora de la situación política en el estado de Colima. Este período se reconstruyó básicamente con las entrevistas graba-

das a don Laureano Cervantes (ahora fallecido) y a don Jesús Valencia Fuentes, ya que en realidad no existe alguna obra ú obras en el estado que abarquen el aspecto político del estado en estas fechas.

Hacia 1928 Colima se encontraba aún envuelta en la "guerra cristera" y aunque en los textos referentes a dicho movimiento religioso casi no se hace alusión al estado dentro de los afectados, el movimiento fue bastante considerable en él.

Siendo gobernador del estado Francisco Solórzano (1925-1927), se inició el movimiento cristero; pero fué a su sucesor, Laureano Cervantes Vázquez (1927-1931) a quien correspondió el período más difícil cuando el movimiento había perdido fuerza y se va convirtiendo en simple bandolerismo; el mismo señor don Laureano Cervantes me relató que, el 24 de mayo de 1928 un destacamento cristero tomó parte de la ciudad de Manzanillo, en especial la Aduana del puerto (que fué saqueada) y don Laureano, acompañando a la tropa del general Heliodoro Charis, rescataron el puerto y para éllo tuvieron que entrar por la vía del ferrocarril, todos pecho a tierra, siendo éste el único sitio por donde podían hacerlo, escudándose en los carros del ferrocarril (17). Respecto a la situación económica del estado, el propio L. Cervantes me siguió relatando que estaba "bien, pero relativamente" (18) ya que el presupuesto que se manejaba entonces era insignificante.

Respecto a los partidos políticos existentes en el estado al momento de la fundación del P.N.R., se registran el Partido Socialista Revolucionario (19), el Partido Independiente y el Partido Liberal Colimense (filial del P. L.C. del D.F.); "Ecós de la Costa", fuente principal de información de este trabajo, durante los años de 1928 y 1929 sólo se refiere a los dos últimos.

En entrevista sostenida con don Jesús Valencia Fuentes (de los fundadores del P.N.R. en el estado (20) y única fuente que encontré respecto a la fundación de estos

dos partidos, señaló que ambos se fundaron hacia 1920, cuando el Partido Liberal Constitucionalista (P.L.C.) lanzó como candidato presidencial a A. Obregón. Políticos colimenses se afiliaron a él "formando un P.L.C. colimote" (sic) que fué el Partido Liberal Colimense; el partido opositor lo fué el Partido Independiente, que nació cuando Miguel Álvarez García se lanzó para gobernador (gobernó de 1919 a 1921). Después de estas elecciones (de 1919) ambos partidos quedaron en pie de lucha por el poder político, pero el Partido Independiente siguió un sistema vicioso que consistía en lo siguiente: cada vez que se venían las elecciones iban y se amañaban con los partidos de la ciudad de México y aunque en el estado estaban solos y perdían las elecciones, en la información de la capital resultaban triunfantes; este sistema lo utilizaron para imponer como gobernadores de Colima a Gerardo Hurtado Suárez (1921-1924), Francisco Solórzano Béjar (1925-1927) y Laureano Cervantes V. (1927-1931). Respecto a los tres, señala don Jesús Valencia que fueron buenos gobernantes a pesar de haber sido impuestos.

Como señalamos anteriormente, Solórzano Béjar era gobernador cuando se inició el movimiento cristero, permaneciendo al lado del partido de don Benito Juárez; cuando Laureano Cervantes fué gobernador desempeñó tan buena o mejor labor que F. Solórzano Béjar, pues a pesar de haber tenido un presupuesto muy raquítico, tuvo que sostener un cuerpo de policía para combatir a los cristeros. En agosto de 1931 se decretó desaparición de poderes porque Laureano Cervantes quiso seguir el mismo sistema que sus predecesores e imponer como gobernador a Higinio Álvarez, quien estaba en la contienda electoral contra Salvador Saucedo, inclusive publicó un decreto declarando gobernador electo a Higinio Álvarez, entonces la Comisión Permanente del Congreso de la Unión desconoció los poderes, entrando como interino Pedro Torres Ortíz quien convocó a elecciones, resultando triunfante Salvador Saucedo; éste, a su vez, quiso repe-

tir la operación imponiendo a Reyes Pimentel y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lo desconoce también nombrándose a José Campero gobernador interino, quien convoca a elecciones extraordinarias resultando triunfante Miguel G. Santa Ana M., siendo también un buen gobernante. (21)

Estas pugnas políticas las considero como los últimos momentos del localismo político, pues hay que recordar que los partidos locales continuaron funcionando por su cuenta a pesar de considerarse ya integrados al P.N.R.

Segunda Parte.III.- DESARROLLO.

En esta tercera parte del trabajo se ha realizado la secuencia cronológica de la política estatal enfocada ante todo a la actividad desplegada por el "partido oficial" desde 1929 hasta las elecciones para gobernador de julio de 1979, concretándonos en esta última fecha, a los resultados de la votación. Aparecerán en ocasiones subrayados, los cuales son de carácter personal para llamar la atención al lector sobre hechos ó cuestiones en que se pone de manifiesto el choque entre las declaraciones que se hacen, con la realidad; o bien, dejan ver el control del "partido oficial" y del Estado en las cuestiones políticas del país. Asimismo se intercalaron notas personales para aclarar situaciones propias del estado de Colima.

1 9 2 9.

El periódico(1) que se investigó no registra ninguna noticia de la fundación del P.N.R. ni de su filial en Colima, que por testimonio oral del señor Laureano Cervantes supimos que fué fundado ese mismo año aunque no recuerda el mes, pero sus principios fueron exactamente los mismos; el señor Cervantes, con la investidura de gobernador del estado que en este año tiene, firma el Acta Constitutiva del P.N.R. de Colima, junto con otros personajes de la época.

Tanto el Acta Constitutiva así como un archivo fotográfico que asegura haber donado al P.R.I. regional, no se localizan en el partido ni en el Archivo del estado.

Siguiendo este testimonio oral(2), el señor Cervantes indica que el Partido Independiente(3) fué el más fuerte en Colima antes de 1929 y era manejado por Higinio Alvarez, a quien en el estado se le reconoce con el sobrenombre de "Capacha", siendo dicho partido antecesor del P.

N.R. Nos indica que en 1927 se conservaban presidentes municipales del tiempo de don Porfirio Díaz, que el P.N.R. se fundó para reunir a todos los elementos de la Revolución y que "si había diferencias, en casa se lavaba la ropa sucia para no dar espectáculos... el que resultaba triunfante tenían que respetarlo todos y no andar sacándole sus trapitos al sol"(4). Al preguntársele sobre las condiciones económicas y políticas del estado en la época, dijo que "todo estaba bien porque es relativo, el presupuesto era poco y las cosas se hacían conforme a dicho presupuesto"(5), políticamente se hacían cambios "convencionales"(sic) para evitar que el enemigo se colara dadas las condiciones porque atravesaba el país (lucha cristera) y que todas esas cosas "eran cuestiones ideológicas de cada quien"(6); que ellos (el gobierno) buscaban la libertad, la independencia y los otros no, no eran partidarios de la libertad de creencias y sí del fanatismo que había.

Lo que sí menciona "Ecos de la Costa" es la Convención constitutiva del P.N.R. llevada a cabo en Querétaro, a la cual Colima envía representantes del Partido Independiente. Es de notarse que esta Convención incluye en la Declaración de Principios el voto de la mujer(7). Más adelante el periódico comenta la lucha electoral entre el candidato de este nuevo partido quien postula como candidato a la presidencia a Pascual Ortíz Rubio y el Partido Antirreeleccionista, cuyo candidato es el licenciado José Vasconcelos. En octubre el periódico registra la llegada a Colima del licenciado Andrés Pedrero, delegado del P.N.A. quien funda dicho partido en Colima con el nombre de Partido Vasconcelista Colimense.

Gobernación publica una circular en el sentido de que los gobiernos nacional y local darán garantías a todos los partidos políticos para desarrollar su labor sin tropiezo, de que el gobierno emprende una labor moralizadora para que sus funcionarios no abusen y se da mucho énfasis al apoyo que el gobierno debe dar al municipio libre como medio para hacer una escuela democrática efectiva y un órgano de administración eficaz.

El periódico, entre otras noticias, se ocupa de problemas locales y nacionales como la guerra cristera, la cual se da por terminada en el estado en julio de este año según las noticias de la prensa, pero en realidad continúa; también hace mención a la difícil situación económica por la que atraviesa el país por la depresión económica internacional de éste año.

1 9 3 0.

Triunfante el P.N.R. en la campaña presidencial de 1929, toma posesión de la presidencia de la República el ingeniero Pascual Ortiz Rubio el 5 de febrero de 1930..

El periódico local nos habla de la reducción que tuvo que hacerse de los miembros del Congreso Local a sólo siete diputados como medida de ahorro para las arcas del estado, dada la crisis económica federal y estatal.

Se inicia la campaña política para la elección de diputados federales y locales, y senadores. -En la contienda política local se presentan los siguientes partidos: Independiente, Liberal Colimense y el P.N.R.; dice que el Partido Independiente controla todo el estado y tiene grandes posibilidades de triunfo; Salvador Saucedo, antiguo presidente del Liberal Colimense participa en la lucha electoral como candidato a gobernador.

En marzo el C.D.E. del P.N.R. designa candidatos a diputados y senadores, pero el C.E.N. del P.N.R. objetó la candidatura del senador propietario Carlos Véjar, por lo que se hace nueva designación en la persona de J. Dolores Aguayo.

El Partido Liberal Colimense promueve una convención para participar en la lucha electoral.

Entre tanto se produce un "camarazo político" en contra del gobernador Laureano Cervantes por parte del Congreso local: el gobernador se negó a firmar un desafuero en contra del diputado José M. Salazar, por causas desconocidas; el presidente del Comité Directivo Estatal del P.N.R. Manuel

Sánchez Silva, el licenciado Francisco Solórzano Béjar (anterior gobernador del estado), recién llegado de la capital, con varios diputados, desconocen al gobernador. El gobernador Laureano Cervantes pide apoyo militar al jefe de operaciones militares en el estado Vicente González y avisa al presidente, fracasando así el "camarazo".

En el mismo periódico se hace énfasis de una imponente manifestación realizada en la ciudad de Colima por el P.N.R. y su adherente el Partido Independiente, con el único objeto de "demostrar la incontrastable fuerza política de que goza el P.N.R. en toda la república"(8) dicha manifestación fué ordenada por el C.E.N. del P.N.R. en toda la nación.

El 13 de julio se dan los resultados de las elecciones federales: 6 000 y 4 000 votos obtuvo el P.N.R. contra 82 votos del Liberal Colimense; el mismo mes se efectúan las elecciones locales, sólo hay candidatos del P.N.R. y del Partido Independiente.

En octubre se inician los domingos culturales del P.N.R. en todo el país "para levantar el plano de la cultura trabajando junto al pueblo". Renuncia al C.E.N. del P.N.R., Emilio Portes Gil y es sustituido por Lázaro Cárdenas. El diputado federal Blas Dueñas (2º. distrito) hace gestiones para fomentar la irrigación en el estado de Colima, trabajos que se iniciarán en enero de 1931 con luz verde del presidente P. Ortíz Rubio.

Es necesario mencionar algunos nombres de integrantes del P.N.R. de Colima en 1930: Carlos Véjar, Francisco J. Silva, Pablo Hernández, Manuel Sánchez Silva, Emilio Torres, Manuel Llerenas, José Ma. Salazar, Antonio Luna, Porfirio Alcaraz, Lorenzo Llerenas y Roberto Mendoza F.

1 9 3 1.

En febrero se anuncia la formación de una nueva agrupación política llamada "Gran Partido Reconstructor Coli

mense", integrado por elementos nuevos y conscientes cuyo objetivo será la reconstrucción del estado, quitando las lacras de la labor administrativa de los últimos gobiernos; participarán en la próxima contienda electoral y será adherente del cuerpo director del P.N.R.; dichos elementos se entrevistaron con el presidente de la República para pedirle soluciones a las malas condiciones de "todas" (sic) las clases sociales; posteriormente reciben la visita en sus oficinas del secretario general del P.N.R. senador Silvestre Guerrero; dicho personaje visitó también el P.N.R. local elogiando la buena organización del partido y criticando al Partido Independiente.

En marzo el C.E.N. hace un llamado al P.N.R. local para que "controlen" (sic) las actividades de los partidos locales, aunque dice "que no se trata de que gane uno u otro partido sino la justicia y la razón". (9)

Empieza la lucha política por el cambio de gubernatura estatal, se enfrentan el coronel Jesús Cobdán, el teniente Miguel G. Santa Ana y Salvador Saucedo por el P.L.C.

El P.N.R., "que está a la expectativa de todos los actos democráticos y cívico políticos del país" (10), dispuso que la contienda pre-electoral se definiera en forma de plebiscito, el que da por resultado la candidatura de Salvador Saucedo.

Un articulista anónimo hace una crítica a los plebiscitos y las convenciones (11), ya que en cuanto a los primeros todo mundo puede ser votado y votar, y en las segundas, si el P.N.R. ordena plebiscitos no tienen objeto las elecciones de gobernador.

Otro periodista, en agosto, habla del continuismo político que agobia a Colima y que se debe dar acceso a otros partidos políticos en la administración pública. En el mismo mes hay cambio de poderes en la gubernatura, entra el coronel Pedro Torres Ortíz como interino al desconocerse a Laureano Cervantes, todo esto ocasionado por la sucesión gubernamental: L. Cervantes desea imponer a Higinio Alvarez y ya se había definido por el P.N.R. a Salvador Saucedo como candidato; Pedro Torres Ortíz reorganiza la administración que tiene un déficit

de \$35,000.00.

El mismo mes de agosto se hace el balance del gobierno del señor Laureano Cervantes una vez hecho el desconocimiento de los poderes del estado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el articulista menciona la imposición del señor Laureano Cervantes por el Partido Independiente, que no permitió siquiera la organización de otras agrupaciones políticas, a continuación se comenta en dicho artículo la unánime hostilidad del pueblo de Colima hacia dicho gobernante, injusticias a sus enemigos y en general no haber hecho nada en beneficio de Colima.

El gobernador provisional coronel Pedro Torres Ortíz realizó, de acuerdo con las noticias de la prensa, una buena labor en los diversos ramos de la Administración Pública, como nivelar la Hacienda pública, organizar las distintas oficinas dependientes del gobierno, iniciar los trabajos para entubar el agua del río de Colima, etc.

Entre tanto (septiembre de 1931) el candidato del P.L.C. (Partido Liberal Colimense) inicia su campaña política para la próxima gubernatura, aclarando que es lanzado por el P.N.R.

Salvador Saucedo es entrevistado por los periodistas y bosqueja un plan de trabajo, considera que en Colima hay que hacerlo todo y resume su plan en dos puntos fundamentales: trabajo y justicia; al final de la entrevista dice: "No quiero que estas declaraciones se tomen como propaganda política, que en estos momentos no la juzgo innecesaria, ya que la mayoría de los colimenses apoyan recueltamente mi candidatura y todo cuanto digan ó hagan en mi contra los enemigos del pueblo que se oponen a mi exaltación, resultará inútil"(12).

La campaña por la gubernatura se extiende hasta inicios de noviembre. El gobernador provisional, coronel Pedro Torres Ortíz lanzó un decreto en el sentido de que las elecciones para diputados al Congreso local y para gobernador, deberán efectuarse el 1º de noviembre ó bien el segundo domingo del mencionado mes, en este caso se verifican el 8 de no-

viembre de 1931. Debemos aclarar que hubo candidato único a la gubernatura del estado, pues Salvador Saucedo es sostenido por el P.N.R. y el P.L.C. sin tener opositores; el senado de la República y el P.N.R. comisionaron al senador Carlos Garza Castro (en estos momentos presidente de la Cámara Alta) para que presenciara la realización de los comicios.

El 17 de noviembre el coronel Pedro Torres Ortíz presenta su informe sobre su breve gestión, el 18 del mismo es declarado gobernador del estado Salvador Saucedo, quien toma el poder el 20 del mismo noviembre por acuerdo de la legislatura local.

Al hacerse el comentario final en la prensa sobre el gobierno provisional de Pedro Torres Ortíz, dado lo breve de su gestión (agosto-noviembre de 1931), en general se considera favorable y sólo se le hacen dos críticas serias: sustituyó a casi todos los empleados de gobierno por individuos extraños a Colima (previamente les había manifestado que no movería a nadie de sus puestos, y segundo, que se excedió en el ramo de Hacienda.

El gobernador Salvador Saucedo dá como primera disposición que se haga un descuento del 20% sobre los sueldos de empleados de gobierno para nivelar el presupuesto del estado por las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa. Hasta aquí podemos observar (1929-1931) que existe déficit hacendario tanto del ex-gobernador Laureano Cervantes, como del coronel Pedro Torres Ortíz.

Las notas hasta aquí vertidas ponen de manifiesto la dirección de la política nacional del jefe máximo, Plutarco Elías Calles; en los estados, antiguos revolucionarios, civiles ó militares conducen sus respectivas políticas locales aunque con el visto bueno de Calles. Es decir, podemos observar lo que en la introducción brevemente mencionamos, el Maximato.

Otra expresión del Maximato lo constituye la actuación del P.N.R., pues aunque todavía se confunde con los partidos locales como en el caso de Colima, en que vemos que el Partido Liberal Colimense (P.L.C.) fundado hacia 1916, es

quien elige y lanza a los candidatos y después el P.N.R. los apoya, el P.N.R. es quien da su aprobación final a los candidatos desde éstos sus primeros años, en caso de insatisfacción del C.E.N. tenía que hacerse una nueva elección.

También observamos la forma peculiar en que nombraban candidatos: por medio de un plebiscito y por aclamación tanto a nivel nacional como estatal. Por otra parte, aun que ya señalamos que el P.N.R. ejerce un control ya a nivel nacional, se le quiere dar a las elecciones un tinte más democrático designando más de un precandidato, pero al decidirse por el definitivo (por medio de aclamación que consistía en lo siguiente: van pasando al estrado los precandidatos, siendo aclamados; el que recibe mayores aclamaciones es designado candidato). Sobrevienen luchas locales por el poder entre los candidatos o entre sus partidarios.

En las notas periodísticas se observa desde este año (1931), la crítica que se hace al P.N.R. por el monopolio político electoral que ejerce.

1 9 3 2.

En febrero de 1932 se inicia la lucha para dirimir los nombres de los candidatos a diputados y senadores federales con vistas a las elecciones que se efectuarán ese año. Para la nominación de los candidatos se sigue la práctica de los plebiscitos dentro de cada partido. Los partidos que intervienen son el P.N.R., el P.L.C., el Partido Independiente y el Partido Reconstructor Colimense. Dicho sistema plebiscitario da origen a enfrentamientos entre integrantes de los diversos partidos; el gobernador del estado declara que dichos plebiscitos son aprovechados por enemigos irreconciliables del gobierno. Al final, el P.N.R. sostiene a los candidatos propuestos por el P.L.C.

El general Manuel Pérez Treviño, presidente del P.N.R. envía un telegrama al gobernador felicitándolo por el orden y la limpieza en las elecciones para la legislatura federal. Al final de su mensaje dice: "Suplico se sirva hacer

especial recomendación a todos los integrantes de su gobierno en el sentido indicado y hacer un llamamiento de concordia a todos los elementos que militan en las filas de los partidos Reconstructor, Independiente y Liberal Colimense en el sentido de que siendo todos ellos parte integrante del P.N.R., deben unificar sus actividades para realizar en esa entidad los postulados de la Revolución"(13). Como vemos en dicha nota, la dirección nacional del P.N.R. considera a todos los partidos locales como integrantes del partido oficial, cosa equívoca con respecto al Partido Independiente que siempre se mantuvo aparte y aún más, que su independencia causó muchos problemas tanto al P.N.R. como al P.L.C. Es de notarse también la identificación del P.N.R. con el gobierno al permitirse el jefe de un partido dar órdenes a un gobernador, lo que se evidencia en las frases subrayadas. Por otro lado, el presidente del P.N.R. maneja como factor de unión entre los partidos políticos la ideología de "los postulados de la Revolución".

En agosto de 1932 Luis N. Morones, jefe supremo de la C.R.O.M. visita el estado como parte de su gira por la República, en sus declaraciones en Colima acusa al P.N.R. de una total absorción del pensamiento político que produce la abstención política de los ciudadanos. Lo insólito de estas declaraciones hace comentar al periodista local "...lo cual hace pensar que la existencia del P.N.R. va rumbo a su ocaso, dejando un recuerdo triste semejante al del Partido Cooperativista"(14). Claro que no hay tal ocaso, sino que sólo son los primeros síntomas de la crisis entre fracciones que desembocará en el destierro de Calles decretado por Cárdenas el 1º de abril de 1936, que marca el fin del maximato.

Parte de esta misma crisis se evidencia el 4 de septiembre, día en que se da la noticia de la renuncia a la presidencia de la República del ingeniero Pascual Ortiz Rubio y su sustitución por parte de Abelardo L. Rodríguez como presidente interino, quien deberá terminar el mandato de aquél y realizar las siguientes elecciones. Días después la prensa colimense comenta que dicha renuncia "...no es ajena a las dis-

crepancias frecuentes con (sic) el partido político que hoy por hoy es el árbitro de la política nacional".(15)

En interesante artículo aparecido en octubre se corrobora lo anterior, pues el articulista recuerda cómo al asumir Calles la presidencia en 1924, se apoyó en la C.R.O.M. y que el brazo político de ésta, el Partido Laborista, disfrutó de preponderancia hasta que dicho personaje funda el P.N.R. y hace a un lado a sus aliados laboristas. Nos señala que el P.N.R. nació para reunir a todos los elementos revolucionarios pero que no ha llenado esta misión pues ha tomado en sus manos la representación absoluta de la vida pública, ha forzado a los empleados de la administración pública a figurar en sus filas, mueve todo el gobierno a su arbitrio (diputados, gobernadores y hasta presidentes), absorbiendo organizaciones obreras independientes como si fueran burocráticas, excepto la C.R.O.F. que ha rehusado aliarse o rendirse, por lo cual sistemáticamente sufre el ataque de elementos del P.N.R.; por las causas antes mencionadas aconseja rectificar procedimientos si se quiere "salvar lo restante del movimiento reivindicador de 1910"(16).

En octubre se realizan convenciones municipales del P.N.R. con el objeto de enviar representantes a la Convención Estatal que nombrará delegados a la Convención Nacional Extraordinaria que se verificará en Aguascalientes. Dicha convención se convoca con objeto de discutir asuntos de unificación política, entre ellos la no reelección. El periodista colimense considera que este problema ya "no producirá anarquía como en 1914"(sic), no es vital puesto que el país ya "está en la marejada institucional"(17). Dicha Convención resuelve proponer la no reelección de presidente y gobernadores; la no reelección en el período inmediato de diputados, senadores, presidentes municipales, regidores y síndicos de ayuntamientos y la proposición de la ampliación del período constitucional de diputados de dos a tres años y de senadores de cuatro a seis años, y la elección total de los miembros de la Cámara de Senadores y no por mitad como se venía haciendo.

La prensa colimense elogia al P.N.R. el establecer como una máxima el antirreeleccionismo en su programa, recordando que fué la bandera con que se lanzó Madero contra la dictadura de Díaz. (18) En artículo aparecido posteriormente señala que el principio político de la no reelección no es ninguna novedad, ha formado parte de la Constitución pero ha sido borrado "por la conservación de intereses creados en torno de los hombres de una administración determinada"(19); finalizando el articulista con que lo bueno es que se haya extendido el antirreeleccionismo a las cámaras de diputados y senadores, en las cuales de 1917 a la actualidad, se habían formado mafias y oligarquías "asesinos del sufragio efectivo"(sic), pudiendo decirse lo mismo de los gobernadores en los estados.

— El 28 de noviembre el ejecutivo del estado expide una ley para restringir el número de sacerdotes que pueden ejercer en Colima, reduciendo su número de veinte a diez en todo el estado (la ley anterior correspondía a 1927). (20)

1 9 3 3.

En la capital de la República se forma la Coalición Revolucionaria Nacional cuyos objetivos son: la cohesión de elementos de filiación revolucionaria, libertad de conciencia, de prensa y acción política en asuntos electorales, así como a eliminar la acción militar en la lucha electoral. A nivel local los articulistas hablan de que la existencia exclusiva de los partidos oficiales ha sido el golpe más ingrato a las libertades públicas, ya que se forman oligarquías que generan a su vez la política de "carro completo"(sic); opina un articulista que la formación de partidos libres sería una garantía de subsistencia para el partido oficial pues le daría oportunidad de probar su capacidad y su arraigo.

Se inicia la campaña política para el cambio de

poder ejecutivo nacional, presentándose las precandidaturas de Lázaro Cárdenas y de Manuel Pérez Treviño. En el medio político colimense se presenta sólo la precandidatura de Lázaro Cárdenas, que toma forma por medio de la creación por parte del Partido Liberal Colimense (P.L.C.) de un Comité Pro-Cárdenas que celebra una gran Convención para apoyar a Cárdenas.

Ante la renuncia de Manuel Pérez Treviño a la presidencia del P.N.R. para dedicarse a su campaña política, la prensa local creyó en una posible escisión del P.N.R., pero Pérez Treviño reconoce su inferioridad en cuanto a partidarios y regresa al P.N.R. dignificando la cuestión electoral. En el estado, el senador por Colima José Campero fué designado para tomar parte en la formulación del plan gubernamental de Cárdenas.

Tomando en cuenta los estatutos del P.N.R. y del P.L.C. se expulsó al diputado federal Daniel Cárdenas Mora, a Santiago Rodríguez B. y José Casillas V. integrantes del P.L.C. por deslealtad e indisciplina, aunque la prensa no indica en qué consistió dicha deslealtad. Este mismo mes se efectúan las Convenciones Municipales para designar delegados a las Convenciones Distritales, con el objeto de designar candidatos a la presidencia.

En agosto se da la noticia de que se pretende reorganizar en Manzanillo el "Partido Conservador", pero posteriormente ya no se registran noticias al respecto. Este mismo mes se anuncia la renuncia de Pérez Treviño a la presidencia del P.N.R. y su sustitución por Carlos Riva Palacio.

El ejecutivo colimense rinde su informe al P.N.R. como colaboración al Plan Sexenal que se elabora, esperando se de solución a la cuestión ejidal en Colima.

Se pretende crear el Comité de Unificación Revolucionaria (C.U.R.) para unificar revolucionarios de diversos matices, trata de lograr una renovación política completa (eliminar cacicazgos, descentralizar poder público, reducir

el ejército federal, libertad de sufragio, etc.)(21); la actividad de dicho Comité estaría dentro del P.N.R.

Se critica al Plan Sexenal por ser un "plan de partido"(sic) que no podrá ser llevado a cabo en caso de que otro partido triunfara, que se debe dar oportunidad a la opinión pública antes de declararlo vigente.

En octubre se declara en la prensa que "En cada estado habrá un partido local adherido al P.N.R."(22). En base a esta declaración se funda en Colima en el mismo mes el "Partido Obreros y Campesinos de Colima", siendo su presidente el diputado Daniel Cárdenas Mora.

En diciembre la prensa local comenta que el P.N.R. no tiene enemigos a quienes enfrentarse en la Convención de Querétaro, ya que los partidos de oposición (Nacional Antirreeleccionista, Independiente, Anticontinuista) no concurrirán porque no son una fuerza organizada y no tienen ningún representante en cargos públicos.

1 9 3 4.

Desde enero se continúa la lucha electoral por la presidencia, aparece el Partido Social Anticontinuista que está en contra del pasado colonial y la Doctrina Monroe, esto es comentado por el periodista; el Antirreeleccionista aclara que sí intervendrá con su candidato Luis Cabrera. Aparece en el periódico una declaración del P.N.R. en el sentido de que no impondrá candidatos en el D. F. y en los estados.

A nivel local se informa que el P.N.R. envía delegados para darse cuenta del estado actual de los partidos coaligados que son el Partido Liberal del Pacífico y el Partido de Obreros y Campesinos de Colima, cuyos dirigentes Santiago Rodríguez del primero y el diputado Daniel Cárdenas Mora (expulsados poco antes del P.L.C. vid. infra), hacen manifestaciones atacando al gobierno. Poco después los integrantes de estos partidos protestan porque el P.N.R. no les da credenciales, como lo hace el Partido Liberal Colimense.

En el periódico aparecen algunas notas-críticas para el P.N.R., por ejemplo, que en los discursos y arengas utilizados en las campañas emplea temas gastados y conocidos, sin embargo se reconoce como una novedad la utilización de plebiscitos y elecciones internas para elegir precandidatos y que estos procedimientos han logrado que las luchas políticas no sean tan sangrientas. Se recuerda, además, que el P.N.R. ha tenido para lograr su fuerza, que recurrir a la aglutinación de los diversos partidos dispersos.

Las elecciones internas para candidatos se aplazan en varios estados porque existen conflictos, entre ellos en Colima. En la realización de las mismas se disputan el triunfo los partidos coaligados y el Liberal Colimense, pero como ya es costumbre, la última palabra la da el P.N.R.

Posiblemente a causa de algunos artículos críticos tanto al gobernador como al partido oficial, el periódico "Ecos de la Costa" es suspendido desde mayo hasta septiembre, continuando su publicación el 16 del mismo mes.

En septiembre se habla ya de la necesidad de dar una educación socialista para remediar los males sociales. El Comité Estatal del P.N.R. realiza una manifestación en favor de dicha educación ante el gobernador Saucedo, quien aceptó apoyar dicha proposición y declaró "Que llevaría una ruda campaña contra los capitalistas reacios a apoyar su labor"(23); posteriormente se anuncia que el C.E.N. del P.N.R. se inclina por la reforma al artículo 3º. de la Constitución para una educación socialista.

Aparecen publicadas declaraciones de Vicente Lombardo Toledano contra la iniciativa del P.N.R. para la reforma de la educación, ya que considera que sólo defiende intereses personales puesto que en el país no ha sido socializada la propiedad privada de los medios de producción y que falta mucho para que el régimen capitalista sea removido y eliminado.

Por fin se realizaron las elecciones presidenciales ganando por amplio margen Lázaro Cárdenas, que inició su gestión el 1°. de diciembre de 1934.

1 9 3 5.

El primer mes aparece una noticia por parte de la Secretaría de Gobernación, dice que sólo al P.N.R. le corresponde la propaganda de temas, tópicos e ideario de la Revolución Mexicana, considerando que se evitarán además enfrentamientos por ideas opuestas entre secretarios de estado y entidades federativas.

El senador por Colima José Campero lanza un manifiesto al pueblo de Colima para lograr la unificación y fortalecimiento del P.N.R. y lograr otros aspectos como: apoyar al presidente Cárdenas, apoyar la "no reelección", difundir la doctrina social, reparto de tierras a los campesinos, etc.

En marzo se inicia la campaña para gobernador del estado. Aparecen tres precandidatos: el profesor Jesús Reyes Pimentel, teniente Francisco Carrillo Torres y teniente Miguel G. Santa Ana. El segundo, Carrillo Torres, propuso que los precandidatos unidos se presentaran en los municipios para que les demostraran sus simpatías, pero se rechazó dicha proposición por considerarse impracticable; sólo se hacen comentarios acerca de los precandidatos a través de la prensa para que la ciudadanía colimense se oriente, aclarándose de paso que los ejecutivos locales y los Comités Estatales del P.N.R., por un principio de disciplina, caminan de acuerdo.

En abril se destituye al presidente del P.N.R. local Angel B. Tintos, por desear imponer en la gubernatura del estado a Jesús Reyes Pimentel, considerándose tal imposición como un continuismo. El mismo mes se da la noticia de que el P.N.R. suprime los plebiscitos para evitar confusiones, y sólo se dejarán las elecciones internas que deben efectuarse entre miembros afiliados.

En mayo se efectúan las elecciones internas loca

les para gobernador, resultando triunfador Miguel G. Santa Ana como candidato del P.N.R.

En junio la prensa anuncia la separación del general Matías Ramos de la presidencia del C.E.N. del P.N.R., siendo sustituido por Emilio Portes Gil. Se comenta que el senado y el P.N.R. se pondrán de acuerdo para reformar los estatutos del P.N.R. para que las relaciones entre ambos sean mejores y no caprichosas. También en este mes el presidente Lázaro Cárdenas cree conveniente hacer declaraciones en el sentido de que el Plan Sexenal del P.N.R. será cumplido, ya que se había desatado un clima de desconfianza.

Los coroneles Pedro Torres Ortíz y Miguel G. Santa Ana pidieron destitución de poderes en el estado, en junio. El gobernador Salvador Saucedo pide apoyo a Cárdenas quien se lo da de momento. En julio Lázaro Cárdenas visita Colima y es atendido por Salvador Saucedo.

En agosto se efectúan las elecciones a la gubernatura y se tienen tres candidatos: el "candidato independiente" Francisco Carrillo Torres, por el P.N.R. Miguel G. Santa Ana y Jesús Reyes Pimentel apoyado por el gobernador S. Saucedo. Según los resultados de la votación sale electo Miguel G. Santa Ana y el Congreso local declara que da su apoyo a Francisco Carrillo Torres, de lo contrario se nulificarán las elecciones ya que fueron suplantados los sufragios en favor de Santa Ana; se espera en el estado que la Secretaría de Gobernación emita su juicio.

Consultando otra fuente (24) nos explica estos sucesos de la siguiente manera: de los tres candidatos, Reyes Pimentel cuenta con el mayor número de partidarios, Carrillo Torres en menor número y por último Miguel G. Santa Ana; a cada uno se le asigna un sitio para que sus simpatizadores acudan a votar: al primero el parque Hidalgo, al segundo el jardín de la Libertad y al tercero el jardín Núñez, ¿el procedimiento de elección? "una comisión electoral designa escrutadores que van a cada lugar de concentración, instalan una mesa y dan la orden para que, formados en fila, los par-

tidarios del candidato pasen uno a uno, identificándose, hasta que desfila el último. Es, en otras palabras, un recuento. Quien acredita más, quien reunió más electores, es declarado triunfador" (25) A pesar del evidente apoyo del pueblo a Jesús Reyes Pimentel, no llegó a gobernador ¿la causa?, el comentario más autorizado y cercano a la verdad: "que Reyes, gozando de la amistad y la confianza del señor presidente, el general Lázaro Cárdenas, debió su derrota a su malhadada y suelta lengua y a su sinceridad. Que una vez comentó a voz en cucllo que jamás permitiría que la bota militar mancillara a su régimen, si llegaba. Y esto se tomó como un insulto para el Ejército. Que don Lázaro le llamó y, después de reconvenirle y decirle que también él era militar, le dió la triste noticia de que no llegaría al poder". (26)

Volviendo a "Ecós de la Costa," el 22 de agosto publica la noticia del desconocimiento de poderes del estado, por declaratoria del Congreso de la Unión y es nombrado gobernador provisional el senador José Campero. El 1º. de noviembre el gobernador provisional dicta un decreto para convocar a elecciones extraordinarias de diputados locales y de gobernador, mientras el Congreso local sigue declarando válidas las elecciones que nombran a Francisco Carrillo Torres como gobernador. A pesar de que ya aclaramos el problema suscitado con respecto a Reyes Pimentel, por el giro de las noticias es probable que se apoyara en último momento el desconocimiento de poderes, para poder realizar elecciones extraordinarias ya que el resultado de las ordinarias no fué satisfactorio para el P.N.R. por tener mayor arraigo en la población Carrillo Torres que Miguel G. Santa Ana.

El 10 de noviembre toma la gubernatura Miguel G. Santa Ana (candidato del P.N.R.) como resultado de dichas elecciones. Al tomar posesión declara: "La divisa (sic) invariable de mi administración será la orientación revolucionaria que si guen el gobierno presidido por el C. Gral. Lázaro Cárdenas y el P.N.R., que sostuvo mi candidatura y la llevó al triunfo; por tal motivo me dedicaré preferentemente a resolver los problemas sociales y económicos en forma integral y radical, para

contribuir a la realización del Plan Sexenal en lo que corresponde a nuestro estado". (27) Más adelante declaró que cada uno de los integrantes del aparato administrativo tendrá sus propias funciones para evitar el centralismo que conduce a la autocracia.

A fines de año se da la noticia del regreso de Calles al país y de la manifestación popular en la ciudad de México en señal de protesta por considerársele peligroso para la tranquilidad del mismo.

El ingeniero Ignacio Gamiochipi, diputado federal por Colima y fundador del ala izquierda de la Cámara de Diputados, hace declaraciones sobre un posible golpe de estado que Calles pensaba dar. Este fué uno de los motivos por los que Calles fué definitivamente desterrado en 1936.

1 9 3 6.

Se anuncia en enero "el regreso" de Mariano Orozco V. para ponerse al frente del C.D.E. del P.N.R., era presidente del H. Consejo Municipal.

El mismo mes se inicia la campaña para elección de diputados y senadores, el P.N.R. lanza como precandidato al licenciado Manuel Gudiño, que en las elecciones internas es confirmado como candidato a senador y que por supuesto triunfa en las elecciones de julio.

En marzo se inaugura la Casa del Campesino en Colima, asistiendo en representación del presidente Cárdenas, Emilio Portes Gil y personajes de Colima, entre ellos el gobernador.

En un artículo publicado en el mes de febrero el periodista se pregunta: ¿qué pasos ha dado el P.N.R. y los miembros cardenistas para ver apaciguada la República?", y se contesta que, con raras excepciones, nada ha visto la nación que signifique el respaldo decidido y sincero al pueblo, que se proclama en tribunas y periódicos.

Un ejemplo de ésto lo pudimos detectar al encon-

trarnos que este año hubo problemas frecuentes entre los trabajadores y los dueños de la hacienda de San Antonio, municipio de Comala, pues los primeros demandaban mejores condiciones de trabajo y mejor salario, las autoridades siempre resolvieron en favor de los dueños de origen extranjero(28).

En noviembre se anuncia la formación de un nuevo partido político cuyo objetivo principal será que el actual gobernador no imponga a su sucesor; se proponen los siguientes puntos: no criticar, no obstaculizar, no violencia, el programa de gobierno, libertad de prensa y que siga rigiendo el P.N.R.

1 9 3 7.

En enero comenta un articulista la inutilidad de los plebiscitos, ya que en realidad el C.E.N. del P.N.R. maneja todo de acuerdo a su criterio y a sus propios intereses, no dejando casi nada a la iniciativa de los estados, de tal manera que a nivel estatal, o se lucha "en el Comité Ejecutivo o (se está) en contra del P.N.R.". Confirmando la preocupación del articulista, el P.N.R. anuncia en marzo, a nivel nacional, que se suprimen los plebiscitos porque se descubrió la "existencia de malas artes entre ciertos miembros de su seno"(29) y que con el nuevo sistema no habrá violaciones al sufragio popular. El articulista que presenta esta noticia considera por su parte que el "problema de la representación genuinamente popular no avanzará en mejoría"(30).

En febrero se lanza la convocatoria del P.N.R. para elecciones internas de precandidatos a diputados federales. El gobierno promete garantías a todos los sectores de elección. El 4 de abril se realizan las selecciones internas y en julio la votación popular, saliendo electo por supuesto el candidato del P.N.R.

A mediados de agosto se anuncian actividades del P.N.R. tendientes a unificar y mejorar a las clases trabajadoras del estado, pretenden atacar principalmente la carestía.

El mismo mes se anuncia la creación de un Comité Comunista, que fué integrado en su mayoría por maestros federales.

En diciembre la prensa comunica la desaparición del P.N.R. y su sustitución por el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.), ya que el Ejecutivo Federal (Lázaro Cárdenas) da una nueva estructura al P.N.R. para convertirlo en partido clasista integrado sólo por masas obreras, campesinas y soldados, esperándose buenos resultados; a nivel local, en Colima queda en el aire la pregunta "¿porqué el cambio?". De acuerdo con R. K. Furtak, "Para 1935-1936, la estructura personalista regional había sido restituida (sic) por una estructura gremial-central. El P.N.R. comenzaba ya a cambiar de papel: de órgano representativo de intereses individuales se convertía en representación de los intereses colectivos de aquellos grupos inmersos en gremios y profesiones"(31).

1 9 3 8.

El periódico correspondiente al presente año se extravió, por lo tanto no podemos consignar los acontecimientos políticos del estado; sin embargo, abundaremos en la creación del P.R.M.

Desde mediados de 1936 el P.N.R. no responde ya a las nuevas condiciones del país, por lo que, como señala Tavi Medin "...la formación del P.R.M. comenzó a gestionarse por parte de Cárdenas ya desde fines de 1936, en la búsqueda de una estructuración política nacional que permitiera el asentamiento y la institucionalización de la Revolución"(32).

Después de sobreponerse a la presión del Jefe Máximo y del P.N.R., Lázaro Cárdenas nombra como jefe del partido oficial a E. Portes Gil, opositor del callismo, para equilibrar la pugna existente entre los grupos de izquierda y del centro; pero a fines de 1936 no es posible ya conservar dicho equilibrio, Portes Gil renuncia en agosto al C.E.N. del P.N.R., designándose a Silvano Barba González en su lugar; el 6 de septiembre el P.N.R. lanza un manifiesto a las clases pro

letarlas expresando que se desea formar una nueva democracia (mayor participación en el funcionamiento interior del partido por parte de los trabajadores), esperando por este conducto robustecer la confianza de dicho proletariado en el partido oficial. El 19 de diciembre de 1937 el presidente L. Cárdenas publicó un manifiesto a la nación en el cual señala la necesidad de transformar al P.N.R. a las nuevas circunstancias imperantes. (33)

Así, el 30 de marzo de 1938 es creado el P.R.M. que, como señala Furtak "...también fué efecto de una iniciativa presidencial"(34). "Cárdenas había escogido el momento favorable para ello, porque precisamente unos días antes había nacionalizado la industria petrolera".(35) Ya en junio de 1937 había nacionalizado los ferrocarriles. Todas estas nacionalizaciones hacían temer presiones externas para nuestro país, por lo cual en este momento es necesario "...unir todas las fuerzas populares en defensa de los logros nacionales obtenidos recientemente"(36); personalmente creo que la creación en 1936 de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.) y en 1937 de la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.) por iniciativa del mismo Cárdenas, le proporciona también ese apoyo. Concluyendo con T. Medin "No se trataba de la reestructuración política de un partido, sino la reestructuración política de la nación" (37).

1 9 3 9.

Se inicia la campaña política presidencial, se manejan diversos nombres: Rafael Sánchez Tapia, Francisco Mújica, Francisco Castillo Nájera y Manuel Avila Camacho.

Al mismo tiempo se inicia la campaña para elegir gobernador del estado, presentándose inicialmente Pedro Torres Ortíz y Jesús González Lugo y a mediados de año, una vez declarado candidato por el P.R.M. Pedro Torres Ortíz, el Partido Renovador Colimense lanza como candidato al licenciado

Jorge Huarte Osorio. Simultáneamente el Partido Revolucionario Colimense (P.R.C.) designa candidato al señor Juan Bueno Osorio.

El gobierno del estado hace interesantes sugerencias al Comité Ejecutivo del P.R.M. en base al posible desarrollo de Colima, Jalisco y Michoacán con respecto a: carreteras, irrigación y el muelle de Manzanillo, mismas que el presidente del P.R.M. apoya para que se incluyan en el nuevo Plan Sexenal.

Los candidatos inicialmente mencionados pierden fuerza política al estar separados de los altos cargos que desempeñaban, ya que el P.R.M. aplaza la Convención en que sería designado el candidato, esto por conveniencia política, ya que el ejecutivo pretende apoyar a Manuel Avila Camacho. El mismo mes de febrero se comunica a los gobernadores de los estados, por acuerdo del presidente Cárdenas, que no favorezcan u obstaculicen los trabajos de los partidos políticos y se haga efectiva la imparcialidad de funcionarios y empleados.

El precandidato J. González Lugo renuncia a la lucha por la gubernatura de Colima ya que sería una lucha estéril en vista de la precaria situación del estado. En las elecciones internas del P.R.M. estatal, en abril, se declara a Pedro Torres Ortíz candidato y es ratificado por el C.E.M. del P.R.M. en mayo; publicándose el programa de gobierno en junio, siendo su lema renovación, garantías y progreso.

Quedan en lucha por la gubernatura: por el P.R.M., Pedro Torres Ortíz; por el Partido Renovador Colimense, Jorge Huarte Osorio y por el Partido Revolucionario Colimense, Juan Bueno Larios. Las elecciones se celebran el 6 de agosto, asistiendo funcionarios y agentes confidenciales de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Gobernación, como observadores; el mismo día aparece un desplegado del Partido Renovador Colimense al pueblo de Colima instándolo a votar por el licenciado J. Huarte Osorio y que no temían las amenazas de la imposición ya que las autoridades

federales darán amplias garantías. Sin embargo resulta electo Pedro Torres Ortíz.

Los días siguientes aparecen comentarios en el sentido de que en México la oposición es débil y opaca, además, que aún estamos lejos de la democracia institucional en el país; el 1º. de noviembre toma posesión de la gubernatura Pedro Torres Ortíz.

El Partido de Acción Nacional (P.A.N.) fué fundado el 16 de septiembre; sin embargo, no aparecen noticias de su fundación en "Ecós de la Costa".

1 9 4 0.

Dentro de su campaña presidencial, el candidato del P.R.M. Manuel Avila Camacho, visita Colima en enero. El comité regional emprende los preparativos para recibirlo, lo que se hace en forma entusiasta y con un desfile. Su opositor, el candidato independiente Juan Andrew Almasón sufrió un atentado en Zacapu, Michoacán, durante su gira. El 3 de marzo aparece una reseña de este candidato quien felicitó "al pueblo de Colima por su gesto de valentía al concurrir a recibirlo"(38).

Desde México llega una noticia en que el diputado Carlos Domínguez denuncia a los avilacamachistas de presionar a las autoridades para que persigan y asesinen a los simpatizantes de Almasón. El presidente Lázaro Cárdenas llama al orden para la implementación de las elecciones presidenciales.

El 7 de julio se efectúan las elecciones, el 14 se publica el resultado referente al triunfo de Manuel Avila Camacho. En septiembre, una vez declarado presidente electo de la república, Manuel Avila Camacho hace declaraciones a la prensa en las que, entre otras cosas, dice: "no gobernaré con un círculo de amigos... Los comunistas no colaborarán en mi gobierno, por sí mismos y por la fuerte corriente nacional contraria a ellos, se tendrán que ir diluyendo... El único

régimen que puede prosperar en México es la democracia"(39). El 1º de diciembre toma posesión de la presidencia, el 8 da a conocer el gabinete presidencial y el 15 comunica a los gobernadores que fijará su criterio en materia agrícola.

Al mismo tiempo que se desarrollaron las elecciones para presidente, se realizan para diputados federales y senadores, en ese sentido Colima da sus propios candidatos en abril. Se consigna en el periódico que hay un rumor sobre una fuerte división en el seno del P.R.M., mostrada porque se descartaron muchos candidatos apoyados por gobernadores, centrales obreras y otros miembros del partido. Aparecen los nombres de los candidatos a senadores por Colima: Miguel G. Santa Ana y Conrado Torres Ortíz, el día 14 aparecen los resultados en que ambos quedan electos.

En octubre se anuncia que el 17 de noviembre se efectuarán elecciones municipales; obviamente triunfa el P.R.M.

1 9 4 1.

En enero hay cambio de Ayuntamiento en Colima.

El 15 de abril de 1941 Colima sufrió un megasismo que destruyó casi toda la ciudad. El presidente Avila Camacho envía ayuda al estado. En general todo el resto del año se habla de las condiciones catastróficas, en todos los aspectos, en que quedó Colima por el sismo: hay escasez de alimentos a pesar de la ayuda de la capital, su alto costo, sobre todo del maíz y como lentamente regresan a sus hogares los damnificados (vivían en casas de campaña en parques y jardines), proliferando además las enfermedades.

Hacia octubre se menciona que en la capital de la República se está formando un nuevo partido político que pretende derribar al P.R.M., integrado por elementos del antiguo Partido Liberal Constitucionalista. Dice el editoria- lista: "creemos que nada se aventajaría, puesto que, al me- nos, el P.R.M. ha desarrollado interesantes actividades cul- turales que ninguno otro ha realizado"(40).

1 9 4 2.

La prensa informa casi exclusivamente sobre la Segunda Guerra Mundial, la participación de México en la misma, así como del hundimiento de barcos mexicanos. El 14 de junio se proclama la "Ley de suspensión de garantías" en vista del estado de guerra.

En el estado de Colima se efectuaron elecciones municipales, de acuerdo a las decisiones el P.R.M., resultando triunfantes obviamente sus candidatos.

1 9 4 3.⁴

En marzo se reúnen los sectores agrario y obrero del P.R.M. para designar precandidatos al gobierno del estado y diputados al Congreso local, proponiendo para el primer cargo al licenciado Manuel Gudiño.

En mayo se realizan las convenciones para designar candidatos a gobernador y diputados; se notifica la llegada de Manuel Gudiño, considerándose seguro su triunfo y se confía en que resolverá los grandes problemas que pesan sobre el estado. En las elecciones internas resulta triunfante y es nombrado candidato del P.R.M.; las elecciones se efectúan el 4 de julio, obviamente saliendo electo el mismo, ya que además no hubo contendientes de ningún otro partido.

Se considera que el papel del gobernador electo, licenciado Manuel Gudiño y los diputados locales será histórico debido a la situación provocada por la guerra internacional, que ha ocasionado en el país falta de alimentos e inflación; por otra parte recordemos que Colima se encuentra en condiciones deplorables debido al temblor de 1941 y el licenciado Manuel Gudiño prometió una gestión reconstructiva tanto en lo económico como en lo social. El 1º de noviembre toma posesión de la gubernatura del estado. Posteriormente le hacen diversas peticiones para solucionar problemas existentes en el estado. El gobernador ordena el pago atrasado a los profesores y da más ayuda a los municipios para resol-

ver sus problemas.

En octubre aparece un editorial que se refiere a las murmuraciones en el sentido de que muchos miembros del partido oficial se están enriqueciendo y tratan de manejar al gobierno como a un menor de edad, y que si bien es cierto que surgió "Acción Nacional" (sic) como partido de oposición al oficial, existe desconocimiento en muchos estados de los elementos que lo integran, por lo cual no puede juzgarse su fuerza popular; concluye el editorialista en que "Cosa que debiera hacer cuanto antes el partido oficial, es renunciar a sus tendencias hegemónicas y buscar la forma de reprimir el liderismo, ya que éste pretende confundirse con él desprestigiándolo y acarreando mayores problemas al gobierno" (41).

1 9 4 4.

En abril se condena el atentado que sufre M. Avila Camacho, el presidente recibe felicitaciones por salir ileso y le muestran su adhesión de todas partes de la república; en Colima muestran dicha adhesión desde el gobernador Manuel Gudiño, la C.T.M., la C.N.O.P., el Magisterio colimense, el Comité Regional del P.R.M., la unión de periodistas, etc.

La Segunda Guerra Mundial seguía su curso agravando las condiciones en todos los países; en México se agudiza el problema de la falta de gasolina, que se tiene que racionar; los precios en los artículos de primera necesidad siguen disparándose. En general, se consignan noticias acerca del desarrollo de la Gran Guerra; en julio se realiza en Colima un mitin de adhesión al Primer Magistrado de la Nación organizado por el sector popular del P.R.M., debido a que México se encontraba en momentos muy difíciles y la resolución de los problemas incumbía al Presidente, de esta manera se trata de poner de manifiesto la necesidad de unidad espiritual entre el supremo gobernante y los gobernados,

ya que los males de la guerra afectan a todas las masas humanas.

En junio el Gobierno Federal dicta medidas contra el sinarquismo; la Secretaría de Gobernación hace del conocimiento de los gobiernos de los estados disposiciones precisas para evitar actos que se aparten de la legalidad, al considerar subversivas las actividades de la Unión Nacional Sinarquista (U.N.S.). El gobierno no la reconoce como partido político, tampoco se considera organización cultural; no se le otorgarán permisos para celebrar reuniones y dar a conocer sus publicaciones. En base a dicha disposición gubernamental, en agosto se dicta formal prisión, sin derecho a salir bajo fianza a José Ocampo (industrial de Colima) Jefe Regional de la "Unión Sinarquista" y el señor Ramón Hernández, al primero por proporcionar propaganda sinarquista y al segundo por fijarla en las esquinas de las calles de la ciudad; así, la U.N.S., que había aparecido en 1937, desaparece, sobre todo por su desunión interna, amén de ser un partido minoritario y aglutinar sobre todo a miembros "socioeconómicamente muy atrasados" (sic). Hasta aquí lo que nos dice "Ecós de la Costa", a continuación daremos mayor información del sinarquismo para comprender mejor lo antes dicho.

El 23 de mayo de 1937 en León, Guanajuato, nació la Unión Nacional Sinarquista (U.N.S.) como consecuencia de la proliferación de organizaciones que se crearon con el propósito de oponerse a las medidas socializantes de un régimen (de Lázaro Cárdenas) que consideraban hundido en la anarquía; siendo herederos de los cristeros y de los miembros de la acción revolucionaria mexicanista (los "Camisas Doradas").

"Sinarquismo" significa "con gobierno" pues los iniciadores (Helmut Oskar Schreiter, Federico Heim, Manuel Zermeño, Isaac G. Valdivia, etc.) de dicho movimiento, de esta manera señalaban su oposición a la anarquía y desorden, en que según ellos Cárdenas había sumido al país. Fué una mezcla de falange española, fascismo y nazismo; convirtiéndose además en el aparato político más fuerte y eficaz que

han logrado crear los reaccionarios en nuestro país.

El Sinarquismo es una corriente política que utiliza la religión para manipular al pueblo: dice que defiende a todos los hombres que trabajan la tierra y los llama a su movimiento, de ahí que fueran los campesinos quienes le dieran fuerza al sinarquismo.

El 10 de abril de 1944 el teniente José Antonio de la Lama, sinarquista, intentó asesinar al presidente Avila Camacho, éste otorga a los complotistas su perdón pero éstos continúan atacándolo; de ahí que el presidente ordenara la clausura de su periódico "El Sinarquista" y prohibiera sus reuniones el 22 de junio de este año. (42)

1 9 4 5.

La atención de los periodistas en 1945 se concentra en la sucesión presidencial del año siguiente. Tanto el gobierno de la República como los miembros del ejecutivo y legislativo estatal, así como las organizaciones obreras y campesinas, muestran gran inquietud por el próximo cambio de poderes. Dentro del mismo P.R.M. hay diferencias que se manifiestan en diversos actos, como por ejemplo la visita que hace a Colima en junio, Lázaro Cárdenas, acompañado de Miguel Henríquez Guzmán, viaje que se supone relacionado con el lanzamiento de la candidatura de éste, cuando por otro lado aparecen manifiestos en apoyo a Miguel ~~Alemán~~ y se hace un público repudio al diputado Maximiliano Velasco, ya que se declaró en favor de la candidatura de Henríquez Guzmán sin la autorización de la C.T.M.

El gobierno estatal por su parte inicia en mayo el empadronamiento para conocer el número de ciudadanos que podrán votar y ser votados en 1946. Ya en abierta campaña de Miguel Alemán, en agosto, se forma en Colima el Comité Pro-Alemán, y por este motivo el precandidato envía un mensaje al pueblo de Colima.

El presidente Manuel Avila Camacho decreta el

31 de diciembre de 1945 la importante reforma a la Ley Electoral de poderes federales que institucionaliza los procedimientos electorales y admite, en cierta forma, a los partidos de oposición; con el objeto de que al realizarse la próxima elección no hubiera enfrentamientos como en pasadas ocasiones. =(43)

En diciembre se celebra la Convención del P.R.M. para designar candidato a la presidencia siendo, como se esperaba, propuesto por los tres sectores Miguel Alemán Valdés, el primer presidente de origen no militar.

En noviembre se realizan las elecciones municipales. En ellas se revela la organización y el control que ejerce el P.R.M. ya que en todos los municipios, excepto Manzanillo, se presentan sólo candidatos de ese partido que, por supuesto, gana las elecciones.

Las elecciones municipales de 1945 ocasionaron gran inquietud y agitación en el país debido a que los dirigentes de cada sector imponen como candidatos, en contra o sin la voluntad de los miembros del partido, a personas de su conveniencia; dicha imposición fué posible debido al gran poder político que adquieren dichos dirigentes en la segunda etapa de la existencia del partido (P.R.M.), en que los grupos gremiales adquieren fuerza por el grado de cohesión que obtienen. En esta segunda etapa del partido, la coordinación de la actividad política se realiza ya a través de los comités locales, estatales y nacionales impidiendo a caudillos y caciques locales control sobre la población, en consecuencia la imposición de candidatos por los dirigentes de sectores ó del partido ocasionó el desprestigio del mismo. Un editorial aparecido en febrero de 1946 señala que el "Comité Nacional sólo recibe las informaciones interesadas de los líderes locales" y que otra forma de ser engañado ese comité es "por algún inspector o delegado que tenga pasión por las mordidas, y todo junto resulta... la más grosera de las imposiciones". (44)

Para confirmar lo anterior señalamos que en algunos editoriales asoma ya una crítica al P.R.M. por los

síntomas que presenta de degeneración, por ejemplo, se señala que en lugar de haberse hecho elecciones internas para elegir precandidatos, se inició el proceso auscultando las legislaturas de los estados. También se comenta el desprestigio de la política electoral dentro y fuera del país, al mezclarse los gobernadores en las decisiones y campañas electorales.

Ante los deseos del gobierno federal de que el proceso sea democrático, pacífico y ordenado, otro editorialista espera que la libertad en la campaña electoral no sea aparente sino real, sin que los electores de oposición teman posteriores represalias por parte del gobierno.

La situación nacional, por otra parte, no corresponde a las declaraciones oficiales. Colima se vé afectada por la huelga ferrocarrilera que paraliza a la nación.

Abundando al respecto señalaremos que, el problema ferrocarrilero existió desde el momento mismo de la introducción de los ferrocarriles en nuestro país con capital norteamericano. Las empresas ferrocarrileras del país eran en gran parte una extensión de las grandes empresas norteamericanas, existiendo una discriminación hacia los ferrocarrileros mexicanos, quienes a inicios del siglo se empiezan a organizar para la defensa de sus intereses en forma de gremios sindicales, iniciándose también las primas huelgas de este ramo.

La huelga ferrocarrilera de 1927 durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, fué rota por Luis N. Morones de la C.R.O.M. (entonces secretario de Industria, Comercio y Trabajo), declarándola ilegal; esta derrota ocasiona que los ferrocarrileros constituyan su sindicato.

En junio de 1937 Lázaro Cárdenas inicia la nacionalización de empresas ferrocarrileras, empezando con la de las Líneas Nacionales que era la más importante; Durante la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, los ferrocarrileros luchan por la defensa de los salarios y forzan

al gobierno federal para que continúe la nacionalización; dicha política es combatida por Lombardo Toledano, Fidel Velázquez y Amilpa, calificando a los sindicalistas ferroviarios (en especial a V. Campa) de ultrazquierdistas y aventureros.

— Pero aprovechando dicha coyuntura el gobierno mexicano continúa la nacionalización y es en este 1945 en que el sindicato plantea la huelga al ferrocarril del Noroeste, de la Pearson (gran empresa norteamericana de los aserraderos de la sierra de Chihuahua), cuando el presidente Manuel Avila Camacho llama a los sindicalistas para informarles que dicha empresa acababa de ser nacionalizada, pues la había comprado el general Antonio Guerrero, ellos protestaron al intuir algo irregular que posteriormente aclararon: Antonio Guerrero era un prestanombre de Miguel Alemán, quien aprovechó dicho ferrocarril para manejar las plataformas de los aserraderos de la sierra chihuahuense".
(45)

1 9 4 6.

El 18 de enero se publica en "Ecología de la Costa" el cambio del P.R.M. por el Partido Revolucionario Institucional, siendo esta la segunda reestructuración del partido oficial.

Para explicar dicho cambio V. Fuentes Díaz señala la "Creemos hallar como razón esencial de la transformación del Partido, en esa etapa, las nuevas condiciones creadas por la gran guerra, su culminación victoriosa para el bloque democrático y antifascista, en el que estuvo México, y los cambios sustanciales que se habían operado en la vida general del país. Ni los problemas, ni la tónica de la vida política, ni las cuestiones por resolver, ni las metas por alcanzar, ni los enemigos a los que hubo de enfrentarse el P.R.M. en 1938 y años anteriores, eran los mismos. En consecuencia el Partido debía cambiar", por eso "Al plantearse la campaña presidencial de 1945-46 la necesidad de transfor

mar el P.R.M. era indispensable, no sólo para hacer los ajustes estructurales y estatutarios que la nueva etapa requería, dado que el Partido tenía una tónica ideológica correspondiente al lapso peculiar del ascenso revolucionario cardenista, sino también para ponerlo en consonancia con la nueva Ley Electoral Federal promovida a fines de 1945 por Avila Camacho"... "Esa ley, aunque imperfecta, reconoció en los partidos permanentes y con registro legal en la Secretaría de Gobernación -establecido desde entonces; a los únicos capacitados, legalmente, para intervenir en las elecciones de carácter federal".*(46)

Furtak opina que el partido había sido creado para garantizar elecciones presidenciales sin tropiezo pero había fracasado parcialmente en las de 1940 (47), ahora las más altas autoridades del gobierno y del partido deciden reorganizarlo para las de 1946 y que "La nueva denominación de "Partido Revolucionario Institucional", traslucía el hecho de que el partido debía ser visto como una sólida institución del sistema gubernamental mexicano, y estaba, como fué evidente al fin de la era alemanista que recién comenzaba, orientado más bien hacia la conservación del statu quo, que hacia la consecución y el cumplimiento cabal de los postulados sociales inscritos en la Constitución de 1917". (48)

El 19 de enero Miguel Alemán V. es declarado candidato presidencial del P.R.I.

A propósito del cambio del P.R.M., se critica al P.R.I. por haber incurrido en actos electorales ilegítimos (una persona votaba en varias casillas, robar urnas, etc.) en diversas partes de la República como en León, Guanajuato y en Monterrey, Nuevo León, recogándose opiniones populares como: "Es una necesidad participar en las elecciones en oposición con el (sic) partido oficial", "la política es un gran embudo"(49), para aplacar la murmuración en su contra se recomienda al P.R.I. someter a juicio imparcial de los tribunales federales dichos escándalos.

A nivel estatal se suceden las adhesiones al alemanismo y se preparan los festejos para el arribo de Miguel Alemán a Colima, cosa que tiene lugar el 24 de febrero; el Comité Regional Ejecutivo dió las gracias a Alemán por sus promesas de resolver los problemas del estado. Se inicia la campaña para elegir precandidatos a las cámaras federales. Hasta el 10 de febrero los diversos partidos de la localidad han mantenido absoluta reserva sobre sus candidatos, y hasta el 17 del mismo mes, el periódico nos indica que ya hay muchos precandidatos para diputados y senadores, comentando que la lucha por obtener la candidatura será intensa dentro del P.R.I. El 10 de marzo el P.R.I. publica en el periódico un aviso para que los ciudadanos se inscriban en el Padrón Electoral local, indicando que será ampliado el período de empadronamiento, al final de dicho aviso dice "Ahora o nunca, señores candidatos; hagan que se empadronen sus partidarios". (50)

El Partido Liberal-Colimense (P.L.C.) anuncia que participará en las próximas elecciones, cabe aclarar que fueron las últimas elecciones en que figuró este partido, que como hemos mencionado se consideraba adherente del P.R.I.; al parecer fué definitivamente absorbido por el partido oficial.

Las elecciones internas del P.R.I. se efectúan a fines de abril, sin incidentes de importancia.

El último síntoma de escisión dentro del flamante Partido Revolucionario Institucional nos lo revela una noticia aparecida a fines de mayo, en la que se dice que Fidel Velázquez lanzó terribles cargos porque fueron desechadas en el P.R.I. las credenciales de algunos candidatos de la C.T.M. (miembros del Partido Comunista Mexicano); enfoca su ataque a los ministros de Hacienda y Economía y a la C.E. I.H.S.A. El articulista pregunta si no se mordió la lengua ya que la C.T.M. "es culpable del alza de precios". (51)

La situación económica por la que atraviesa México es crítica y el periodista de Colima se pregunta si Alemán podrá resolverla.

El 7 de julio se efectúan las elecciones, participan el Partido Democrático Mexicano que postula a Enequiel Padilla, el Frente de Unificación Revolucionario (F.U.R) que se considera en Colima el más fuerte opositor, y el P.A.N. Como es de esperarse surgen las quejas por irregularidades: el P.D.M. se queja de que los presidentes de casillas fueron empleados de gobierno o simpatizadores del partido oficial, que las casillas se levantaron antes de la hora reglamentaria; no se contó la votación, no se levantó el acta correspondiente y que se robaron algunas ánforas (en Comala y Cuauhtémoc); el F.U.R. reafirma lo anterior. Unos días después la prensa dice que el P.A.N. dentro de los partidos de oposición, reúne los requisitos de un partido político clásico, que si la oposición desea triunfar en lo sucesivo deberá fundirse en un solo partido, impersonal y resuelto a la lucha de elecciones desde las presidenciales hasta las municipales, de lo contrario el partido oficial seguirá diciendo para sus adentros "me estoy riendo". (52)

En septiembre es declarado oficialmente presidente de la república Miguel Alemán y "fué felicitado por todos, inclusive los que militan en las filas contrarias al P.R.I." (53)

1 9 4 7.

En enero se organiza la delegación del P.A.N. en Manzanillo y se dan a conocer en el periódico los nombres de las personalidades del partido en el puerto. En marzo, el presidente y el secretario del P.A.N. fueron multados por verificar una reunión en el local, sin solicitar permiso y colocar un megavoz hacia la calle. Cuando el P.A.N. se amparó en la justicia federal, la presidencia municipal negó haber impuesto dicha sanción.

En abril y junio aparecen varios editoriales comentando la situación política: "Los altos políticos y la delincuencia oficial", "Cómo parece entender el P.R.I. la institucionalidad" e "Ilusiones y realidades".

1948.

En marzo se anuncia la designación del general Rodolfo Sánchez Taboada como presidente del Comité Central del P.R.I., quien a su vez nombró como presidente del Comité Ejecutivo Regional del mismo organismo en Colima, al diputado Francisco Viscaino Fernández.

Un articulista critica al P.R.I. diciendo que aunque intenta dar al pueblo una imagen de democracia, en la realidad existe un totalitarismo completo dentro del mismo partido. (54)

En mayo se inicia la campaña para elegir diputados locales. Participan el P.A.N., el P.P. (Partido Popular) y el P.R.I., los tres trabajan por ampliar su campaña, lograr adeptos y que se afilien a su partido el mayor número de ciudadanos; el estado cuenta con 12,000 votantes y el P.R.I. dice contar con más de 10,000 afiliados, por lo tanto ningún partido de oposición podrá obtener ni el 25% de votos; en las elecciones del 5 de julio de 13,542 votos, 12,813 son para el P.R.I.

El mismo julio la prensa menciona al doctor Madrid Béjar como futuro precandidato del P.R.I. a la gubernatura del estado, sin embargo, no se ha lanzado la convocatoria respectiva y al parecer fueron declaraciones muy personales de algunos partidarios. Madrid Béjar se ve precisado a hacer declaraciones a la prensa solicitando a sus partidarios se abstengan de efectuar actividades que conducirían a la agitación y que se denunciará a quien lo haga.

En agosto se dan a conocer las planillas de precandidatos registrados en los Comités del P.R.I. para registros de los H.H. Ayuntamientos.

En octubre llega a Colima Daniel Salazar Hurtado, miembro activo del P.R.I., quien hace declaraciones condenando toda agitación dentro de su seno, "que no se circunscriba"(sic) a los lineamientos marcados en sus estatutos; opina que la Secretaría de Gobernación y el P.R.I. actúan con prudencia y patriotismo al condenar actividades políticas prena

turas; recomienda a sus simpatizantes se abstengan en precipitar la campaña "en la inteligencia de que a partir de la fecha en que el P.R.I. lance la convocatoria, me pondré al frente de mis partidarios". (55)

Madrid Béjar viaja a la capital al parecer en visita al C.E.N. del P.R.I. y el presidente del mismo, Rodolfo Sánchez Taboada declara que nadie cuenta con apoyo oficial alguno, en vista de "falsas" aseveraciones de que quienes se presentan como presuntamente ungidos, ya están asegurados en su candidatura. El 30 de octubre Sánchez Taboada llega a Colima como invitado de honor en la inauguración de los trabajos de la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Federación Estatal de Organizaciones Populares; el mismo día se da a conocer el Programa de Administración Municipal de los candidatos a regidores. En dicha reunión, Sánchez Taboada declaró que en Colima no habrá preferencias por determinado candidato, que es el pueblo quien debe hacer valer sus derechos, pidiendo cordura y espíritu cívico; con las elecciones sólo se enlistaron los candidatos del P.A.N. y del P.R.I., ganando los segundos por inmensa mayoría; dice la información oficial que se emitieron 21 votos para el Partido Fuerza Popular.

Se da a conocer a los miembros del P.R.I. un acuerdo el 4 de diciembre dictado por Sánchez Taboada, que en síntesis dice que cualquier actividad iniciada con anterioridad a la Convocatoria respectiva, resultará superflua, representando además un peligro a los lineamientos del partido y a las personas que se piensen asignar para cargos de elección popular; de esta manera se dió fin a los "madrugadores" ya que el candidato del P.R.I. y después gobernador, fué el general Jesús González Lugo; a pesar de todas las advertencias todavía aparecieron rumores acerca de un tercer posible precandidato apoyado por el P.R.I., el diputado Espinosa Michel.

Nota: Cabe aclarar, puesto que no lo hice antes, que a partir de 1946 las notas políticas son abundantes, muy

amplias y con sus respectivos editoriales que hacen consideraciones y críticas no sólo a nivel local estatal, sino del país en general.

1 9 4 9.

No se encontraron ejemplares del periódico. Sin embargo, siguiendo el curso de las actividades políticas se ñalaremos que hubo elecciones para gobernador del estado, resultando electo el general Jesús González Lugo, candidato del P.R.I. (central).

1 9 5 0.

En la primera mitad del año no hay noticias sobre el P.R.I., y sólo se hacen consideraciones acerca del gobierno del general Jesús González Lugo, quien en su gestión ha logrado acelerar el ritmo de la vida de Colima sobre todo en la industria. A este respecto señala otra fuente que "...nadie le puede negar que fué pionero, por ejemplo, en la resurrección del valle de Tecomán y de la transformación de la fisonomía urbana de Colima, que empezó entonces su mutación de pueblo provinciano y rabón a moderna capital de estado..."(56).

A fines de agosto se inicia la campaña presidencial para las elecciones de 1952 en Colima. El teniente coronel J. Jesús Cobián, en representación de Miguel Henríquez Guzmán, llega el 23 de agosto para organizar los grupos de simpatizadores y registrar oportunamente su partido, instalando sus oficinas definitivamente en septiembre y designando a su comité en octubre; de esta manera el Partido del Pueblo Colimense adherido a la Federación Nacional de Partidos del Pueblo Mexicano (F.N.P.P.M.) postuló a Miguel Henríquez Guzmán para la presidencia.

Al finalizar el año, el capitán F. Sánchez Cepeda llega de la ciudad de México e integra un Comité Juvenil de Acción Política de la F.P.P.M. (Federación de Partidos

del Pueblo de México), para tratar de ganarse a los jóvenes a su causa.

Es a fines de este año que tiene lugar el desconocimiento del ejecutivo estatal por parte de la legislatura local, hecho del que hablaremos siguiendo la fuente citada en la nota 56 con el objeto de abundar en él tanto por las reformas a la constitución local que provoca, como por la manera en que se solucionó el problema.

El general Jesús González Lugo tenía poco más de un año de encontrarse al frente del Poder Ejecutivo de Colima, cuando la legislatura local lo desconoce como gobernador constitucional del estado por indebidos manejos de algunos elementos de su administración; días después, debido a la intervención de un funcionario de Gobernación, se restablece el orden constitucional y el general González Lugo y su equipo de trabajo retornan al palacio de gobierno.

Reflexionando después de "El Camarazo" (sic), el gobernador González Lugo se da cuenta que la legislatura local había sido "designada" (sic) por su antecesor el gobernador Manuel Gudiño Díaz, al no deberle su propuesta y existiendo irregularidades en su gobierno, viene el desconocimiento de la gubernatura; obviamente no existía armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo del estado.

"Pensando en cómo se podría regularizar una situación que hiciera posible coincidir, para lo futuro, las elecciones de diputados y gobernador, se llegó a la conclusión, previo asesoramiento de la Secretaría de Gobernación, de encajar una legislatura -después se extendió también a los siguientes ayuntamientos- de un año de duración en sus funciones, para que la siguiente tuviera los constitucionales tres años y saliera dos meses antes que el gobernador, facilitando así la labor de "selección" de la siguiente Legislatura por parte de su sucesor, que a su vez trabajaría con su propio equipo". (57)

"Y la voz popular con esa ironía tan sutil y tan espontánea que brota para manifestar el descontento, o la burla, o la frustración, bautizó inmediatamente a los candi-

datos a diputados locales con el expresivo mote de "Los Becerros de Año"."(58)

El P.R.I. postuló para la legislatura "de año" (sic) a J. Jesús de la Mora, Raymundo Anzar Nava, Alfredo Woodward Téllez, Jorge Cabrera Salazar, Emiliano Ramírez Suárez, Antonio Cárdenas Sandoval y Ramón Arellano Suárez; dichos diputados, durante su actividad legislativa, restaron facultades al Legislativo y se las adjudicaron al Ejecutivo.

Así tenemos que "Una de las principales reformas constitucionales consistió en suprimir la facultad del Legislativo para designar tesorero general del Estado y removerlo cuando lo creyera conveniente. Otra fué la de disminuir de dos a un sólo período ordinario de sesiones de la Legislatura (cuanto menos se junten menos peligrosos, dijo algún funcionario, justificando esta medida)". Otra consistió en fijar la fecha del 1º. de octubre para iniciar el período ordinario de sesiones y para dar lectura al informe del gobernador, que después, en abierta violación al mandato constitucional, se transfirió al 15 de septiembre. También se despojó al Legislativo de la facultad de designar a los magistrados y jueces del Poder Judicial, quedándole únicamente la atribución de ratificar la propuesta del Ejecutivo y, en su caso, tomar la protesta a los magistrados propietarios designados, así como condonar total o parcialmente contribuciones si no medía el consentimiento del Ejecutivo", (59)

Por último, los presidentes municipales "de año" fueron, por Colima, Ricardo Guzmán Nava; por Cuauhtémoc, Vicente Silva Preciado; por Villa de Alvarez, Eduardo Cruz González; por Coquimatlán, Lucio Gómez Guerrero; por Comala, Vidal Carrillo Robles; por Tecoman, José Galtán Moreno; por Manzanillo, Felipe Guzmán Mesina; por Ixtlahuacán, Miguel Fuentes González, y por Minatitlán, Celestino Alfaro Grajeda.

1 9 5 1.

No se encontraron ejemplares del periódico. Se

efectúan elecciones para el Congreso Local (al término de los "diputados de año") y se inició la campaña política presidencial en que el P.R.I. postuló a Adolfo Ruíz Cortines.

1 9 5 2.

El tema principal de las notas periodísticas gira alrededor de las elecciones Presidenciales. A nivel nacional participan varios partidos por primera vez: la F.P.P.M. (Federación de Partidos del Pueblo de México) con el candidato Miguel Henríquez Guzmán; el P.P. (Partido Popular) con Vicente Lombardo Toledano como candidato; el P.A.N. con Efraín González Luna para candidato y el P.R.I. con Adolfo Ruíz Cortines.

A pesar de que parece haber mayor preparación política, más propaganda, afiliados, votantes, la modificación de la Ley Electoral ya mencionada, etc., se evidencia una lucha más encarnizada a nivel nacional y estatal, una presión abierta y descarada hacia todos aquellos que no pertenecen al partido oficial.

Por ejemplo en febrero fué asesinado el señor Felipe González Magaña, delegado organizador en Guauhtémoc de la F.P.P.M. que sostiene a Henríquez Guzmán, porque se negó a firmar en favor del candidato oficial, Adolfo Ruíz Cortines (60) se encarceló a miembros del P.A.N. por fijar propaganda para su candidato E. González Luna; ya en la cárcel se les prohibió comunicarse y se les obligó a pagar una elevada multa por un delito que no cometieron (61); así mismo en el Comité del Padrón Electoral no les entregan boletas de elector a los henriquistas (62); a los henriquistas les arrebatan la propaganda, los reducen a prisión, les privan su libertad y del producto de su trabajo (63). Los candidatos a diputados y senadores del P.R.I. ordenan a los comisarios municipales concentrar un contingente en Tecomán, para atacar a sus contrincantes henriquistas (64). Todas las noticias son sumamente elocuentes respecto al grado de corrupción e impunidad de que gozan los miembros del P.R.I.

y sus maniobras para impedir que los miembros de otros partidos obtengan votos, esto a pesar de declaraciones en cuanto a la aceptación de la oposición. A pesar de todas estas noticias el P.R.I. tiene el descaro de declarar: "El P.R.I. desea y pide que los candidatos posean capacidad, experiencia, honradez, integridad cívica y aptitud para servir a los intereses del pueblo"(65).

En marzo, Vicente Lombardo Toledano, en gira política, llegó a Colima; al hablar a la prensa dijo que, "...en el caso de llegar a la presidencia de la República, llenaría las Islas Marias con los gobernadores, presidentes municipales, acaparadores, influyentes y toda suerte de explotadores del pueblo que se han enriquecido con la miseria de éste"(66); aclara no estar en contra de la religión y nunca haber pertenecido al Partido Comunista, pero que sí es socialista científico.

En abril Efraín González Luna llega a Colima como parte de su gira de propaganda, le reciben los dirigentes del Comité Regional del P.A.N. y el grupo regional de la Unión Nacional Sinarquista; en uno de los discursos se atacó al régimen revolucionario por no haber terminado con la miseria de millones de mexicanos y por "manejar la nación como su patrimonio exclusivo"(67).

En la campaña política para senadores y diputados intervienen precandidatos propuestos por el Partido del Pueblo Colimense (P.P.C.); la Federación Campesina del Estado; el Partido Nacionalista Mexicano; el Partido Popular; el P.A.N.; el P.R.I. y la F.P.P.M. (Federación de Partidos del Pueblo Mexicano); en mayo todos éstos ya habían registrado a sus candidatos. Sin embargo, los candidatos postulados por el Partido Nacionalista Mexicano (P.N.M.) renunciaron públicamente alegando no haber sido informados de su postulación y que no pertenecen a dicho partido; dichos candidatos habían despertado la simpatía general. Un periodista concluye que las renunciaciones mencionadas nos evidencian tres hechos: 1º la subordinación (sic) a la indignidad nacional llamada P.R.I.,

2° indiferencia y egoísmo personales ante la tragedia de México y 3° derrotismo deprimente de personas valiosas en lugar de luchar por un mejoramiento colectivo. (68)

En diversos artículos aparecidos en abril se comentan interesantes cuestiones acerca de Ruiz Cortines y del proceso electoral. Por ejemplo se dice cómo los aduladores fueron a la casa de Ruiz Cortines, previa consulta al presidente Alemán, para pedirle "orientaciones", y Ruiz Cortines les dijo "que quiere pura gente de su partido"(69). En otra, Ruiz Cortines se entrevista con Jesús Robles Martínez (de Colima), Secretario General del S.N.T.E., declarando que si llega a asumir la presidencia de la República "gobernará con las realidades sociales"(70). En otra más se mencionan las famosas cartas que dirigió Ruiz Cortines a personas de cierta significación en todo el país, para pedirles su apoyo, y se pregunta el articulista por qué nunca se menciona la respuesta de estos destinatarios a Ruiz Cortines; respecto a la votación el articulista dice que los sistemas para burlar el voto público han llegado a un notable perfeccionamiento, no tomándose en cuenta para nada el sentir popular y que las elecciones se harán con modalidades sin precedente en nuestra historia; por último, se dice en el mismo artículo, que las Convenciones Distritales fueron aplazadas por el P.R.I. con el pretexto de "seleccionar mejor" a los candidatos, pero la realidad es que el partido omnipotente maniobra a puerta cerrada para que absolutamente nadie tenga oportunidad de emitir una opinión. (71)

En artículos aparecidos en mayo y junio se dice que no se necesita ser profeta para anticipar quien va a ganar; los partidos independientes señalan cómo el Comité Electoral y las casillas están absolutamente controladas por el P.R.I., sin embargo "la presente campaña electoral será resuelta por los intereses del grupo oficial. Las elecciones en México no las hace el pueblo, sino el grupo dominante y nunca ha habido como ahora uno que lo sea más". (72)

En junio llega a Colima a organizar su campaña para senador por el estado el general Higinio Alvarez, quien

fué fundador del Partido Independiente que controló las actividades políticas del estado por mucho tiempo.

En julio se realizan las elecciones, ganando, obviamente, todos los candidatos del P.R.I.

En agosto existe gran agitación política tanto en el estado como en la capital, pues los candidatos triunfantes para senadores y diputados desarrollaron intensa actividad en los círculos políticos de la capital de la República, con el objeto de neutralizar "los respaldos" que ha obtenido el gobernador González Lugo, ya que existe mucho desagrado en el pueblo contra su gobierno y que tal parece que su política se resume en: "si es colimense, no sirve"; sin embargo no tuvieron éxito dichos personajes por la amarga experiencia de los colimenses "que saben, que no siendo su estado factor de resolución en ningún problema nacional, carecen del derecho de ser tomados en consideración" (73) y (74). El resultado fué lógico sobre todo después de las recientes elecciones, en que a pesar de la diversidad de partidos, impone a sus candidatos el P.R.I. y si después éstos pretenden una mejoría política en el estado, obviamente no son secundados.

En noviembre aparece la noticia de que un ex-diputado está en peligro de que lo asesinen por haber formado parte de la XXXV Legislatura que desconoció al gobernador González Lugo en 1950 (75); José Serratos envía telegramas al secretario de Gobernación (Ernesto P. Uruchurtu), al procurador general de la República y al presidente electo para que impidan su asesinato.

En octubre Ruíz Cortines visita Manzanillo en plan de descanso, sin embargo recibe a Rodolfo Sánchez Taboada, al gobernador de Michoacán, al de Colima, al Congreso Local y a los presidentes municipales.

A partir de abril de 1952 hasta finalizar el año 1959 utilizaré la publicación "El Regional" órgano oficial de información del P.R.I., en forma simultánea al "Ecos de la Costa", con el objeto de ver la diferencia que existe entre

un órgano oficial y la prensa estatal. La causa de que se utilice únicamente "El Regional" de 1952 a 1959 ya ha sido explicada en la introducción del presente trabajo.

En cuanto a las noticias de abril referentes a las Convenciones Distritales que fueron aplazadas "para hacer más selecta la elección de candidatos a diputados y senadores", el presidente del C.E.M. del P.R.I. dice: "los antecedentes (de los candidatos) deben ser garantía para realixar el programa de la Revolución, uno de cuyos puntos principales consiste en llevar adelante las grandes conquistas de los últimos gobiernos revolucionarios en favor de las clases social y económicamente débiles". (76) Mientras, "Ecos de la Costa" critica no sólo las declaraciones de Ruiz Cortines, sino a los gobiernos "revolucionarios" anteriores, que no han sido capaces de resolver las necesidades del pueblo y agrega que los precios se han elevado constantemente a pesar del P.R.I., la C.F.M. y las declaraciones oficiales; en suma, millones de mexicanos se debaten en la miseria. (77)

En "El Regional" se desprestigia al P.A.N. diciendo que el candidato presidencial E. González Luna colaboró con gobiernos jaliscienses que persiguieron a católicos durante la guerra cristera, y que su fundador Manuel Gómez Morán hizo una tesis profesional francamente marxista, aparte de tener grandes empresas "lo cual va contra los ideales de la Revolución" (78). Llegando a tal grado el desprestigio religioso del P.A.N. que el arzobispo José Garibi Rivera hace declaraciones a la prensa para evitar se involucre a la Iglesia Católica en este movimiento, diciendo que "la Iglesia Católica está fuera y por encima de cualquier política de partido; (que) se abstiene en lo absoluto de ejercer influencia en favor de cualquier candidatura; más claramente, no apoya a ningún candidato presidencial..." (79) Irónicamente se habla del procedimiento gastado del P.A.N. de injuriar al gobierno y se dice en este periódico "Seguramente no se dan cuenta que vivimos en 1952 y que el país está cansado de tanta demagogia" (80).

En el mismo periódico, en su labor de desprestigio a la F.P.P.M. (Federación de Partidos del Pueblo de México) se

hacen declaraciones como las siguientes: "Sigue desmoronándose se el partido henriquista" (en otras partes de la república); "También en Colima se desintegra el henriquismo"; "Los Comités henriquistas de San Antonio y Minatitlán se alejaron de la F.P.P.M." según lo cual los campesinos dicen que se retiraron de la campaña de Miguel Henríquez porque sólo va a satisfacer los deseos de un grupo y no servirá a los intereses de la patria y la Revolución: "Sigue derrumbándose el Henriquismo en Colima"; "Renuncia otro Comité Henriquista el día 24" en el cual los campesinos de Colima declaran que "fueron engañados por los enemigos de la Revolución en marcha, han reconocido su equívoco y vuelven sus pasos al camino del progreso y la honradez que abandera el P.R.I."; "Los henriquistas propalan falsas versiones"; "Los henriquistas se encuentran en una completa desbandada"; "Fracasado alboroto henquista en México". (81)

En general todos los partidos de oposición son desprestigiados por el P.R.I. por medio de su periódico oficial; dice que: "Un jefe sinarquista hace acto de fe ruiscoretinista", reconoce que estaba equivocado en sus concepciones y se integra al P.R.I. (en Colima) (82); recurre a mencionar todo lo negativo de los candidatos presidenciales opositores a Ruíz Cortines (Lombardo Toledano, P.P.; Cándido Aguilar, P.N.M.; E. González Luna, P.L.M.; Henríquez Guzmán, F.P.P.M.) (83); por último, se hace una relación de los errores en que incurrieron dichos partidos durante la campaña presidencial. (84)

Los candidatos del P.R.I. hacen declaraciones sumamente comprometedoras, dice la publicación que: "... el candidato Solórzano hizo uso de la palabra para referirse a la labor constructiva del actual régimen del Lic. Alemán cuya continuidad se garantiza con la presencia de don Adolfo Ruíz Cortines en la Presidencia de la República" (85); dice que esta campaña político-electoral es la que ha despertado mayor interés y que los candidatos del P.R.I. reúnen todos los requisitos para representar al pueblo, porque se han formado en la lucha y cuentan con muchas cualidades como preparación in-

telectual y política, ecuanimidad, sentido de responsabilidad y por atender las instrucciones expresadas del Partido" (86); al tomar en diciembre la presidencia del C.E.N. del P.R.I., el general Gabriel Leyva Velázquez "...afirmó que en esta nueva etapa que se inicia, el partido de la Revolución debe crear en su organización el instrumento adecuado, de atracción inescindible, por medio del cual agrupe en sus filas a la mayoría de nuestros compatriotas que han amado el ideal redentor de la Revolución, ahora que les va a ser conferido el pleno uso de sus derechos cívicos"(87). Como vemos, el mismo partido está reafirmando que el continuo no es un objetivo y táctica para continuar en el poder; que quien sea lanzado como candidato o no lo sea, debe obedecer las instrucciones del P.R.I. en general y del C.E.N. en especial; es decir, se acepta tácitamente que no se da a la ciudadanía el pleno uso de sus derechos cívicos.

Por último, en la campaña y después de ella se hacen declaraciones tan demagógicas como las que se transcriben a continuación: "Ruíz Cortines declaró después de las elecciones que el pueblo ofreció al mundo un espectáculo único que demuestra su adelanto en educación política, arraigo de conciencia cívica, etc."(88); "Miguel Alemán recibió el reconocimiento y gratitud del P.R.I. por su obra en beneficio de la Nación"(89); "Gobernaré para todos y con la Constitución como norma"(90); "Han sido invitados también (el cambio de poderes) los periodistas de este hemisferio y de Europa para que sean testigos de la forma pacífica, democrática y ejemplar, en que el presidente Alemán, durante la ceremonia oficial de referencia, entregará las riendas de la nación al Sr. Ruíz Cortines"(91); "Alemán asegura que el régimen de Ruíz Cortines será magnífico"(92); por último, "Los miembros del gabinete compartirá con Ruíz Cortines las responsabilidades"(93).

Este año de 1952 fué benéfico políticamente al estado de Colima, ya que sus dos diputados federales tuvieron éxito ante el Congreso de la Unión; el ingeniero Jesús Robles Martínez (antes dirigente del S.N.T.E.) fué electo presidente de la Cámara de Diputados y el licenciado Huarte Osorio hizo

una proposición al Congreso que fué aceptada y que consistía en que un dinero que existía para repartirse entre los diputados, fuera invertido por estos mismos en sus respectivos distritos.

A partir de 1952 también se nota que todos los actos políticos del P.R.I. son acompañados de actos artísticos y culturales, a los cuales el partido denomina "cívico-culturales" como: funciones de cine al aire libre, de box, jornadas literarias, presentación de artistas locales y de la capital; a las cuales recurren obviamente para ganarse el voto popular de ciudadanos sin orientación política y ninguna preparación cultural. Cabe aclarar que dichas actividades no fueron exclusivas del período de agitación política en el estado, sino que subsistieron hasta el sereno de Echeverría en que definitivamente fueron suprimidos por el gobierno.

1 9 5 3.

Roberto Pizano Saucedo tomó la Presidencia del C.E.R. (Comité Ejecutivo Regional del P.R.I.) a fines de 1952, siendo uno de los dirigentes más activos que haya tenido el partido local.

El licenciado Horis Saldaña que desempeñaba el cargo de secretario particular del ejecutivo local del P.R.I., es nombrado secretario general del Comité Ejecutivo Regional del P.R.I. en el Distrito Federal.

El licenciado Huarte Osorio, representante de Colima en la Cámara de Diputados, presenta un proyecto para sancionar los monopolios; posteriormente es nombrado secretario de la Comisión Permanente, participa en la Subcomisión de Estudios Legislativos, es dictaminador del Código Federal del Trabajo y toma parte en la discusión de reformas al Reglamento Interior del H. Congreso de la Unión.

El ingeniero Jesús Robles Martínez propone importantes reformas al artículo 123 Constitucional (fracción III) y a la Ley Federal del Trabajo, que tienden a favorecer a los

maestros de escuela (de quienes fué dirigente nacional).

El senador colimense licenciado Solórzano es nombrado secretario de la Comisión de Administración del Senado y encargado de la oficina de enlace con los periodistas que cubren esa fuente de información, también aporta sus esfuerzos en la lucha contra los hambreadores del pueblo.

En Colima se nombran delegados y se participa en la II Asamblea Nacional Ordinaria del P.R.I. que tiene como principales objetivos las reformas al programa político y a los estatutos, formular planes de acción que desarrollarán durante los próximos tres años, etc. Se promueven asambleas de los tres sectores del estado y se nombran delegados que participan en el Congreso Nacional de la Mujer que se efectuó en el Distrito Federal durante el mes de agosto, llevando sus respectivas ponencias; además de las cuatro delegadas asistió el presidente del Comité Regional, Roberto Pizano Saucedo; sus objetivos más importantes fueron: conocer los problemas de las mujeres del estado y acordar las medidas necesarias para afiliarlas al Sector Femenil del P.R.I.

Se participa también en el "Cónclave de Presidentes Regionales del P.R.I. en México" convocado por acuerdo del Comité Central Ejecutivo del P.R.I. y cuyo objetivo es estudiar los problemas básicos de cada entidad y el planteamiento de la resolución de los mismos, se declara: "Piensa el P.R.I. que los organismos que lo constituyen, deben convertirse en unidades activas no sólo políticas, sino también cívicas y sociales, para que contribuyan en la realización de las grandes campañas nacionales que tiene emprendidas el régimen del presidente Ruiz Cortines..."(94)

En marzo se reorganiza el Sector Popular de Colima en todos sus municipios; asimismo se trabaja intensamente por agrupar al amparo de dicho Sector Popular del P.R.I. a toda clase de agrupaciones de trabajadores (locatarios de mercados, jimadores, tractoristas, etc.) que se forman en el estado, mencionándoles (el presidente del C.E.R.) las ventajas que obtienen estando agrupados y afiliados al P.R.I.

La F.T.C. (Federación de Trabajadores de Colima) en colaboración con el Comité Regional del P.R.I., realizó una asamblea para apoyar la política de Ruiz Cortines.

Como parte de su colaboración con el programa del presidente se denuncian (por el P.R.I. regional) alteraciones de precios oficiales, sobre todo de alimentos. El Comité Regional propone la organización de los pequeños propietarios a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, siendo designado el diputado Jesús Mancilla Rodríguez, para organizar uniones ó asociaciones estatales para que reciban beneficios (crédito oportuno y barato, semillas, maquinaria, etc. (95).

La publicación que estamos examinando en este documento ("El Regional") a lo largo de todo el año hace referencias y comentarios acerca de la intervención de la mujer en la política, la importancia de dicha intervención, su reivindicación humana, política y económica; dicha publicación y noticias, hacen aparecer al Congreso Nacional de la Mujer como creación y promoción exclusiva del P.R.I., y como resultado lógico de las gestiones de Ruiz Cortines para incorporarla a la vida política nacional.

Como aclaración mencionaremos que Ruiz Cortines no fué el primero en hablar de la incorporación de la mujer en las decisiones políticas del país, pues el mismo programa de acción del P.N.R. en 1929 ya lo señalaba. (96)

En octubre aparece un artículo de Manuel Sánchez Silva (primer presidente del Comité Ejecutivo Regional del P.R.I.) en que habla de los fraudes electorales y las imposiciones atentatorias que han marchitado el civismo de México, dice que donde no haya opinión pública genuina es inútil pretender que haya buenos gobiernos y que en México no los hay, que la ineptitud, inercia y deshonestidad son características frecuentes de nuestros gobiernos; termina su artículo aclarando que existe una situación de cordialidad respetuosa entre él y el gobierno. (97)

"Ecos de la Costa" por su parte nos vierte la siguiente información:

Respecto a las declaraciones de A. Ruíz Cortines en el sentido de que "desea" (sic) que en la próxima campaña política luchan partidos de principios y no personalistas, el articulista señala que es necesaria la reforma de la Constitución General de la República, las de los estados y la Ley Electoral y que "Conforme a la reforma ideal, los partidos deben tener derecho a participar en los cuerpos colegiados legislativos y municipales en proporción de los votos ganados, y no solamente el partido oficial con el fútil y odioso argumento de sus supuestas mayorías de sufragios"(98).

En el mismo sentido, en marzo aparece un artículo que critica esa pretensión de A. Ruíz Cortines de ver aparecer partidos de principios y no personalistas, pues al declarar el presidente que no quiere oposición al Gobierno esto significa la existencia de un gobierno totalitario, que lo que falta es "...que el partido oficial no use los principios democráticos como simple careta de la oligarquía totalitaria fundada por don Plutarco Elías Calles quien pensó ponerse la máscara de un partido y ser de por vida un zar revolucionario"(99); la solución estaría en que el gobierno le retirara la subvención al P.R.I. y dejar en libertad a los empleados y funcionarios para ejercer sus derechos políticos sin amenazas.

En amplio artículo aparecido en febrero y a propósito de las declaraciones de los dirigentes metropolitanos (del P.R.I.) en el sentido de que "... el P.R.I. ha sido instrumento de los caciques regionales", el articulista indica que el P.R.I. es cómplice de las arbitrariedades cometidas en las satrapías de la República (léase estados de la República); tajantemente dice que "El P.R.I. no es un partido propiamente, en el sentido correcto y verídico de la palabra, puesto que es una-ficción política en que bajo diversas penas y amenazas cumplideras, los empleados y hasta los funcionarios públicos federales, estatales y municipales "votan según listas y nóminas..."(100); más adelante indica que tal vez cambie de nombre otra vez "...porque le recuerda la conciencia llamarse INSTI-TUCIONAL -constitucional, legal, moral- después de que según

sus nuevos dirigentes, fue, ha sido y sigue siendo instrumento de los "caciques regionales" los cuales a su vez son instrumentos de los "meros petateros", los que tocan el clarinete famoso detrás de la "cortina de hierro"..."(101) Para ejemplificar esto comenta un hecho real de la vida política colimense: cuando le reclamaron a don Salvador Saucedo (ex-gobernador) sus partidarios el no haberles cumplido algo que les prometió, éste les dijo "¿Pues qué todavía están creyendo que soy gobernador por los votos de ustedes?. No, señores; a quien le debo el poder es al general Calles, que me designó y dictó las órdenes efectivas para ocupar mi puesto con tranquilidad".(102)

En cuanto a la centralización política que se ejerce desde la capital de la República, otro articulista dice "... esa centralización se parece demasiado a una dictadura política" (103) y que la democracia que se practica en los Estados Unidos de Norteamérica es lo más parecido a la perfección.

Ante el próximo cambio de poderes locales "Ecós de la Costa" menciona los siguientes nombres: Miguel Bracamontes García (presidente municipal de Teconón), Melchor Vela, Rafael Pimentel (senador), Jorge Enrique Huarte Osorio (diputado federal), Jesús Robles Martínez, Roberto Solórzano (senador), Roberto Mendoza Franco (director general de Obras Portuarias); a esta lista se agrega en noviembre, Eduardo Rivera Lengerke.

Las noticias de junio se refieren a Ramón Mora Topete como "candidato oficial" al gobierno del estado; lo hemos dejado al último para referirnos más ampliamente al cómo llegó a "candidato".

Ramón Mora Topete, hombre del pueblo, conocido ampliamente en la ciudad de Colima por su actividad económica: la venta de todo tipo de artículos de lencería, costura (alfileres, Botones, agujas, hilos y listones de todos colores, etc.) que vendía por las calles en una caja pendiente de su cuello. Pues bien, antes de las elecciones presidenciales en que A. Ruíz Cortines es postulado por el P.R.I., Mora Topete

recibe una carta enviada por el P.R.I. y firmada por el candidato, designándolo representante de casilla, cargo que cumplió celosamente. Al terminar su misión pregunta al presidente del C.E.R. del P.R.I., qué debía hacer enseguida; don Roberto Pizano (dirigente regional) de buena fe le aconsejó dirigir una carta al candidato presidencial informándole del buen desempeño de su comisión.

La carta fué enviada por Mora Popete y a los quince días recibe la respuesta en que "el presidente electo le suplicaba recibir su más sincero agradecimiento por haber aceptado ser su representante en una casilla" (104).

Dicho personaje mostró por todo Colima la carta y no faltó el funcionario bromista que le dijo "—Esto es formidable, Ramón. Puede significar nada menos que el futuro señor presidente de la República se ha fijado en tí; que te ha seleccionado ya para que tú seas el próximo gobernador de Colima. ¡Esta carta vale oro! Y sería bueno que vieras a Melesio Gómez, a Juan Oseguera, a Vicente Venegas o a Jorge Chávez. Alguno de ellos podría hacerte el manifiesto. ¡Porque con esto tú puedes aventarte! ¡No dejes que otro te gane la delantera!"(105).

Lanza un manifiesto en que promete acabar con la pobreza (comprando una prensa para hacer billetes y repartirlos entre los pobres) e iniciar seriamente la industrialización de Colima (perforando pozos petroleros en Comala) entre otras cosas. Inicia su preparación y campaña pero al llegar el delegado del P.R.I. y realizar el "destape" del verdadero candidato, Mora Popete vuelve a cargar sus bártulos y a recorrer las calles de Colima. Su venganza consistió en retrarales la palabra a quienes le habían hecho el manifiesto (Melesio Gómez, Oseguera, Rodolfo y Jorge Chávez Carrillo) (106).

Por último mencionaremos el intento de "formar una República en Colima": dos vavales de la capital de la República forman un Partido de Coalición Revolucionaria de Acción Democrática con oficinas en Donceles 75, México, D. F. y para su documentación utilizaban membretes de que estaba

afiliado al P.R.I.; convencen a campesinos e indígenas de Ayo-titlán, Jalisco y de Colima, quienes los siguen (y pagan cuotas) para formar la Nación Indígena Federal de Ayo-titlán, en la cual no habrían impuestos, ni problemas fiscales de ninguna especie; los estafadores son encarcelados y la región militar suplica no alarmar a la población con esas noticias que dicen ser falsas. (107)

1 9 5 4.

Al reformarse la Ley Electoral en el sentido de que era necesario comprobar un mínimo de 75,000 miembros por los partidos para obtener su registro ante la Secretaría de Gobernación, se desplegó una intensa actividad a nivel nacional para enrolar un mayor número de partidarios. El programa de acción del P.R.I. fué el siguiente: 1° cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral de tener un mínimo de 75,000 miembros; 2° realizar una intensa labor social; 3° colaborar con el gobierno para abaratar los víveres; 4° resolver el caso de Jacinto B. Treviño, quien formó un nuevo partido sin renunciar al P.R.I.

En febrero el general Gabriel Leyva Velázquez hace declaraciones a la prensa en vista de que se propaló la versión de una posible alianza con el Partido Popular, ya que sostuvo una entrevista con Lombardo Toledano.

En este mismo mes "El Regional" informa que el Comité Nacional del P.R.I. pidió a Gobernación la cancelación de registro de la F.P.P.M. por ser agresora de la democracia y no seguir los ordenamientos legales; el Congreso de la Unión, por unanimidad, condenó la actitud subversiva de la F.P.P.M. y la Secretaría de Gobernación canceló su registro por no presentar los documentos para defenderse de los cargos que se le imputaron; posteriormente el P.R.I. manifestó su solidaridad a Gobernación por dicha cancelación. En marzo se comunicó oficialmente a los gobiernos estatales la resolución de la cancelación del registro del Partido Henriquista (F.P.P.M.)

Al respecto, "Ecós de la Costa" nos informa que

la Secretaría de Gobernación acordó la cancelación del registro de la F.P.P.M. que apoyó al general Miguel Henríquez Guzmán, por estar realizando dicho partido una campaña de "injusticias personales y una constante incitación a la violencia, ocasionando que personas ignorantes y fácilmente sugestionables se lansen a peligrosas aventuras que pueden costarles la vida..." (108). Casi de inmediato, los colimenses que militaban en las filas de la F.P.P.M. formaron un grupo cívico para intervenir en los asuntos políticos locales ante el inminente cambio de poderes Legislativo y Ejecutivo en el estado; al frente de dicho grupo está José León y Gómez quien manifestó que se basarán en hacer respetar la voluntad del pueblo y su lema es "Democracia para las Democracias". (109)

"El Regional" señala que se intensifica la campaña de afiliación al P.R.I. al respecto, en marzo 1° se efectuó en la capital de la República un nuevo Cónclave de presidentes del P.R.I. para explicarles la importancia del empadronamiento y afiliación para cumplir con la Ley Electoral Federal (en Colima se espera acreditar 25,000 adherentes); se declara que el partido ha tenido una superación democrática al vincularse con el pueblo de México para servir a los intereses del mismo. "Ecos de la Costa" por su parte informa que el C.E.N. del P.R.I. instalará un centro de preparación cívica en Colima, por haberse concedido definitivamente el voto al sector femenino; el señor Roberto Pizano, presidente del C.E.R. del P.R.I. regresó de la ciudad de México el 2 de marzo después de haber asistido al Cónclave antes mencionado, con las siguientes recomendaciones: afiliación al partido (del sector femenino) y divulgar entre las mujeres colimenses las reformas a la Ley Electoral que le da el voto. A mediados de marzo, el P.R.I. regional informa tener más de 9,000 miembros femeninos enrolados, "Ecos de la Costa" informa desconocer datos de enrolamiento femenino y labores políticas para las próximas elecciones, de otros partidos políticos.

Respecto al voto femenino, el editorial del 3 de abril en "Ecos de la Costa" - señala tres puntos: 1° el decre

to que concede el voto a la mujer, como todos los decretos, leyes y reglamentos que ~~explican~~ nuestros gobiernos contienen las mejores intenciones, pero que de éstas está empedrado el país sin ver resultados; 2° se pregunta ¿quién garantizará que los actos eleccionarios, ahora que el elemento femenino será factor activo en los mismos, serán respetados?, contesta que el P.R.I. no, la oposición menos y el hombre del pueblo sabe que en nada mejorará sus procedimientos en la política la participación de la mujer; 3° señala que el voto femenino es una concesión al "qué dirán" (sic) internacional. (110)

A fines de marzo un articulista de "Ecos de la Costa" se refiere al silencio-político respecto a las próximas elecciones para "diputados de año"; al respecto, ya habíamos explicado el problema (111) más ampliamente, y en la segunda mitad del año de 1953 el Ejecutivo del estado envió al Congreso local el decreto correspondiente para su aprobación. Después de ser rechazada por el C.E.N. del P.R.I. la planilla para diputados locales elaborada por el C.E.R. a fines de abril, a mediados de mayo se dan a conocer los nombres de los candidatos del P.R.I. a "diputados de año".

En abril se realizan actividades en la capital de la República de apoyo al gobierno de Raúl Cortines por el P.R.I., en vista de la devaluación del peso mexicano respecto al dólar, declarando que de esta manera se previeron trastornos que hubiesen sido más graves para nuestra economía. Ante el llamado al trabajo y sacrificio de México por la devaluación hecho por el presidente, el general Gabriel Leyva Velázquez manifiesta que el P.R.I. se adhiere a la proposición de Raúl Cortines. Por su parte, el C.E.R. del P.R.I. juzga pertinente realizar intensa labor de orientación al pueblo para contrarrestar la alarma causada por la devaluación, apela al patriotismo del pueblo y de los sectores organizados para que guarden serenidad y espera que el gobierno dicte las medidas pertinentes para impedir el alza injustificada en los precios.

En junio se realiza en la capital de la República

una importante asamblea de dirigentes del P.R.I. para definir los nuevos rumbos de dicho organismo político y señalar la "nueva mística" (sic) del P.R.I.; se señala que el P.R.I. tiene tres y medio millones de militantes en todo el país, que debe haber una cooperación leal con el Gobierno, y en cuanto a la "nueva mística" (sic) señala que los candidatos deben luchar porque el voto público les favorezca, que su actitud sea responsable y que no persigan fines personales. En cuanto a la política internacional del P.R.I. dice que repudia al comunismo y cualquier forma de totalitarismo; en la política nacional, que nuestra Constitución contiene las fórmulas políticas, sociales y filosóficas que más se acomodan a la idiosincrasia mexicana. En Colima, el presidente del C.E.R. del P.R.I., señor Roberto Pizano Saucedo, informa que el partido tiene en la entidad 31,000 miembros.

En abril se inicia la actividad política de otros partidos en el estado. En conferencia de prensa de la localidad, el señor Alejandro Gaxcón Mercado integrante del Comité Directivo Nacional del Partido Popular, da a conocer la posición y finalidades de dicho partido: 1° oposición al imperialismo yanqui, al alemanismo (de Miguel Alemán), al P.A.N. y en general los enemigos del pueblo mexicano; 2° lucha por organizar pacífica y democráticamente al pueblo mexicano; 3° internacionalmente es enemigo del imperialismo yanqui; 4° no es comunista, es revolucionario, nacionalista y lucha contra el imperialismo yanqui, 5° redoblará su esfuerzo en Colima para realizar gran afiliación. (11E) Este partido reorganiza-totalmente sus comités a principios de mayo, continuando también con la afiliación y reclutamiento, informando a la prensa que notan temor en algunas personas a represalias del partido oficial.

A mediados de junio la prensa informa que participarán en la elección de diputados locales y de ayuntamientos, el P.P., el P.A.N. y el P.R.I. El P.R.I. acusa al P.A.N. de utilizar a señoritas miembros de asociaciones religiosas como instrumentos de propaganda para su partido, argumentando (di-

chas señoritas) que el P. R. I. es de ideas comunistas. Finalmente en las elecciones del 4 de julio el triunfo correspondió obviamente a los candidatos del P. R. I., en dicha información se refiere en especial a la sorpresa que causó la votación en Ixtlahuacán, pues de 15,000 habitantes votaron 6,033, lo que significa que votaron desde muchachos de 18 años casados, hasta ancianitos, concluyendo con que es un "caso insólito en el mundo". (113.)

El P. R. I. regional dice (por medio de su órgano informativo) que asiste a todos los actos agrarios que se efectúan en el estado. El 29 de agosto se inició el V Congreso Agrario de Colima, en donde fueron tratados importantes aspectos de la vida del campo.

Por órdenes del C. E. N. y para recordar los valores auténticos tanto de la provincia como de la capital, el P. R. I. realiza en agosto interesante labor cultural, en especial un homenaje a Gregorio Torres Quintero. Torres Quintero nació en Colima el 25 de mayo de 1865 y murió en la ciudad de México el 23 de enero de 1934; en 1904 fué Jefe de la Sección Primaria de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (hoy S. E. P.). Ilustre maestro y notable educador colimense, de fama nacional e internacional, conocido por su sistema onomatopéyico para la enseñanza de la lectura y escritura. (114)

En su edición del 1º de septiembre "Ecos de la Costa" se refiere a su vez a un artículo aparecido el 25 de agosto de este mismo año, en "Últimas Noticias" en la ciudad de México, cuyo título dice: "¡Pobre Colima!... nada menos que 18 políticos se desviven por gobernarla" (115), mencionándose entre ellos a: senador Roberto A. Solórzano, diputado Jesús Robles Martínez, licenciado Eduardo Rivera Lengerke, diputado Enrique Huarte Osorio, Melchor Vela, licenciado Daniel Cosío Villegas, general Higinio Álvarez García, etc.

Este mes de septiembre se forma en la ciudad de Colima un grupo político denominado Grupo Cívico Revolucionario Colimense, integrado por agricultores, ganaderos e indus

triales, mismos que se entrevistaron con el presidente de la República para solicitarle que se tome en cuenta a los hombres de Colima, que tengan arraigo y conozcan sus problemas ante la próxima renovación del ejecutivo del estado; el editorial del 25 de septiembre considera infantil que esto suceda. En octubre, al estar fijando propaganda algunos miembros de dicho grupo, les fué quemada la que portaban y además se les dió un baño de engrudo por la policía, y aunque los dejaron en libertad, se les amenazó para que no continuaran en dicha tarea.

Emilio Sánchez Piedras es nombrado por Gabriel Leyva V. delegado del P.R.I. en Colima para auxiliar al C. E. R. en los trabajos para elegir candidatos para ayuntamientos, actividad que se realiza el 31 de noviembre, triunfando el P.R.I.. La prensa aclara que se tuvo que realizar un nuevo seccionamiento electoral en la ciudad, porque en esta ocasión participaron ya las mujeres.

En octubre se formó la Unión Colimense de Acción Cívica, que se entrevista con Gabriel Leyva en la capital de la República con motivo del próximo cambio de gobernador; "Ecos de la Costa" informa en diciembre, que dicha Unión pertenecerá al P.R.I. A fines de diciembre la prensa informa del surgimiento de otro grupo político: el Frente Revolucionario de Unificación Colimense, también dentro de las filas del P.R.I., con el objeto de participar en la campaña para la gubernatura.

El primero de diciembre llegó a Colima Fidel Velázquez con el objeto de asistir al II Congreso Extraordinario de la F.T.C. de la C.T.M., expresando su deseo de que los sindicalizados no participen en actividades políticas relacionadas con la sucesión gubernamental, en tanto no sea oportuno, y "la oportunidad la marcará el P.R.I. que lleva la política de evitar trabajos prematuros que posiblemente perjudiquen la producción agrícola e industrial del estado" (116).

El 4 de diciembre llega a Colima el general Gabriel Leyva V. para participar en la ceremonia cívica de entrega de

credenciales a los miembros del P.R.I.; en entrevista exclusiva a "Ecos de la Costa" dijo "Que todas las personas y grupos políticos que deseen entrevistarlo serán atendidos en sus justas peticiones que tiendan a llevar al poder a los mejores hombres para gobernar al estado de Colima"(117).

En cuanto a la ideología del P.R.I. expuesta en "El Regional" señalemos las siguientes citas: en febrero se dice que el P.R.I. es el instrumento político más poderoso y eficiente creado por el pueblo de México (118), para garantizar la continuidad de la Revolución en el poder y la vigencia de las instituciones emanadas de ella. En julio se publica que el P.R.I. es un adelantado organismo de convicciones democráticas y que los demás partidos son francamente incompletos, por último, se señala que el P.R.I. se aferra a la Revolución. En septiembre Gabriel Leyva declara "El P.R.I. tiene como banderas la libertad política y el bienestar económico"(119). A fines de octubre se dice que el P.R.I. no confía en las palabras sino en el trabajo diario, que no recurre a calumnias, mentiras y deshonor, y que la existencia de diversos partidos en el país favorece el desarrollo de la democracia. En diciembre, Roberto Pisano Saucedo, presidente del C.E.R., comenta que se tiene fé en la Revolución porque antes había miseria y desunión en el país, que el partido por su tradición y por su obra está dando una perfecta lección de civilidad (sic) y auténtica democracia.(120)

1 9 5 5.

El 4 de enero de 1955 nace en Colima la Federación de Estudiantes Colimenses (F.E.C.)

Se realizan elecciones en diversos estados; al respecto, el 17 de abril se celebró en el monumento a la Revolución en la ciudad de México, la toma de protesta a los 152 candidatos a diputados federales del P.R.I. con la asistencia de los tres sectores. En febrero es nombrado por el C.E.M. el licenciado Emilio Sánchez Piedras como delegado general en

Colima, para preparar el desarrollo de las elecciones internas del P.R.I. El mismo mes de febrero se realiza en la ciudad de México una reunión de directivos del P.R.I., en donde Gabriel Leyva da a conocer la convocatoria y los exhorta para que resulten seleccionados los mejores ciudadanos y se incrementa el padrón electoral. En mayo, Sánchez Piedras es sustituido como delegado por el senador Fausto Galván Campa. En agosto se condena por el P.R.I. el futurismo presidencial por antipatriótico, porque detiene el trabajo que sigue el país y porque siembra desunión y desconcierto en los sectores revolucionarios. (181).

Respecto a la política local encontramos en el órgano del P.R.I. lo siguiente: en enero se continúa la reestructuración de organismos municipales del P.R.I. La C.M.C. de Colima presenta un amplio programa para sanear el campo, que comprende instalar hospitales regionales, distribuir medicinas, localizar y combatir enfermedades endémicas y epidémicas, aseo del hogar, etc. — En febrero, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.) acuerda sostener la política de su dirigente y apoyar a los candidatos elegidos por el P.R.I. que salgan de sus filas.

El mismo mes, el P.R.I. hace una auscultación para elegir a sus candidatos, tratando de encontrar ciudadanos que reúnan popularidad, capacidad y honestidad para que el pueblo les brinde su apoyo.

En marzo, el ingeniero Rodolfo Chávez Carrillo es propuesto como candidato del P.R.I. para gobernador, los tres sectores del P.R.I. se unifican en torno a él y es designado oficialmente candidato del P.R.I.; en abril se da el fallo oficial del C.E.N. a favor de Chávez Carrillo, iniciando su gira política por todo el estado el mismo mes; lo acompañarán los candidatos a diputados federales Antonio Salazar Salazar y Roberto Pizano Saucedo.

En junio se realizan las Convenciones Distritales que designan a candidatos a diputados locales. En julio se llevan a cabo las elecciones, resultando electos los candida-

tos del P.R.I. para gobernador y diputados federales, se comenta que fué un verdadero ejemplo de madurez ciudadana y que se manifiesta el interés de la mujer colimense; haciendo un balance de la jornada cívica se pone de manifiesto el buen sistema del P.R.I. en el proceso electoral.

El programa de gobierno que presenta el ingeniero Rodolfo Chávez Carrillo es objeto de un estudio concienzudo; dicho programa se elaboró en base a las experiencias obtenidas por el candidato en las giras políticas, aunque también "El Regional" hace alusión a la experiencia que le dió el ser subdirector de Obras Públicas del Estado de 1949 a 1950; después director de Obras Públicas y por último presidente municipal de Colima de 1952 a 1954. (122)

El 1° de octubre toma posesión la Legislatura local; en octubre mismo se efectúa la selección de candidatos del P.R.I. a regidores, se considera que se seleccionaron ciudadanos intachables que serán una garantía a los intereses de los entonces nueve municipios. El 1° de noviembre toma posesión el ingeniero Chávez Carrillo como gobernador; entre los elogios que se le hacen se dice que sus muchas cualidades (entre otras administrador eficiente y honrado, incrementar los bienes de la educación, vigilante de los anhelos de su pueblo, etc.) harán de él el guía de su pueblo hacia su superación definitiva. El 27 de noviembre se efectúan las elecciones municipales, triunfando en forma aplastante el P.R.I. En los primeros días de diciembre se elabora el "Plan Mínimo de Trabajo", que pondrá en marcha el año siguiente el Comité Regional del partido.

A todo lo largo del año aparecen en "El Regional" diversos artículos elogiando al P.R.I. y atacando a los demás partidos, sobre todo al P.A.N. En marzo aparece un artículo criticando al Partido Henriquista que no tiene ideología, y sólo ha frustrado la paz en favor de la Patria; el mismo mes se comenta la necesidad de que exista formación política; crítica al P.A.N. por oponerse a la reelección de diputados y se

disculpa (el P.R.I.) diciendo que está bien la no-reelección en la presidencia pero no a este nivel. A principios de abril se elogia el tino del P.R.I. en la elección de sus candidatos, también se elogia a Chávez Carrillo aclarando que no es improvisado ni colimense de los de fuera (arribista) y que sí conoce en forma técnica y precisa todos los problemas del estado. El mismo mes se critica al P.A.N. por querer aparecer a las mujeres del P.R.I. con los peores vicios y defectos, siendo que en él (P.A.N.) se encuentran las mujeres adineradas que no saben de los sufrimientos del pueblo. En fecha posterior se dice que los otros partidos para ocultar su debilidad añullan contra el régimen, la Ley Electoral y la Comisión Electoral y que nuestra "evolución política es ascendente". (123)

En mayo el P.R.I. aclara que es respetuoso de las creencias religiosas del pueblo ante la versión falsa divulgada por el P.A.N. de que el P.R.I. y sus candidatos son enemigos de la religión. El 4 de junio aparece un llamado "a la opinión pública" hecho por diversos sindicatos integrantes del P.R.I., para aclarar la agitación que realizó en la capital de la República el ingeniero Jesús Robles Martínez y otros personajes en contra de la candidatura de Chávez Carrillo, aclarándose que Robles Martínez nunca ha vivido en Colima y que factores ajenos a Colima le llevaron a la postulación como diputado federal. (124)

El mismo mes aparece un artículo que comenta los defectos de tres partidos (P.F., P.A.N. y P.R.I.); del P.P. se dice que es de extracción comunista, muy anti-popular y nadie lo toma en serio; que el P.A.N. es la derecha, intransigente, tradicional y momificada, y que el P.R.I. es el representante auténtico de la Revolución Mexicana y en el que militan las mayorías. (125) A fines de junio se dice que el P.A.N. hizo el ridículo durante el último período constitucional, al proponer cosas absurdas como el que los créditos obtenidos pasaran a ser controlados por la banca privada y que se transforme el derecho de huelga. A principios de julio se hace otra crítica al P.A.N. por su desprecio tradicional a los grandes y pequeños problemas de las clases asalariadas y porque

siempre se fingen víctimas de atropellos y de fraudes, poniendo de manifiesto además, el buen sistema del P.R.I. en el proceso electoral. (126)

"Ecos de la Costa" por su parte nos informa en enero de una posible unificación de diversos grupos políticos como son la Unión Colimense de Acción Cívica, el Grupo Cívico Revolucionario Colimense y los partidarios de Robles Martínez, misma que no es posible porque unos sostienen la tesis regionalista y otros la de apoyar a candidatos con algún tiempo de residir fuera. Finalmente, en marzo el Grupo Cívico Revolucionario Colimense declara por medio del señor Roberto Terríquez Romo, que dicho grupo reúne personas de todos los partidos políticos en forma independiente de las labores políticas del P.R.I. e invita al ingeniero Jesús Robles Martínez para que sea su precandidato al gobierno de Colima. En mayo la F.T.C. de la C.T.M. entregó al C.E.R. del P.R.I. un escrito en donde se pide la expulsión de Robles Martínez del P.R.I. por indisciplinado y agitador.

En junio "Ecos de la Costa" dice que el indisciplinado ingeniero es la prueba de que el alemanismo sigue existiendo pues se le considera un instrumento de él, comentando que lo raro es que el C.E.N. del P.R.I. lo haya tolerado. Finalmente a mediados de este mes Robles Martínez declina ser postulado como candidato a gobernador, dirigiendo un desplegado a la opinión pública, en él critica al gobierno de González Lugo y aclara que él oportunamente señaló ante las personas responsables de la política nacional y colimenses destacados, la necesidad de postular a otra persona (en lugar de González Lugo) que fuera conocedor de los problemas de Colima, pero que el C.E.N. del P.R.I. se mostró sordo; indica que no abandona a sus partidarios y amigos, que lo que se debe hacer es organizar a la ciudadanía del estado para que ya no sea víctima de abusos del próximo gobierno. (127)

El P.A.N. inició su campaña política en abril designando a Daniel Cano Núñez como candidato a diputado federal por el primer distrito y no designa candidato por el segundo distrito ni para gobernador. Dicho candidato fué en-

carcelado durante su campaña en Cuauhtémoc, por el presidente municipal, además de que miembros del partido oficial sabotearon su mitin colocando tocadiscos con magnavoces. Después de las elecciones el P.A.N. informa por medio de la prensa que retiró a sus representantes de las casillas el propio día de las elecciones (3 de julio) por varias causas: 1° se violó el secreto del voto, 2° la votación empezó después de la hora señalada, 3° no se recibieron las protestas de sus representantes, 4° la mayoría de las casillas fueron visitadas por votantes falsos, 5° se permitió que una persona votara por otra o por toda una familia, etc.

El P.P. por su parte informa por medio de "Ecos de la Costa", que estaba preparado para participar en la lucha cívica pero como advierte un panorama político de carro entero, mejor se abstiene.

En agosto se inicia la campaña por las presidencias municipales. En octubre, el pueblo de Tecomán se opone a la candidatura del ingeniero Antonio González Fernández, de origen veracruzano, nombrando en su lugar a Hermenegildo Gutiérrez Carrillo. El prof. Ismael Aguayo F. presidente del C.E.R. del P.R.I. (desde enero de este año), informa que la planilla elegida será sostenida, pues no se protestó a tiempo y que hay agitadores que son gente ajena al P.R.I. Sin embargo se forma un grupo político que se denomina "Gabriel Leyva Solano", registrando a Hermenegildo Gutiérrez C. para municipal; viene inmediatamente la renuncia del presidente municipal de Tecomán, Jorge Cabrera Salazar. En un desplegado publicado por este grupo se pide al gobernador Chávez Carrillo, al P.A.N., al P.P., al Partido Nacionalista Mexicano y a la Prensa Unida para que constaten la derrota del postulado por el P.R.I. Finalmente el C.E.R. del P.R.I. publica otro desplegado con el que da por finalizado este problema, en él declara que es mentira que dicho grupo luche por un "Tecomán para los Tecomenses" pues han inscrito en su planilla a una persona de Michoacán, a una de Villa de Álvarez y a una de Colima, además de que no han esbozado un plan de acción constructiva para el municipio.

1 9 5 6.

Volviendo a la información de "El Regional", es relevante en este año la gira del presidente por diversos estados de la República, inclusive Colima es visitada en noviembre, en donde inaugura diversas obras como el reacondicionamiento del puerto de Manzanillo, puentes, escuelas rurales, planta termoeléctrica de Tecomán, Centro de Fomento Ganadero, etc.; también toma importantes acuerdos para el estado como son: la inversión de \$40,000.00 para rehabilitar el ferrocarril, el inicio de la construcción de un importante sistema de riego, (presa "Las Canoas" en el río Armería), la construcción de un campo experimental en Tecomán, de una planta de tratamiento de coco y de caminos.

La publicación que estamos observando informa en enero, que se manifiestan algunos descontentos con el resultado de las votaciones de noviembre de 1955 y que en Tecomán se formó un grupo llamado "Gabriel Leyva Solano" (para tratar de congraciarse con el dirigente máximo del P.R.I., al ponerle el nombre de su padre), integrado por ex-henriquistas, sinarquistas, de Acción Nacional y Acción Católica Femenina. A pesar de haber tomado el nombre mencionado, este grupo estaba inconforme con los resultados de la votación para autoridades municipales, por lo que se producen enfrentamientos con saldo de varios muertos: ocupan el Palacio Municipal y se autonombran representantes y autoridades; el gobierno estatal interviene y se detiene a catorce "instigadores" y se disuelve el grupo político regresando la calma a Tecomán.

En mayo, el general Agustín Olachea Avilés es designado presidente del C.E.N. en sustitución de Gabriel Leyva Velázquez, quien participará en la lucha electoral de Sinaloa.

En la publicación analizada se sigue haciendo énfasis en la importancia de la participación de la mujer en la vida política del país, al lado del hombre; en mayo se convoca a la IV Asamblea Regional del Sector Popular en la cual se sustituirá al señor Juan Oseguera Velázquez quien termina su ejercicio. El P.R.I. regional efectúa conferencias en todo

el estado, acompañadas de actos artísticos; en dichas conferencias se habla de temas diversos: orientación política, contenido de la Constitución, agricultura en el valle de Tecomán, aspectos jurídicos, etc.

El P.R.I. regional va a intervenir a favor de dos campesinos que fueron despojados de sus tierras por el administrador del latifundio "Paso del Río", Luis Malphitano, al ver que las tierras empenaban a producir, también se pone de manifiesto la mala fe del Jefe de Cauces y Aguas Federales de Recursos Hidráulicos, ingeniero Ramón Avilés. En información por mí recabada con un antiguo vecino de Tecomán, hoy radicado en la ciudad de México, tenemos que dicho latifundio estaba en manos de un ciudadano italiano radicado en Estados Unidos, quien sólo venía dos meses al año para pedirle cuentas a su administrador, siendo estas tierras buenas para la agricultura y ganadería; el mismo informante comenta que dicho extranjero otorgó parte de sus tierras para que Tecomán se convirtiera en una ciudad, y que al ser expropiado el latifundio murió del coraje. (128)

En julio tiene lugar una reunión entre el gobernador del estado y un grupo de personas de Tecomán, antiguos elementos del grupo político "Gabriel Leyva Solano" que había tomado el palacio municipal de Tecomán en enero, para dejar todo en paz definitivamente. El 19 de julio, el líder de la C.T.M., Fidel Velázquez inaugura en Colima el Consejo de Educación de la Federación de Trabajadores de Colima, felicitando al gobierno del estado por su apoyo a la clase trabajadora cetemista. En septiembre se resume el IV Informe Presidencial, considerando el P.R.I. Regional a Ruiz Cortines como honesto y patriota y que ha cumplido con su programa y con el país, el gobernador del estado consideró que fué un documento de valor histórico porque habló con claridad al pueblo. El 16 de septiembre el Comité Ejecutivo Regional del P.R.I., a través de su órgano "El Regional" felicita al gobernador Chávez Carrillo por su primer informe de gobierno, exponiendo los principales aspectos del mismo. En septiembre se nombra nue

vo presidente del C.E.R. al señor Crescencio Flores Díaz en lugar del prof. Ismael Aguayo F., que fungirá como secretario general del mismo; se reestructura todo el Comité Regional y los municipales también, programándose una serie de actividades, sobre todo de tipo social. A fines de octubre se distribuye el material escolar obtenido para el estado por el diputado federal Antonio Salazar S.; en breve llegó material del mismo tipo obtenido por el diputado Roberto Pisano Saucedo de la S.E.P.

Por su parte "Ecos de la Costa" inicia sus publicaciones del presente año informando de la tragedia sucedida en Tecomán la noche del 31 de diciembre de 1955: a consecuencia del descontento ocasionado por las pasadas elecciones para municipales, el grupo "Gabriel Leyva Solano" se reúne en su domicilio social para celebrar la toma de posesión de Hermenegildo Gutiérrez Carrillo (su candidato) el día antes citado; de acuerdo con la información oficial dirigida al pueblo de Colima por el gobernador R. Chávez Carrillo, el grupo antes mencionado asaltó la presidencia municipal tratando de ahorcar al comandante municipal, por lo que la policía acuartelada hizo fuego sobre ellos; "oficialmente" cinco personas murieron y nueve resultaron heridas. El "caso de Tecomán" se da por terminado a mediados de enero fijando una fianza de \$3,000.00 a los revoltosos que habían sido encarcelados. El presidente municipal electo para Tecomán, tomó posesión el 1º de enero, pero el pueblo muestra hostilidad a dicho personaje hasta que el 17 de agosto pide licencia indefinida, asignándose al primer regidor Jesús Assam Chavarín para ocupar dicho puesto terminando el problema.

El 18 de enero se publicó un desplegado de Jesús Robles Martínez, felicitando a los tecomenses inconformes. El 25 del mismo mes, el Grupo Cívico Revolucionario Colimense también publica un desplegado en el cual, entre otras cosas, pregunta "...¿porqué las balas que dispararon los gendarmes al aire, mataron a tanta gente? ¿Porqué los proyectiles de los manifestantes (en caso de haberse disparado) no mataron, ni siquiera hirieron a un solo gendarme? ¿Porqué evaden preci

sar el número de víctimas, tanto muertos como lesionados?..."
(129)

A fines de junio varios miembros del grupo "Gabriel Leyva S." dirigen por medio de "Ecos de la Costa" una carta abierta al gobernador Chávez Carrillo recordándole que él ofreció garantías a todos los miembros de dicho grupo, después de los acontecimientos de diciembre último y que a pesar de estar dedicados al trabajo, tanto colaboradores de él (Chávez Carrillo) como la administración municipal de Tecomán se han estado vengando en la población ocasionando que el costo de la vida se eleve, además de que ellos son perseguidos y encarcelados constantemente. (130)

El licenciado Ismael Aguayo Figueroa nos da su propia versión en su Anecdotario Político Colimense de este problema: Señala que la candidatura de Antonio González Fernández para la presidencia municipal de Tecomán, ya estaba planteada por el gobernador anterior González Lugo, el candidato sostenido por el P.R.I. no satisfizo a los tecomenses por ser veracruzano, buscando todos los medios para anular dicha candidatura, al no conseguirlo formaron el grupo "Gabriel Leyva Solano". El gobernador Chávez Carrillo trata de solucionar el problema y designa al licenciado I. Aguayo para ir a Tecomán y buscar una solución satisfactoria; dicho grupo político aceptaba a González Fernández con la única condición de que a ellos les permitieran incluir dos regidores.

El licenciado Aguayo Figueroa informa al gobernador de sus gestiones, quien parece satisfecho y dispuesto a transar, en esos momentos entra un ayudante del gobernador informándole.

"Ahí está un enviado de Gobernación. Un tal doctor Quevedo".-

"Ah, - dijo el gobernador. - "Pásalo enseguida. Lo han de mandar para el asunto de Tecomán"-.

"Y allí conocí al doctor Quevedo.... Nos puso al tanto de su profesión. Era psiquiatra y Gobernación "sólo le mandaba llamar para casos especiales como el de Tecomán". A

su juicio no tenía importancia. No había que conceder nada.- El lo arreglaría todo".

El resultado fué que el grupo "Leyva Solano" al no ver satisfechas sus demandas lanza su candidato. "El doctor Quevedo no se daba por vencido ¿Cómo la ciencia psiquiátrica iba a ser derrotada por aquella chusma?. Volvió una y otra vez a Teconán. Volvió a hablar con los líderes, con el candidato, con la gente que permanecía imparcial....". En las elecciones los votos favorecieron ligeramente a González Fernández, acusando de fraude electoral los del "Leyva Solano" y reclamando la victoria.

El 1 de enero de 1956 había sido señalado para la toma de posesión del ayuntamiento. El 31 de diciembre el entonces presidente municipal José Gaitán Moreno cerró la presidencia encargando de su custodia a la policía; entre doscientos y trescientos manifestantes se encontraban en la noche en el jardín, pocos minutos antes de las doce se escucharon balazos en varios rumbos de la ciudad, saliendo a investigar los vehículos militares.

"Esa parece haber sido la señal de ataque. Por las azoteas de las casas vecinas, varios audaces penetraron a la presidencia y trataron de desarmar a la policía. Otros abrieron de par en par las puertas del local. Un momento después comenzaron a sonar los disparos"

Los resultados ya los conocemos, el licenciado Aguayo Figueroa termina su relato diciendo: "El doctor José Quevedo no se quedó para contemplar el fruto de su intemperancia y de su demagogia. Desalentado por su fracaso se fué a México, pasando las elecciones, posiblemente a consultar a un psiquiatra"(131).

1 9 5 7.

La Legislatura local acuerda exhumar los restos del general Manuel Álvarez, primer gobernador del estado de Colima, al celebrarse el centenario de su muerte, para colo-

carlos en un monumento especial hecho para tal efecto en Villa de Alvarez, de donde fué originario dicho personaje.

Ruíz Cortines se muestra atento a los problemas de los estados, como es el caso del ciclón que afectó este año las costas de Nayarit, Jalisco y Colima que afortunadamente fué beneficioso a la agricultura. Se festeja el centenario de la Constitución de 1857 en el estado, ya que por ella se convirtió Colima en estado libre y soberano de la nación.

La actividad del P.R.I. estatal fué diversa: de enero a marzo tienen lugar los cambios de Comités municipales del P.R.I. en todo el estado, con el objeto de desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento y unidad de las filas del partido. Se continúan durante todo el año seminarios y conferencias culturales por parte del P.R.I. dirigidas al pueblo. La Federación de Organizaciones Populares y el Sector Femenil de la misma, después de algunas investigaciones, se dan a la tarea de formar un Centro de Bienestar para la Mujer Colimense que fué dotado de planchas y lavadoras y en donde se les dieron a las mujeres cursos de preparación para elevar su nivel económico y para su bienestar; así mismo se dieron cursos de verano con el mismo propósito.

Desde mayo se inician los comentarios respecto al futurismo presidencial, haciéndose hincapié en la necesidad de esperar la convocatoria respectiva.

En marzo 4 se realiza la IV Asamblea Regional de las Organizaciones Populares para renovar el Comité Ejecutivo de la misma, presidió dicha asamblea el profesor Caritino Maldonado, Secretario General de la C.N.O.P.; originalmente se dijo que también asistiría Agustín Olachea A., presidente del C.E.N. del P.R.I.; se acordó visitar a los Comités Municipales para conocer sus problemas, editar un periódico, mismo que se funda este mismo año para informar de los problemas y logros tenidos, mejorar sus oficinas, etc. Acción Juvenil del P.R.I. realiza un Seminario Cultural en agosto. A fines de agosto se realiza el VI Congreso Ordinario de la Liga de

Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el estado, nombrándose nuevo Secretario General a Raymundo Anzar Nava. Se realizan reuniones de mujeres del P.R.I. para estrechar las relaciones entre dichos grupos del partido.

Ante el auge del "tapadismo" nuevamente se recomienda paciencia para esperar la convocatoria. El 2 de noviembre sale dicha convocatoria para cambio de Poder Ejecutivo y los tres sectores del partido se pronuncian por la candidatura del licenciado Adolfo López Mateos. El mismo mes se nombran treinta delegados por cada sector para asistir a la Asamblea y Convención Nacional que se verifica el 16 del mismo en el D. F. En noviembre también, el señor Roberto Pizano Saucedo es designado Presidente de la Cámara Baja, presidiendo el último período ordinario de sesiones.

A nivel nacional, el P.R.I. se ve precisado a hacer declaraciones después de las manifestaciones de ex-henriquistas de la F.P.P.M. en el sentido de pertenecer al partido, el general Olachea Avilés aprecia dicha adhesión y manifiesta que "estarían abiertas sus puertas para quienes, como en el presente caso, están más allá de la ofuscación de contiendas transitorias, atentos solamente a los elevados intereses de la Patria y de la Revolución que le sirve con su programa y sus hombres" (132).

El 31 de agosto se efectúa una entrevista entre el Secretario General de la F.S.F.S.E., señor Abelardo de la Torre, los dirigentes máximos de los veinticinco sindicatos que integran dicha Federación y el general A. Olachea Avilés, presidente del C.E.N. del P.R.I., para manifestarle que se encontraban listos para actuar en la próxima jornada electoral nacional; entre algunas cosas manifestadas, de la Torre dijo: "A través de la historia de nuestro instituto político, los trabajadores públicos nos hemos distinguido como sus militantes leales, disciplinados y conscientes, apoyando, integralmente, el cumplimiento de sus planes de actividad social y de participación electoral" (133); y dentro de las cosas que contestó el general Olachea Avilés hay un párrafo que me pare

ce muy importante ya que denota quien tiene el verdadero poder político en nuestro país, ya que dice: "En México, el presidente de la República es la última palabra en el destino del país. Como en ningún otro país, el presidente de México tiene una responsabilidad y mando extraordinarios, con la Constitución. Todos los miembros del partido, que es en donde se encuentra la mayoría de la ciudadanía, sobre todo los que piensan en el bien de México, que es el Programa del presidente y del partido, están con nosotros". (134)

Ampliando un poco la última nota de "El Regional", Arnaldo Córdova señala que: "El papel central que el Estado ha desempeñado en el desarrollo de México, como a nadie puede escapar, corresponde en realidad al hecho de que el Poder Ejecutivo ha sido fortalecido, como único camino para que el Estado desempeñe tal papel. Es dudoso que cualquier otro tipo de organismo político, democrático, representativo, parlamentario o militarista, hubiera resultado funcional para el país".

Aclara que "En el fondo, caudillismo y presidencialismo son dos fenómenos distintos, su tendencia es separarse y distinguirse netamente..... Pero son categorías históricas radicalmente diferentes, por lo menos en los países latinoamericanos: el caudillo es una figura propia de las sociedades tradicionales; el presidencialismo se sitúa en los movimientos sociales de modernización u occidentalización. En nuestro país, por lo demás, el presidencialismo se impone mediante la lucha contra el caudillismo y sólo al cabo de su más completa destrucción".

Finalmente señalaremos el siguiente texto: "Nos parece que éste es el punto en el que se cifra el secreto profundo del sistema político mexicano: en primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organizados como poderes de hecho; en segundo lugar, el presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; en tercer lugar, el presidente aparece como el árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto

legitiman sus intereses; en cuarto lugar, se mantiene y se estimula en las masas el culto, no sólo a la personalidad del presidente, sino al poder presidencial; en quinto lugar, se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza". (135)

A su vez E. González Llaca en "Deslinde" # 69 de agosto de 1975, nos dice que "El fenómeno de la concentración del poder en una sola persona ha sido llamado por los políticos personalización del poder, el tema es la máxima preocupación de los estudiosos de la realidad mexicana, y vertebradora toda investigación seria acerca de ella". "El fenómeno de la personalización del poder no es exclusivo de México, es común a la mayoría de los gobiernos. Como consecuencia de esta personalización, el poder se ha personificado, es decir, la opinión pública ha terminado por identificar al líder con todo el poder político". "Los factores internos: geográficos, culturales, históricos y políticos particularizan al caso mexicano; pero estos han contado con el apoyo de otros que llamaremos externos o generales, por ser comunes denominadores en la corriente mundial de concentración del poder". (136)

Entre los factores internos dice que "...los constituyentes de 1917... elaboraron una constitución con un presidente fuerte, y siguieron la corriente dominante en el país desde los orígenes indígenas: son los hombres quienes encarnan el poder, quienes legitiman las instituciones, quienes tornan buenas o malas a las leyes, la legitimidad era y es personal, el apoyo no se da a los documentos jurídicos, son los gobernantes quienes los sacralizan" y que "Poco nos pueden contar a los mexicanos, acerca de la personalización del poder. Hemos tenido los tres tipos clasificados por Weber: el tradicional de nuestras culturas indígenas; el carismático en los caudillos; y el conciliador de intereses en los presidentes institucionales". (137)

Las últimas tres notas nos confirman lo que se denomina personalización del poder y aunque dicha característi-

ca política no es exclusiva de nuestro país, las mismas notas y nuestra historia política nos confirman que siempre ha existido en México.

Continuando con "El Regional" diremos que el 2 de noviembre se da a conocer la convocatoria para el cambio de poder federal. En octubre se hace una condena al sinarquismo en el estado porque se ha dedicado a difundir sus doctrinas en dos municipios, mezclando la religión con la política para lograr adeptos, se les critica porque predicán la violencia, rechazan cualquier obra de beneficio colectivo y se aprovechan de la libertad de expresión en el régimen.

Después de la designación a nivel nacional por los tres sectores, del licenciado Adolfo López Mateos como candidato presidencial, el 17 de noviembre se le toma la protesta; el mismo 17 se publica el mensaje de Adolfo López Mateos al pueblo mexicano exponiendo sus metas a alcanzar en caso de llegar a la primera magistratura. Por instrucciones del Comité Central Ejecutivo del P.R.I. se forma en cada entidad del país un Consejo de Planeación Económica y Social para elaborar el programa político del partido y el de gobierno del candidato, con el objeto de saber los problemas y necesidades de cada estado. El 7 de diciembre inicia su gira el licenciado Adolfo López Mateos, visitando primero el sureste de la República, donde es recibido con entusiasmo.

A partir de su designación como candidato aparecen diariamente artículos y editoriales, en los que, aparte de dar datos biográficos, se ponderan las virtudes de López Mateos, por ejemplo se dice, que el candidato velará por el bienestar del sector popular, de los obreros, de los campesinos, de los intelectuales, de la educación superior, ya que está plenamente identificado con sus problemas por haber estado al cargo de la Secretaría del Trabajo y por haber sido secretario general del P.R.I. en la República. (138)

Revisando la información de "Ecos de la Costa" señalaremos primero que las notas periodísticas a lo largo de este año de 1957 y el anterior 1956, hacen referencia a la escasez de maíz y frijol en el estado, a grado tal que el gober

nador tiene que intervenir para solucionar el problema del acaparamiento de dichos productos.

Respecto a la actividad política seleccionamos la siguiente información:

Un artículo aparecido en julio hace referencia al discurso pronunciado por Ruiz Cortines cuando era candidato a la presidencia y en el cual se comprometía a abaratar el costo de la vida, y señala el articulista que a estas fechas dicho costo ha aumentado considerablemente y que por lo tanto no pudo cumplir sus ofrecimientos de candidato; en el mismo artículo señala "Esperemos que nos prometa el próximo presidente; esperemos, callados y sentados". (139)

El mismo articulista señala como presuntos candidatos a la presidencia a Ernesto P. Uruchurtu, Ignacio Morones Prieto, Angel Carvajal y Gilberto Flores Muñoz; aclarando que para los estadounidenses, el futuro presidente no debe ser cardenista (por sus ideas de izquierda) ni alemanista (porque salen más ricos que el Aga Kan). (140)

El Grupo Cívico Colimense informa a través de "Ecología de la Costa" que participará en los movimientos políticos que se avecinan, en cuanto al candidato para la presidencia informa dicho grupo que estará a la expectativa para apoyar a quien tenga el programa más afín a sus estatutos y que oportunamente indicará quiénes son sus candidatos a diputados locales y a presidentes municipales.

El P.A.N. también informa que reanuda sus actividades políticas, empezando por la renovación del C.E.R. de dicho partido.

"Ecología de la Costa", por medio de una edición "extra", informa el 1º de noviembre, que Adolfo López Mateos será el futuro presidente de la República.

— El 16 de noviembre se informa que A. López Mateos recibió al gobernador de Colima R. Chávez Carrillo, a quien felicitó por su gobierno y le dijo que Colima será más rico

cuando se establezca la siderúrgica; el mismo artículo señala que salió el menos malo de los candidatos.

El P.R.I. regional se prepara para la campaña pre-
sidencial que se iniciará en enero próximo junto con la cam-
paña para diputados federales y senadores, misma que culminará
el primer domingo de julio de 1958.

1 9 5 8.

Como habíamos mencionado antes, la gira política
de A. López Mateos se inició a fines de 1957 por el sureste
de la República, misma que continúa por el resto del país de
enero a junio en que culmina con la visita a Tamaulipas y al
estado de México; Colima es visitada por el candidato a la
presidencia en marzo.

Durante su visita a Chihuahua el candidato A.L.M.
declaró que ese estado "no puede ser cuna de la traición por-
que en ella se inició la Revolución" (141), se hace dicha re-
ferencia ya que el candidato del P.A.N. Luis H. Alvarez, era
originario de dicho estado.

Los candidatos panistas fueron muy criticados a
nivel nacional y estatal, ya que ofenden al gobierno en gene-
ral y a los candidatos del P.R.I. En un artículo de "El Re-
gional" se mencionó que ni sus parientes votarían por Luis H.
Alvarez y que la campaña del P.A.N. y su candidato pasaría
a la historia como la "jira (sic) del insulto y la diatriba".
(142) Por otra parte se comenta la destrucción de propaganda
del P.R.I. por miembros del P.A.N.; su retiro de la Comisión
Federal Electoral para llamar la atención; su rebuscamiento en
el lenguaje al dirigirse al pueblo; por último, que el retiro
del P.A.N. y del P.P. del proceso electoral ante el fracaso
obtenido, no invalidaba las elecciones.

El primero de marzo López Mateos escucha las ponencias
sobre los problemas que afectan al estado de Colima y den-
tro de las principales cosas que promete se encuentran: hacer
la presa de Las Canoas, rehabilitar el ferrocarril Manzanillo-

Guadalajara, resolver el problema del latifundio de Paso del Río y otros más generales.)

En marzo se lanza la convocatoria para senadores y diputados federales, iniciándose la campaña. En octubre también se inician las campañas para cambio de ayuntamientos en diversos estados, entre ellos Colima. En las elecciones de julio salen triunfantes López Mateos para la presidencia, y los senadores y diputados federales lanzados por el P.R.I. y se dice que es el resultado lógico de la confianza que el pueblo tiene en el partido. (143)

En mayo aparece a nivel nacional un documento enviado por el presidente del C.E.N. del P.R.I. Agustín Olachea A., para que los candidatos normen su conducta en su propaganda cívica, recomendándoles principalmente: dialogar con el pueblo, auscultar su opinión, difundir los Estatutos, Principios y Programa del partido; no hacer caso de injurias de otros partidos, etc. En diciembre, una vez tomada la presidencia de la República por el licenciado Adolfo López Mateos, es designado nuevo presidente del C.E.N., el licenciado y general Alfonso Corona del Rosal.

La actividad del P.R.I. regional es muy intensa, pues desde enero se crean los Subconsejos de Planeación Económica y Social en el estado para el estudio de los problemas que aquejan a la entidad. Se propone presentar pocas peticiones al candidato presidencial a su paso por el estado para no abrumarlo con cientos de peticiones. En febrero se intensifica la actividad política en el estado a favor de A. López Mateos. Se crean organismos juveniles y femeniles pro-Adolfo López Mateos.

Como mencionamos anteriormente, el 10 de marzo el candidato arribó a Colima visitando las tres principales ciudades del estado: Colima, Tecomán y Manzanillo; en la segunda se manifestó el pueblo contra el dueño del latifundio Paso del Río ó Pericuillos (28,000 hectáreas), Stéfano E. Gherzi, de nacionalidad italiana; en un editorial se comenta "...esperamos con justificado optimismo la atención del gobierno federal para dar a Colima el "empujón" hacia el progreso que le

hace tanta falta y para el cual está haciendo esfuerzos sobre humanos el régimen de honestidad y trabajo del ingeniero Chávez Carrillo". (144) En general se comenta la unidad del partido, la adhesión de los colimenses a A.L.M.; se elogia su capacidad y profundo conocimiento de nuestros problemas y se considera que su victoria es la de todos los mexicanos.

En abril se realizan las Convenciones Estatales del P.R.I. y se designan para senadores al licenciado Antonio Salazar y Francisco Velasco Curiel; para diputados el ingeniero Othón Bustos Solórzano (primer distrito) y el vicealmirante Jorge Lang Islas (segundo distrito), quienes inician su gira política por el estado el 26 del mismo mes para conocer los principales problemas que aquejan a nuestra población, saliendo finalmente triunfantes en las elecciones de julio.

El 19 de octubre los tres sectores del P.R.I. reunidos en las cabeceras municipales designan candidatos a regidores, se considera que dichas convenciones son muy importantes pues se debe tener en cuenta que a quienes elijan deberán servir al pueblo, deben ser personas idóneas con la Administración Federal, ya que son los que están en contacto directo con el público en general, debiendo reflejar el Programa de Gobierno de la República, atendiendo las peticiones y problemas del pueblo; el primero de noviembre se les toma la protesta a los candidatos a regidores y el 16 del mismo mes se efectúan las elecciones en los entonces nueve municipios del estado, resultando electos los candidatos del P.R.I.

En mayo se lanza la Convocatoria para designar candidatos a diputados locales por el P.R.I. regional, el 18 de mayo se efectúan las Convenciones para dicha designación, el 1º de junio se les toma la protesta y realizan su rápida gira durante el mes de junio, resultando también electos y siendo reconocidos por el Congreso Local a fines de julio.

En agosto tiene lugar un conflicto entre Colima y Jalisco por cuestión de límites, ya que en un diario tapatío se dió la noticia de que Jalisco era dueño del Cerro de la Culebra y el diputado local Juan Oseguera Velázquez denunció esto a la Comisión Permanente del estado de Jalisco y propuso

al Congreso Local de Colima se investigara, resultando finalmente Colima dueño de dicho territorio que se encuentra en los límites de Colima y Jalisco, por el lado de Barra de Navidad.

"Ecos de la Costa" nos informa en enero de la próxima visita a Colima del candidato del P.A.M. a la presidencia, Luis H. Alvarez; dicho personaje llegó el día 17, pero no pudo efectuarse el mitin que se tenía planeado por el mal tiempo. El P.A.M. regional lanzó como candidatos a senadores a los señores Ignacio S. Parra y Manuel G. Sánchez, para diputados federales Crescencio Palomino y Daniel Cano Núñez.

La Coalición Nacional Revolucionaria por su parte, informa que no presentará candidatos a diputados y senadores, pero que apoyará las planillas que sostenga el P.R.I., el articulista que publica esta noticia señala que se nota división entre las gentes que integran dicho grupo político y que tal parece que desean colocarse bien trabajando en torno al P.R.I. (145).

El Grupo Cívico Colimense solicita en febrero su reingreso al P.R.I., manifestando que se separaron por la hostilidad de las autoridades locales y su inconformidad con la actividad de la Liga de Comunidades Agrarias, pero que simpatizan con A. López Mateos.

La sección "Murmurando" del periódico, de Miguel Huerta González, señala que si el verdadero pueblo pudiera exponer sus necesidades éstas serían: falta de comunicaciones efectivas y eficientes, falta de servicio aéreo desde hace tres años, el latifundio de S. E. Gherzi, se necesita la presa de Las Canoas, hace ocho años se inició el sistema de irrigación del Amela y que no se ha podido terminar, "la tantas veces cantada siderúrgica y el eternamente soñado puerto interior de Manzanillo", agrega "ah... y por favor le suplicamos que si no puede realizarlo no lo prometa". (146) Al llegar A.L.M. a Colima el 10 de marzo prometió la presa Las Canoas y la siderúrgica, además de créditos al campo.

En marzo se pide que se afecte el latifundio de

Paso del Río o Periquillo propiedad del italiano Stefano Gherzi; en abril 500 personas se posesionan de parte de dicho latifundio para formar una colonia, pero días después la abandonaron; un articulista comenta que es increíble que exista un latifundio de 26 mil hectáreas en el que permiten sistemas porfiristas.

Durante la segunda visita a Colima del candidato del P.A.N. a la presidencia, Luis H. Alvarez, se realiza un agresivo mítin en el que se ataca al régimen y al candidato del P.R.I., se promete el salario familiar, terminar con el sindicalismo, se desmiente que reciban dinero del P.R.I. para actuar como "palero" (sic), dicen que el gobierno tiene el monopolio de la educación, etc. Esta actitud agresiva fué criticada por diversos articulistas. En abril el P.A.N. se queja de no ser invitado a las sesiones de la Comisión Electoral local; en junio la queja del P.A.N. es porque no se entregan las listas electorales oportunamente, etc.

En abril "Ecós de la Costa" informa que en una escuela de Minatitlán los sinarquistas destruyeron retratos de héroes nacionales y que efigies de A. Ruiz Cortines y de A. López Mateos fueron destruidas. El jefe regional sinarquista dirigió una carta a "Ecós de la Costa" y a la opinión pública negando dichos cargos.

Es también en abril cuando el candidato independiente a la presidencia, doctor Luis J. Abitia visita Colima y señala el periódico que "Este extraño candidato ofreció al pueblo de México lograr la longevidad humana; que haría en la Ciudad Universitaria el gobierno mundial y otras cosas por el estilo". (147)

En julio se informa que el latifundio de Paso del Río será liquidado, fraccionado y puesto a la venta; tres de esos lotes son adquiridos por Rafael Manchaca Terrazas acaudalado hombre de negocios de Tampico, para industrializar la palmera (pastas para refrigerador, forrajes, objetos de arte).

En el editorial del 2 de julio se dice entre otras

cosas que "El centralismo político absorbente impide el libre juego de los grupos políticos aún dentro del propio partido gubernamental", lo que ocasiona que queden fuera de la lucha a elementos valiosos que no quieren adaptarse al sistema por sus convicciones y por dignidad. (148)

El 5 de septiembre el diputado local J. Oseguera Velázquez presenta al Congreso del estado una iniciativa para convertir a Armería en municipio.

La sección "Murmurando" de Miguel Huerta González sugiere que la próxima Cámara de Diputados local le de una "ojeada" (sic) a la actual Constitución de Colima en lo referente a requisitos necesarios para ser gobernador, pues considera que se debe tomar en cuenta a uno nacido en Colima y la Constitución señala que sólo se necesita tener una veintidosa de cinco años; para ejemplificar un poco se refiere al diputado colimense nacido en Texcoco, Lang Islas.

1 9 5 9.

Al iniciar el año, "Ecos de la Costa" informa que el cambio de poder municipal se efectuó en completo orden a diferencia de otros estados en que hubo protestas e incluso hechos de sangre como en Fresnillo, Zacatecas. Se critica al nuevo presidente municipal de Manzanillo por la limpia completa de funcionarios y empleados que realizó, a tal grado que una empleada del registro civil con 23 años de trabajo fué despedida.

En mayo se informa de la próxima liquidación del latifundio de Paso del Río, para esto el Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias de Colima, Raymundo Anzar Nava visita en la capital de la República al jefe de la D.A. A.C. Roberto Barrios y al presidente de la C.N.C. Raymundo Flores Fuentes, con el objeto de liquidar detalles y dar posesión a los miembros de los nuevos centros de población que ahí se formarán. El 3 de octubre se informa que el Gobierno compró en 24 millones de pesos, 20,000 hectáreas de dicho latifundio.

En octubre se informa del ciclón que afectó a Colima, dejando 100 muertos y 1,500 heridos en Manzanillo y en Minatitlán la tercera parte de la población pereció. En diciembre Alfonso Corona del Rosal llegó a Manzanillo acompañado del senador por Colima Antonio Salazar Salazar, aclarando que no vino en octubre para que no se pensara que su partido capitalizaba una tragedia.

"El Regional" por su parte nos informa que el P.R.I. regional se propone un intenso programa de actividades como son: promoción de organizaciones cívicas y culturales de jóvenes; tareas de afiliación de la mujer ciudadana; intensa acción social, cultural y deportiva; por último, pretende una reorganización interna. A nivel nacional, A. Corona del Rosal inicia una reestructuración del P.R.I. para superarlo y que llene mejor su cometido, propone intensificar su labor social y declara que hará de él "un Partido activo y militante que abra sus puertas a todos los ciudadanos, que buscan el bien de México y la vigencia plena de la Revolución". (149)

1 9 6 0.

Nuevamente nos basaremos para la realización de nuestro trabajo en el "Ecos de la Costa" y entre las noticias más destacadas aparecidas en este año tenemos las siguientes: en cuanto al gobierno estatal, continúan los viajes del gobernador a la capital para obtener créditos y dinero del gobierno federal para el estado. Se comenta el ciclón de octubre de 1959 que destruyó todo lo que encontró a su paso y la necesidad de ayudar, sobre todo a Manzanillo y Minatitlán que fueron los más afectados.

En febrero se inician los comentarios acerca de elevar a la categoría de municipios a Armería y Quesería. En este mes también tiene lugar un conflicto que reaviva el problema cristero: se coloca una placa conmemorativa en honor de jóvenes cristeros fusilados el 25 de julio de 1928 en la parte posterior de la catedral, las discusiones por dicha placa

duraron hasta abril y se crítica a los cristianos que la regularizaron por avivar viejas rencillas que ya no tenían razón de ser.

Se sugiere que la Legislatura Local informe al pueblo de la labor que realiza cada período para que sepa lo que hacen sus representantes.

En mayo el presidente ordenó los estudios para realizar la carretera de Atenquique a Colima, aceptando la construcción de dicha carretera en diciembre, cuando visita a Colima.

El Banjidal otorga créditos a Colima; el gobernador obtiene ayuda federal para continuar con la electrificación del estado. En junio se realiza en Colima el censo de población. Se descubren dos zonas arqueológicas, una en Armería y otra en Comala.

Se estudia la construcción de un aeropuerto para Colima y la creación de más escuelas secundarias para el estado. Se utiliza la técnica mexicana empleada en Colima para fabricar aceite de limón en Alemania.

En julio tienen lugar fuertes lluvias y un ciclón que afectan nuevamente la zona costera del estado, y se derrumban casas en Manzanillo (recién construidas); en agosto, nuevo ciclón afecta a Colima.

El 8 de diciembre A. López Mateos visita Colima. Se le entrega una lista de peticiones tendientes a mejorar al estado; en dicha visita el presidente inaugura diversas obras (escuelas, caminos, viviendas, etc.); resuelve liquidar el latifundio de Paso del Río, beneficiando a 2051 jefes de familia; como mencionamos antes, acepta la construcción de la carretera Colima-Atenquique; se incluye a varias poblaciones del estado en el Plan de Electrificación.

En octubre el Congreso local aprueba la reforma al Artículo 52 Constitucional para que todos los estados tengan un diputado federal por cada 200,000 habitantes, ó fracción mayor de 100,000.

La actividad del P.R.I. regional fué variada: el senador colimense Antonio Salazar hizo gestiones ante el gobierno federal para desarrollar a la brevedad posible la rehabilitación de Manzanillo, Minatitlán y otros sitios dañados por el ciclón de 1953.

En febrero, aunque en forma velada para no "quemarse" (sic), se empiezan a barajar nombres para la próxima gubernatura. En este mismo mes ausculta el P.R.I. para formar el Centro de Estudios Políticos del Estado, se elaboran también anteproyectos del Programa de Tipo Regional para adaptar al medio colimense programas generales ya elaborados por el I.E.P.E.S.; la Comisión Organizadora del Centro Regional del Instituto de Estudios Políticos y Sociales del P.R.I. está integrada por el doctor Salvador González Ventura, profesor Manuel Velasco Murguía, Roberto Pizano Saucedo y Jorge Chávez Carrillo.

La prensa local pregunta ¿porqué la Dirección Juvenil del Comité Regional del P.R.I. no convocó al Concurso local de Oratoria este año?

Se lanza la Convocatoria para realizar la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria por el C.E.N. del P.R.I., y en los primeros días de marzo se designan delegados para asistir a dicha Asamblea, que tiene lugar en la capital de la República los días 27 a 30 de marzo.

En marzo también tienen lugar reuniones en la capital y en los estados, del P.A.N. Se comenta en la prensa que seguramente les han aumentado el subsidio, pues han desarrollado gran actividad.

En mayo se realizan trabajos preliminares para integrar el Centro de Estudios Políticos y Socioeconómicos del P.R.I. en Colima, tomando como base las resoluciones tomadas en la III Asamblea Nacional Ordinaria. Se pretende solucionar problemas del estado y aplicar la doctrina y los principios del P.R.I. Se reestructura el P.R.I. regional, creándose diversas plazas.

El Comité Ejecutivo Estatal transmite un programa

de radio teniendo como tema "La nacionalización de la industria eléctrica de México", recién decretada por el presidente López Mateos. El Comité municipal de Manzanillo realiza una velada por el mismo motivo.

En octubre se anuncia por el Comité Estatal la próxima realización de Asambleas Distritales para elegir candidatos a gobernador y diputados federales.

1 9 6 1.

El periódico "Ecós de la Costa" se ocupa preferentemente del cambio de gubernatura y de municipales, casi no hay noticias de la política del estado y de la federación.

En la información del año anterior se habían mencionado muchos nombres para la futura gubernatura, pero ninguno de los nombrados expresó nada al respecto; todavía a mediados de enero de 1961 no se habla de ninguno en especial. Nadie quiere realizar campaña abiertamente, tampoco sus partidarios, pues ya es bien sabido que se necesita el espaldarazo del C.E.N. del P.R.I., quienes actúan antes se "queman" y no tienen ninguna oportunidad; por parte del C.E.N. se prolongó demasiado la designación del candidato y calmaron la tensión política colimense nombrando delegado del C.E.N. al estado y candidatos a diputados federales.

Hasta el 4 de abril se da a conocer que el licenciado en economía Francisco Velasco Curiel es el candidato del P.R.I. al gobierno del estado en Colima. Recibe de inmediato el apoyo de la banca, la industria y el comercio local a pesar de que el P.R.I. regional se mantuvo dentro de gran hermetismo. Se le considera con capacidad hacendaria y profundo conocimiento de los problemas que confronta el estado; permaneció en Colima desde noviembre de 1955 a diciembre de 1957 elaborando la Ley Orgánica del Presupuesto, además de ser representante fiscal del estado. Hasta dos de mayo se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Convocatoria para elecciones a Gobernador.

En febrero, el P.A.N. señala que sólo nombrará candidatos a diputados: en abril se realiza una Convención Regional del P.A.N. para decidir si participará en la lucha electoral; finalmente, el mismo mes lanza candidatos a gobernador (Francisco Márquez Guerrero), a diputados federales y locales, e inician de inmediato su campaña política.

En Pueblo Juárez comprobaron (los integrantes del P.A.N.) que el empadronamiento era nulo, solicitando una brigada del Registro de Electores estatal.

En mayo se queja el P.R.I. de insultos y agresiones por parte del P.A.N. Finalmente el P.A.N. resulta vencido en las elecciones de julio; sin embargo, este partido se queja de que solo había boletas para los priístas en Ixtlahuacán, que se amenazó con quitar parcelas a votantes del P.A.N. en La Estancia, que no querían recibir a los candidatos del P.A.N., etc.

El candidato del P.R.I. Velasco Curiel inicia su campaña a fines de mayo; se anuncia la posible visita de Corona del Rosal el 27 de mayo para tomar la protesta al candidato a gobernador, sin embargo no asistió por compromisos ineludibles en la capital de la República.

Francisco Velasco Curiel elabora un programa que originalmente propone: elevar el bienestar del pueblo, capacitar y orientar a la juventud, consolidar la justicia social, la importancia de la presencia cívica de la mujer, la higiene, el mejoramiento de la vivienda, apertura de fuentes de trabajo, seguridad en todos los aspectos de la vivienda ciudadana, rehabilitar la agricultura y ganadería dañados por el ciclón, etc. (150) Sin embargo anuncia que además se guiará por los resultados de las Asambleas Económico-Sociales del P.R.I. Al tomar posesión el 1º de noviembre señala como problemas fundamentales de la economía colimense: agua, agricultura, comunicaciones y energía eléctrica.

En mayo se eligen los candidatos a diputados locales, rindiendo su protesta a fines del mismo; en marzo se die-

ron a conocer los nombres de los candidatos a diputados federales; en septiembre se dan nombres para los municipios y el 14 de octubre, por medio de convenciones en los entonces nueve municipios (actualmente son diez), se designan los candidatos del P.R.I.; cabe aclarar que en las elecciones municipales de noviembre la democracia sufre gran derrota ya que sólo el 20% de los votantes ejerció ese derecho y el 80% permaneció impasible. (151) Por supuesto en todos los casos triunfaron los candidatos del P.R.I.

A fines de noviembre el presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I., licenciado Ismael Aguayo Figueroa, anuncia una reorganización total de los cuadros del partido y el desarrollo de amplios programas de acción cívica y social; la prensa local comenta que seguramente harán esto por la nula acción social que desarrolla, por la incapacidad de sus dirigentes, la desatinada selección de candidatos, etc. El 16 de diciembre el P.R.I. regional inicia conferencias de orientación política para la juventud de Colima.

Respecto a la crítica tenemos desde enero diversos editoriales refiriéndose a la ausencia de manifestaciones hacia determinado candidato, se explica que eso se debe a lo siguiente: "Por motivo de que la política ahora se hace del centro a la periferia, es decir, de la capital de la República hacia los estados, los aspirantes acumulan esfuerzos para congraciarse con los magos de la política nacional, en tanto que poco o nada les importa la ciudadanía con residencia en Colima" (152), en el mismo artículo se dice al finalizar: "... "Se considera que el desaliento cívico en la ciudadanía colimense nunca había llegado a tal grado, ante omnipotentes fuerzas que decidirán el futuro de Colima durante los próximos seis años, después de la entrega del gobernador Rodolfo Chávez Carrillo" (153). El mismo mes de enero se leen los siguientes comentarios: "Si las cosas se resuelven como se han resuelto siempre, como se resolvieron hace seis años..." (154), que los políticos mexicanos se quejan de los sistemas electorales antidemocráticos, que el sentimiento popular es que la imposición de virreyes se aca-

be, que no se dependa de la voluntad de los dioses del Olimpo político, que es muy cómodo tratar de conocer desde México a control remoto los problemas de Colima sin escuchar la opinión de los colimenses, que es muy cómodo y fácil, pero denota torpeza, irresponsabilidad ciudadana e indignidad en semejante conducta; además el gobernante "electo" se deberá y entregará a quienes lo nombraron y no a su pueblo (155). Esta última aseveración se reitera en una nota del 2 de diciembre: "El P.R.I. se ha manejado desde hace años por personas absolutamente adictas al gobernador del estado... Así se han colado en la administración pública todos los amigos y parientes de los mandatarios y uno que otro auténtico "representativo"(sic) de grupos organizados...(156).

En febrero se comenta que la ciudadanía sólo muestra curiosidad y no interés cívico, debido a que el ciudadano común y corriente observa que los métodos actuales no difieren de los de hace seis, doce y dieciocho años: auscultaciones secretas, invocaciones a no agitar el ambiente, adhesiones en secreto, intrigas, movilización de influyentes a favor de prospectos políticos, etc."(157). El mismo mes se dice que el P.R.I., al transformar sus siglas ha pretendido transformar su equipo humano, su programa, su ideario y sus procedimientos, pero "lo único que ha logrado es darle cierto aire adecentado a sus diputados y senadores, escoger inteligentemente cuando menos a dos presidentes de la República y convertirse en el Alter Ego de la Secretaría de Gobernación."(158)

En marzo, ante la inminente designación del candidato a la gubernatura, la prensa señala: el jerarca regional visitó la capital, "donde le fué convenientemente lavado el cerebro(sic) y se le instruyó en la nueva táctica del partido, para que mantenga retiraditos a los aspirantes a las curules federales y dé cuerda a todo mundo en tanto llega el nombre cabalístico que hará la fortuna o desgracia de Colima durante seis años"(159), que el P.R.I. se prepara para el circo político (sic), ya que de acción social y educativa, según consta en actas y periódicos, no hay nada. En fecha un poco inmedia-

ta se interroga la prensa: "¿qué objeto tiene alargar lo que el pueblo ha dado en llamar pantomima electoral?" (160).

Mientras tanto el gobernador Chávez Carrillo continúa sus gestiones para la explotación minera de Colima; se sigue la construcción de escuelas primarias y secundarias; se reinaugura el teatro Hidalgo. Se malogra la producción de maíz ejidal por falta de fertilizantes; en agosto se considera que se perdieron mil hectáreas de maíz: 800 por sequía y 200 por exceso de agua y la falta de fertilizantes.

En julio es destituido el ayuntamiento de Mansaniello, cuando un gendarme municipal asesinó a dos conocidos manzanillenses. La prensa señala que espera "que los poderosos partidos políticos estudien antes los antecedentes de los seleccionados a puestos públicos, que ya se estuvieron señalando las arbitrariedades de este presidente municipal por el "Heros de la Costa" desde tres años antes" (161).

En agosto se da la noticia de que el ingeniero Jesús Robles Martínez es candidato a la F.S.T.S.E. (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado). En noviembre el profesor Alberto Larios Gaitán, de Colima, es nombrado Secretario General del S.M.T.E. En agosto se desata una ola de robos en Colima que la policía es incapaz de detener, pidiéndose la destitución de los jefes policiacos. En octubre se señala por la prensa la depresión económica que sufre el estado: los bancos están vacíos, los comerciantes se quejan de falta de ventas; hay trabajadores suspendidos en espera de la zafra de caña de azúcar. (162)

1 9 6 2.

El P.R.I. regional va a tener relativa actividad, pues para empezar, en febrero se nombra por el Comité Central Ejecutivo nuevo presidente del P.R.I. regional en Colima, siendo designado el senador Raymundo Ansar Nava, de ahí se deriva una reorganización de todo el P.R.I. estatal; esta reestructuración de los cuadros directivos estatal y municipales termina en septiembre. El P.R.I., después de su reorganización, pretende iniciar una gran campaña de afiliación de bene

ficio social y educación técnica, pero la prensa sólo consigna hasta octubre un Seminario de Conferencias sobre asuntos relacionados con los sectores del partido, de los otros proyectos no hay noticias. El P.R.I. regional organiza un mitin de apoyo a López Mateos en junio. En septiembre se reúne la Asamblea Plenaria del P.R.I. en Colima para comentar el 4° Informe Presidencial. A esto se redujo la actividad en el presente año.

En cuanto a noticias importantes respecto al estado seleccionamos las siguientes: El Congreso local aprobó la "Ley de Planeación del Estado de Colima" que permitirá el desarrollo de poblaciones de acuerdo con normas modernas (vías públicas, redes de agua y drenaje, etc.). Se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado (tres magistrados propietarios y un suplente en el Tribunal de Justicia).

La Minera del Norte construye en Minatitlán una planta para explotar los fundos mineros y en marzo se establece el consorcio para explotar Peña Colorada, iniciando las gestiones para que el gobierno del estado sea socio en la explotación del hierro, acordándose en mayo que Colima aportará el 5% para explotar Peña Colorada quedando así en cien millones de pesos dicha aportación.

Se establecen requisitos para inscribirse en la Normal de Maestros pero esta escuela desaparece en junio, comprobándose por la fecha de los títulos expedidos por ella, que contaba con cien años de existencia.

Por anteproyecto del gobernador se reformará la Ley Electoral, misma que se da a conocer en agosto.

La prensa comunica que el diputado federal por Colima Alfredo Ruiseco Avellaneda, presidente de la Cámara de Diputados, contestará el 4° Informe Presidencial.

En septiembre se inician los trabajos para la rehabilitación del ferrocarril a Manzanillo; también en este mes se da el primer Informe del gobernador Velasco Curtiel.

En noviembre se renueva la Ley Orgánica Municipal

que databa de 1921 que permitirá la intervención del ayuntamiento en los asuntos públicos.

1 9 6 3.

En febrero "Ecos de la Costa" anuncia la reorganización del Instituto de Investigaciones del P.R.I. para colaborar en la formación del Programa del candidato presidencial que se presentará para las elecciones de 1964.

En marzo, los jefes regionales del P.R.I. asisten a la capital para orientar ideológicamente a la juventud, ya que se efectuó también el Sexto Consejo Nacional de la Juventud Revolucionaria; el mismo mes se otorga al gobernador Velasco Curiel importante cargo político relacionado con la campaña presidencial (consistía en dirigir dicha campaña en el estado).

En abril se anuncia en la prensa que A. López Mateos visitará Colima a inaugurar obras públicas, pero sólo llega su esposa.

En mayo se lanza una Convocatoria del P.R.I. para asistir al "Primer Seminario para la Juventud y el Obrero" en Colima, y se afirma que es una conquista del régimen de López Mateos y del P.R.I. así como antes se efectuaron los Planes Sexenales (1933 y 1939), las Mesas Redondas (1945), las Asambleas Económicas y Sociales (1951) y los Consejos de Planeación Económica y Social (1957).

Se anuncia que a fines de julio se efectuará una asamblea de jóvenes priístas, asistiendo un delegado de la Dirección Nacional Juvenil del P.R.I. para coordinar dichos trabajos, se dirigirán sobre todo a los jóvenes de la zona rural del estado. En junio empiezan a trabajar las brigadas del P.R.I. entre la juventud para que intervenga en dicha Asamblea, se establece un límite para la entrega de ponencias, mismas que serán revisadas y depuradas, y hacia el 20 de junio más de 60 ponencias fueron entregadas a la Junta de Programación, tres de ellas se refieren al mal servicio del Seguro Social en el estado y las demás sobre problemas del esta

do (agua, educación, carreteras, minería, agricultura, etc.)

En julio el gobernador entrega credenciales a los integrantes del Centro de Estudios Económicos y Sociales; este mismo mes el delegado del P.R.I. en Colima también entrega credenciales en Manzanillo.

En agosto, el presidente del Centro de Estudios Económicos, Políticos y Sociales del P.R.I. declaró que las ponencias de la juventud fueron entregadas al Comité Nacional y tienden a resolver problemas o a mejorar condiciones, (163) Es nombrado nuevo delegado del P.R.I. que se encargará de la campaña en el estado para la presidencia de la República.

Se consigna una protesta del P.A.N. por atropellos en los derechos constitucionales en Cuauhtémoc, ya que obligan a ciudadanos a trabajar sin su consentimiento.

En septiembre tiene lugar el 5° Informe Presidencial, y el 2° Informe Estatal. López Mateos visita por segunda vez el estado y pone en servicio diversas obras públicas (aeropuerto, carreteras, escuelas, drenaje, etc.); el gobernador, a nombre de los colimenses, le pide ponga en marcha la explotación del yacimiento de Peña Colorada.

En octubre, la prensa opina que México debe dar ejemplo de limpieza electoral a otros pueblos del continente, que el partido debe terminar con tanto oportunismo e incapacidad; en este mes llega a su momento crítico la política presidencial de sucesión y entre la lista de candidatos vemos en cabecarla al licenciado Gustavo Díaz Ordaz.

En noviembre el P.A.N. anuncia como candidato presidencial a José González Torres, y dice que efectuará su Convención en Colima el 22 del mismo mes; también se acuerda participar en la lucha electoral para diputados y senadores.

La C.T.M., con Fidel Velázquez a la cabeza, da su apoyo a Gustavo Díaz Ordaz como candidato a la presidencia de la República, motivo por el cual el presidente del C.E.N. del P.R.I., general Alfonso Corona del Rosal, se ve precisado a hacer la declaración oficial en el sentido de que Gustavo Díaz

Ordaz es el candidato del P.R.I. a la presidencia de la República.

El 4 de noviembre es lanzada la Convocatoria del P.R.I. para la II Asamblea Nacional Extraordinaria y para la III Convención Nacional Ordinaria para nombrar pre-candidato a la presidencia; de Colima asistirán los delegados a la Convención de México, aunque previamente salen a esa el gobernador y el presidente regional del P.R.I.

La prensa comenta que el gobierno de López Mateos es positivo porque da oportunidad a los partidos para designar representantes a la Cámara Baja en forma directa, considerándose que se enviará a los mejores hombres. (164) Mencionándose asimismo que G. Díaz Ordaz dará mayor atención a la provincia, ya que siempre se le ha sacrificado por dar mejor trato a la capital de la República. También es en noviembre cuando rinde su protesta como candidato del P.R.I. el licenciado Díaz Ordaz.

El P.R.I. regional sesiona para planear la recepción de Díaz Ordaz en Colima; aparecen a lo largo del mes varios artículos dando semblanzas de Díaz Ordaz y su ideario; el 10 de noviembre se hace el mitin de apoyo respectivo. En diciembre aparecen infinidad de noticias sobre la próxima visita a Colima de Díaz Ordaz, quien llega el día 3. El candidato dijo que ya se hacían los estudios para la explotación de Peña Colorada.

Se efectúa la Convención del P.A.N. para designar candidatos a diputados y senadores. Se publica el presupuesto estatal para 1964, contemplándose vasto plan para carreteras y educación. Por último, se elogia el acierto del P.A.N. y del P.R.I. en la elección de sus candidatos a la presidencia.

1 9 6 4.

En enero se intensifican los trabajos del P.R.I. de la campaña para presidente, senadores y diputados federa-

les. Se anuncia que el Bufete del P.R.I. tramitó en forma gratuita más de cien asuntos en beneficio de las clases necesitadas (cooperaron pasantes y estudiantes de la Facultad de Leyes). El 12 se realiza la Convención del P.A.N. para lanzar sus candidatos a diputados y senadores. El 50% de la ciudadanía se ha empadronado.

En febrero se insiste en la tesis de "Colima para los colimenses" pues el P.R.I. ha nombrado a personas de todas partes de la República para representar a Colima. (165) En otro artículo de la misma fecha se habla de las tremendas críticas, a escala nacional, que ha recibido el P.R.I. por la mala selección de sus candidatos y aunque se tienen esperanzas de una renovación, los preparativos son los mismos. Se comunica que hasta fines de marzo se lanzará por el P.R.I. la Convocatoria para elegir candidatos a diputados y senadores.

En marzo se vuelve a hablar del temor de seleccionar a personas extrañas al estado, puesto que una cláusula de la convocatoria lo señala; en cuanto a los candidatos, están muy fríos y no realizan ninguna actividad ya que dicen "que la convocatoria está en tales términos que casi todo lo hará el Comité Central Ejecutivo del P.R.I." (166) esperando sólo el "dedazo"; la oposición (P.A.N.) se queja ante la Comisión local electoral de que las autoridades no dan garantías en sus mítines; en un artículo posterior se dice que los precandidatos locales ni se registraron, ni reunieron las firmas, ni hicieron labor proselitista ya que se seguirá con el proceso censurable y anacrónico del centralismo, e inclusive se tiene que ampliar el registro de candidatos ya que ningún ciudadano colimense se había registrado, finalmente hubo solo cuatro aspirantes, dos para diputados y dos para senadores, éstos últimos (ingeniero Jesús Robles Martínez y Alfredo Ruiseco Avellaneda) registrados a última hora de la prórroga. El candidato Ruiseco Avellaneda, quien era diputado por Mansanillo, es rechazado por sus representados por ser veracruzano y por no haber realizado una sola gestión en su favor en la Cámara Baja, y no obstante que los tres sectores del P.R.I. re-

gional lo hicieron saber al delegado general y se presentara otro candidato, se registró a dicho individuo. (167)

En abril renuncian los presidentes municipales de Tecomán, Cuauhtémoc y Colima para lanzarse como precandidatos a diputados locales. El 5 de abril son propuestos definitivamente como candidatos del P.R.I. Jesús Robles Martínez, Alfredo Ruiseco Avellaneda, Mario Llerenas Ochoa y Cordera Paredes. Se planea la organización de la campaña política; se inicia la gira de propaganda electoral y en ella el ingeniero J. Robles Martínez declaró que deben dialogar con el pueblo y ser leales colaboradores del gobierno.

En mayo y junio continúa la campaña de los candidatos locales y para la presidencia. Se considera en un editorial que es una campaña exenta de demagogia, sensata, seria y bien organizada por ambos partidos (P.R.I. y P.A.N.). En junio, el diputado Ismael Aguayo Figueroa declaró que "los candidatos del P.R.I. obtendrían el 90% de los votos de la población rural" porque recorrieron todo el estado y que la gente de campo "sabe por intuición y por la propia realidad", en quienes debe confiar. (168)

Los representantes del P.A.N. tanto a nivel local como nacional, hacen declaraciones muy fuertes como las siguientes: "No somos enemigos de la Revolución. Los ideales de la Revolución han sido traicionados por los farsantes de la Revolución" (Antonio de la Peña), "No tenemos buenas autoridades porque todavía no las merecemos" (Carlos Garibay), "El pueblo de México debe al P.A.N. la conciencia cívica que actualmente posee" (Felipe Ploneda); el licenciado David Alarcón Zaragoza (de Jalisco) se refirió a las autoridades diciendo "que es la pandilla miserable que nos gobierna". Finalmente, el dirigente del P.A.N. González Torres dijo que "en México está roto el orden constitucional y que ésa es la causa del atraso económico de la mayor parte de las entidades federativas; que los Secretarios de Estado son los mayordomos del presidente y que a los gobernadores los nombra el propio presidente y que a su vez éstos nombran a los presidentes municipa-

les; de cada peso, 0.85 se los lleva el Gobierno Federal, 0.13 son para los gobiernos, y 0.02 centavos para los municipios, por eso los gobernadores entrepistan mucho al presidente para rogarle ejecute obras en las entidades". (169)

Se inicia la campaña para presidentes municipales.

En julio, después del triunfo del P.R.I., se declara que en México sólo existen dos partidos: el P.R.I. y el P.A.N., ya que los otros son meras comparsas; no faltan las quejas de Acción Nacional (violación del secreto del voto, que votan individuos armados, se niega la documentación del resultado de la votación a representantes del P.A.N., etc.) Es designado presidente electo de México el licenciado Díaz Ordaz, quien toma posesión de su cargo el 1° de diciembre de 1964.

En septiembre, después del último informe presidencial se elogia al presidente su preocupación por derribar el monopolio político del P.R.I. al integrarse la Legislatura con representantes de cuatro partidos (P.R.I., P.A.N., P.P.S. y P.A.R.M.). Viene un nuevo delegado del P.R.I. para supervisar elecciones a municipales (senador Salvador Corona Bardín en sustitución de Noé Elizondo); sale la Convocatoria para elegir ayuntamientos, recomendándose al P.R.I. tacto en sus postulaciones ya que los presidentes municipales están en contacto con todas las clases sociales y constituyen el termómetro de la Administración Pública. (170)

La C.N.C. y la C.T.M. declaran estar inconformes con la ampliación del plazo en la Convocatoria para registrar precandidatos a municipales, pues la consideran maniobra para imponer determinados elementos.

En octubre se comentan y dan a conocer los programas de los precandidatos a municipales; se registran las planillas a regidores. El P.A.N. rechaza las boletas para las elecciones municipales y fueron aceptadas las que propuso.

En noviembre, después de las elecciones municipales, se considera que fué sin precedentes por lo bajo de los sufragios ya que sólo el 15% de los empadronados acudió a votar;

obviamente triunfó el P.R.I.

En diciembre el P.A.N. impugnó la reelección de José Espinosa Rivera como candidato de Tecomán porque se violaba la Constitución Política Local, sin embargo el Congreso Local lo ratificó.

Respecto a noticias generales sobre el estado, seleccionamos las siguientes: en febrero el gobierno del estado se entrevistó con el Presidente para lograr una decisión final respecto a la explotación minera, además, se anuncia que al fin se logró la electrificación del estado.

En abril la prensa comenta que existe notable mejoría de la producción agropecuaria. El magisterio estatal pide la destitución del Director General de Educación, profesor Lorenzo López Llerenas; este problema se agudizó en agosto exigiéndose la salida de dicho director, siendo nombrado para sustituirlo el profesor Ismael Aguayo Figueroa (entonces diputado local).

En junio es atacado el gobernador Velasco Curiel en la prensa capitalina, por favorecer el latifundismo. En agosto el gobernador Francisco Velasco Curiel propone una reforma a la Constitución Política del Estado (artículo 51) en el sentido de que para ser gobernador sólo se necesita ser mexicano por nacimiento y no se requerirá ser nativo de Colima, pero dicha proposición fué repudiada por el Congreso Local.

Durante el mes de octubre tiene lugar un hecho grave en el estado: el Juez Penal Rafael Verduzco Curiel (primo del gobernador) amenazó de muerte al Agente del Ministerio Público Carlos Zepeda Rodríguez, después de que el segundo hizo del dominio público las anomalías en el Juzgado, además éste fué cesado por no acudir antes a sus superiores, Zepeda declaró que sí acudió pero ni el gobernador ni el presidente del supremo Tribunal de Justicia del estado lo oyeron; finalmente ya no aparecieron noticias respecto a este problema.

Para finalizar el año se comenta la posible industrialización del coco en el estado con subsidio de \$100.00 por tonelada.

1 9 6 5.

En febrero tiene lugar una reorganización del P.A.N. en Colima. El ingeniero Jesús Robles Martínez es nombrado director del Banco Nacional Hipotecario y lo sustituye en el cargo de senador el suplente Alberto Larios Gaitán, quien a su vez declina dos importantes cargos que son: presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Manzanillo y representante legal de los burócratas (dice la publicación que para el primer cargo había sido nombrado por Alfonso Corona del Rosal, Secretario de Patrimonio Nacional).

En abril, el presidente del P.R.I. regional Ismael Aguayo Figueroa declara que se debe esperar la decisión del C.E.N. del P.R.I. para promover el cambio de directiva regional, que urge la reestructuración de los municipios y sectores. Llega el senador Manuel Sánchez Vite como delegado general del P.R.I. al reorganizarse los mandos directivos del regional y se levanta otro censo de miembros efectivos del partido. El contador público Maximiano Terríquez Sámamo publica una carta abierta dirigida a Carlos A. Madrazo aclarando que el diputado local Ramón Serrano García, delegado por el Sector Obrero, se ha significado por la traición a sus representados pues ha negado los principios del movimiento obrero y ha hecho del partido un instrumento al servicio de sus intereses, además, que en sus veinticinco años de líder no se le ha conocido medio honesto de vivir. (171)

En mayo los gobernadores de Jalisco y Colima se entrevistan con Carlos A. Madrazo junto con la delegación priísta colimense, para tratar el asunto de la construcción de la carretera Atenquique-Tonila de beneficio para los dos estados (en lo personal, no sé qué tenía que ver Madrazo en la construcción de una carretera). Se habla de un distanciamiento en sus relaciones políticas y amistosas de los más altos exponentes del movimiento político en Colima: J. Robles Martínez y A. Larios Gaitán, se supone que es una maniobra futurista contra Larios Gaitán.

En junio aparece la Convocatoria para elegir Comités Municipales, se comenta el fortalecimiento del roblemartinismo después de aclaraciones de no haber distanciamiento con Larios-Gaitán. Madrazo visitó Colima para poner la primera piedra de la colonia del P.R.I. y se publica el Programa de actividades de dicho personaje.

En julio se anuncia la próxima lucha por los Comités municipales del P.R.I. en el estado. El 18 en la zona rural y el 20 en las cabeceras municipales, tuvieron lugar las Asambleas Seccionales del Estado, para el día 28 ya está la relación de dichos comités. En su calidad de miembro distinguido del partido, es invitado el gobernador. Aparece un artículo del general José Juan Ortega en el que señala que "las juventudes olvidarán los idearios sociales de la Revolución Mexicana, pero la palabra Revolución la llevan muy bien incrustada porque saben que es un magnífico nombre para conseguir un placentero acomodo en los presupuestos nacionales"(172).

En agosto, la prensa comenta la burla al licenciado C. A. Madrazo, ya que en las elecciones de comités del P.R.I. figuraron gentes que durante lustros han permanecido en diferentes puestos. Se habla de la creación del Grupo Cívico Revolucionario Colimense, con jurisdicción sólo en el estado y legalmente reconocido dentro de las filas del P.R.I. e integrado por miembros de partidos políticos de izquierda. El Congreso del estado busca legislar sobre compatibilidad de empleos, ya que algunas personas cobran por dos, tres ó más empleos que ni desempeñan (como el licenciado y diputado Abel López Llerenas, que también tiene cargo federal en Ingresos Mercantiles).

En septiembre se da a conocer el 4º Informe de gobierno de Velasco Curiel. El C.D.E. y los Comités Municipales se reúnen para elaborar planes de trabajo y actividades del partido.

Para finalizar el año hay cambio de Secretario de la F.O.P. en el estado, sale el Ingeniero y diputado Othón Bustos y se designa a Jorge Cabrera Salazar (agricultor de Tecoman); se realiza el Congreso Ordinario de la C.M.O.P.; se designa

como nuevo delegado general de Acción Juvenil del P.R.I. en el estado al licenciado Even Garza Mascorro; se designan sub-delegados para la reestructuración de la juventud del P.R.I.

En cuanto a la política nacional cabe destacar las siguientes noticias y comentarios publicados en la prensa colimense: en enero se recalca la dignidad, jerarquía y responsabilidad de Díaz Ordaz en declaraciones a los dirigentes del P.R.I. al decir "... El que no tiene derecho de ser enemigo de nadie, es el Presidente de la República". (173)

En noviembre se comenta el apoyo que dará Colima a Fidel Velázquez debido a ciertos ataques en la prensa nacional. El mismo mes se menciona la renuncia de Madrazo al mando del P.R.I. por querer dar nuevos rumbos al mismo, poner orden donde había estudiada desorganización, querer democratizar a la dedocracia, se dice que Madrazo "fué sacrificado por las fuerzas que hoy ocupan invisibles pero decisivos puestos de mando en la política nacional". (174) En su lugar fué designado el Dr. Lauro Ortega, quien se hace cargo del C.E.N. el 17 de noviembre de 1965. (175)

En cuanto a asuntos diversos en el estado, seleccionamos las siguientes noticias: en mayo se menciona una crisis económica en Coquimatlán por el fracaso del ingenio San Rafael (actualmente abandonado). Se comentan los beneficios que se obtendrán de la explotación de Peña Colorada, a la que por cierto se oponen en Durango ya que la compañía que hará dicha explotación la realizará con los beneficios obtenidos de los minerales de dicho estado y sin dejarle beneficios al mismo.

La prensa comunica que hasta julio de 1966 se padecerá sequía en el estado.

En octubre se agrava el problema estudiantil existente en la Universidad Autónoma de Colima ya que son dos los grupos políticos que desean su control y se propone la designación de un solo comité. También se comentan las declaraciones del dirigente de la F.E.C. Humberto Silva Ochoa, en el sentido de la urgencia de la aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima.

Cuando se habla de la reestructuración de los cuadros directivos del P.R.I. regional, aparecen dos artículos defendiendo al P.R.I., el primero: "La presencia del P.R.I. en la Vida Política de México" por el Prof. Ismael Aguayo Figueroa, en que señala que a pesar de las críticas que se le han hecho ha dado al país varias generaciones de gobernantes y estadistas; en el segundo: "El P.R.I. en los destinos de México" por el licenciado Ricardo Romero Aceves, en el que señala que desde su creación cumplió con su tarea esencial "la estabilidad de los gobiernos emanados de su acción política", que el progreso alcanzado por el país, por la paz dinámica lograda a través del P.R.I. es extraordinario. (175)

1 9 6 6.

El mes de enero se anuncia la llegada del Jefe del P.A.N., licenciado A. Christlieb Ibarrola, que será aprovechada para realizar labor "cívica y de proselitismo"; también se menciona la iniciativa presentada por el P.A.N. para lograr la aprobación en el sentido de que en las próximas elecciones se acepten los diputados de partido para que los partidos minoritarios expresen sus opiniones, ya que de otra manera sería la oligarquía del P.R.I.

El P.R.I. por su parte realiza diversas actividades sociales como asistencia médica, proyección de películas, donación de juguetes, pláticas sobre temas de interés (sobre agricultura y ganadería), organización de clubes deportivos, la solución de problemas que se le han expresado en las asambleas (no señala la prensa cuáles en concreto).

En febrero se anuncian actividades del P.R.I. en Villa de Alvarez, que se esperan sean intensas, ya que hay más responsabilidad cívica que en otros municipios; se critica que fué pura publicidad lo de la creación de la colonia del P.R.I. ya que no ha pasado de la primera piedra.

En marzo la prensa informa de la celebración del XXXVII aniversario de la fundación del P.R.I. Se informa que en abril el Dr. Lauro Ortega vendrá a Colima a echar a andar la campaña

de afiliación al partido y que deberá designarse un delegado de afiliación por cada sector del mismo. Los Comités Municipales y Directivos de los tres sectores preparan los festejos para la llegada del Dr. Lauro Ortega. Se anuncian cambios en la Directiva Estatal del P.R.I.

El Comité Ejecutivo del S.M.T.E. invita a todos los Comités Seccionales a afiliarse al P.R.I.

Se inicia la agitación política por la sucesión gubernamental en el estado, del próximo año.

En junio se encuentra en Colima el señor Pedro Jiménez, designado por el Jefe de Acción Nacional para supervisar los Comités Municipales y preparar la llegada del señor A. Christlieb Ibarrola, Jefe Nacional del P.A.N., quien dará posesión al nuevo Jefe Regional Carlos Garibay.

A mediados de julio llega el Dr. Lauro Ortega para presidir diversos actos políticos. Algunos días después llega el señor A. Christlieb Ibarrola, quien es recibido cordialmente por el gobernador Velasco Curiel, comentándose este cambio en el ámbito político nacional y regional en el sentido de que ahora se le dan garantías y facilidades a los partidos de oposición cuando antes se combatía por todos los medios. Se realiza un documental para cine en el P.R.I., supervisado por el Jefe de Relaciones Públicas del P.R.I., Lic. Miguel Alemán Velasco.

El P.R.I. organiza asambleas de Comités Seccionales para precisar los trabajos de afiliación que se realizan (en agosto), y en septiembre se entregan credenciales a nuevos afiliados al P.R.I. y posteriormente se hace un balance de dicha afiliación por los dirigentes priístas en Colima.

En noviembre se informa de la formulación del Programa del próximo gobierno por el Centro Estatal de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del P.R.I. que sesiona bajo la dirección del licenciado J. Jesús Dávila Fuentes, se dedicarán a recabar datos sobre los asuntos públicos de mayor interés; por último, se señala una calma chicha entre los aspirantes a la gubernatura.

En diciembre se anuncia un estudio técnico sobre el maíz que efectuará el P.R.I. Se registran 11,000 empadronados y se designa a la Comisión Local Electoral. El profesor Vidal Llerenas Ochoa, dirigente juvenil del P.R.I. asistirá al II Consejo Juvenil del P.R.I.

Respecto a noticias generales acerca del estado, seleccionamos: en enero la prensa comunica la muerte del prominente colimense Dr. Salvador González Ventura, quien fuera eminentemente médico, diputado en 1927, Rector de la Universidad de Colima (de septiembre de 1962 a junio de 1965) y catedrático en la Normal y Preparatoria. (176)

En febrero se ratifican las gestiones en México para el proyecto de construcción de la Universidad de Colima, así como la creación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colima; y en marzo se menciona la difícil situación de las Universidades de provincia por falta de subsidio federal. Durante el mismo mes se llevan a cabo diversos actos culturales como conciertos de la Orquesta Sinfónica de la U.N.A.M., conferencias patrocinadas por la Sociedad de Geografía y Estadística de Colima y la Universidad del estado.

Se anuncia también en marzo la presentación del trabajo "Colima, Capital de la República Mexicana en la Reforma" del señor C.P. Ernesto M. Terríquez Sámano.

Se suscita un escándalo en el estado del que nos informa ampliamente la prensa, en el cual el licenciado Cástulo Romero Valencia acusó al gobernador y a varios funcionarios de cometer actos delictuosos; el escándalo es mayúsculo por los personajes implicados, por las irregularidades de las autoridades judiciales y la falta de honestidad en el problema de la tenencia de la tierra. En abril continúa este problema y el Lic. C. Romero Valencia se encuentra preso. El Director de Agricultura y Ganadería del estado, J. Ernesto Díaz López, renuncia a su cargo presionado por el diputado Llerenas Ochoa y el Jefe de la Policía Judicial, por haber avisado de la detención del Lic. C. Romero Valencia a su familia.

En mayo se celebra el centenario del natalicio del Prof. Gregorio Torres Quintero (ilustre colimense de quien hablamos en nuestra información de 1954), con la asistencia del Lic. Agustín Yáñez, Secretario de Educación.

En junio se informa de la visita del Lic. G. Díaz Ordaz para inaugurar diversas obras.

En agosto se acusa al gobernador de poseer en propiedad 20,000 hectáreas de terreno y unos días después aparece un desplegado firmado por ejidatarios, defendiéndolo. En septiembre Velasco Curiel lee su 5º Informe de Gobierno. En este mes también, el diputado Manuel Contreras Carrillo promueve reformas a la Ley del I.S.S.T.E. (100% de sobresueldo a pensionados, etc.)

En general se nota en este año un impulso al aspecto educativo (Biblioteca Pedagógica al servicio de maestros y alumnos de la Normal, nuevo local para la Escuela de Técnicos Agrícolas de la U.A.C., aumento al salario de maestros, aumenta el subsidio a la U.A.C., etc.) y en los caminos también hay gran impulso.

1 9 6 7.

En enero se reanuda la agitación política por la sucesión de gobernador y las diputaciones; se da la relación de fechas del proceso electoral; visita la zona el delegado del P.R.I., senador Manuel Bernardo Aguirre, inspeccionando la afiliación, empadronamiento y revisión de la organización interna; se mencionan diversos nombres de posibles candidatos a la gubernatura. Se inicia una campaña de desprestigio al gobernador Velasco Curiel por la C.N.C. acusándolo de latifundista, la prensa dice que dicha campaña es para evitar que deje sucesor. Se anuncia que los dirigentes estatales del P.R.I. acudirán a la capital (a recibir órdenes).

Se propone un Proyecto de Ley del Servicio Civil para burócratas estatales y municipales para que queden amparados a pesar de los cambios políticos. Se presenta la pro-

posición para que Armería se convierta en el décimo municipio del estado.

En febrero se instala la Comisión Electoral del estado. El P.R.I. se propone recabar firmas que acompañará al escrito que contenga el ideario político, ideológico y social para seleccionar al próximo gobernador, y que envirá al Dr. Lauro Ortega. Se nombran diversos candidatos, quedando como finalistas: J. Robles Martínez, Othón Bustos, Mario Llerenas, Alfredo Ruiseco A. y Pablo Silva García. El compás de espera se hace angustioso ya que sólo quedan por confirmar por el C.F.M., Guanajuato y Colima; se insiste en que sea una persona de arraigo, que conozca Colima y que lo conozcan en Colima; en los editoriales se habla de los candidatos, del pueblo, de credenciales, afiliación, etc., pero que en realidad se hace caso omiso de ese pueblo y se actúa como si todo dependiera de los jerarcas del Partido, con el visto bueno de Gobernación y la Presidencia de la República, que la oposición es importante porque sin ella, la Cámara estaría convertida en una simple oficina de aprobación constitucional de las iniciativas del Ejecutivo. (177) El 1º de marzo todavía no se resuelve el caso de Colima y se menciona como "amarrado" a Jesús Robles Martínez, sin embargo, él se notifica que los tres sectores del P.R.I. apoyan al profesor Pablo Silva García, quien declara que "le alientan los mejores deseos de ser útil a su pueblo", que integrará su equipo de gobierno sin compromisos personales ni políticos con grupos o fuerzas del estado, que entiende la política como un servicio social para el pueblo y no como la estrecha militancia a un partido. (178)

Se anuncia la designación y próxima llegada del senador Carlos Loret de Mola como delegado general del P.R.I. para organizar los actos electorales; se felicita al Dr. Lauro Ortega por la designación del profesor Pablo Silva García "que es un hombre muy sencillo". En otro artículo se dice que se espera que el precandidato haga frente a los problemas que sus predecesores han dejado a un lado y que han ocasionado que Colima esté dentro del grupo de estados más atrasados del país. (179)

Se comunica en la prensa que el P.A.N. seleccionará candidatos el 2 de abril; ese día se efectúa la Convención Regional del P.A.N., designando candidato a la gubernatura al señor Jorge Portillo del Toro, y también lanzan candidatos a diputados locales.

Se inician las designaciones para diputados, el Prof. Ricardo Guzmán Nava entre ellos, la C.N.C. realiza su Asamblea para designar candidato al profesor Pablo Silva García el 28 de marzo, quien inicia su jira política a fines de abril.

Se encarga al C.E.P.E.S. (bajo la dirección del Prof. Ricardo Guzmán Nava) el estudio de las necesidades del estado para la integración del Programa de gobierno; el 9 de abril se ratifica en gran Convención al profesor Pablo Silva García, con la presencia del Dr. Lauro Ortega y otros jerarcas priístas, realizándose posteriormente diversos actos de apoyo al candidato. Continúa la designación de candidatos a diputados locales; se reorganiza el Centro de Estudios Económicos y Políticos del P.R.I. y se propone suplente en su dirección, ya que el profesor R. Guzmán Nava peleará una curul. El presidente del C.D.E. del P.R.I., prof. Ismael Aguayo Figuerca, es invitado a la toma de protesta de 178 candidatos en México, por el Dr. Lauro Ortega.

Se inician los mítines del P.A.N., cuyo candidato declara temerariamente "¡Enterraremos al P.R.I. aquí en Colima? (180); en uno de esos mítines el dirigente regional Lic. C. Gutiérrez Velasco habla de la desmoralización del pueblo que ha abdicado de sus derechos de ciudadanos y que esto se debe "...a la acción corruptora de las malas autoridades cuyo mal ejemplo cunde y se extiende a todos los niveles... los usurpadores de la Revolución se han propuesto la tarea de envilecer al pueblo para poder dominarlo indefinidamente, sabedores de que un pueblo honrado y de principios no tolera a los malos gobernantes". (181)

El P.P.S. lanza candidatos a diputados federales, pero hace la cancelación del registro de sus candidatos a di-

putados en toda la República, debido a que en algunas entidades registraron candidatos apócrifos.

Se proponen tres estudios básicos por el C.E.P.E.S.: estudios de infraestructura, estructurales y proyectos especiales. Al tomársele la protesta como candidato a la gubernatura, el profesor P. Silva García declara, entre otras cosas "... procuraré gobernar desde el corazón de mis coterráneos, no obedeceré otra consigna que la de trabajar por el signo superior y trascendente del amor y el servicio de mi pueblo..., concibo la función pública como responsabilidad y sacrificio". (182)

En mayo continúa la gira política, el candidato declara "... no ofreceremos nada que no podamos cumplir", alude a su abuelo Esteban García que fué gobernador de Colima y empleó su fortuna en ayudar al pueblo "Entró rico al poder y salió pobre... Si llego al gobierno de mi estado, entraré pobre y saldré igual. Mi abuelo es mi guía". (183)

El 19 de mayo se resuelve la integración de Armería como Décimo Municipio del estado y el 26 el Congreso Local da el Decreto correspondiente.

En julio continúa la gira electoral de todos los candidatos solicitándoseles diversas obras de servicio público. Un editorialista comenta acerca de la enorme cantidad de mujeres en los actos políticos y recoge algunas palabras dirigidas al candidato gubernamental que levantaron ampulilla... "... entre todos aquellos que rondan a su lado los hay buenos y malos; nosotros le pedimos profesor Pablo Silva García, que escoja de entre los buenos a los mejores y que no vaya a seleccionar de entre los malos, a los peores" (184)

El candidato del P.A.N. a la gubernatura dijo que el P.R.I. no desea dialogar con el P.A.N. por no convenir a sus intereses, aclarando por otra parte que, en esta campaña sí han contado con las garantías que señalan las leyes; y cierra su campaña con la asistencia de su Jefe Nacional, Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola; se critica en la prensa al P.A.N. porque en sus últimos comentarios se dedica a insultar.

El presidente del C.D.E. del P.R.I. declaró que su partido espera lograr el 90% de la votación; en fecha posterior un articulista señala que los votos de los cuatro partidos en conjunto no alcanzan ni el 50% de los votos que deberían ser emitidos, que el partido oficial alega que los que no votan tácitamente lo apoyan por su popularidad, que si ese más del 50% estuviera en contra del gobierno, votaría por cualquiera con tal de estar en contra, y que los triumfos del P.R.I. radican en que: "el que calla otorga". (185)

Se inicia la campaña para candidatos a las presidencias municipales.

En julio, el resultado de las votaciones favorece obviamente a los candidatos del P.R.I. obteniendo el 90.7% de votos emitidos. Continúa la designación de precandidatos a los municipios. La Comisión de Estudios sobre Asuntos Educativos del C.E.P.E.S. entregará el Plan de Trabajo al gobernador electo.

El 14 de julio, el Congreso del Estado declara oficialmente a Pablo Silva García, gobernador electo. Se ratifica al senador Carlos Loret de Mola como delegado del P.R.I. para futuras elecciones. Se comenta y critica que, a pesar de no haberse lanzado la Convocatoria para elegir candidato a la presidencia correspondiente, el futurismo político a nivel municipal se ha desatado.

A lo largo del año en curso, en forma esporádica han aparecido artículos criticando la política del P.R.I., escritos por el jefe nacional del P.A.N. Adolfo Christlieb Ibarrrola; en un artículo aparecido el 19 de julio sostiene la necesidad de los partidos políticos, dice que el P.R.I. acepta "la violación de la libertad" y que el Gobierno-Partido representado por el P.R.I. no cumple con la Constitución ni con sus leyendas reglamentarias" (186).

El 28, 29 y 30 del mes se realiza la Asamblea del C.E.P.E.S. a nivel estatal. En agosto, el gobernador electo se entrevista con el Presidente G. Díaz Ordaz. Pablo Silva

García aclara a los aspirantes a alcaldes que deben sujetarse a normas estatutarias.

Aparece un artículo en que se hacen diversas reflexiones después de las pasadas elecciones y que en síntesis dice que: tanto la oposición como todos aquellos que no están ni con unos ni con otros piensan que los triunfos del P.R.I. son prefabricados, puesto que la democracia no puede existir cuando un solo partido es juez, fiscal, defensor y verdugo". (187)

El nuevo delegado general del P.R.I. es el senador y licenciado Arturo Moguel Esponda. En otro artículo de la sección "El lunes político" se señala la importancia del momento político de renovación de ayuntamientos ya que "todo mundo necesita ir a la Presidencia Municipal a quejarse, a protestar, a pedir" (188) y no sucede lo mismo con los demás representantes del pueblo. El gobernador electo encarga un proyecto de reformas al Poder Judicial de Colima, "a fin de que se halle más a tono con la época y responda a las crecientes necesidades". (189)

En septiembre continúa la agitación política para seleccionar precandidatos a los municipios, uno de ellos (profesor José Luis Cobián Rivera) muere en un accidente automovilístico; otros renuncian a su designación, algunos por rechazo del pueblo (Raúl Suazo Ochoa precandidato del P.R.I. por Manzanillo) otros en forma voluntaria. El 18 sale la convocatoria para municipales; el P.A.N. también nombra precandidatos.

El 1º de octubre se celebran las Convenciones del P.R.I. para la designación de candidatos a presidentes municipales y regidores, que al tomárseles la protesta declaran tener la ley como norma, el gobernador electo los exhorta a cumplir con su deber; servir a Colima; el P.P.S. también lanza candidatos; el P.A.N. sólo en el municipio de Coquimatlán propondrá candidatos; los candidatos priístas inician su campaña política.

El 4 de octubre aparece un desplegado dirigido al Dr. Lauro Ortega por un grupo denominado "Comité de Dignificación del Ciudadano Colimense", en el que se acusa a Jesús Robles Martínez de establecer un cacicazgo en Colima que maneja desde su puesto en la Torre de Tlatelolco, por medio de presi-

dentes municipales incondicionales de él, como Valentín Santa Ana Ugarte del municipio de Cuauhtémoc, ó el Dr. Salazar, de Tecuán; el mismo desplegado señala que esto se debe a los 18 años de aspiración fallida a la gubernatura del estado. (190)

- El 1º de noviembre el profesor Pablo Silva García toma la gubernatura del estado y nombra a sus colaboradores, entre ellos a A. Noriega Pizano como Secretario de Gobernación, a Suazo Ochoa (que había renunciado a municipal) como Secretario particular y en general a roblesmartinistas a quienes se atacó públicamente en la prensa; esto último muestra los intereses políticos creados que se tienen que respetar a pesar de todos los buenos deseos que se tengan de gobernar bien.

Se integra el Supremo Tribunal de Justicia que se compromete a aplicar la ley en todas sus dependencias; todas las oficinas del gobierno del estado se reorganizarán paulatinamente por órdenes del gobernador Silva García; se centralizará la información sobre gobierno y se dice que sólo se podrá obtener por medio de la Secretaría Particular.

Continúan los mítines tanto del P.A.N. como del P.R.I. para las elecciones municipales que se efectúan el 19 de noviembre, solo el 40% de la población votó y de ese 40% el P.R.I. obtuvo mayoría.

Se realiza una política contra la C.C.I. (Central Campesina Independiente) diciéndose que: pretende desplazar a la C.N.C., formar centros de población artificiales, agredir a ejidos contando con conspiradores adecuados en el D.A.A.C. en el Distrito Federal, que tiene un programa de invasiones ilegales armadas, y por último, que cuentan con cómplices en Colima como lo es el Delegado Agrario, Manuel Mendoza. En diciembre continúa este problema y se aclara que es un organismo oficialmente reconocido por el ejecutivo, y que se formará en el estado el Comité Regional respectivo.

- En diciembre también se comenta que el Secretario General del P.R.I. tiene todo el trabajo en sus manos ya que no se han nombrado sustitutos a los que tienen otros cargos en

dependencias oficiales.

Un articulista comenta que por primera vez existe en el estado completa independencia entre los tres poderes ya que actúan en forma autónoma (191).

El gobernador del estado y los diputados recibirán el mismo aguinaldo que los demás empleados de gobierno. Se elabora un presupuesto muy conservador para el estado en 1968. En general se nota una mayor inversión en todos los ramos de la economía del estado en especial en educación y comunicaciones, también se incrementa con interés tanto del gobierno como de los particulares, la agricultura. Se acentúa la necesidad de promover el turismo en el estado.

1 9 6 8.

Durante el mes de enero tenemos nuevos cambios en el P.R.I. estatal, por renuncia del Lic. Ismael Aguayo F., quien venía fungiendo como presidente del Comité Directivo Estatal. Es designado sucesor, por el Dr. Lauro Ortega, el Sr. Roberto Pizano Saucedo, quien ya había desempeñado dicho puesto. La toma de posesión se efectuó el 20 de dicho mes con la asistencia del gobernador Pablo Silva García, representantes populares, el senador Ruiseco Avellaneda y los diputados Ricardo Guzmán Nava y Ramiro Santa Ana Ugarte. Se anuncia el cambio de dirigentes estatales del P.A.N. que dirige el señor Carlos Garibay Sánchez (ex-diputado federal). El P.R.I. aprovecha la pausa política para reorganizar los ejecutivos del estado.

En febrero tenemos la noticia de la sustitución del Dr. Lauro Ortega como dirigente nacional del P.R.I. y que en la V Asamblea Nacional ordinaria que se iniciará el 26 del mismo, se designará nuevo presidente.

A nivel local, toman posesión los nuevos funcionarios locales del P.R.I. y se designan 6 delegados por cada Distrito para la Gran Convención Nacional. El día 10 se anuncia el apoyo unánime para dirigir el P.R.I. en favor de Alfonso Martínez Domínguez. Los sectores del partido en Colima votaron

por él. Aparece un candente artículo que se refiere al desafuero hecho por el Congreso del estado al diputado Hermenegildo Gutiérrez, quien hirió de un balazo a un joven que llegó a hacerle un cobro; que dicho desafuero se debió a la presión ejercida por el secretario de Gobernación Lic. Luis Echeverría Alvarez. Se critica al P.R.I. porque "elige a sus hombres con completo desprecio de los intereses del pueblo, y les entrega el gobierno como un botín y no como un compromiso de servicio" (192), asimismo, en dicho artículo se critica la asistencia de los representantes de los tres poderes del estado a la toma de posesión del señor Roberto Pizano Saucedo, nuevo presidente del P.R.I., calificando de indigna e insolente la actitud descarada en la que "¡Los tres poderes acudieron en apoyo de un partido político!" (193).

Sesiona el Comité Municipal para realizar diversas actividades: afiliación, deportivas, sociales, cívicas, culturales y de reforzamiento en los cuadros juveniles. La integración de los nuevos Comités Municipales continúa en marzo.

El 9 de marzo aparece un artículo del Dr. Francisco Quiroga F., en el que, refiriéndose al P.R.I. dice: "Si quiere ganar siempre tendrá que asesinar a la democracia y ello lo llevará al suicidio" (194). Posteriormente salen dos artículos más en la misma dirección de crítica.

Acción Nacional aclara "El P.A.N. no es crítico ni opositor sistemático del gobierno cuando éste cumple con su deber, pero siempre mantendrá su presencia vigilante", (195). El P.A.N. reestructura todos sus Comités Municipales y da a conocer los nombres de los nuevos directivos.

Un editorialista nuevamente critica al P.R.I. por el error en que incurre al no seleccionar a personas idóneas para ocupar cargos de representación popular.

En mayo se termina la reestructuración del P.R.I. Se anuncia desde la capital el estudio del Lic. Carlos A. Madrazo de un nuevo partido político. — Se informa de beneficios obtenidos para el estado como créditos para obras públicas otorga-

dos por BANOBRAS, que se encuentran al mando del Ing. Jesús Robles Martínez, el libramiento de la carretera a esta ciudad y la necesidad de una planeación económica del estado.

En junio se informa de la renuncia del jefe de la Judicial del estado, Adolfo Alcaraz B. y el agente Gumerindo Herrera, quienes eran ya intolerables por sus abusos hacia la ciudadanía.

En julio se comunica que se efectuará la primera asamblea de dirigentes juveniles municipales del P.R.I. para diversas tareas sociales. Se organiza en el palacio de gobierno la recepción del señor presidente quien visitará el estado el 29 del presente mes. En su visita a Colima Díaz Ordaz aprueba peticiones de importantes obras para el estado: se le pide solución a tres casos agrarios, el Ejecutivo del estado se muestra satisfecho de la visita del presidente.

En agosto se aclara que el estado de Colima no tiene representación en el senado, ya que ésta ha sido desintegrada por la renuncia del Ing. Jesús Robles Martínez que ocupó la Dirección del Banco de Obras Públicas, y Alfredo Ruiseco Avellaneda quedó fuera de combate político al retar a pleito al jefe nacional del P.A.N. durante la campaña para gobernador del estado de Baja California.

El 10 de agosto aparece la noticia "Apoya Colima al gobierno federal en la represión de los disturbios"; el P.R.I. auspicia un congreso cuyo tema será el deporte y la exaltación de los Juegos Olímpicos (próximos ya en la capital de la República). El diputado Ricardo Guzmán Nava llegó de la capital para reestructurar el C.E.P.E.S., designándose al Lic. Angel Mario Cárdenas como Secretario General del mismo.

En cuanto al conflicto estudiantil que tiene lugar en la capital del país, se anuncia una manifestación de los estudiantes para el día 28 y en la misma fecha la Federación de Estudiantes de Colima publica un manifiesto en apoyo a los estudiantes de México.

El P.R.I. comenta el informe del presidente Díaz Or

daz en septiembre. En este mes también se publica el Primer Informe del Prof. Pablo Silva García. El P.R.I. patrocina una exposición y propaganda para la Olimpiada. Se entregan nombramientos de los Comités Seccionales del P.R.I.

- En relación al conflicto estudiantil, el 5 y 7 de octubre se publican manifiestos de distintas organizaciones del estado (agricultores, trabajadores, etc.) en apoyo a la política del Lic. Díaz Ordaz.

En noviembre el P.R.I. organiza eventos deportivos para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana. Continúan los nombramientos de los Comités Seccionales del P.R.I.

En diciembre es denunciada por el P.A.N. la diputada del P.R.I. por Manzanillo, Esperanza Avalos Leyva, por desempeñar dos cargos oficiales incompatibles, de acuerdo a la Constitución General de la República. El C.P. Ernesto Terríquez Sámano fué electo Secretario General de la F.O.P. de Colima. El P.R.I. hace balance de sus actividades.

1 9 6 9.

La primera noticia importante se refiere al Consejo Nacional de la C.T.M. que se efectuará en Colima los días 29 y 30 del mes de enero; el líder Fidel Velázquez asistirá a dicho Consejo y visita también al gobernador del estado. En julio se realiza un Pleno Estatal de la C.T.M.

El P.A.N. nuevamente denuncia a la diputada local del P.R.I. Esperanza Avalos Leyva, por ocupar dos cargos.

En febrero el Prof. A. Larios Gaytán aclara no tener negocios en la prensa local. Ricardo Guzmán Nava opina que las Asambleas Regionales que organiza el P.R.I. fortalecen los cuadros directivos del partido. El diputado Alfonso Santos Ramírez propone un profundo estudio de las necesidades humanas para establecer el salario mínimo. El P.R.I. efectúa actividades deportivas y culturales a favor del pueblo (instala una academia en Manzanillo para dar clases de inglés, etc.).

Se anuncia la conmemoración del 40° aniversario de la fundación del P.R.I.

En marzo el C.E.P.E.S. organiza conferencias y estudios para aprovechar las capacidades de los agremiados al P.R.I., en todas las disciplinas y actividades; mismas que continúan en abril con temas importantes del sector agropecuario y se menciona la publicación de un documento sobre economía y recursos del estado por dicho centro.

La C.H.C. anuncia que atacará latifundios simulados (4 ó 5) en el estado; en mayo dicha central se opone a la proyectada creación de sindicatos de trabajadores agrícolas.

La F.O.P. continúa con cambios de dirigentes en los municipios, cambios que inició en el mes de marzo. Se anuncia que el 30 de junio se entregará la documentación del Padrón Electoral en la etapa de preelecciones.

En el mes de mayo el Sector Popular continúa con su renovación de directivos que había iniciado en marzo.

Un articulista elogia al P.R.I., considerando que dicho partido ha defendido la democracia y la libertad, impidiendo de esta manera que se establezca en nuestro país el absolutismo y la tiranía. (196)

El 7 de junio aparece en los editoriales la noticia de la muerte de Carlos A. Madrazo. Se inicia la campaña del P.R.I. en Manzanillo contra la plaga del alacrán. La Legislatura Local dió un decreto por el cual se exigirá el certificado de 6° año de primaria para ocupar cargos de elección popular. Por este motivo aparece un artículo muy fuerte atacando al C.E.P.E.S. y al P.R.I.; en él se comenta la descarada intervención oficial en las actuaciones del P.R.I. que para eso es partido oficial, como en la reorganización y cambio de dirección del C.E.P.E.S. en que participaron el gobernador, presidentes municipales y hasta el ejército, el articulista pregunta si los demás partidos serán tan atendidos por el ejército cuando se lo soliciten; insiste en que la promiscuidad

de Partido y Gobierno es evidente, que tanto en lo nacional como en lo local tiene una muy larga lista de enriquecidos de la Revolución, todos miembros del P.R.I.; finalizando con que si el C.E.P.E.S. quiere superar las realizaciones de sus antecesoras debe desarrollar ardua labor. (197)

En agosto se inicia una polémica, por el P.A.N. Jorge Portillo del Toro (ex-candidato a la gubernatura del estado) y por el P.R.I. Roberto Palacios; este último aclara que todos los que participaron en la reorganización del C.E.P.E.S. lo hicieron como miembros del P.R.I. y el primero insiste en los "enriquecidos" del P.R.I. durante sus gestiones. (198) Durante este mes también, la prensa publica una invitación del P.A.N. hacia el P.R.I. para que se efectúe una discusión pública respecto a la doctrina y acción de ambos partidos. El Comité Directivo Estatal del P.R.I. elude dicha discusión argumentando en forma escueta, que es innecesaria porque la mayoría del pueblo colimense conoce ambas tesis; es decir, que el partido oficial presupone el conocimiento de los ciudadanos de los estatutos, principios y programa de acción de los partidos nacionales, lo cual en realidad es falso. (199)

En Colima se inicia el Plan Cívico de encausamiento a la juventud campesina, también se lleva a cabo la Primera Asamblea de la Mujer Campesina. Se anuncia que el Lic. Augusto Gómez Villanueva, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la C.N.C. llegará a Colima a un Congreso.

Se anuncia que el I.E.P.E.S. realizará una encuesta sobre problemática municipal. El Prof. Ricardo Guzmán Nava, distinguido escritor colimense, es designado Asesor de Actividades Cívicas y Artísticas del I.E.P.E.S. en México.

En septiembre aparece la consabida publicación del Informe Presidencial y sus respectivas felicitaciones; el señor Roberto Pizano, presidente del C.D.E. del P.R.I., lo considerará de alto valor histórico; el C.E.P.E.S. de Colima por su parte, anuncia que se hará el análisis de dicho informe. Se eligen nuevos directivos del C.E.P.E.S. en Manzanillo. Se

publica el 2º Informe de Gobierno del Prof. P. Silva García. El 22 se anuncia la muerte del Lic. Adolfo López Mateos.

En octubre se inicia la campaña presidencial, en Guadalajara se propone al Dr. Emilio Martínez Manatou, sin embargo el 22 se anuncia que los tres sectores se pronuncian por el Lic. Luis Echeverría Álvarez. Inmediatamente se anuncia que Colima será incluida en la primera gira del Lic. Echeverría. Se agita el campo para la elección presidencial. Asimismo se comunica la llegada del delegado general del P.R.I., senador Eduardo Tonella Escamilla, para organizar la gira de Echeverría en Colima.

El C.P. Maximiano E. Terríquez Sámano, en conferencia a los alumnos del bachillerato hace un amplio análisis de la Declaración de Principios del P.R.I. y del surgimiento de éste. El periódico señala la posibilidad de una diputación federal para el P.A.N.

El Comité Regional del P.A.N. lanza la pre-candidatura de Salvador Rosas Magallón. El 10 de noviembre el P.A.N. anuncia que el Lic. Efraín González Morfín será su candidato presidencial.

Se inicia una interesante serie de artículos llamada "Militancia Política", escritos por el dirigente nacional del P.A.N., Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, en el primero dice, en síntesis, que al gobierno no le conviene que los partidos se transformen (200), en el segundo concluye que: los apolíticos y abstencionistas de todo tipo constituyen una importante fuerza de apoyo al régimen (201). El 6 de diciembre surge el Lic. A. Christlieb Ibarrola. En su último y largo artículo agradece al P.A.N. que le haya propuesto su postulación a la presidencia de la República (que no consignan el resto de las notas periodísticas), pero que su enfermedad no le permite aceptarla. El 13 de diciembre el P.A.N. anuncia que decidirá si se retira de la campaña política; el 20 se habla del P.A.N. como una campaña de protesta y sin candidato. -

El delegado del P.R.I. da a conocer en noviembre el

programa de la gira del Lic. Echeverría en Colima, que abarcará dos días, mientras el P.R.I. realiza juntas populares de desarrollo; se anuncia que L.E.A. visitará 12 poblaciones de Colima que son previamente visitadas por el gobernador; las juntas populares del C.E.P.E.S. tienen éxito, de ellas sacarán las ponencias que se presentarán al candidato, para que se percate de la problemática del estado.

Se anuncia la llegada de delegados de la C.N.C. al estado, así como el arribo de Fidel Velázquez.

Se aclara que habrá facilidades a los medios de difusión en Colima durante la gira presidencial; en el P.R.I. y en el C.E.P.E.S. se selecciona cuidadosamente a los oradores que expondrán las ponencias al Lic. Echeverría.

En diciembre se realiza la Junta Popular de Desarrollo presidida por el Lic. Luis Echeverría A. y el gobernador Pablo Silva García, se le presentan entre ocho y diez ponencias de las 147 que originalmente se hicieron por el C.E.P.E.S. El candidato a la presidencia llega a Colima el 4 y se presenta una excelente organización en todos los lugares que visita. Echeverría escucha a los estudiantes y habla de la gran calidad de los hombres de Colima. El P.R.I. local trabaja por el incremento en la inscripción en el Registro Nacional de Electores. Se anuncia la próxima Asamblea Estatal del P.R.I.

1 9 7 0.

En enero de 1970 la actividad política es la siguiente: por principio se nombran como representantes ante la Comisión Federal Electoral a los licenciados Ismael Aguayo F. y Héctor García Munguía (propietario y suplente respectivamente), dichos profesionistas defenderán ante la Comisión a los candidatos del P.R.I. en las próximas elecciones federales. La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Colima anuncia a través de la prensa que, durante los meses de enero y febrero reclutará 25,000 jóvenes entre los 18 y 20 años de

ambos sexos, mismos que quedarán afiliados a la C.N.C. y al P.R.I. Al iniciarse el mes se efectúa la Asamblea Estatal del P.R.I., en la cual se da lectura por el Sr. Roberto Pizano Saucedo, del informe de actividades realizadas.

El profesor Jorge Portillo del Toro (miembro del P.A.N. y ex-candidato a la gubernatura de Colima) fué secuestrado en Hermosillo, Sonora, cuando realizaba una comisión política de su partido.

Se comenta positivamente el informe de trabajo del señor Roberto Pizano Saucedo, presidente del C.E.R. y los de algunos comités municipales, y negativamente, las ausencias de algunos presidentes municipales, dirigentes de centrales obreras y los directivos del C.E.P.E.S.; asimismo se comenta la comisión que el Lic. Alfonso Martínez Domínguez (presidente del C.E.N. del P.R.I. desde febrero de 1968) confió al profesor y diputado Ricardo Guzmán Nava: hacer la crónica de la visita del candidato a la presidencia a nuestra entidad. Guzmán Nava pide la colaboración de todos para presentar un trabajo digno del estado.

En la Asamblea Estatal del P.R.I. se acuerda movilizar todos los organismos que lo integran para que sus afiliados se inscriban en el Registro Nacional de Electores. Se nombra por el C.E.N. un delegado especial para supervisar el empadronamiento del estado (Enrique Cárdenas). Se inicia la especulación sobre las curules locales y federales.

En febrero se anuncia que para el día 20 aparecerá la Convocatoria del P.R.I. para seleccionar candidatos a diputados y senadores, se barajan nombres, todos ya muy conocidos por cierto como Lucas Huerta, Manuel Sánchez Silva, Roberto Pizano Saucedo, Ricardo Guzmán Nava, Ricardo Romero Aceves, Arturo Noriega Pizano, Rodolfo Chávez Carrillo, etc.

El censo del estado revela 245,000 habitantes. El P.A.N. inicia su labor política en los municipios; se organizan y cambian algunos comités municipales del P.A.N.

Se hace labor de afiliación y preparación de perso-

nal para trabajos electorales. El Comité Estatal Femenil del P.R.I. conmemora el 17, el día de la mujer.

En marzo felicitan al P.R.I. por el Directorio de Organizaciones que contiene datos sobre funcionarios públicos, labor a cargo de José Lupián Guzmán y supervisado por el profesor Juan ~~Os~~guera Valázquez.

El señor Roberto Fizano Saucedo solicita licencia para separarse de su cargo (presidencia del C.E.R. del P.R.I.) ya que entrará en la próxima lucha política como candidato a senador de la República, junto con Aurora Rivalcaba Gutiérrez.

El delegado general del P.R.I. en Colima, senador Eduardo Tonella Escamilla designa al Lic. Ismael Aguayo Figueroa su representante en la Convención Distrital Ordinaria del Primer Distrito Electoral de Colima. Se publica la Convocatoria del P.R.I. a Convenciones Distritales y Estatales Ordinarias para elegir candidatos a diputados federales y senadores, y el Dr. Rivas Guzmán y profesor José Ernesto Díaz López para diputados locales; a los licenciados Ismael Aguayo F. y Roberto Cárdenas Merín se les nombra responsables de las Convenciones Distritales en Colima y Manzanillo, respectivamente. El Lic. A. Martínez Domínguez da instrucciones a los candidatos a diputados y senadores sobre la forma de desarrollar la campaña y los trabajos a realizar. El Ayuntamiento de Colima realiza una sesión extraordinaria para designar presidente municipal ya que el Dr. Leonel Ramírez García solicitó licencia para dedicarse a la política, puesto que ha sido designado candidato a diputado local.

El 5 de abril se realiza la Convención del P.A.N. para designar candidatos a las curules federales.

Se publica la Convocatoria del P.R.I. (6 de abril) para elegir candidatos a diputados locales. De éstos son aceptados seis: por el primer Distrito Electoral el contador Maximiano Ernesto Terríquez Sámano, por el cuarto Distrito el Dr. Leonel Ramírez García, antiguo presidente municipal y otros. Se publica el calendario de giras de los candidatos federales,

y el 11 de abril se registran oficialmente dichos candidatos. El 12 del mismo se designan todos los candidatos a diputados locales y el 14 rinden su protesta como tales.

El P.A.N. se queja de la destrucción de la propaganda de su partido (13 abril). El P.P.S. y el P.A.R.M. registran candidatos; para la presidencia, Luis Echeverría; el P.P.S. designa también candidatos a senadores. El 16 termina el registro de candidatos a diputados locales propietarios y suplentes; se da la lista de los dos partidos (P.A.N. y P.R.I.)

Se inicia la campaña de los candidatos locales; es curioso e irónico leer un encabezado del 25 de abril en "Esos de la Costa": "Tapames expondrá sus ancestrales problemas a los candidatos del P.R.I.- Hay una nueva generación dinámica que aspira a vivir mejor allí" (202). En la ranchería de Tinajas un campesino dijo a los candidatos priístas: "Cuando estén en la gloria acuérdense de nosotros" (203). Se anuncia la próxima visita a Colima del Lic. Efraín González Morfín, candidato del P.A.N. a la presidencia. En un artículo se comenta que nadie pone en duda la tremenda organización del P.R.I. (204).

El 2 de mayo se anuncia que los candidatos federales del P.R.I. han cubierto su etapa de trabajo. En un editorial se comenta que "el recíproco respeto de partidarios de uno y otro partido, y la neutralidad de las autoridades es lo que propicia el clima de legítima democracia que debe ser el resultado de la madurez política de nuestro pueblo" (205). Se alaba que se deje tribuna libre al pueblo para que exponga sus ideas y problemas.

Se comenta la falta de acción de los partidarios del P.A.N. Se asegura definitivamente que los días 11 y 12 de mayo estará en Colima el candidato a la presidencia por el P.A.N., Lic. Efraín González Morfín. En conferencia de prensa el candidato panista a la presidencia declaró: "En México se debe pasar de la palabrería a los hechos". En un artículo posterior se comenta que E. González Morfín es extraordinariamente culto y conocedor de los problemas de México, que su enfoque respecto a aspectos políticos y socio-económicos es acertado. (206)

Se habla de la rectitud política de Pablo Silva García. Se comenta positivamente la campaña de Terríquez Sámano en la ciudad de Colima que tiene un especial significado pues contiene un tercio del electorado del estado. Continúa la campaña política del P.R.I. y del P.A.N.

El 1° de junio es inaugurado por el Secretario de Marina, almirante Antonio Vázquez del Mercado, el puerto interior de Manzanillo.

Continúan las jornadas de trabajo del P.R.I. y P.A.N.- El 28 termina la jornada política de los candidatos del P.R.I.

El 1° de julio se anuncia el discurso que pronunciará Luis Echeverría como cierre de su campaña presidencial, por televisión. Se anuncia que está lista la maquinaria electoral para el 5 de julio; la meta nacional es superar el número de votantes.

El gobernador Silva García invita a la ciudadanía colimense a concurrir a las casillas electorales, lo mismo hizo el obispo de Colima; la prensa exhorta a los ciudadanos a ejercitar un legítimo derecho que otorga la Constitución. El 6 de julio se anuncia el triunfo del candidato presidencial del P.R.I. (46,167 votos contra 4,840 del P.A.N. en el estado de Colima), y obviamente los demás candidatos del P.R.I. también triunfan; los representantes de los partidos participantes firman de conformidad la documentación respectiva (excepto Tecoman y Comala). El 15 de julio se comenta que a pesar de los esfuerzos del gobierno de México, el porcentaje de votantes es muy bajo pues más de la mitad de ciudadanos colimenses empadronados no votaron (105,026 empadronados y sólo hubo en total aproximadamente 52,000 votos de los cuatro partidos). La Comisión Local Electoral de Colima (al mando del profesor Rafael Macedo López) enviará la documentación que corresponda al Congreso del estado y entrega la constancia de mayoría de votos a los candidatos triunfantes, quienes el 22 son declarados senadores y diputados federales por la H. XLII Legislatura Local.

El I. E. P. E. S. sigue estudiando la problemática de Colima, basado en estudios y ponencias durante la campaña presidencial. Bloque de unidad y de trabajo por Colima, pide el gobernador Silva García a los futuros legisladores.

El 29 se comenta que el P. A. N. no tendrá acceso a la cámara, ya que no alcanzó el porcentaje requerido para diputado de partido y porque en otros estados tiene más posibilidades.

En agosto, el P. R. I. organiza conferencias de orientación vocacional. Se comenta que existe un alto grado de politización en Manzanillo.

Se entrevista el gobernador con el Lic. Echeverría pues lo une vieja amistad de familia. —

En septiembre se comenta en la prensa "la lucha infatigable del gobierno de Díaz Ordaz, que espera el juicio del pueblo". El Comité Directivo Estatal del P. R. I. glosó el informe de G. Díaz Ordaz. Se dan importantes comisiones a los representantes de Colima en la Cámara de Diputados. Diversos diputados federales asistirán al III Informe del profesor Silva García; el 15 se publica el informe de gobierno, que se considera veraz; Tecomán, Armería y Manzanillo fueron beneficiados con importantes obras realizadas por el gobierno del estado e inauguradas por el Lic. Tristán Canales, representante personal del presidente Díaz Ordaz.

Se comentan negativamente las declaraciones de la senadora colimense Aurora Ruvalcaba, quien consideró obsoletas las Secretarías de Acción Femenil del P. R. I., ya que se discrimina la acción de las mujeres en organismos políticos y sindicatos.

Se inician los preparativos para el cambio de ayuntamientos; el nuevo delegado del P. R. I. en Colima, Lic. J. Guadalupe Cervantes Corona y el presidente del C. D. E. senador Roberto Pizano Saucedo salen en gira de trabajo por los municipios. El 26 de septiembre, por bando solemne, es declarado presidente el Lic. Luis Echeverría A. Se empiezan a dar nombres para las presidencias municipales, el Lic. A. Noriega

Pizano por Colima. Se anuncia que designarán ~~nuevo~~ Jefe Regional del P.A.N. y que dicho partido no postulará candidatos a las presidencias municipales.

En los primeros días de octubre se dan a conocer los nombres de los candidatos del P.R.I. a los ayuntamientos. El Lic. Mario de la Madrid es nombrado Secretario General del gobierno del estado, en sustitución del Lic. A. Noriega Pizano, quien es candidato a la presidencia municipal de Colima. El día 10 se inician las giras políticas del P.R.I., se hace campaña casa por casa, y los candidatos se dedican más a escuchar que a hablar.

En un artículo publicado por el P.A.N. señala que "declaran la guerra sin cuartel a las fuercas reaccionarias que se encuentran agrupadas en el P.R.I. y que benefician intereses de la burguesía capitalista nacional y extranjera en perjuicio de las grandes mayorías" (207).

Se concluye la campaña política y se dice que sólo el 38.1% de los ciudadanos sufragó. El diputado federal Dr. José Rivas Guzmán, en representación del Congreso, entrega al gobernador del estado las invitaciones para la toma de protesta del presidente Echeverría; el mismo personaje (Rivas Guzmán) tomará dicha protesta. En un editorial se glosa la trayectoria de Díaz Ordaz y se especula sobre lo que se espera de Echeverría.

En diciembre se anuncia la toma de la presidencia por Luis Echeverría Alvarez. Se informan los nombres de quienes forman el gabinete presidencial. El profesor Antonio Barbosa Heldt es nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

El 5 de diciembre se anuncia que el profesor Manuel Sánchez Vite, gobernador del estado de Hidalgo se irá a la jefatura del P.R.I. Los presidentes de los Comités Directivos Estatales acuerdan con el Presidente del C.E.N., M. Sánchez Vite, dar atención a la juventud y a la mujer. El Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (colimense) es designado Sub-Director de

Petróleos Mexicanos, después de figurar en el sexenio anterior como Sub-director de Crédito en la Secretaría de Hacienda. El presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. y senador Roberto Pizano Saucedo, pedirá al P.R.I. nuevo seccionamiento electoral. Se anuncia la toma de posesión de los presidentes municipales y se publica el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado para 1971.

1 9 7 1.

En el mes de enero se publica la toma de posesión de los presidentes municipales efectuada el pasado 31 de diciembre. Se anuncia cambio de mando en el P.R.I. local y la reorganización de los cuadros directivos del mismo en las municipalidades. El C.D.E. del P.R.I. realiza reuniones de orientación cívica y popular. El presidente Echeverría ordena la explotación de Peña Colorada y se anuncia su próximo viaje para febrero.

-- En febrero aparece la noticia de que la senadora Aurora Ruvalcaba es postulada para la Secretaría Femenil del P.R.I. en la capital de la República. Se nombran delegados a la Asamblea Nacional del P.R.I.: Ernesto Terríquez Sámano, Dr. Leonel Ramírez G., Ramón Serrano García, profesor Alfonso Santos Ramírez, Manuel Martínez Alcalá y Yolanda Delgado Olivera.

En marzo se anuncia que el P.A.N. se prepara para la campaña política de cambio de gubernatura.

El Dr. José Rivas Guzmán prepara en la capital brigadas de servicios con pasantes de medicina. Un donante anónimo entregó al gobernador P. Silva García \$400,000.00 para la construcción de edificios escolares.

El senador Roberto Pizano S. presidente del C.E.R. ultima detalles con los priístas para la concentración de bienvenida al presidente Echeverría, quien arriba al estado el día 27; el 28, en agotadora jornada de trabajo, el Lic. Echeverría

escucha la problemática del estado; expresa elogiosos conceptos sobre el gobernador del estado. El 31 se anuncia que por lo menos en 4 de los 10 ayuntamientos se ha enseñoreado el nepotismo, ya que los familiares de los presidentes ejercen el poder y la administración; y que el Congreso del estado deberá poner una valla a dicho nepotismo.

- En abril, los miembros de la Asociación General de Agricultores del Estado de Colima, agradecen al gobernador por su actitud justa ante el caso de invasiones a la pequeña propiedad. El P.R.I. difundirá la nueva Ley de Reforma Agraria. El senador Pizano S. gestiona personal de Correos para Tecmán.

En mayo continúan las invasiones a predios agrícolas, las que resultan negativas para la economía del estado; la fuerza armada federal y la del estado, así como la policía preventiva están en constante alerta por las invasiones de tierras. Se anuncia la reunión de jefes nacionales del P.R.I. en Tepic. Numerosas opiniones para que el P.R.I. se renueve a base de elementos jóvenes; se dice que esta será la línea del partido en la reestructuración de los Comités Seccionales y Municipales próxima. Se organizan brigadas de afiliación al P.R.I.

En junio, con motivo del censo de afiliados que realizará el P.R.I. y al visitar Minatitlán, Colima, los dirigentes del P.R.I. estatal encuentran la desagradable sorpresa de las quejas de los vecinos por el total abandono oficial en que se encuentran (no hay servicios médicos, ni de extensión agrícola y ganadera, etc.) Se nombra Delegado Municipal del Registro de Electores al Prof. Andrés Martínez. Se anuncia que el P.R.I. afiliará jóvenes desde los 14 años de edad, y que se propondrán para regidores a miembros menores de 25 años. Se concluye la etapa preparatoria del censo que se levantará de militantes en la entidad, especialmente entre jóvenes; se calcula que habrá diez mil nuevos afiliados.

El 28 de julio aparece la Convocatoria del P.R.I. para elección de Comités Seccionales y Municipales en el país;

el mismo día aparece un artículo criticando las bases de la Convocatoria, como la modalidad del "voto secreto" (sic), el conseguir 50 firmas de apoyo para aspirar a que voten por uno y aspirar a un cargo, todo con el objetivo de evitar la imposición y se interroga al articulista "¿Te acuerdas, Ma-drazo?" (208).

En agosto se ratifican en sus cargos a los delegados municipales del P.R.I. y a los diputados. El senador y presidente del P.R.I. Regional, R. Pizano Saucedo, asistió en la capital a una reunión convocada por el Secretario de Capacitación Política (Lic Enrique González Pedrero). Se recuerda y comenta cómo el sector militar fué eliminado del P.R.I. "para evitar toda tendencia de carácter político en ellos" (209). El 28 se anuncia que por fin el Lic. Echeverría aprobó la explotación de Peña Colorada, para abastecer a la industria siderúrgica nacional; el gobernador dió las gracias a nombre del estado por la mejoría económica que representará.

En septiembre se publica el primer Informe de Gobierno de Echeverría. En días posteriores el P.R.I. Regional hizo una glosa del mismo con la participación de oradores muy conocidos en el estado. Se comenta que los del C.C.I. se fueron de Colima a causar problemas a otros lugares, (en agosto invadieron tierras en Coahuayana, Michoacán). Se informa de la futura construcción de una unidad deportiva y habitacional del I.M.S.S., cuyos terrenos fueron delimitados por la profesora Griselda Alvarez, funcionaria de dicho Instituto. El 15 de septiembre se publica el texto íntegro del 4º Informe de Gobierno del Prof. Pablo Silva García. Se efectúan jornadas cívicas del P.R.I. para renovar los cuadros directivos seccionales. Las asambleas del P.R.I. se realizan en gran calma y se anuncia la reanudación de su labor educativa y social. El diputado por Colima José Rivas Guzmán pidió la inscripción en la Cámara de Diputados de la ciudad de México, de la frase: "La Patria es Primero". Se publica una convocatoria para escribir la Historia de Colima.

En octubre se anuncia que Colima se integrará a la Reforma Educativa. El Dr. José Rivas Guzmán es nombrado Director General de Acción-Social del Distrito Federal (¿como recompensa lógica a su proposición antes dicha?). Se hacen los preparativos para las Asambleas Municipales del P.R.I.

A pesar de que desde septiembre se anunció que se rían distribuidos a la juventud colimense ejemplares de la Constitución, el 13 de octubre se anuncia que no se ha efectuado dicha entrega.

En noviembre se designa nuevo presidente municipal del P.R.I. en Armería. Pizano Saucedo deja la jefatura del P.R.I. para atender su cargo de senador de la República. Colima sostiene su apoyo al régimen de Echeverría. Se anuncian jornadas de orientación patrocinadas por el P.R.I.

En diciembre se anuncia la reforma a la Ley Electoral Federal para lograr que México cuente con un mayor número de partidos políticos, a iniciativa del presidente. Se anuncia el éxito de la asamblea en Colima de difusión ideológica del P.R.I., presidida por el gobernador. El presidente del C.E.N. Sánchez Vite entregó el día 15 los nuevos nombramientos a los dirigentes de los Comités Seccionales del P.R.I. Se ultiman detalles para la próxima Asamblea Estatal del P.R.I.; quedó además como asesor de Pizano Saucedo en el P.R.I. el Lic. Jaime Enrique Casillas.

1 9 7 2.

Las actividades del P.R.I. en el estado durante el mes de enero, fueron las siguientes: se reestructura el Comité Directivo Estatal y los nuevos secretarios rinden su protesta. A mediados del mes un articulista señala que en Colima se presentan obstáculos para la creación de diputados de partido, se sugiere que el senador Enrique Olivares Santana, en la Junta Nacional del P.R.I., proponga su creación para acabar con la política unidireccional existente, ya que el ejecutivo lleva la voz cantante y nadie en la Cámara es capaz

de oponérsele. El senador Pizano Saucedo también simpatiza con el aumento de diputados y propone que sean 9 y no 7 los Distritos Electorales.

El mes de febrero se inicia con un mítin priísta en apoyo a Fidel Velázquez.

El 12 se anuncia el nacimiento en Colima de un nuevo partido político nacional integrado principalmente por

Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Miguel Nuño y Arturo Mata Figueroa, "representantes del movimiento de insurgencia sindical" (sic), en conjunto dicen ellos que "no son partidarios de usar métodos violentos para lograr el cambio político del país" (210), Miguel Nuño habló de la corrupción del sindicalismo mexicano y que Fidel Velázquez es un sinvergüenza anafiado con los líderes charros; Heberto Castillo se refirió a los millonarios incrustados en el partido oficial.

Se habla en la prensa de la próxima renuncia de M. Sánchez Vite como líder máximo del P.R.I., ya que en el enfrentamiento habido entre J. Guadalupe Zuno Hernández y Fidel Velázquez, Sánchez Vite apoyó al segundo y se hará sentir la represión del ejecutivo. El día 21 se anuncia que J. Reyes Heróles es el nuevo presidente del C.E.N. del P.R.I.

En el estado se lleva a cabo un Seminario de Orientación Política para jóvenes del P.R.I., estas actividades son promovidas por el presidente del C.E.R. Lic. Jaime Enríquez Casillas y serán emitidas por el Lic. I. Aguayo Figueroa.

Aparece un artículo comentando el que a pesar de que el P.A.N. tiene un nuevo dirigente nacional, José Ángel Conchello continúa en la línea equivocada al continuar los ataques a sus enemigos por lo cual no consigue posiciones políticas (211).

Se interroga a Víctor Vázquez Santoyo por qué aceptó formar parte del C.C.A.P. (Comité Coordinador de Acción Popular de Apoyo al S.T.E.R.N.) de los electricistas,

siendo miembro del P.R.I.: dicho personaje aclaró no ser de los acarreados del P.R.I., que no fue requisito para aceptar el pertenecer o no a determinado partido político y, por último, enumera los problemas en Colima que van desde corrupción, improvisación e ineptitud de funcionarios públicos hasta los problemas comunes: falta de agua, drenaje, pavimento, maestros. Agrega que "mi principal participación dentro del P.R.I. ha sido de crítica constante a su sistema y prácticas contrarrevolucionaria, manifestados en su última y mayor parte de su existencia, con su conducta reaccionaria, latifundista y antiobrerista" (212).

Durante el mes de marzo no se habla de actividades del P.R.I., sólo se menciona que continúa en pie el proyecto del gimnasio del P.R.I. para beneficio y acercamiento de los miembros del partido. La prensa señala algunas noticias importantes respecto al estado, como: que con créditos y técnicas japonesas gestionadas por el Lic. Echeverría en Japón, Colima quedará incluido en el programa de las grandes inversiones y que Manzanillo será el puerto más moderno de la República, personalmente aclaro que continúa igual; el incendio del buque liberiano "Mary L.L. Conway" provocó pánico en Manzanillo y muchísimas personas abandonaron sus casas ante el temor de morir; cabe aclarar que existe en el puerto un muelle de PEMEX con enormes depósitos de gasolina y todo el rompeolas y el citado muelle quedaron convertidos en enorme hornaza, un remolque (cuyos restos aún pueden verse) salvó la situación al alejar mar adentro al citado buque extranjero.

Durante el mes de abril el P.R.I. conmemora el XX aniversario del voto otorgado a la mujer y pide a las mujeres que cooperen con trabajo cívico (5 abril); el partido preparó en este mes cientos de matrimonios para legalizar uniones libres.

Durante el mes de mayo el Comité Municipal del P.R.I. en Villa de Alvarez realizó gran labor social: visitaron al pueblo para enterarse de sus problemas y buscarles solución, fomentó el deporte y se dió consulta y medicina gratuita en las rancherías.

En un artículo se comenta el posible cambio de nombre del P.R.I.; el articulista hace hincapié en que lo que importa es el cambio de sistema y no de nombre. (213)

Se critica al Delegado del D.A.A.C. (Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización) en Colima porque no concede ninguna validez a los deslindes de tierras hechas antes de su llegada a la entidad, estorbando las actividades agrícolas.

En el mes de junio se menciona que el I.E.P.E.S. será un organismo dinámico permanente, para ello, en Colima se reúnen para reestructurar el C.E.P.E.S. y dicho trabajo culmina el 23 del mismo mes.

El Director del I.S.S.S.T.E., prof. Edgar Robledo Santiago realizó intensa gira de trabajo en el estado, relacionada por supuesto con dicho organismo. El presidente municipal de Colima Arturo Noriega Pizano, declaró que su política es conservadora y realista respecto a la construcción de obras públicas. Se anuncia intranquilidad entre los agricultores de Tecomán, ya que los predios con pozo profundo quedaron sujetos a expropiación; recordemos que dicha situación es creada por el Delegado del D.A.A.C. en el estado.

En julio, el Comité Directivo Estatal del P.R.I. organizó un acto cívico. En dicho acto la senadora Aurora Ruvalcaba comentó la trascendencia de la política internacional del presidente Luis Echeverría, quien manifestó una actitud de reproche hacia los colonialistas de la economía, especialmente a los Estados Unidos. El P.R.I. ofreció un premio en efectivo (\$75,000.00) al mejor ensayo sobre el tema "La figura y obra de Juárez".

Durante el mes de agosto sólo se registra la clausura de los cursos de verano (día 21) para mujeres, que organiza el P.R.I. El presidente Luis Echeverría anunció la creación de la presa Las Piedras, cuya construcción había sido aceptada desde la presidencia del Lic. A. López Mateos.

En septiembre se registran los datos y comentarios del 2º Informe Presidencial del Lic. Luis Echeverría que es

considerado viril y entusiasta; así como el 5° Informe del gobernador Prof. Pablo Silva García, cuyo ideal supremo en su gobierno ha sido la democracia en su deseo de "servir a Colima"; además se dice que entregó numerosas obras de tipo social y educativo. Incluso se habla de la expropiación para obtener terrenos ya que la falta de ellos ha frenado los programas del I.N.D.E.C.O., I.N.F.O.N.A.V.I.T. y el F.O.V.I.

El mes de octubre contempla ya agitación política. En primer lugar el C.E.P.E.S. anuncia la próxima instalación de sus oficinas. Se comenta por la prensa el valor de la senadora Aurora Ruvalcaba al ser abierta respecto a sus aspiraciones políticas cuando otros sacan el bulto; además, se hace referencia a la alusión de la citada senadora respecto a la indiferencia de los colimenses en cuanto a quién los gobierne "con tal que haya buenos resultados"(214). Asimismo se anuncia que el Lic. José de las Fuentes Rodríguez ha sido nombrado Delegado General del P.R.I. en Colima y que aún faltan tareas de reestructuración del partido antes de predecir quiénes serán los próximos candidatos.

Se publican las declaraciones de Jesús Reyes Heróles (nuevo presidente del C.E.N. del P.R.I.) respecto a que "La mujer no es figura decorativa en el P.R.I."(215); asimismo el P.R.I. designa delegados para su Asamblea Nacional que se verificará del 19 al 21 del mes en curso, resultando electos el presidente del C.D.E. del P.R.I. Jaime Enrique Castillas, los Senadores Aurora Ruvalcaba y Roberto Pizano Saucedo y el director del C.E.P.E.S. Lic. Ismael Aguayo F. El Prof. José Mancilla Ramírez, del Centro Colimense del D.F.A.C. al comentar el V informe del gobernador ante la F.S.T.S.E. señaló que "La falta de cuadros políticos organizados en Colima permitirá hacerse del poder a colimenses de fuera"(216), que esto era una realidad en Colima desde muchos años atrás, que los otros partidos no tenían ninguna fuerza y que el P.R.I. estaba totalmente burocratizado; también señaló que el que el P.R.I. enviara al candidato a gobernador desde México, "nulificaba el civismo de los colimenses transformándose en conformismo"(217).

Se señala el 21 del mes, que de ocho Centros de Estudios Políticos que se sostenían en la República por el P.R.I., el de Colima ocupa el tercer lugar en importancia. A fines del mes (28 octubre) la Federación de Estudiantes Colimenses (F.E.C.) toma un edificio de la Universidad Autónoma de Colima y el pueblo protesta contra los "malos estudiantes", realizándose un mítin de apoyo al régimen del gobernador Pablo Silva García; se anuncia que antes de un año se terminará la Ciudad Universitaria.

El 1° de noviembre empezaron a funcionar las 83 agencias de empadronamiento en el estado de Colima, de acuerdo a las disposiciones que dió la Comisión Federal Electoral para intensificar el empadronamiento en todo el país. Se iniciaron las especulaciones sobre la posible sucesión gubernamental, mencionándose a la senadora Aurora Ruvalcaba, Roberto Pizano y José Rivas Guzmán. La prensa notifica que el P.R.I. comienza a dar una nueva imagen ya que por medio del Centro de Capacitación Política (C.C.P.) realiza un estudio que abarca todas las actividades en Juluapan, municipio de Comala, para con los resultados buscar soluciones o mejoría a los problemas del lugar. En una asamblea priísta que se realiza el 17 de noviembre en Tecomán, se quejan de la policía municipal que realiza toda clase de atropellos, en especial contra la clase trabajadora.

En cuanto a noticias del estado se menciona a Colima como "estado piloto" en la tenencia legal de la tierra pues se expedirán de 1000 a 1500 certificados de inafectabilidad. También se dijo por medio de la prensa que Colima tiene agua para regar el doble de superficie que riega, si se tecnificara su uso y además se erradicaran vicios burocráticos y corrupción administrativa.

Durante el mes de diciembre la prensa sólo notifica que el gobernador inaugurará las oficinas del C.E.P.E.S., y el 10 de diciembre se instala la Comisión Local Electoral. Se barajan otros nombres para posibles candidatos a la gubernatura como Barbosa Heldt, Ricardo Romero Aceves y Leonel

Cervantes.

1 9 7 3.

El 3 de enero la prensa notifica que el C.E.P.E.S. realizará una asamblea para tomar acuerdos respecto a la lucha electoral por la gubernatura. También menciona que Roberto Pizano Saucedo es el candidato viable a la gubernatura por su excelente trayectoria en el partido, donde dejó ejemplo de responsabilidad y trabajo cuando condujo por varios períodos las riendas del P.R.I. Estatal. Publica el periódico fotografías y textos de diversos mítines que se efectuaron para apoyar la candidatura de José Rivas Guzmán: en Tecomán el 19 de enero, en Armería el 23 de enero, también publica que los tres sectores intervendrán en forma directa en la nominación de candidatos a diputados federales y locales.

El periódico recoge las declaraciones de Juan Sabines Gutiérrez, delegado regional del P.R.I. al llegar a Colima, quien dijo: "El Partido no quiere expectadores con credencial sino militantes. El Partido insiste en transformar sus procedimientos, en hacerse cada vez más permeable, en estar cada vez más atento, más minuciosamente atento a las exigencias populares y respetarlas y consagrarlas como su principal bandera... Es necesario politizar a todos los sectores de la población. Politizar es tomar conciencia y tomar posesión de nuestra realidad.... Debemos combatir el abstencionismo en todas sus formas". (218) El articulista que escribe bajo el pseudónimo de Honero, en su sección "Comentando la política" señala lo siguiente: "Y no ha habido hasta el momento un nuevo estilo, un cambio radical en el procedimiento, y cuando mucho una variación en la forma, que de todas maneras conduce a la misma conclusión: las cosas cambian para que sigan igual" (219); posteriormente habla del compás de espera tan largo para el "destape" y de que el nuevo Delegado del P.R.I. De las Fuentes Rodríguez apaciguó los ánimos por un lado, pero que los aumentó por otro, al enriquecer la lista de los posibles candidatos. (220) El periódico también recoge las declaraciones de Jorge

Portillo del Toro, dirigente estatal del P.A.N., en el sentido de una posible participación de su partido en la lucha para gobernador, que además habrá necesidad de reestructurar el Comité Estatal, que su participación en Colima era importante ya que ha sido un estado donde el P.A.N. ha tenido gran fuerza. (221)

Durante el mes de febrero el periódico registra las siguientes noticias: que pasa a un segundo término la selección del candidato del P.R.I. por lo del terremoto, que llega a Colima el coordinador para la III Zona Electoral Federal, Juan López Ysita pues el Registro de Electores estuvo con exceso de trabajo para preparar las listas nominales; que el C.E.P.E.S. termina un estudio socio-económico del estado; de las diferentes ramas de la infraestructura; que de los 22 nombres de posibles candidatos sólo quedan dos: José Fernando Rivas Guzmán y José Reyes Llerenas Ochoa; por último, recoge las declaraciones del Presidente del Comité Directivo Estatal Jaime Enríquez Casillas, respecto a que la gira del candidato a gobernador será más intensiva y agobiante por que deberá recorrer todas las poblaciones, aunque el C.E.P.E.S. ya ha realizado los estudios sobre los aspectos más importantes del estado (222).

El articulista Homero, en "Comentando la política" dice que "el destape del candidato de Colima va para largo. En México ya se dieron cuenta de que no existe realmente ningún problema serio en Colima, y que de todas maneras aceptaremos a quien nos remitan con etiqueta de futuro gobernador". En el mismo artículo señala "Otro tip: Dicen que en la larga audiencia que el señor presidente concedió a los dirigentes de una organización estudiantil, antes de despedirlos les espetó, como no queriendo, esta pregunta -"Bueno, y su gobernador ¿quién vá a ser?"- A lo que los sorprendidos muchachos le respondieron -"Pues usted debe saberlo mejor, señor presidente".- Y que Echeverría les replicó -"Yo sólo soy el presidente. Ustedes son el pueblo. Y quiero saber su opinión".- (223)

El mes de marzo el delegado del C.E.N. del P.R.I.

José de las Fuentes Rodríguez señala a la prensa a los candidatos que quedan en la lista final: Antonio Barbosa Heldt, Leonel Ramírez y Arturo Noriega Pizano; el Grupo Cívico Colimense publica un manifiesto de apoyo a Barbosa Heldt; la prensa anuncia que Jesús Reyes Heróles tomará la protesta a Barbosa Heldt como candidato del P.R.I. a gobernador, en la Convención que se efectuará el día 11 en el teatro Hidalgo, los sectores obrero, campesino y popular lo apoyan en dicha convención. Simultáneamente se inicia la campaña para designar candidatos a diputados locales y federales, siendo designados para diputados federales Daniel Moreno y Jorge Gaitán.

La prensa anuncia la próxima fundación en la ciudad de Colima de un partido político local denominado "Democrático Independiente". La nota del 22 de marzo señala que este partido pretende lanzar candidato al Congreso del estado por el primer distrito y luego a la presidencia municipal de Colima; que el partido sería de carácter local e integrado por personas muy conocidas.

A. Barbosa Heldt celebra entrevistas y reuniones con diversos sectores: con el Secretario de Hacienda, Hugo B. Margán y con el Director del Banco de México, Lic. Ernesto Fernández Hurtado, para obtener apoyo financiero para el desarrollo del estado, con la C.C.I. que le dió su apoyo lo mismo que el magisterio colimense; en general se inicia la campaña por la gubernatura. La prensa también publica las declaraciones hechas por A. Barbosa Heldt desde el momento en que es declarado candidato del P.R.I. a gobernador del estado, por ejemplo: "Traeremos capital de los estados vecinos para reforzar la economía colimense" (sic); "Construiremos casas colimatas que no se caigan con los temblores" (sic); "Colima y los colimenses han nacido para triunfar, no para vivir en la frustración y en el conformismo" (sic); "No habrá continuismo sino continuidad con superación" (sic); "Por encima de los cargos, sigo siendo maestro, amigo y compañero" (sic); también decide que se imponga la ley seca en actos de la gira política como acto de moralización y mesura que debían imponerse en los tra

bajos encaminados a lograr atraerse la voluntad y el voto popular (224); también pide derrotar al abstencionismo y declara que gobernar no sólo es un derecho sino una responsabilidad que debe ser compartida por todos. (225)

En abril se intensifica la campaña política de los candidatos a diputados federales y del candidato a gobernador por los municipios; dentro de las principales actividades se mencionan giras de trabajo, visitas domiciliarias y a escuelas. El candidato a diputado federal Daniel A. Moreno organiza un encuentro de escritores latinoamericanos en Colima, como parte de las celebraciones del 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Colima; asimismo gestiona despensas de la CONASUPO para el día de la madre. El P.A.N. se opuso al pintarrajeo de las bardas con propaganda política.

El 2 de mayo se publica la lista de candidatos de cuatro partidos políticos para diputados federales en los estados de Jalisco, Michoacán y Colima, por este último, como ya mencionamos, Daniel Moreno y Jorge Gaitán candidatos del P.R.I. Los candidatos a diputados continúan su gira por los municipios de Colima y Cuauhtémoc; el candidato a gobernador visita Villa de Alvarez y el municipio de Tecomán; también visita al "Seos de la Costa" el día 1º para felicitarlos por su profesionalismo. El C.E.P.E.S. se reúne con distinguidos colimenses de la ciudad de México para colaborar en una serie de estudios técnicos en diferentes ramas de la administración pública; posteriormente realizan asambleas en Coquimatlán, Colima y Villa de Alvarez, en donde presentan ponencias para explicar ampliamente la problemática de los municipios respectivos. El Congreso del Estado realiza un minucioso estudio de la Ley Electoral y los cambios que se realizan tendrán aplicación en las elecciones que están por efectuarse. Dentro de las cosas que se denuncian y piden por el pueblo al candidato Barbosa Heldt están: en el medio rural de Villa de Alvarez solicitan agua potable, caminos, centros de salud y escuelas; en Quesería se le indica que la situación de la zona cañera era catastrófica y que todo se debe a errores en el manejo del ingenio principalmente; en la ciudad de Tecomán los agricultores señalan que el valle se pue-

de convertir en un erial por falta de drenes ó por las plagas, que se necesita planeación integral y racional de la siembra de la fruta y que se debe pedir ayuda al gobierno federal porque el estatal no contaba con recursos. (226)

El Movimiento Popular Democrático presenta sus candidatos (recordemos que en el mes de marzo señalamos la aparición de un nuevo partido político) y expusieron las causas de su formación: que están basados en la inconformidad existente en los Distritos citados en las candidaturas del P.R.I. y en apoyo de la apertura democrática que está pidiendo el presidente Echeverría; además, ataca los siguientes problemas: la legislación fiscal agresiva, la aplicación de la ley agraria al capricho del gobernante; la corrupción en las obras públicas que significa un atentado al patrimonio del pueblo; la elaboración de decretos a necesidad de algunas personas. (227) El 15 de mayo el Movimiento Popular Democrático inicia su campaña y habla de los principales problemas del estado: carestía de la vida, desempleo, deficiente sistema educativo, enriquecimiento de funcionarios públicos, escasez de servicios públicos y de viviendas para los pobres.

La campaña del candidato a gobernador continúa por los municipios de Ixtlahuacán, Armería, Manzanillo y termina el 24 de junio en la ciudad de Colima, recorriendo casi la totalidad del estado y realiza cientos de visitas domiciliarias; las declaraciones más importantes del candidato recogidas por la prensa fueron las siguientes: "es muy fácil pedir, lo difícil es cooperar a resolver los problemas", cuando le pidieron luz eléctrica, créditos refaccionarios, escuelas, maestros, que no se vendan bebidas embriagantes, perforación de pozos profundos y centros de salud, entre otras cosas; otra de dichas declaraciones fué "En Colima tenemos la fuerza incontragtable del sector campesino, por eso venceremos". (228).

La prensa informa que el 27 de junio el Movimiento Popular Democrático terminó su campaña con un mitin.

El periódico señala que representa una cobardía y

mala intención el hecho de que se distribuyan volantes que aconsejen a la ciudadanía el abstenerse de votar ó que nulifiquen las boletas de votación. En un editorial del mismo día se critica el volante antes mencionado y se atribuye al grupo clerical, señalando que mejor deberían organizar su partido político y no envenenar la atmósfera con su derrotismo. (229)

El periódico publica, después de recabar la información en la sección de prensa y propaganda del Partido Oficial, que se espera una votación de 70,000 boletas para el P.R.I., lo cual representa el 50% de los votantes registrados y con boleta de elector.

El 2 de julio se publica que el P.R.I. obtuvo el triunfo para todos sus candidatos; en los datos definitivos de las elecciones, el candidato A. Barbosa Heldt obtuvo 56,888 votos a su favor, lo que significaba un poco más del 40% del total de electores. El Movimiento Popular Democrático señala que hubo las mismas irregularidades electorales de siempre y que lanzará candidatos a regidores; además, el candidato de dicho Movimiento pide la nulidad de las elecciones para gobernador y diputados locales por irregularidades en las mismas (por ejemplo que llevaban personas a votar de un municipio a otro).

En el mes de agosto la prensa sólo registra que el gobernador electo recibe valiosa información del C.E.P.E.S., que revelan la realidad de Colima.

El 19 de septiembre se publica la noticia de la muerte del gobernador electo, Antonio Barbosa Heldt, quien en un momento de desesperación se disparó un tiro en la sien. (230) En conversación sostenida por la sustentante con el Lic. Ismael Aguayo Figueroa en mayo de 1979 (el Lic. Aguayo Figueroa fué dirigente del P.R.I. estatal en más de una ocasión, diputado local y colaborador directo de A. Barbosa Heldt durante toda su campaña política hasta el momento de su muerte), me informó que Barbosa Heldt se encontraba enfermo del sistema nervioso y que, además, tenía fuertes problemas fami-

liares, lo que le orilló a tomar la fatal determinación, y no como en su momento se interpretó como una "purga política"; el mismo Lic. Ismael Aguayo, en una de sus obras relata en forma pormenorizada este hecho: recién había retornado de la capital de la República Barbesa Heldt (el 17 de septiembre), se vió precisado a proyectar un retorno casi inmediato (programado para el 19 de septiembre), ya que el delegado general del C.E.N. del P.R.I. no se había presentado todavía, y era urgente la selección de los candidatos para las diez presidencias municipales, cuya campaña era inminente; después de trabajar durante el día con sus colaboradores se retiró a su recámara, colocó en el buró tres cartas: una dirigida a su hijo mayor, Antonio, otra para el Lic. Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación y una para Alfredo Hernández Magallón (secretario privado) y Samuel Rodríguez (médico de cabecera); a las 21.30 horas del 18 de septiembre apretó el gatillo. (231) De inmediato se revisa por el Congreso local la Constitución del Estado para cubrir la ausencia del gobernador electo (232), nombrándose como gobernador interino a Leonel Ramírez y declarándose, al mismo tiempo, para unas nuevas elecciones a Arturo Noriega Pizano como el más viable candidato del P.R.I. Se señala el 23 de diciembre próximo para las elecciones extraordinarias de gobernador y el P.A.N. anuncia por medio de la prensa que no participará.

En octubre se realiza una convención de los tres sectores del P.R.I. presidida por Jesús Reyes Heróles, en la que se nombró candidato del P.R.I. a gobernador del estado a Arturo Noriega Pizano. El 15 de octubre llega el presidente de la República Luis Echeverría, a inaugurar el aeropuerto Playa de Oro de Manzanillo.

Noviembre no registra noticias políticas en el periódico y en diciembre, el 24, se informa del triunfo, en las elecciones extraordinarias, de Arturo Noriega Pizano.

1 9 7 4.

El 2 de enero se publica la noticia de la toma de

posesión como gobernador del estado, de Arturo Noriega Pizano; la protesta de ley le fué tomada por el presidente de la XLIV Legislatura Constitucional del Estado, Ismael Aguayo; Porfirio Muñoz Ledo asistió en representación del presidente a la toma de protesta del nuevo gobernador; Noriega Pizano declaró, al tomar posesión, "ser funcionario público, es ser un servidor eficiente y conedido de la ciudadanía. Nuestro compromiso no es mandar, sino servir. Nuestro cometido no es un favor al pueblo, sino la más imperativa de las obligaciones", (233)

Los integrantes de la XLIV Legislatura visitaron al gobernador y a los funcionarios dependientes del ejecutivo, como muestra de armonía y espíritu de colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. El mismo mes, el señor Ernesto Terríquez Sámano renuncia a la Secretaría General de la Federación de Organizaciones Populares que ocupaba desde el 8 de diciembre de 1968 en forma honorífica, ya que no recibía retribución económica por el cargo, de acuerdo a sus declaraciones a la prensa señaló: "Vengo siendo objeto de una falaz, grosera y sistematizada campaña en mi contra" (sic), sufriendo ataques verbales de funcionarios del régimen de Noriega Pizano. En entrevista concedida a la sustentante por el señor Terríquez Sámano en marzo de 1979 (234) señala que la presión recibida era directamente de Arturo Noriega Pizano, por lo que desde esa fecha se ha retirado paulatinamente y muy a su pesar del P.R.I. y de la actividad política, aunque fungió como Tesorero del Municipio de Colima de 1977 a 1979.

El jefe regional del P.A.M. Horacio Cuitláhuac Velasco Gutiérrez declara a la prensa que su partido seguirá en pié de lucha en el estado y que se hará una convención regional para designar nuevos jefes regionales, en la cual, por cierto, resulta electo, y poco después (el mismo mes) se entrevista con José Angel Conchello en la Capital de la República. El 26 de enero aparece un artículo en el cual se recogen opiniones del P.A.M. sobre los diputados de partido en los congresos locales y acusan al gobierno y su partido del atraso democrático del país. (235)

El 6 de febrero aparece un artículo en el que se habla sobre la aceptación del P.R.I. a dichos representantes populares (diputados de partido) en los estados y señala que los que querían distorsionar la intención de dicha reforma traicionan el interés de la superación y perfeccionamiento de nuestros sistemas políticos (refiriéndose a la oposición del P.A.M.) Jaime Enríquez Casillas, presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. declara a la prensa que dicho partido sigue haciendo labor social como: atención médica gratuita, trabajadores sociales para detectar problemas de los pobres, campaña contra el pistolero y el alcoholismo, actividades políticas.

El gobierno del estado señala que se efectuará una reestructuración en su manejo interno, que se planeará el trabajo para que no quede al criterio del jefe de cada dependencia.

La Liga de Comunidades Agrarias pide una investigación de los créditos otorgados a ganaderos y señala la falta de asistencia técnica en el campo, no obstante que aparecen cientos de técnicos en el presupuesto.

Durante el mes de marzo sólo se registra información del P.A.N.: una Asamblea Nacional de Jefes regionales en Colima, que se efectuará del 21 al 27 de abril, en la que J.A. Conchello explica el reciente viaje de Echeverría a Europa, y un seminario de orientación socio-política efectuado a fines del mes.

En el mes de abril se anuncian cambios en el Comité Directivo del P.R.I., señalándose la renuncia de R. Cárdenas Merín como director de "El Regional", periódico oficial del Partido. (236) El 29 se publica la noticia sobre la Convención Nacional del P.A.N. efectuada en Colima y en la cual se enjuicia al régimen gubernamental de Luis Echeverría, al en tre vis tar la prensa a Conchello se le preguntó el por qué de su marcado interés por Colima y éste respondió que era para despertar la conciencia cívica del mexicano, además, indicó que no ganan en muchos estados porque "estamos padeciendo una

dictadura muy poderosa". (237) En este mismo mes apareció un artículo en el que nuevamente se comenta sobre los diputados de partido, el articulista señala sobre este "Avance democrático" (sic) para que las minorías representadas por partidos de oposición, intervengan en las discusiones, y que además los partidos se vean obligados a seleccionar a sus mejores hombres, de tal manera pueblo y gobierno saldrán ganando. (238)

El día 2 de mayo la prensa publica que el gobernador declaró en la celebración del 1º de mayo que no había centralismo, sino federalismo en el país. El 29 se publica la noticia de que comisiones del Senado realizarán una gira para conocer el desarrollo del estado.

En el mes de julio se registran noticias acerca del problema de la tierra en Colima por el cual no puede haber mejor producción agrícola; aparecen diversas noticias en que se acusa al D.A.A.C. de: auspiciar invasiones, no hacer caso de denuncias de latifundios, intentar cancelar en Colima títulos de inafectabilidad agraria y ganadera, a pesar de estar los papeles en orden y haber sido bien adquiridos, concluyéndose que, mientras no exista seguridad no aumentará la producción (según declaraciones varias de pequeños propietarios a la prensa).

El gobernador Noriega Pizano visita la capital y se entrevista con el Director de la C.F.E. para regularizar instalaciones eléctricas en el estado (que se hacen con la cooperación de los ayuntamientos), con el titular de la S.E.P. (para incrementar la cultura en el estado) y con el Arq. Artigas (encargado del proyecto de remodelación de la ciudad de Manzanillo). El 21 se anuncia la llegada de A. Gómez Villanueva, titular del D.A.A.C., para solucionar los problemas que se suscitaron durante el mes de julio por la tierra.

El 2 de septiembre se publica el IV Informe del gobierno federal. El presidente del C.D.E. del P.R.I., Salvador Rodríguez Ramos informa a la prensa que en el edificio del P.R.I. se daría consulta médica gratuita a personas de escasos recursos.

El Comité Directivo Estatal del P.R.I. organiza un acto para comentar el IV Informe del presidente L. Echeverría A. y en el cual, en síntesis, se elogia a su gobierno por estar a favor de los humildes. El 15 de septiembre tiene lugar el primer informe de gobierno de A. Noriega Pizano, en el cual dicho personaje declara: "La tarea de gobernar consiste en aceptar compromisos colectivos y no particulares". (239) El P.A.N. celebró el XXXV aniversario de su fundación con una asamblea de carácter cívico político a la cual asistieron E. González Morfín, José González Torres, J. A. Conchello y Manuel Gómez Morín.

Durante el mes de octubre no se registran noticias respecto al P.R.I. en la prensa, sólo se publica que el Congreso del estado tendrá proyección más democrática, llevando a cabo sus sesiones en los municipios en forma pública para que los vecinos se enteren de la forma en que trabaja dicho Congreso. Durante este mes, el P.A.N. prepara el Segundo Seminario político cuyo objetivo es la educación política del pueblo.

El mes de noviembre se comunica que el C.E.N. del P.R.I. apoya al presidente Echeverría por romper relaciones diplomáticas con Chile por la opresión y terror implantados por el régimen de Pinochet. Las noticias del mes se refieren a problemas del estado: más fluído eléctrico, incremento en el presupuesto estatal, aumento al precio de la gasolina, etc.

1 9 7 5.

El gobernador Noriega Pizano celebra su primer año de gobierno trabajando: recorre los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Alvarez. El Comité Directivo Estatal edita la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados de Luis Echeverría. El presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. Salvador Rodríguez Ramos informa que habrá cambios de directivos en el Partido en cuanto reciba instrucciones del Comité Nacional. Este señor estaba terminando un período en sustitución del titular Vidal Liere-

nas Ochoa.

Los diputados salen en gira a Armería para mejorar condiciones y solucionar problemas del municipio. El 20 de enero se publica la noticia de que un joven colimense, Servando Sánchez Gómez es designado subsecretario nacional de asuntos estudiantiles del movimiento de la juventud revolucionaria del Sector Popular del P.R.I. en la capital de la República.

El 1º de febrero, la XLIV Legislatura del estado hizo algunas proposiciones a la Asamblea Nacional de Legislaturas locales, refiriéndose en forma especial a los derechos de la mujer dentro de la Constitución para elevar su condición económica, social y política. Las noticias restantes se refieren al estado: una sorpresiva visita del presidente Echeverría a Manzanillo y a la planta peletizadora de Peña Colorada; el limón colimense que se abre paso en el mercado extranjero pues Inglaterra, Holanda, Suiza, Francia y Japón lo adquieren del estado; Colima tiene importancia como productor de semillas de maíz para las zonas tropicales; Colima entrará en la promoción turística mundial por medio de un documental del estado, filmado por el productor cinematográfico Alberto Isaac.

El 1º de marzo se notifica la próxima publicación de un fichero bibliográfico femenino de mujeres distinguidas del estado y que será editado por el C.E.P.E.S. En esta misma fecha se habla de la celebración de 46 años de trabajo del P.R.I., para dicha celebración llega de la capital Roberto Pizano Saucedo (senador por el estado de Colima). Unos días después, por acuerdo del C.E.N. fué nombrado delegado general en el estado de Tamaulipas el mismo personaje (Roberto Pizano Saucedo). La prensa comunica que será instalado por Hugo Cervantes del Río, el Comité Promotor del Desarrollo Socio-Económico en Colima. Los diputados colimenses visitan la zona rural del municipio de Villa de Alvarez, junto con el dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Rodolfo Jiménez Gallegos, para solucionar problemas del campo. A mediados del mes se comunica por la prensa que los maestros piden

el 100% de aumento a los jubilados y la destitución del Director de Educación del estado, Alfonso Santos Ramírez.

La prensa informa que el día 2 de abril saldrá la convocatoria del P.R.I. para designar nuevo Comité directivo estatal y aceptarán ponencias de interés político ó de organización, con la asistencia de Jesús Reyes Heróles; además, que Alfonso Santos Ramírez estará en el P.R.I. como dirigente. La convención estatal tiene que posponerse porque no puede asistir J. Reyes Heróles. El 9 de abril todavía no se sabe nada de la convocatoria.

Nombran nuevo director de educación del estado a Federico Rangel Fuentes en sustitución de A. Santos Ramírez, quien será designado presidente del C.D.E. del P.R.I.

El mes de mayo se inicia con noticias respecto al P.A.N.: el jefe nacional del mismo, Efraín González Morfín llegaría a Colima para activar la política; Cuitláhuac Gutiérrez V., jefe regional, pide un destapamiento inmediato para tener más tiempo en la organización y selección de candidatos; sin embargo, González Morfín no llega a Colima por problemas de salud y la campaña presidencial se inicia el 11 de mayo, lanzando sus precandidatos.

El día 21 se comunica en la prensa que llegarán varios presidentes estatales del P.R.I. a Colima, para el cambio de presidente regional y que los tres sectores han aceptado a Alfonso Santos Ramírez (antes Director de Educación) como presidente y a Vidal Llerenas Ochoa como secretario general. Dicha reunión será presidida por J. Reyes Heróles, además, en ella se advertirá a la clase media sobre el peligro del fascismo internacional.

El C.E.P.E.S. de Colima está representado en una conferencia nacional de consulta popular en la capital, cuyo objetivo es estructurar un Programa Nacional de Gobierno para el futuro candidato a la presidencia de la República, dichos representantes son: Ismael Aguayo Figueroa, director general de dicho organismo, Juan Osegüera Velázquez, secretario gene-

ral y Ernesto Terríquez Samano, asesor de problemas económicos del C.E.P.E.S. estatal.

El 26 de mayo se publican los conceptos que emitió Alfonso Santos Ramírez al tomar posesión como presidente del C.D.E. del P.R.I., dice que en el país y el estado se respira libertad y todos trabajan, pero que existen muchas carencias y explotación, además, señaló que entiende la responsabilidad de dirigir al partido; por último, en dicha reunión se comenta la necesidad de elaborar el Plan Básico para el próximo sexenio.

El 4 de junio se informa en la prensa que el P.R.I. local visitará los municipios para dar a conocer el plan estatal de trabajo a los miembros de esos comités, todo con el objetivo de capacitar a los cuadros electorales para la lucha que se avecina. El 14 de junio se publica la siguiente noticia: "Pone en paz Reyes Heróles a los madrugadores" (sic) y que insta a los priístas a manifestar abiertamente en simpatía por cualquier aspirante, y el periódico comenta que cuando se hace ésto, siempre produce el efecto contrario, es decir la persona por la cual se muestra simpatía no triunfa. (240)

El periódico informa de las conclusiones del Primer Congreso Nacional Femenil Juvenil del Sector Popular, sus objetivos fueron: la integración de la mujer a la política del país, la planeación familiar y la apertura de fuentes de trabajo.

En el Plan básico que se elabora por el P.R.I. en cada campaña, Colima se integra en la zona del Pacífico y los senadores colimenses Aurora Ruvalcaba y Roberto Pixano Saucedo quedan dentro de la Comisión Coordinadora del mismo. El Comité Directivo Estatal del P.R.I., realiza a partir del día 18, asambleas en varios municipios, además toma la protesta a los integrantes del mismo C.D.E. en presencia del senador Agustín Ruíz Soto, delegado del C.E.N. en el estado.

En julio, el C.D.E. del P.R.I. organiza un pánel de capacitación electoral al cual concurren diez elementos de

cada municipio para ser a/eccionados en el manejo de castillas electorales y que ellos, a su vez, servirán de monitores. A fines del mes (día 29) el P.R.I. realiza una reunión en Tecoacán como parte del programa informativo y de problemática en el estado, que es considerada por la prensa con éxito.

El Comité Municipal del P.A.N. en el municipio de Colima es designado, celebrándose una reunión para iniciar concientización política en el estado.

A principios de agosto la prensa informa que se encuentra en Colima el presidente del Partido Demócrata Mexicano, Ignacio González Collaz, para que se le otorgue el registro de su partido que solicitó a Gobernación.

El P.R.I. presenta al gobernador diversos problemas que ha detectado en los municipios en su gira de trabajo permanente, con tendencia al adoctrinamiento político para la próxima campaña presidencial y para fortalecer los cuadros directivos seccionales; dentro de los problemas que se presentaron fueron: falta de local para el P.R.I. en Manzanillo, mejorar red de agua en Suchitlán, solucionar problemas de los trabajadores en Quesería (sueldos sobre todo), faltan canchas de futbol en Tepames y Suchitlán, falta de servicio médico y medicinas en la zona rural, entre los principales.

El 13 de agosto se publica la noticia de que se pedirá a los representantes de todos los partidos políticos una reunión en que expondrán sus noticias, programas, metas, etc., ante los periodistas (quienes los convocaron a dicha reunión), se aclara que será una exposición únicamente y no una tribuna de agravios.

La prensa informa que los dos precandidatos del P.A.N. a la presidencia de la República David Alarcón Zaragoza y Pablo Emilio Madero vendrán a Colima, en donde dictarán conferencias como parte de la concientización política que persiguen.

También encontramos la noticia de que el P.R.I. trabaja en el área rural, su objetivo es realizar un muestreo de las necesidades, solucionando primero los más comunes o

más serias; dicho trabajo deberá terminarse antes de la iniciación de la campaña política (fines de octubre). La última del mes versa sobre la realización de una asamblea femenil constitutiva de la A.M.P.E.R. del P.R.I., que tratará problemas relacionados con la mujer en general.

El periódico del 1° de septiembre contiene el 5° Informe de gobierno de Luis Echeverría. El 6 de septiembre y en primera plana, los periodistas critican a los dirigentes del P.R.I. y del P.A.N. de "impolítica actitud" al no asistir a la invitación hecha por ellos (los periodistas) para exponer su ideología. Ernesto Ferrández Sámano, presidente de la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, dijo que habían revelado su falta de madurez política, y que por otra parte, los periodistas siempre estaban cuando los citaban o se les buscaba. Los políticos no contestaron ni en forma oral ni escrita. En otro artículo del mismo día se critica la ausencia del P.R.I. y del P.A.N. en la cita con los periodistas. (241) El 15 de septiembre se publica el segundo informe de gobierno de Noriega Piñano, al cual, en síntesis, se le considera veraz y realista.

El 22 se publica el nombre del candidato del P.R.I. a la presidencia de la República por medio de la siguiente noticia: "López Portillo en la delantera para la presidencia. En las asambleas de los tres sectores del P.R.I. el Secretario de Hacienda figura en primer lugar del handicap político". (242) Aparecen infinidad de desplegados y manifiestos de apoyo a López Portillo como candidato a la presidencia.

Se publica la noticia de numerosos cambios en el gabinete de Luis Echeverría y se menciona la posibilidad de que un colimense llegue a ser Secretario de Hacienda, ya que Miguel de la Madrid Hurtado fué nombrado subsecretario de la citada dependencia.

En los primeros días de octubre se publica el proyecto de actividades de José López Portillo en la visita que realizará a Colima a fines del mismo mes. El gobernador del estado visita la capital de la República en los primeros días

del mes. También se publica que el candidato del P.R.I. a la presidencia visitará la Universidad de Colima. El 8 de octubre se publica el plan de actividades en el estado para la campaña presidencial del P.R.I. Se nombra al diputado Herrera Beltrán delegado general del P.R.I. en el estado, quien pide que se eviten gastos superfluos y pide, además, puntualidad para mayor lucimiento en los actos; asimismo se publica en esta fecha que en la reunión del C.E.P.E.S. se tratarán sólo asuntos depurados e importantes.

- El P.R.I. local trabaja activamente para la recepción al candidato presidencial. Se especifica que en todos los actos de la gira del candidato José López Portillo estará presente el sector campesino. La reunión del C.E.P.E.S. se preparó con cuidado para la elaboración del Plan Básico de Gobierno. Dentro de los actos de apoyo al candidato presidencial, el magisterio prepara el suyo. El 21 de octubre el P.R.I. regional analiza los trabajos realizados para la bienvenida al candidato presidencial.

- - El 27 de octubre llega José López Portillo a Colima, publicándose lo más importante de su discurso y de sus actividades; respecto al problema de la tenencia de la tierra, que siempre resulta asunto de primera importancia, el candidato presidencial declara: "Si hay latifundios en Colima, éstos son encubiertos, injustos; y la injusticia es ilegal. Si los hay, es que no hemos tenido la consistencia para acabar con ellos" (sic) (243)+1. El presidente del C.E.R. del P.R.I., Alfonso Santos Ramírez le dijo a José López Portillo: "Usted no será un presidente solitario" (sic); además elogia al gobierno de Luis Echeverría y de A. Noriega Pizano; el mismo día se publica el pensamiento político de López Portillo en la prensa.

En su visita a la U.A.C. efectuada por el candidato presidencial, el rector de la misma expone la precaria situación económica en que ésta se encuentra, en el mismo local, el líder de la F.E.C. se refiere al distanciamiento que existe entre la administración estatal y la U.A.C. ++2. (244)

El 29 de octubre el P.A.N. local designa tres candi

datos para sustituir al jefe regional, quien se alejará de dicho cargo para participar en la campaña a la presidencia.

El 5 de noviembre se publica que se daría a conocer por el P.R.I. el ideario político de López Portillo y que se trabajará en la afiliación al P.R.I., después de que terminara la feria regional+++3.(245)

El día 12 el P.A.N. comunica que lanzará candidatos a la legislatura local, que aun no tiene la fecha para su celebración de la Asamblea Nacional, asimismo considera a Colima como uno de los baluartes fuertes de la República.

El P.R.I., por medio de la prensa, comunica que los cuadros seccionales y municipales serán completamente reestructurados, dándoseles posesión de su cargo en la misma fecha antes citada. El periódico comenta que los jóvenes priístas tienen esperanzas de que se les tomara en cuenta para dichos cuadros.

El mes de diciembre sólo registra un acto de apoyo de la C.N.C. para la política agraria del presidente Echeverría y del gobernador Noriega Pizano.

Respecto al P.A.N., se publica que en Colima se apoya a Pablo Emilio Madero.

1 9 7 6.

En enero se inicia la pugna política por las diputaciones locales. La prensa publica que probablemente tres presidentes municipales serán candidatos a las diputaciones y que a pesar de que dicha designación estaba programada para la primera quincena de febrero, se dará el "madruguete" (sic) en la segunda quincena de enero. El P.R.I. de Armería pretende "la salida" (renuncia) del presidente del Comité Municipal, Miguel Chávez Michel. La noticia dice que el Comité Directivo del Estado resolverá el problema. (Posteriormente no se publicó dicha resolución).

El P.A.N., por medio de uno de sus integrantes, Ro-

sas Magallón, dió a conocer por medio de la prensa las siguientes frases: "En el P.A.N. no hay herederos..." "La política internacional de México ha sido desatinada e incongruente..." "México está en crisis constitucional desde que fué creada la Constitución" (Esta) "Nunca ha estado vigente..."(246) En el editorial del 17 de enero se comenta el deseo de López Portillo de fortalecer la estructura del P.R.I.; que el P.A.N. no se había decidido por su candidato a la presidencia, mientras los demás partidos habían postulado a López Portillo; por último, el articulista pide se busque a quienes tengan capacidad para nombrarlos candidatos a diputados por Colima. (247)

La prensa comenta que el P.A.N. no tuvo el porcentaje de requisito para elegir candidato, lo que provocó divisionismo en dicho partido.

El día 30 se publica que se realizará un mitin del P.R.I. en Santiago para apoyar a José López Portillo. El 5 de enero la prensa informa acerca de las invasiones de predios en la costa de Colima por paracaidistas de afuera del estado, que trataban de apoderarse del predio "Los Pascuales", propiedad de conocida familia colimense +. Por último, el Lic. Jesús Silva Herzog inaugura en Colima la colonia del Infonavit y su Centro Cívico Social.

El 2 de febrero se publica que todavía no se sabe quiénes serán candidatos a diputados y senadores; el mismo día, en otro artículo se comenta la falta de candidatos porque las decisiones son "... a control remoto desde la capital de la República, (lo que sucede) es que se dá la espalda a quienes verdaderamente deberían tener el derecho y el privilegio de elegir" (sic), que siempre se buscan gentes radicadas en México y en Colima ni se les conocía. (248) El P.R.I. local convoca a la selección de candidatos a diputados y senadores, terminando la tensión entre los afiliados al P.R.I.; uno de los primeros nombres que se publican es el de Griselda Álvarez para senadora por Colima.

En artículo aparecido el 7 de febrero se habla de

la similitud entre la forma férrea del control político del porfirismo y el sistema actual del P.R.I. que impone desde la capital a los candidatos de muchos estados "y particularmente en Colima, donde tendremos candidatos a senadores que ¡oh, fortuna! conoceremos por primera vez, y ellos a nosotros. Pero eso sí, ¡hay que declararle la guerra al abstencionismo!". (249) El 9 de febrero termina el plazo para el registro de los candidatos, los tres sectores del P.R.I. manifiestan satisfacción porque los candidatos Antonio Salazar Salazar (senador), Fernando Moreno P. y Ramón Serrano (diputados) tienen residencia ininterrumpida en Colima y conocen sus problemas.

El divisionismo del P.A.N. en Colima se ahondó al desconocerse al jefe regional—Arnulfo—González G.

Los gobernadores, publica la prensa, luchan contra el "madruguete político" (sic) ya que la convocatoria para legislaturas locales será publicada por el P.R.I. hasta marzo. El P.R.I. prepara una semana artística y cultural para festejar su aniversario. El 21 de febrero aparece un artículo que comenta que con la apertura democrática ordenada por Echeverría, los gobernadores ya no pueden influir en la designación de diputados y senadores, y que inclusive muchos de los candidatos a diputados y senadores llegan a ser representantes de grupos o sectores en desacuerdo con la política estatal, ya que los seleccionaba el P.R.I. en la capital, con lo cual se causa alarma y los gobernadores acuden a la capital de la República "a tratar sus asuntos" (sic). En respuesta a esta situación, en Coquimatlán aparece la inquietud ya que desde hace 18 años sus diputados no han tenido arraigo ni residencia en la región, y en el artículo del 25 de febrero se considera que la apertura política debía estar en que los ciudadanos tengan un representante genuino. (250)

Se publica el programa de actividades con que el P.R.I. celebrará el XLVII aniversario de su fundación.

A principios de marzo no se han resuelto los casos políticos de diputados locales. La prensa considera que el fantasma del abstencionismo será un factor negativo para encon

trar soluciones políticas en cada distrito electoral. El P.R.I. realina tres actos culturales en su aniversario. Uno de los más importantes fué el de la profesora Griselda Alvarez, quien habla sobre la "Educación de la mujer contemporánea". A raíz de esta celebración, el P.R.I. planea más actividades sociales para sostener el interés de la sociedad y cambiar la imagen tradicional que se tiene de un partido político. Un funcionario del Registro Nacional de Electores (R.N.E.) y el presidente de la Comisión Electoral del Estado (C.E.E.) firman las bases del convenio por medio del cual se desarrollarán los trabajos preelectorales en Colima.

En dos ocasiones durante este mes de marzo "Ecos de la Costa" comenta acerca del rompecabezas político del país, ya que el P.R.I. y los altos mandos nacionales cambiaron el sistema de designación de candidatos, pues antes el gobernador los designaba y ahora se hace desde la capital. La prensa hace hincapié en esta situación porque considera que el partido ya no puede premiar a sus colaboradores destacados a escala nacional, pues a pesar de que se maneja dicha designación desde la capital de la República, la ciudadanía se opone contra el paracaidismo político (251). Y siguiendo este problema, el 20 de marzo, 200 priístas de Comala tomaron las oficinas del P.R.I. municipal al no aceptar que se les impusiera un candidato que no fuera comalteco, declararon "que no abandonarían el edificio hasta que los dirigentes del Partido no modifiquen su determinación de apoyar a un fuercoño" (252). Por su parte, los dirigentes municipales del P.R.I. en Comala coincidieron en que no se auscultó a las mayorías y que estaban contra la imposición (253); para finalizar el problema se realiza una convención política en que se quita al candidato que se había impuesto, Lic. Gabriel Macías Becerril, y se designan por voluntad de los ciudadanos a Arturo Valencia Bravo y a Miguel Rodríguez C. (254) El mismo articulista, David Jinérez S., señala que habían acarreado a campesinos de otros lugares para enfrentarlos con los comaltecos. Afirma que tenía las grabaciones que hizo al entrevistar a los dirigentes de acarreados, los cuales señalaron

que no sabían a qué los habían llamado. (255) Las selecciones de alcaldes se están realizando con cuidado después de las anteriores experiencias.

El P.A.N. no se decide por sus candidatos, sólo se designa por el alto mando a Jorge Portillo del Toro.

El 3 de abril se inicia la gira de los candidatos con un mitin en Manzanillo; posteriormente pasan a Coquimatlán y después a otros municipios; el P.R.I. señala que no hay problemas laborales en las zonas donde efectuaba su campaña, que sólo habían problemas de "tipo colectivo" (sic). El C.F.N. designa nuevo delegado del P.R.I. en Colima que dirigirá la campaña para presidente, senadores, diputados federales y locales. El 14 de abril ya se encuentran registrados los candidatos del P.R.I. y P.P.S. a cargos federales.

El 3 de mayo, desde las 9 horas, las fuerzas federales y policíacas custodian el palacio de los poderes del estado, en virtud de que hizo crisis el problema de invasión de predios que se venía presentando desde noviembre de 1975, cuando el C.O.N.A.C.A.R. se había posesionado de dichos predios, robando ganado, sembrando la anarquía y el temor, sobre todo en la población de Madrid; el ejército desalojó a los miembros del Consejo Nacional Cardenista (Co Na Car), siendo detenido su dirigente Ramiro Díaz Valdez (256). Diversos organismos (ganaderos, C.N.O.P., etc.) y otros grupos dan su respaldo a la política agraria del gobernador, quien declara: "El imperio de la ley es la base". Hacia el 12 de mayo se considera que los problemas que ha tenido el gobierno (por la invasión de tierras), han sido atendidos con comprensión, y que existe estabilidad política y social en el estado para esperar a las elecciones (porque se ha desalojado a los invasores).

Los candidatos del P.R.I. reciben en todo el estado ponencias sobre la estabilidad de la tierra, lo que comprueba el temor de la gente de perder sus tierras; también el pueblo recuerda a los candidatos la existencia de técnicos agrícolas que trabajan para el gobierno y cuya capacidad no se apro-

vecha. Bordando sobre el mismo tema tenemos que las noticias del mismo mes señalan que la Secretaría de la Reforma Agraria ejecuta resoluciones presidenciales entregando tierras en todo el estado, en algunos casos se comprueba que la tierra no se usa para lo que se había solicitado y se cancelan certificados de inafectabilidad; el P.A.N. impugna dichas resoluciones presidenciales de dotación de tierras por considerarlas anticonstitucionales, y que dichos actos van en perjuicio de auténticos pequeños propietarios.

Las actividades políticas del P.R.I. y del P.A.N. continúan en los municipios; en Minatitlán, el pueblo expone a sus candidatos el hecho de que haya muy poco desarrollo económico en el municipio, considerando la importancia que tiene la explotación del consorcio minero Peña Colorada. Por último, durante este mes tenemos también que se efectúan juntas de alto nivel en el P.R.I. para organizarse y luchar contra el abstencionismo, el P.R.I. espera acaparar el 80% de la votación, en vista de que el P.A.N. no ha lanzado candidato a la presidencia.

El 14 de junio la C.T.M. de Colima realiza un acto masivo de apoyo a los candidatos del P.R.I. El senador Emilio M. González está presente con la representación del líder Fidel Velázquez. # (257) El 12 de junio, los candidatos colimenses del P.R.I. informan del avance de su campaña política ante el candidato José López Portillo y Porfirio Muñoz Ledo. El 27 de junio se cierra la campaña de los candidatos del P.R.I. en el estado.

A principios de julio el P.R.I. está aún más optimista y declara a la prensa que se llevará el 95% de los votos. Después de las elecciones del 4 de julio, en las que triunfa José López Portillo pero en la realidad la mayoría de votos se la lleva el abstencionismo, el senador Pascual Belleza declara a la prensa: "Estos han sido los comicios mejor organizados en México" (sic). #

El candidato a senador por el P.A.N. Lic. Horacio Cuitláhuac Gutiérrez Velasco declara a la prensa lo siguiente: que hubo violaciones en las elecciones, que sólo el 20% de los

empadronados votaron, que los ciudadanos han perdido la fé en sus instituciones y que no existe la democracia. (258) También se publica una opinión en el sentido de que por los resultados en las elecciones del 4 de julio, los problemas del 75 y del 76 que sacudieron hasta los cimientos al P.A.N., se rompió la unidad del mismo y el mando tradicionalista por lo cual tendrá lugar una purga a alto nivel. A pesar de ésto el P.A.N. de Colima señala a la prensa que seguirá atacando el sistema establecido por el P.R.I. y la corrupción en todos los aspectos, ya que ello ha traído como consecuencia el abstencionismo en las elecciones que acababan de pasar. El Lic. Luis Adolfo Santibáñez, delegado general del P.R.I. en Colima, contestando a las opiniones vertidas por Horacio Cuatlahuac Gutiérrez V. del P.A.N., dijo: "El P.A.N. debe trabajar y dejarse de opiniones, las elecciones se ganan con trabajo permanente, se realizan todos los días, penetrando en la conciencia de los ciudadanos... En México existe democracia vigente desde 1910" (sic) (259).

Durante este mismo mes se inicia la contienda política para los presidentes municipales.

El 2 de agosto el P.A.N. decide luchar por los ayuntamientos de Colima, Tecomán, Comala e Ixtlahuacán; por otra parte continúa sin Comité Directivo Estatal.

El P.R.I. realiza labor social y deportiva después de las elecciones con el objeto de detectar la poca motivación en las pasadas elecciones, Santos Ramírez deja la presidencia del P.R.I. hacia el 20 de agosto. El delegado general en Colima fué cambiado por el C.E.N. y fué nombrado el senador Juan Noguera Soto, quien a la vez se hizo cargo de la presidencia del C.D.E.; unos días después fué designado Arturo Santillana delegado especial auxiliar del C.D.E. del P.R.I. en Colima. Noguera Soto programa visitas a todos los municipios, recibe comisiones y grupos que le manifiestan querer colaborar con el partido, a dichos grupos se les dijo haberse percatado del alto grado de politización de la ciudadanía colimense y que guardaba la esperanza de que dicha preparación política redundaría en una mejor organización del partido. En cuanto a noticias del estado la

Secretaría de la Reforma Agraria deja sin efecto certificados de inafectabilidad del predio de Santa Rosa, antes parte de la hacienda de Periquillo, propiedad del italiano Stephano E. Gherzi (ver marzo de 1958) porque en lugar de sembrar se formó una fraccionadora y vendió terrenos.

El 9 de agosto se informa que Echeverría visitará a mediados de septiembre a Colima.

Hacia el 4 de septiembre la prensa publica que la selección de candidatos a alcaldes se encuentra en un momento difícil porque las juernas representativas de la opinión pública presionaban ante el P.R.I. en favor de determinados elementos considerados adecuados para dichos cargos, la presión era mayor en Colima, Tecomán y Manzanillo; se considera importante la fuerza política del gobernador a pesar de la reforma política, por otra parte se tendrán que proponer candidatos de unidad política, sobre todo por los problemas que se supone traería la flotación de la moneda mexicana y la inflación consecuente.

En Colima, en bando solemne dado por el gobernador Noriega Pizano, fué declarado presidente de la República José López Portillo el 10 de septiembre; en el editorial del 11 de septiembre se comenta que "el futuro mandatario tendrá que afrontar, a partir del 1º de diciembre, una nación erizada de conflictos políticos, de serios, muy serios problemas económicos y de inquietudes sociales que en lugar de decrecer parece que se podan y van aumentando en intensidad". (260) En la misma fecha se comunicó que el P.R.I. local glosaría el último informe de gobierno de Echeverría para analizar la obra constructiva realizada, sobre todo en la entidad. A mediados de septiembre llega Echeverría a Colima para escuchar el III informe de gobierno de Noriega Pizano. La prensa comenta que es la primera vez que un presidente de la República asiste a un informe en Colima. Noriega Pizano expresa en esa ocasión: "En el pluralismo de la democracia social mexicana hemos fundado nuestra obra de gobierno". (261) Luis Echeverría asiste a una asamblea popular realizada en la U.A.C., en la cual se reúnen estudiantes, agricultores, maestros, ejidatarios, obreros y ganaderos. La C.N.C.

de Colima glosa el III informe de Noriega Pizano y le dan las gracias por las obras realizadas, así como también al presidente. Respecto a la problemática del estado, el gobierno invita por medio de la prensa a comerciantes e industriales para que no especulen con motivo de la devaluación e inclusive se aplican multas.

El 2 de octubre se comunica por la prensa que Roberto Pizano Saucedo es designado candidato a la presidencia municipal de Colima.

En Comala, fué tomado el edificio del P.R.I. el día 29 de septiembre anterior, por un grupo de oponentes al precandidato a presidente municipal. En Cuauhtémoc hubo protestas por el registro del precandidato al mismo puesto, en Tecomán sucedió lo mismo. El editorial del mismo día señala que en Colima, Tecomán y Manzanillo habían sido buenas las elecciones de precandidatos y que éstos estaban avalados por el P.R.I., y que en los otros siete municipios surgieron como resultado de fuertes corrientes de opinión, que hace presumir que tienen el apoyo mayoritario de sus conciudadanos". (262) Roberto Pizano Saucedo se compromete ante la asamblea a desplegar todos sus esfuerzos y no defraudar la confianza de sus conciudadanos al ser postulado candidato a la presidencia municipal de Colima. En dicha ocasión declara: "El pueblo colimense será nuestra única fuente de energía para servirlo con apasionado desinterés". (263)

El I.E.P.E.S. coordinó sus actividades con el gobierno del estado para tener al corriente el banco de datos, porque José López Portillo basará su plan de trabajo en dichos datos. Para esta labor se comisionó al licenciado en economía Artemio Cansino Aldana (técnico en asuntos económicos).

El 8 de octubre el delegado general reúne a los nuevos precandidatos a la presidencia municipal de Armería, junto con varias personas representativas de los diversos sectores, para que libremente seleccionen al mejor. Recurre a esto porque hay muchos problemas en el municipio y no se ponen de acuerdo sobre quién será el precandidato. (264) El 20 de octubre ya

está integrado el Comité coordinador que realizará la campaña política de los candidatos a presidentes municipales. Al iniciar su campaña política los candidatos, el pueblo les señala cuáles son las necesidades de la ciudad, entre las principales señalan: mejor alumbrado, limpieza pública, que las obras públicas beneficien a la población y para ello que la consulten antes, que dichas obras públicas sean programadas, que aumenten sueldos a los agentes de tránsito para que no "muerdan" (sic), evitar el ruido, etc.

El P.R.T. lanza su candidato para la presidencia municipal en Colima.

Por otro lado, continúan las invasiones de tierras por miembros del CoNaCar, ahora en el poblado de Cerro de Ortega.

Un editorial de noviembre comenta la ausencia de opositores a los candidatos del P.R.I. para las presidencias municipales, señalando que el P.R.I. intenta conocer los problemas de cada comunidad para lograr que los ciudadanos les den su voto en las elecciones. (265) El periódico hace énfasis sobre todo en la actividad desplegada por el candidato R. Pizano Saucedo. Desde fines de octubre hasta el 14 de noviembre continúa la campaña política en todos los municipios del estado, recibándose las peticiones y quejas por parte de los candidatos. Las deficiencias principales captadas por el P.R.I. fueron: falta de agua potable, de vigilancia policiaca y de tránsito. El 21 de este mes se realizan las elecciones para las presidencias municipales con tranquilidad. La prensa comenta que a pesar de que los ciudadanos están en contacto con los municipios, ni por éllo se interesan en las votaciones, pues estas habían tenido menor concurrencia que las federales. El P.R.I. organiza un seminario sobre administración municipal para asesorar a quienes van a asumir las presidencias municipales, tratando temas como seguridad pública, hacienda pública, legislación municipal, agua y saneamiento, etc.

El P.R.I. se reúne para designar al presidente estatal y al secretario general de dicho partido. Recordemos que el delegado general Juan Noguera Sotera quien desempeñaba dicha función. Fué nombrado José Mancilla Rodríguez como presidente esta

tal del P.R.I. En este mes los editoriales del "Ecós de la Costa", en su mayoría, crítican el caos económico que existe en todo el país como consecuencia de la devaluación. También se informa en este mes que se encontró una gran cantidad de "aviadores" (entrecomillados míos) en el gobierno y que fueron suspendidos en sus nombramientos.

El 2 de diciembre la prensa informa de la toma de posesión del gobierno de la República por José López Portillo, calificando su mensaje a la nación de "bello en la forma y profundo en el fondo" (286); también se publicó la lista de sus colaboradores. El nuevo C.D.E. del P.R.I. se reúne para tratar de revitalizar las filas priístas, organizar una comunicación constante con las localidades para captar sus necesidades y buscar que dichas localidades contribuyan con las autoridades respectivas para solucionar sus problemas. El presidente municipal de Colima expresa que sólo habrá un reacomodo del personal de base; que no habrá ceses. Durante este mes la prensa informa acerca del decaimiento en la industria de la construcción en el estado, sobre todo en Manzanillo, debido fundamentalmente a la anarquía de precios en los materiales.

A lo largo de los últimos años se encuentran en los periódicos artículos elogiosos al gobernador Arturo Noriega Piñano. Sin embargo, encontré comentarios en sentido completamente opuesto, que obtuve en entrevistas realizadas por mí durante los meses de marzo, abril, mayo y agosto de 1979, con diversa clase de personas que habitan en la capital del estado. Gente como estudiantes de secundaria, una estudiante de preparatoria, un propietario de conocido negocio, varias amas de casa, un periodista, un abogado, el entonces tesorero del municipio de Colima C. P. Ernesto Terríquez Sámano y el Lic. y Prof. Ismael Aguayo Figueroa, entre otros.

Asímismo, en artículo aparecido el 16 de abril de 1979 en la revista "Proceso", se incluyen una serie de anécdotas y problemas que en su mayoría me fueron confirmadas por aquellos a quienes entrevisté, pudiéndose afirmar que las características de su gobierno fueron: despotismo, nepotismo, ambi-

ción y venganza.

Podemos mencionar su negativa sistemática para discutir y solucionar los problemas apremiantes del estado como lo son: falta de agua potable, poco desarrollo industrial, contaminación del puerto de Manzanillo, inseguridad en la tenencia de la tierra (CoNaCar y otros), poco desarrollo económico de ciertas regiones del estado (municipios de Minatitlán e Ixtlahuacán, principalmente) peligro de crear otro "Acapulco" en Manzanillo con el complejo turístico Naeva - Las Hadas, la carestía en todos los artículos de consumo (267); y el hecho de que para él no existe en el estado hombre honrado ni mujer decente y el que insulte al pueblo de Colima por medio de los periódicos (268). Respecto a su despotismo podemos señalar el siguiente hecho: cuando la presidenta del Patronato del Niño Colimense, Angela Alcázar, solicitó mayor presupuesto para cumplir con su misión, Noriega Pizano la contestó: "Dénles pastura ¿quién no ha visto cómo crecen fuertes los caballos con ese alimento?" (269).

Respecto a su nepotismo podemos señalar el hecho ampliamente conocido en el estado de que Noriega Pizano dio facultad a su hijo Arturo Noriega Caspero para que, junto con el secretario de gobierno Manuel Brust Carmona, manejaran a su criterio nombramientos y renuncias de los funcionarios del Poder Judicial, además de colocar en dichos puestos a gente inepta, vendían la justicia liberando a homicidas y traficantes de drogas a cambio de fuertes sumas. (270)

En cuanto a su sabiduría personal podemos señalar que no realizó ninguna obra estatal de importancia, faltaron obras de interés común para la ciudadanía e incluso no canalizó el presupuesto del Gobierno Federal para las necesidades básicas de la entidad; el dinero lo tuvo en los bancos para beneficio personal; realizó en cambio "grandes obras" como la construcción de una supercarretera que la población utiliza únicamente diez días del año (durante la feria regional del estado y Noriega Pizano la utiliza todo el año ya que dicha carretera conduce exactamente a su rancho "Puertas Pesadas" en el poblado de El Trapiche); la falta de agua y drenaje, problema que no solucionó.

contrasta con la construcción de una penitenciaría sumamente grande y moderna, que albergará entre 50 y 60 presos, que necesitará entre personal administrativo y técnico 60 empleados, siendo que la ciudad de Colima sólo cuenta con 120 policías. (271) En concreto, se señala que las obras realizadas se efectuaron para el enriquecimiento de su fortuna personal.

Respecto a su línea de venganza podemos citar los siguientes hechos: 1º en audiencia presidencial sostenida en 1976 entre miembros y estudiantes de la Universidad y Luis Echeverría, se expusieron nuevamente denuncias contra el Ejecutivo Estatal, y como respuesta, el gobernador no dió el subsidio estatal oportunamente, frenando los planes académicos de la U.A.C. (272); ésto, junto con el problema iniciado cuando el político judicial Javier Valencia Morales nató al líder estudiantil Benito Aguilar Torres, originó que las relaciones entre el Ejecutivo Estatal y la U.A.C. fueran demasiado tensas; 2º mantuvo a los ayuntamientos del estado en la inopia ya que no les daba las participaciones que les correspondían.

Podríamos señalar más hechos parecidos pero considero que son suficientes los ya expresados para dar idea del clima político que se vivía en el estado. Aclaro, además, que los datos antes expresados se fueron aportados también por otros ciudadanos del estado, cuyos nombres omito por razones obvias.

1 9 7 7.

El 8 de enero el senador Antonio Salazar Salazar anunció a la prensa que se realizará una reestructuración del P.E.I. en el estado con el objetivo de actualizarlo. Se pretende lograr al máximo la democratización de los sistemas de selección de candidatos; lograr la participación del mayor número de ciudadanos; que por medio del voto personal y secreto, los delegados designen a los candidatos; que intervenga menos el presidente del Comité Directivo Estatal y el delegado del C.E.N. en el estado.

Con todo esto el P.R.I. estatal esperaba no provocar enfrentamientos entre autoridades y pueblo. El Congreso del estado tiene en estudio para esta misma fecha, la reorganización del Poder Ejecutivo estatal, para lograr un mejor control de las actividades en el aspecto administrativo. Ha cia mediados del mes la prensa registra noticias acerca de la gran actividad desplegada por el ayuntamiento de Colima, a cargo de Roberto Pizano Saucedo: atiende el problema de la desura, solicita la colaboración del pueblo con el municipio, establece los tianguis populares, inicia la construcción de mercados y casas para el pueblo.

El 2 de febrero la prensa comunica que el P.A.N. reestructurará sus cuadros directivos y que aún sigue el delegado como presidente regional del partido.

El P.R.I. comunica a través de la prensa que -- -- no puede llevar a cabo su labor social y de proyección hacia las masas con toda la intensidad deseada, debido a que no cuenta con recursos económicos inclusive ni para sus propios gastos. El día 16 el periódico informa de la designación como delegado en el estado de Julio Cortázar. A pesar de que en fecha anterior se había comunicado la falta de recursos económicos, en el último tercio del mes el P.R.I. realiza su jornada de trabajo en la colonia "El Tivoli" (de la ciudad de Colima) ofreciendo consulta médica gratuita, asesoría legal, acción social y deportiva e inclusive lleva artistas para una función a beneficio de dicha colonia.

Durante el mes de abril sólo se registra la noticia de que el P.R.I. hace un nuevo padrón electoral. En los meses de mayo y junio no se habla nada del P.R.I., ni de otros partidos políticos.

En julio, el día 13, llega a Colima Fernando Pintado Corral del Movimiento Juvenil Revolucionario del P.R.I. para programar las elecciones de los comités municipales y del comité estatal, efectuándose asambleas del 23 de julio al 1º de agosto. José Luis Ramírez Ramírez, dirigente de dicho movimiento en el estado informa del gran interés de los jóvenes

por la política y que las elecciones se realizarán democráticamente.

El 15 de julio los periodistas locales fueron invitados por el alcalde de Colima Roberto Pizano Saucedo, para visitar diversas obras públicas de beneficio colectivo que habfan sido puestas en servicio y otras que se encontraban en proceso (expedrado de calles, tanques de almacenamiento de agua, mejorar las condiciones de la cárcel preventiva, parque infantil en La de Villa, sanitarios para jardines de niños, etc.)

El 18 de julio aparece un interesante artículo en que se ponen de manifiesto los errores que ampliamente se comentaron en las notas de diciembre de 1976 del gobierno del estado; de dicho artículo he seleccionado los párrafos más importantes: "Por elementales razones de salud pública ó de salud política, para evitar anfiteologías, el distanciamiento entre los que gobiernan el estado y los que gobiernan el municipio de Colima debe concluir; las discusiones familiares con el profundo respeto que nos merecen y que siempre hemos observado como norma invariable de conducta, la intinidad del ó de los hombres en el poder y la privacidad del ciudadano, no tienen que reflejarse sobre las funciones administrativas en forma negativa, porque las disidencias parentales (sic) nada tienen que ver con la inarmonía, el desajuste y la desorganización de las actividades que se advierten en estos momentos en la ciudad, porque el Ayuntamiento carece de recursos económicos para cumplir con su tarea fundamental servir de la mejor manera posible los intereses públicos.... La cabeza de un gobierno, que es también la cabeza de un partido oficial, debe posar sus pies sobre la realidad y no complicar su responsabilidad ni empobrecer su jerarquía decantando sus simpatías ó antipatías por el serpontín de sus personales ideas o de su idiosincracia.... Lo que los colimenses reclaman, exigen, es que el dinero no se congele en las cajas de los bancos o de la Tesorería, cuanto de que la ciudad restaure la eficiencia de los servicios públicos y de que las discusiones parentales se guarden en la caja fuerte de la sis-

creción, porque la verdadera convivencia social se genera en las alturas de los poderes gubernamentales y no bajo los puentes que miran, todos los días, el lento fluir de un pequeño río, tan pequeño como las pasiones que están desarticulando la vida colimense!"(sic) (273).

La Delegación Estatal de Turismo anunció que el P.R.I. realizará promoción turística en todo el país; en el estado el Lic. Gabriel Velasco Larios, delegado de turismo se entrevistó con el Lic. Vidal Llerenas Ochoa, presidente del C.D.E. del P.R.I. en Colima, para coordinar sus actividades.

El 1º. de agosto la prensa comunica que el día 14 del mismo rendirá la protesta estatutaria el Comité Ejecutivo Estatal del Comité Nacional de Dinámica Revolucionaria A.C., organismo adherido al P.R.I.; dicha protesta será rendida ante el presidente nacional de la misma, Ing. Vianney D. Martínez Bravo, con la presencia como invitados del gobernador del estado A. Noriega Pizano, autoridades civiles y militares, los representantes de los tres sectores del P.R.I. y otras personalidades; fué nombrado presidente de dicho organismo el Dr. Santos García.

El editorial del 10 de agosto se refiere a la posible creación de nuevos partidos políticos a nivel nacional, para propiciar la "apertura democrática" que el Ejecutivo y Gobernación pretenden implantar; el artículo dice "Pero de la teoría a la práctica, hay mucho camino que recorrer"(274), refiriéndose enseguida al hecho de que los "partidos de izquierda" se estaban fortaleciendo y no deseaban ser "comparsa del P.R.I."(sic), considerando que será interesante el observar si una vez logrado el registro en Gobernación serán enemigos de cuidado para el P.R.I."

Durante el mes de septiembre, como ya es costumbre, se dan a conocer los informes de gobierno federal y estatal, y su consecuente evaluación por parte del P.R.I. En octubre, el gobernador del estado niega los cargos que le hizo el diputado federal Fernando Moreno Peña, en el sentido de que aquél había realizado un pozo profundo en su propiedad, con dinero

del gasto federal.

El presidente del C.D.E. del P.R.I., Vidal Llerenas Ochoa informa a través de la prensa que se realizará una exposición de pinturas de autores nacionales, como parte de la promoción cultural que a nivel nacional efectúa el partido(275). En la página 2 del mismo día, el articulista se refiere a la crítica que el doctor Luis Rodríguez H. de Guadalcajara, Jal., hizo de la iniciativa de la escritora y senadora Griselda Alvarez, para que la Epístola de Ocampo fuera cambiada, señalando dicho doctor que estaba sembrando ideas anarquistas cien por ciento al pretender la igualdad del hombre y la mujer. El día 19 se informa que Dinámica Revolucionaria (organismo adherido al P.R.I.) realiza gran actividad reclutando personas para dicho organismo, por medio de convivios sociales.

Durante el mes de noviembre, la prensa informa de dos próximas publicaciones del P.R.I. para continuar su labor de difusión y adoctrinamiento; una de ellas será reanudar la publicación de "El Regional", el cual ya nos referimos anteriormente y que fué suspendido durante la actuación del delegado del C. E. N. Noguera Soto.

El 5 de diciembre, un redactor (no aparece su nombre) de "Ecos de la Costa" entrevista a personas representantes de diferentes corrientes ideológicas y políticas, así como a gente de la calle, para obtener su opinión sobre la posibilidad de que una mujer gobernara Colima durante el siguiente sexenio; se aclara que esto fué iniciativa de "Ecos de la Costa" después de las declaraciones del presidente del C.E.N. del P.R.I. respecto a que "el Partido está listo para lanzar a la primera gobernadora"(276) y de los comentarios de la prensa nacional en el sentido de que "Colima podría ser ese Estado Piloto"(277). La reacción general fué negativa, opinándose que el P.R.I. no debía suplantarse la voluntad general, que Colima no debía ser escogido como "Estado Piloto" (sic) y que se debería dejar en libertad al pueblo para manifestar su voluntad y que ésta fuese respetada.

El día 10 de diciembre aparece en primera plana una

nota en que se informa de un desayuno ofrecido a la senadora Griselda Alvarez el día anterior, por un grupo de lideresas (de la C.H.C., C.T.M., C.N.O.P., I.H.S.S., etc) apoyándola para la gubernatura. La señorita Teresa Ahumada Salazar, del sector femenino de la Federación de Trabajadores de Colima (F.T.C.) señala que es tiempo de romper el tabú en México respecto a la mujer como gobernadora. Que "la nuestra Alvarez es persona idónea y representa a la mujer colimense auténticamente" (278). Este acto se realizó 14 meses antes del "destape" (sic) político; la senadora contestó que este tipo de trabajos eran prematuros.

1 9 7 8.

En el mes de enero el periódico analizado no registra noticias del P.R.I. ni de los otros partidos, únicamente a fines del mes aparece un artículo que se refiere nuevamente a la pugna política existente entre el poder ejecutivo estatal (Arturo Noriega Pizano) y el ayuntamiento de Colima (Roberto Pizano Saucedo): ante la solicitud del presupuesto del ayuntamiento la Legislatura acepta un presupuesto igual al del año anterior (no concede aumento), el alcalde R. Pizano S. solicita de la legislatura local una respuesta (para no dirigirse directamente al responsable de esta situación: el gobernador), surgiendo las interrogaciones "¿Porqué a otros ayuntamientos se les aprobó un presupuesto ajustado a las necesidades de un ingreso y gasto públicos? ¿Con qué dineros se renegociará la deuda de 5 millones de pesos que el Ayuntamiento tiene con la Comisión Federal de Electricidad acumulada desde 1971, cuando fuera presidente municipal quien ahora es gobernador del estado?" (279), finaliza este tema el articulista señalando que la opinión pública está en favor del ayuntamiento, ya que la labor desempeñada por Roberto Pizano S. es de beneficio para todo el municipio, ya que dicho personaje cuenta además con sentido común y de responsabilidad.

El secretario general de la Federación de Trabajadores de Colima (F.T.C. de la C.T.M.), Ramón Serrano García, en forma que el 24 de febrero se inaugurará la novena Asamblea

Nacional del Consejo Nacional de la C.T.M. para celebrar el - 42 aniversario de la fundación de dicha C.T.M.; la delegación de Colima tiene listo el tema "La participación de las Organizaciones Obreras en el P.R.I., de acuerdo con las Reformas Políticas"(280). El editorial del mismo día considera al año 1978 como importante en acontecimientos políticos, ya que en pocas semanas más lograrán su registro ante Gobernación cuatro partidos más (tres de izquierda y uno de derecha) que significarán mayor oposición para el "Partido Oficial" (sic), sin embargo el editorialista se lamenta de que los partidos de izquierda no se encuentren fusionados en uno solo, fuerte, pues, así dispersos "no configurarán un frente político de oposición por el que se sienta temor".

Respecto a la señalada "reforma política"(sic) indicaremos que, la iniciativa de ley respectiva fué presentada al Congreso de la Unión por el presidente de la República, Lic. José López Portillo, el 6 de diciembre de 1977; de la Exposición de motivos a la iniciativa de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales" he entresacado los siguientes párrafos para informarnos al respecto:

"La reforma política representa la decisión de fortalecer el Estado de derecho y vigorizar las formas democráticas que rigen nuestra convivencia social...."

"En la iniciativa de ley se mantienen los grandes postulados de nuestra tradición democrática, fortalecida y enriquecida con nuevas normas que coadyuvarán al propósito medular de mejorar nuestra organización política, ofreciendo más amplias posibilidades para la expresión de las diferentes corrientes y fuerzas políticas existentes en el país. Promovemos mejores condiciones para el desarrollo del pluripartidismo, a fin de hacer más racional la contienda política".

"Hemos sido guiados por la idea de que la democracia significa la igualdad política de los ciudadanos.... La mayoría de los representantes tiene que corresponder a la mayoría de los electores; pero las minorías electorales deben tener una adecuada minoría de representantes. De esta manera

se evita que la mayoría actúe como el todo".

"Tenemos la certeza de que en esta iniciativa, se hacen concretos los derechos de las minorías y se garantizan los de la oposición, y con ello damos firmes pasos en la consolidación y depuración de la democracia mexicana".

"La iniciativa de Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales sistematiza los diferentes temas y materias que la integran y que se sintetizan en dos grandes rubros: Organizaciones Políticas y Procesos Electorales".

"El proceso de rápida transformación que caracteriza a nuestro país ha determinado, particularmente en la última década, el surgimiento de agrupaciones de ciudadanos que aspiran a constituirse legalmente como partidos políticos registrados; el mecanismo vigente para esto no ha operado, como lo demuestra el hecho de que en los últimos veinte años - no haya sido registrado un solo partido político".

"Consecuentes con los objetivos de la reforma política, en la iniciativa se introducen mecanismos flexibles que harán posible que las organizaciones interesadas puedan obtener su registro como partidos políticos, optando entre dos alternativas: registro definitivo y registro condicional al resultado de las elecciones".

"La modalidad del registro condicionado al resultado de las elecciones constituye un nuevo procedimiento registral de carácter temporal, que establece sólo requisitos mínimos de organización, actividad política y de definición ideológica".

"Con la reforma política ahondamos en la democracia para igualar oportunidades; buscamos crear nuevas alternativas, abrir otros caminos para la expresión de las diferentes opiniones y resolver por vía pacífica nuestras contradicciones".

"La reforma política la promovemos a través de las modificaciones y adiciones constitucionales, de las disposiciones contenidas en la presente iniciativa y de los pasos que

en el futuro daremos. Estoy seguro de que con ella avanzaremos en la consolidación de nuestro presente y sentaremos las bases para una sociedad más justa". (281).

Continuando con "Reos de la Costa" se comenta la sucesión del Poder Ejecutivo del estado que se encuentra en fuerte pugna. Son mencionados en primer término la senadora Griselda Alvarez, enseguida, el también senador Antonio Salazar Salazar, y en tercer lugar Roberto Pinano Saucedo por su magnífica actuación como alcalde. El mismo articulista, en un segundo plano, habla de los colimenses "nada in México" (sic) como De la Madrid, Ochoa Palencia, Santana y Robles Martínez, pero que la determinación la haría "quien usted ya sabe". (282)

El 27 del mismo febrero se comenta por un articulista, la tan inminente destitución de Sansores Pérez de la presidencia del P.R.I. y califica de burdas las torpezas de los jefes privados, "... que el presente con futuro no se amasa con promesas ni con enunciados académicos el país debe producir lo que consume y marginarse del colonialismo que nos asfixia. Y en tanto no haya una democracia política unificada (sic) a una democracia económica, seguiremos contando cuentos andaluces, el P.R.I. se desdibujará más y más y no será la banca múltiple la que lo salva -banca múltiple, oligarquías a escalas mínimas, medias y máximas, para beneficio de unos cuantos y miseria para los más". (283)

La secretaria general provisional de la Federación de Organizaciones Populares de Colima, diputada Alicia Delgado Gaitán informa que se realizará una reestructuración total de dicha federación, misma que fué aprobada por el dirigente nacional de la F.O.P. diputado José De las Fuentes Rodríguez; dicha información se publica por la prensa el 4 de marzo. Este mes también se efectúa el cambio de los Comités Ejecutivos Agrarios Municipales de la Liga de Comunidades Agrarias de la C.H.C. La prensa recibe numerosas quejas de ejidatarios del estado en el sentido que "Los quejosos afirman que los métodos empleados por los líderes mencionados no se apegan al espíritu de la Convocatoria correspondiente y que manifiestamente se han violado muchas de sus cláusulas, especialmente cuando se comprueba que

La gran mayoría de las asambleas no están de acuerdo con la planilla "oficial" (sic) que ya llevan confeccionada los jorocas, que por ese motivo se han perdido varios comités municipales campesinos. Pero en otros casos, afirman, simplemente no prosigue la asamblea. Se le da carpeta y en otro lugar se confecciona la mesa directiva de su predilección, dándole validez legal". (284) Sobre este mismo asunto la prensa informa el día 11 que la lucha por la Secretaría General de la C.N.C. promete ser dura porque aunque barajan varios nombres "se considera que prevalecerá la línea de apoyo oficial, ya que la Liga es un organismo de control político con relación muy estrecha con el Gobierno del Estado y (con) una dependencia económica reconocida" (285); finalmente es electo Jorge Salazar Rodríguez. El Editorial del 15 de marzo dice "Por supuesto que todos estos procedimientos se encuentran íntimamente ligados a futuros acontecimientos políticos, especialmente a la renovación del Poder Ejecutivo del Estado, lo que realmente da risa, pues quede quien quede, este nada tiene que ver con la decisión única, irapelable, que pronunciará en su oportunidad el gran Elector". (286)

Respecto al estado, se registra el enfrentamiento entre los productores e industrializadores del limón, la Unión Nacional de Productores de Aceite Esencial del Limón, (U.N.P. A.L.) y el Fideicomiso del Limón (FIDELIM) de Tecoman, Colima; se acusan mutuamente ante el presidente J. López Portillo de operar con pérdidas, monopolizar el precio del limón, etc. Se informa que Colima exportó limón y mango por \$291,000.000.00 aproximadamente.

El ayuntamiento de Colima empieza a pagar su adeudo con la Comisión Federal de Electricidad. El profesor Hebert Sánchez P. responsable seccional de Colima del P.C.M., declara a la prensa que realizará un mitin en la ciudad de México el día 12 de este mes (marzo), al cual asistirán las seccionales de todos los estados, para exigir en primer lugar su registro como partido.

Respecto a la actividad del P.R.I. durante el mes de abril, el día 13, en el auditorio del partido, se efectuó un

seminario de orientación sobre la reforma política a miembros del I.M.S.S., teniendo como expositores a Donato Delgado del P.R.I. de la ciudad de México, Antonio Cueto Citalán de la Dirección de Acción Electoral del C.R.E. y Vidal Hlerenas Ochoa presidente del C.D.E. del P.R.I. en Colima; asistieron además del gobernador del estado, presidentes municipales, cuadros directivos municipales y miembros del P.R.I. en general. El 28 de abril la prensa local informa por reportes recibidos de fuentes políticas de la ciudad, que el diputado Rodolfo Jiménez Gallagos ocupará la presidencia del C.D.E. del P.R.I. en Colima.

Nuevamente se expresa la prensa respecto al antagonismo existente entre el municipio de Colima y el ejecutivo del estado: ante el problema de la falta de agua, el ayuntamiento de Colima hizo peticiones ante dependencias federales y el ejecutivo del estado, recibiendo de las primeras sólo promesas y del segundo absoluta ignorancia e indiferencia ante el problema, el artículo señala "El Gobierno del estado lo es de TODO (sic) el estado, y por tanto tiene la obligación moral y jurídica de prestar su ayuda en casos como éste, en que se afecta a más de cien mil colimenses por la insuficiencia del vital líquido. Si por requerimientos de tipo político (sic), por celos mal fundados respecto a quien verdaderamente trabaja, o por otros motivos que ignoramos se niega esta colaboración, no hay que olvidar que la Historia pone a cada quien en su lugar, ni tampoco que todos los gobiernos de los estados han ayudado a los Ayuntamientos a resolver sus problemas, especialmente el de don Pablo Silva García en los tres últimos años de su mandato"(287).

El 8 de abril aparecen 3 artículos que se refieren a un mismo problema: la crisis entre el gobierno del estado y los burócratas, amenazando estos últimos con ir a la huelga si el gobierno insiste en molestar por todos los medios posibles a los burócratas; los trabajadores al servicio del estado nunca se habían atrevido a quejarse de las injusticias de que eran objeto por el gobierno al que sirven, "Un gobierno que autodenominándose revolucionario, es precisamente la negación de la justicia y la antirrevolución enquistada en el Palacio de los Poderes"(288); los burócratas consideran causantes de la situación

a Manuel Brust Carmona, Secretario General de Gobierno (entonces Procurador General de Justicia), y a un hijo del gobernador por el mal manejo de la justicia, por el caos en Mansanillo al reponer en su puesto a dos judiciales a quienes se había cesado por mala conducta, además por su constante intronación en los asuntos de su sindicato; los trabajadores amenazan con la huelga que afectará los servicios del gobierno. (289) Los comités municipales del Movimiento Estatal de la Juventud Revolucionaria, adherido al P.R.I., se reestructuraron en esta fecha; Roberto Chopula de la Mora, quien dirige dicho movimiento informó que se realizaba labor social por medio de servicios jurídicos gratuitos, servicios médicos y contables y de administración a pequeños comerciantes.

Durante el mes de mayo, en la sección "De varilla y de cemento", se reseña la celebración del día del trabajo, se dice que después de los oradores se inició el desfile, en donde gente llegada de otras partes del país, distribuyen ejemplares de periódicos, como "Bandera Socialista" del P.R.F. y "Oposición" del P.C.M., integrantes del P.S.F. distribuyeron volantes para llamar a la unidad obrera y por "la no afiliación de los trabajadores al P.R.I.-Zurgués (sic)". (290) En este mismo artículo se dice que los trabajadores del estado llevaban pancartas, en una de las cuales se leía perfectamente "Queremos una Gubernatura, no un Virreinato" (sic). En el editorial de esta misma fecha se informa de la distinción hecha a la senadora de Colima Griselda Alvarez como jefa de una delegación a Israel, con el objetivo de estrechar relaciones entre ambos pueblos, además de ser un viaje de estudio; este mismo editorial nos informa que el senador Antonio Salazar Salazar fué invitado a formar parte de la Asociación Nacional de Abogados, en la rama de Derecho Agrario. (291) En artículo aparecido el día 6 se comenta el desmoronamiento del P.A.M., lo fraccionado que está el P.P.S., del P.A.R.M. que sólo tiene alguna fuerza en municipios de Tamaulipas, la pugna entre el Secretario de Gobernación, Reyes Heróles y el presidente del C.E.M. del P.R.I. Sansores Pérez; el artículo señala textualmente: "Ni Sansores Pérez ni el P.R.I. son populares. La despolitización de las masas populares y de las gentes que tienen entendaderas lúcidas

-que ya no son unos cuantos sino que forman legión- se debe, repitanos, a lo que todo mundo sabe, a cuarenta y tantos años de errores, imposiciones, sobres lacrados, dodo que señala, co metidos y acuetidos por los jefarcas mayores y menores del - invencible". (292)

Los diputados locales realizan giras de trabajo para detectar necesidades como falta de agua potable y para acelerar obras iniciadas, etc., en los municipios. En artículo apareci do el 8 de mayo se señala el hecho de que en cada nueva elec ción de gobernador aumenta el número de prospectos para candi datos a gobernador del estado, y en este año se tienen 35 nom bres que se barajan; asimismo, los distribuye en tres grupos: 1º. los descartados por el pueblo entre los que se localiza a Griselda Alvarez; 2º el de los tranquilos, en donde establece a Jesús Robles Martínez y Miguel de la Hoz y Hurtado; 3º. el de menos posibilidades por calados, porque "han sido revolu cionarios a carta cabal" (293) y porque no tienen dinero para la campaña ni son amigos del gobernador y estos son Antonio Salazar Salazar y Roberto Pizarro Saucedo, también se menciona en este artículo nuevamente el hecho de una posible goberna dora para Colima, sobre todo después de las declaraciones de la diputada y secretaria de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tlaxcala, Beatriz Paredes Rangel, que dijo "ya hay mujeres capaces de ser gobernadoras y hasta titulares de una Secretaría de Estado" (294), ante este rumor tan insistente el articulista señala que en Colima han puesto de moda la canción de "María Cristina".

Respecto al problema entre el Ejecutivo del estado y el municipio de Colima, este último declaró a la prensa "Si ha habido indiferencia por parte del Ejecutivo en el problema del agua potable", señalando además que el director de BANOBRAS (E. Olivares Santana) y el subsecretario de la SANOP (Leopoldo Gon zález Sáenz) señalaron que había crédito disponible para que el gobernador no mostró interés en el financiamiento. (295) Este problema se retoma en el editorial del día 13 de mayo corroborando la indiferencia por parte del gobernador de Colima, seña lando que de la información obtenida por "Ecos de la Costa" di recta o indirectamente, y las notas que ya tiene recabadas en

fechas anteriores, se comprueba que el alcalde de Colima Roberto Pizano Saucedo ha agotado todos los recursos posibles para solucionar el problema del agua, ante el constante e insistente rechazo del ejecutivo del estado porque según él "había otras prioridades más urgentes que el agua" (296), recordando asimismo que este ayuntamiento estaba pagando deudas que el anterior, presidido por Noriega Pizano, había dejado. (297)

Nuevamente se habla de las cualidades de los posibles candidatos a la gubernatura el 24 de mayo: Jesús Robles Martínez, Ramiro Santana Ugarte, Daniel Ochoa Palencia, Daniel A. Moreno, Jorge Armando Gaytán Garduño, Miguel de la Madrid Hurtado, Antonio Salazar S. y Roberto Pizano Saucedo. (298) - El 31 de mayo se informa que el Lic. César Castañeda Rivas será el nuevo dirigente del P.R.I. estatal y en esos momentos colabora con el Lic. C. Sansores Pérez presidente del C.R.M. del P.R.I. El artículo comenta que el P.R.I. en Colima ha tenido muchos cambios por presiones políticas y se espera que se estabilice porque se aproximan ya las actividades políticas para elección de gobernador, diputados federales y presidentes municipales. (299)

En junio, el editorial del día 7 se refiere a la designación de César Castañeda Rivas como presidente del C.D.E. del P.R.I. estatal, por Carlos Sansores Pérez, aclarando que es un colimense (Castañeda Rivas) que desde hace años residía en la capital de la República, que en su carrera política la debía a los políticos del centro a los que había servido (entre ellos a Sansores Pérez); que no estaba identificado con Colima y los colimenses, tampoco con sus problemas, se pregunta el articulista "¿Esa es la "democracia transparente" del P.R.I. y de Sansores? ¿Ignorar el derecho a manifestar sus opiniones a los auténticos militantes del Partido, e imponer candidatos y funcionarios? ...¿O el deseo de sacudírselos enviándolos a la provincia que todo aguenta?"; que los priístas colimenses estaban decepcionados con sus dirigentes, con los dirigentes de sectores, especialmente con los impuestos, en conclusión señala que el remedio sería que Sansores fuera echado del P.R.I. (300)

El 10 se informa de la próxima adecuación de la Constitución local a la Federal con motivo de las reformas que se

hicieron a esta última, la cual fué designada como "Reforma Política" para lograr más participación de los ciudadanos a través de mayores agrupaciones políticas, informándose asimismo que, en las próximas elecciones participarán también el Partido Comunista Mexicano (P.C.M.), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.) y el Partido Demócrata Mexicano (P.D.M.), los cuales cuentan con adeptos en Colima; asimismo informó que muchos inconformes y ex-militares formarían un partido denominado "Leandro Valle", que en realidad sería un apéndice del P.R.I. (301) El editorial del día 17 se refiere al "sorpresivo viraje en la política nacional" (sic) cuando los sectores del P.R.I., líderes políticos y gobernadores de los estados dieron su apoyo para que se ratificara a C. Lázaro Cárdenas en la presidencia del C.E.N., y aclara que es sorpresivo debido a que la dirección del C.E.N. del P.R.I. bajo su mando se encontraba aletargada, aclara que si se compara la lista de los que antes los rechazaban con los que ahora le apoyan, se vería que sería la misma, lo que conduce al articulista a la siguiente conclusión: el presidente de la República le otorgó su voto para que siguiera el frente del P.R.I. señalando que este es el "único voto que vale" (sic). (302)

Se sigue hablando respecto a los posibles sucesores de Noriega Elzano, mencionándose a Griselda Alvarez, Antonio Salazar Salazar, Aurora Rivalcoba G., Roberto Pisano S., Jesús Robles Martínez y Daniel Moreno como los de mayor derecho y capacidad; la sección del periódico "De varilla y de cemento" se refiere a la posible decisión de la C.T.H. en influir para que uno de los suyos en Colima "resulte nominado para que el todopoderoso Revolucionario Institucional, el invencible, nos dé la sorpresa con alguien del sector obrero..." (303)

Respecto al problema agrario, el editorial del día 28 de junio comenta las enormes facultades que se otorgan a los gobernadores de los estados al convertirlos en autoridades agrarias, por medio del artículo 27 de la Constitución General de la República así como por la nueva Ley de Reforma Agraria, la cual se ha convertido en arma de dos filos, pues se puede fomentar la posibilidad de que los gobernadores se conviertan en caciques o

bien, que fomenten el latifundismo.

El grupo "Leandro Valle" que se encuentra adherido al P.R.I. y que se formó para dar vivienda a sus miembros y para la afiliación de veteranos y jubilados del Ejército Nacional, tiene fuerte crisis ocasionada porque sus "manipuladores" (sic) quisieron hacerlos firmar en blanco para formar un partido político, ellos se negaron diciendo "que prefieren seguir dentro del P.R.I.", (304) Para calmar los ánimos Carlos Saucedo Pérez hace declaraciones públicas a la prensa en el sentido de "que acepta cualquier determinación de los ciudadanos y que por otra parte ya no habrá tapadismo ni sorpresas en el P.R.I., lo que en la política mexicana se interpreta "que será todo lo contrario", (305) Cabe aclarar que este problema se agitó en la capital de la República pero tuvo repercusión en todos los estados donde existe dicho grupo, entre ellos Colima.

Me parece interesante hacer mención del conflicto entre el Ejecutivo del Estado y la Universidad Autónoma de Colima; la sección "Circa, Música y Teatro" señala que el distanciamiento existente entre ambos elementos "debe concluir para bien de todos", y que la falta de subsidio a la Universidad agrava el conflicto y ya los elementos universitarios (rector, catedráticos, y la F.E.C.) se han dirigido al presidente, al Secretario de Educación y a la A.N.U.I.E.S. para denunciar y urgir solución al problema; considera el articulista que dichas fricciones dañan al estado. #

Con motivo de la reforma política los encabezados del 25 de julio señalan que probablemente cumplan a diez los diputados en Colima por dicha causa, la discusión en el Congreso local se verificará con la presencia de representantes de todos los partidos. Respecto a dicha reforma también surgieron comentarios en el sentido de que afectaría a la elección de gobernador en el estado, pero el Lic. César Castañeda Rivas presidente del C.D.E. del P.R.I. señaló que dichas reformas son para elecciones federales y que por lo tanto no afectaría a las estatales.

"Ecos de la Costa" informa el 5 de julio que de los días 17 al 19 de julio se verificará en la ciudad de México la etapa

preparatoria nacional del P. R. I., antecedente de la gran Asamblea Nacional cuyo objetivo será reafirmar el mando al Lic. Ceylos Sansores P.; también se discutirán asuntos relacionados con el Programa de Acción, Declaración de Principios y Estatutos del P. R. I. La prensa considera que las personas que concurren a dicho evento tienen importancia por ser la expresión de los estados de la República; por Colima asistirán: el Delegado Estatal del P. R. I., Dr. Julio Cordero F., el Lic. César Castañeda Rivas presidente del C. D. E. del P. R. I.; el diputado Arturo Valencia Bravo, secretario general del directivo estatal; el diputado Ramón Ferrnando García por el sector obrero; Jorge Salazar Salazar, por el sector agrario y la diputada Alicia Delgado Galtón por el sector popular del P. R. I. Posteriormente, el día 9 se celebró la reunión en que se designaron delegados para asistir a la Asamblea Nacional que se verificará en agosto próximo; en dicha reunión fueron electos por el sector obrero: Ramón Preciado y Agustín González Villalobos; por el popular: Alicia Delgado Galtón y el profesor Rafael Anguiano Illiguez, y por el sector campesino: Jorge Salazar Rodríguez y Roberto Larico Orozco.

De la primera reunión, es decir, de la etapa preparatoria posteriormente no se infiere de sus resultados. De la segunda, el editorial del día 29 de julio cuenta los virajes de la política nacional, pues mientras el presidente J. López Portillo no dió su apoyo los grupos y personajes prístos atacaron a C. Sansores Pérez, después de dicho apoyo realizará esta Asamblea Nacional para ratificarle su apoyo y cargo como dirigente nacional del P. R. I.; dicho editorial también comenta la disensión entre C. Sansores Pérez y el líder de la mayoría de la Cámara de Diputados, Rodolfo González Guevara, porque este segundo estuvo en contra de que el P. R. I. se transformara en un "Partido de los trabajadores" que lo convertiría en clasista y consideraba que todos deberían tener cabida en él (artesano, empresario, profesionista, campesino, etc.)

El día 8 de agosto sale la delegación de Colima para la ciudad de México. El día 12 la prensa informa textualmente

"Termina hoy la demagógica reunión nacional del P.R.I.", dice la noticia que en dicha convención estaba todo ya hecho, los delegados escucharon dictámenes de diversas comisiones y nuevamente la tan llevada y traída declaración de que no habrá "tapados" entre los candidatos del P.R.I. se expuso en dicha reunión; asimismo se señala que se instrumentó una propaganda de ataque contra Senores Pérez para darle más relevancia, y termina la nota diciendo "ahora sólo queda el cadáver de la Convención para festín de comentaristas políticos"(306).

En primera plana del 5 de julio se señala que el P.R.I. a través del C.D.E. está realizando reuniones a nivel seccional—en el estado, para hacer un balance de los beneficios que ha llevado el P.R.I. a la vida institucional (sic) durante su gestión como partido político en el poder"(307) y de acuerdo a las declaraciones del Lic. César Castañeda Rivas con dichas reuniones el P.R.I. se convierte en receptáculo de los problemas que tienen los habitantes en los municipios, para transmitir a las autoridades dichos problemas y no sólo el llevar a sus candidatos al poder. Respecto a estas declaraciones, el editorial del día 4 de noviembre pregunta si el P.R.I. estatal ahora sí trabajará, porque desde el inicio del régimen de A. Noriega Piñero no ha hecho nada y aunque considera que al P.R.I. en Colima no le afeta puesto que los partidos de oposición, en especial los nuevos, son muy pobres y sólo se los recuerda por los letreros que pinta en las fachadas.

En cuanto a la sucesión gubernamental siguen apareciendo nombres de candidatos y las cualidades de cada uno de ellos; se critica la batalla que se da entre los que desean el cargo de diputados, y los enfrentamientos para designar candidato a gobernador; el artículo en primera plana del 13 de noviembre, considera que antes de navidad se sabrá el nombre del candidato del P.R.I. a la gubernatura del estado; el editorial del 9 de diciembre asegura que dicho candidato será "un hombre" (sic); el editorial del 13 de diciembre espera que ya se haga la designación para que ya haya calma en el estado.

El 16 de diciembre se comentan los pros y los contras de los candidatos, y respecto a doña Griselda Alvarez, el artículo

lo dice "Los colimenses descartan a Griselda por echeverriista, por no ser oriunda del lugar, es jalisciense de mata (sic) y en tercer lugar, hay que decirlo con franqueza: Por ser Mujer". (308). El 23 de diciembre, tanto en artículo aparecido en primera plana como en el editorial, se afirma que Antonio Salazar Salazar es el favorito para precandidato a la gubernatura. Sin embargo es importante señalar lo que el editorial del 5 de julio afirmaba "¿Para qué sudar calenturas tempraneras por los andrugadores de la situación política del Estado, cuando llegdo al momento una sola mano, un solo dedo y un solo voto decidirán todo?" (309).

El 19 de agosto se realiza el Congreso de la C.T.M. en Colima para renovar el Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Colima (F.T.C.), es inaugurado y presidido por Fidel Velásquez; en dicho congreso se designa para regir dicha F.T.C. a su actual Secretario General el diputado federal Ramón Serrano Gavola, que ha sabido conjugar intereses de los trabajadores. La noticia del 28 de agosto informa que la F.T.C. es el grupo más bien organizado, representa a uno de los sectores mayoritarios de trabajadores dentro del P.R.I. y que retendrá la diputación federal y las dos locales.

— En cuanto a los problemas que se han suscitado en el estado y que hemos venido comentando, el editorial del 8 de noviembre se refiere a la creación de dependencias en el estado que no se justifican ó invaden las funciones de otras, la designación en importantes puestos a gente sin ética profesional ni capacidad administrativa, que existe represión y venganza, señalando por último que "Gentes (sic) ajenas al ramo de justicia, como el hijo del Gobernador, son acusados públicamente de exigir dádivas y recompensas económicas". (310) El 20 de diciembre se afirma que el pueblo "no debe sufrir las consecuencias de las diferencias políticas entre sus gobernantes", esto por la falta de servicios públicos en el municipio de Teconán a consecuencia de las diferencias políticas entre Salvador Solís, presidente municipal y el gobernador del estado Arturo Morfaga P.; "Ecos de la Costa" entrevistó a diversas personas del municipio, quienes consideraron que esto era injusto ya que Teconán es el

más rico municipio del estado, les cobran altos impuestos y "que es la chequera de Colima" (sic). (311)

El 25 de noviembre "Ecós de la Costa" informa que el P.S.T. -presentará candidatos a diputados, iniciando sus labores políticas, principalmente labor de afiliación y concientización política.

1 9 7 9.

"Ecós de la Costa" inicia sus publicaciones correspondientes al presente año, con la noticia de la próxima visita a Colima del Lic. Carlos Sansores Pérez y del Lic. Gustavo Carvajal Moreno, presidente y secretario general del C.E.N. del P.R.I., respectivamente, con el objeto de presidir una asamblea estatal conmemorativa del cincuentenario de la fundación del P.R.I.

El editorial del 10 de junio alude al apoyo simultáneo de los tres sectores del P.R.I. a la senadora Griselda Alvarez como candidata al gobierno del estado, a pesar de los inconvenientes en su contra (no ser nativa del estado, alejamiento físico del mismo, desconocimiento de su gente y sus problemas), agregando el editorialista "...aunque es bien sabido que esta nominación responde a una decisión única y personalísima del señor Presidente de la República, para dar cumplimiento a su promesa de que en su régimen ascendería al poder ejecutivo de un Estado la primera mujer mexicana", (312) más adelante señala "Pero la jugada maestra está hecha, y ahora deben confrontarse los hechos y el serio compromiso para la afortunada ganadora..." (313), concluyendo en que "Lo que sigue es pura función de teatro. La de siempre. Giras a los municipios, manifiesto, mítines, apoyos masivos, acarreados a actos públicos y el gran final de las elecciones el primer domingo de julio, para que la todavía Senadora ocupe el sillón que dejará vacante Don Arturo Noriega Pizano" (314).

Se suceden los artículos en torno a doña Griselda Alvarez, unos atacando con las razones expuestas en el párrafo an-

terior y otros defendiendo, como el que aparece el 13 de enero en que el articulista señala: "La mujer como ser humano posee las mismas propiedades que el hombre, en consecuencia tiene que tener los mismos anhelos y ante todo, los mismos derechos, de los cuales se le ha despojado...", posteriormente indica que "Si vivimos en un sistema republicano no encuentro la razón por la cual no se ha permitido en nuestra República Mexicana una Gobernadora, o una Ministra de Estado" (315).

El argumento que más se maneja en contra es acerca de la ciudadanía de la candidata a la gubernatura del estado, Griselda Alvarez Ponce de León; el editorial del mismo 13 de enero cuestiona "Pero queda una inquietud: ¿Se va a seguir el procedimiento violando deliberadamente la Constitución Política del Estado, que requiere ser reformada en sus artículos 10 y 51, para otorgar a la Senadora la ciudadanía colimense por nacimiento y acreditarle la residencia legal?". "Como esa reforma es lógica y se espera, bien haría quien está obligado a promoverla en mandar la iniciativa al Congreso del Estado en el menor tiempo posible, para que no quede en esta jornada un aspecto criticable" (316).

Al respecto la Constitución Política del Estado de Colima señala, en el título I, capítulo V "De los ciudadanos", artículo 10: "Son ciudadanos colimenses:

I.- Por nacimiento: los varones y las mujeres nacidos dentro del territorio del Estado, de padres mexicanos; o fuera de él, de padres colimenses por nacimiento, desde la edad de 18 años;

II.- Por vecindad; los varones y las mujeres nacidos fuera del territorio del Estado, que sean mexicanos y que tengan el requisito de edad a que se refiere la fracción anterior y una residencia en el Estado no interrumpida de 5 años o más".

En el título cuarto, capítulo I "Del Poder Ejecutivo", artículo 51, la misma Constitución señala, "Para ser Gobernador se requiere:

I.- Ser ciudadano colimense por nacimiento y estar

en pleno ejercicio de sus derechos.

II.- Tener por lo menos treinta años cumplidos el día de la elección y una residencia inmediata anterior no interrumpida en el Estado no menor de cinco años" (317).

- Podemos observar claramente que la candidata a la gubernatura cumple con el artículo 10 pero no con el 51; el problema se subsanó después del estudio que hicieron del caso que observamos, el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela y el Colegio de Abogados de Colima bajo la dirección del licenciado Roberto Cárdenas Merín; en el primer caso por consulta directa de la senadora Griselda Alvarez y en el segundo, por la entrega que hizo la candidata del P.R.I. a la gubernatura, al Colegio de Abogados, del comentario y conclusiones al respecto hechos por el primero de los mencionados.

Después de revisar la Constitución de 1917 y la de 1882, el Dr. I. Burgoa Orihuela llegó a las siguientes conclusiones:

"Primera: La Constitución colimense considera como nativa del Estado respectivo, desde el punto de vista jurídico, a cualquier mexicano por nacimiento que haya nacido fuera de su territorio de padre o madre colimense por nacimiento".

"Segunda: El hecho de que Usted haya nacido fuera del territorio del Estado de Colima no le impide ser nativa de él conforme a dicha Constitución, siempre que sus padres o alguno de ellos, haya sido colimense por nacimiento".

"Tercera: Tomando en consideración la implicación jurídica de la expresión "ser nativo" que utiliza el artículo 115 de la Constitución Federal, por aplicación del artículo 10, fracción I de la Constitución colimense, Usted sí satisface los requisitos que dicho artículo señala para ser gobernadora". (318)

Por su parte, el Colegio de Abogados de Colima llega a las siguientes consideraciones:

"Primera.- La señora Alvarez Ponce de León nació cuando aún no estaba vigente la constitución del 31 de agosto del

año de 1917".

"Segunda.- La Constitución del año de 1882 que estaba vigente cuando la señora Griselda Alvarez nació consideraba como ciudadanos colimenses por nacimiento, aún a los que nacían fuera del Estado, sin importar la ciudadanía del origen de sus padres, siempre que mantuvieran una residencia en Colima, de algunos plazos que la misma Constitución establecía".

"Tercera.- La calidad de colimense por nacimiento que adquirió la señora Griselda Alvarez antes del año de 1917 la capacita para ser gobernadora Constitucional del Estado, porque de otra suerte, sería aplicarse en su perjuicio en forma retroactiva, una Ley; en el presente caso la Constitución de 1917". (319)

Finalmente, en el programa "De Cara al público" del canal 13 de televisión del día 8 de julio de 1979, es entrevistada la hoy gobernadora y uno de los primeros puntos que se trató fué precisamente éste de la legalidad jurídica para aspirar a la gubernatura; a lo que la señora Griselda Alvarez respondió "Efectivamente se levantó una polémica, yo soy ciudadana colimense, satisfago el artículo 10 de la Constitución local porque soy hija de colimense, mi padre colimense por nacimiento, mi madre nacida en Nayarit colimense por asentamiento en Colima; porque la constitución que regía cuando yo nací no era la de 1917, era la de 1882 y en élla está asentado que el que habita, reside dos años o más en la entidad por ese hecho es colimense; de manera que mi madre es colimense por residencia y mi padre colimense por nacimiento, y yo nazco colimense así haya nacido en Veracruz, en Tecomán, en Guadalajara ó en Tuxtla" (320).

Al insistir el periodista en que "...¿no sería de cualquier manera y ligeramente, violada esa Constitución?" (321), la Alvarez Ponce de León respondió: "Pues yo dejo la palabra a constitucionalistas de la talla de don Ignacio Burgoa o del estudiosísimo Cárdenas Merín, que es el presidente del Colegio de Abogados de la entidad de Colima y al que le tiene que afectar directamente si soy colimense o no". (322)

Esto en cuanto a aspecto puramente jurídico del asunto, aunque deseo mencionar el otro aspecto: la susceptibilidad del hombre, en especial del colimense. Hago hincapié en ello porque me tocó apreciarlo directamente durante mi estancia en el estado al realizar la investigación en los meses de marzo, abril, mayo y agosto de 1979, y julio de 1980; en forma directa me lo manifestaron en más de una ocasión varios varones; recibí expresiones como "ni modo, ya somos mandilones", "ahora sí, ya nada más falta que me quieran mandar en mi casa", "no nos queda otra que obedecer órdenes"; también se realizaron hechos chuscos como aquel que se dio al día siguiente del "destape" de la candidata a gobernadora, cuando amaneció la estatua del rey Colimán con un mandil (dicha estatua preside la entrada a la ciudad de Colima). (323)

Volviendo nuevamente a "Ecos de la Costa" y al desarrollo de la campaña política, el P.R.I. saca la convocatoria para la selección de candidatos a gobernador el día 11 de enero; el 12, los tres sectores del P.R.I. le muestran su adhesión a través de sus dirigentes Alicia Delgado Gaitén por la C.N.O.P., Jorge Salazar Rodríguez de la C.N.C. y Ramón Serrano García por la C.T.M.

El 20 de enero se efectúa la reunión de los delegados (450) de los tres sectores para integrar la Convención Estatal para elegir candidato del P.R.I., presidida por el delegado general del P.R.I., senador Víctor Cervera Pacheco y el presidente del C.D.E. licenciado César Castañeda Rivas.

El 25 del mismo mes rinde su protesta como candidata del P.R.I. a la gubernatura, Griselda Alvarez, asistiendo a dicho acto político el licenciado Carlos Sansores Pérez, funcionarios del P.R.I. de todos los niveles tanto nacionales como estatales y municipales, destacadas damas del mundo político y artístico como Margarita López Portillo y otras.

En cuanto al discurso pronunciado por el licenciado Carlos Sansores Pérez, tomamos los siguientes párrafos:

"La igualdad política de hombres y mujeres, consagra-

da constitucionalmente a partir de 1953, se ha venido reafirmando con la creciente participación de la población femenina en los diferentes campos de la lucha social. Nuestro Partido y los gobiernos que de él han surgido, se esforzaron - constantemente por liberar a la mujer de las trabas y limitaciones jurídicas que en el pasado obstruyeron su incorporación a las tareas de mayor significación en el ámbito de las funciones públicas".

"..... y que el cambio de mayor trascendencia ha de operarse en nosotros, los varones, a fin de estar dispuestos a compartir con ellas las responsabilidades de la dirección de la sociedad, lo cual implica su libre acceso a las funciones de gobierno".

"Esa igualdad política efectiva está planteada en la Declaración de Principios que recientemente apoyó la IX Asamblea Nacional, en los siguientes términos: "El Partido reconoce la necesidad de que las mujeres tengan acceso a puestos de dirección en el propio Partido, a cargos de elección popular de todos los niveles y a funciones públicas de alta responsabilidad, sin otras limitaciones que su propia aptitud y genuina vocación de servicio, de modo que no influya para la postulación a la asignación de un cargo si el aspirante es hombre o mujer y se tome en cuenta únicamente su capacidad, su formación política o técnica en su caso, su autenticidad ideológica, su lealtad a las instituciones revolucionarias y su comprobada militancia en el Partido".

"En Colima, los sectores mayoritarios del pueblo, que militan en el Partido Revolucionario Institucional han determinado dar un paso adelante que no solo evidencia las aptitudes de una mujer altamente calificada para asumir funciones de gobierno, sino también el equilibrio y la madurez de los hombres que han coincidido en apoyarla y promoverla al ejercicio de esas graves responsabilidades".

"La plena igualdad de la mujer respecto del hombre no implica la desaparición de las desigualdades sociales, pues

éstas no se borrarán mien ras persistan las profundas disparidades económicas entre las minorías opulentas y las grandes mayorías que viven en la pobreza y al borde de la miseria".

"Nuestra Revolución es un largo proceso que habrá de culminar con la instauración de la democracia social, sistema de convivencia que se haga en la conjunción de dos valores que en ocasiones parecen contradictorios pero que deberían ser inseparables: justicia y libertad. Estamos aún lejos de la justicia pero jamás hemos renunciado a la libertad...."

"Somos un partido cuyos miembros ejercan el gobierno y al mismo tiempo una organización que se esfuerza por mantenerse en la vanguardia ideológica del pueblo mexicano".

"Confiamos en que la abanderada del Partido en el Estado de Colima pasará a la historia no sólo por estar suocada a ser la primera mujer gobernadora en nuestra República democrática, representativa y federal, sino también porque será una gran gobernadora que pondrá muy en alto la capacidad de las mujeres mexicanas para asumir las funciones más complejas y de más grave responsabilidad social, con eficiencia, rectitud, creatividad y madurez revolucionaria".

"El Partido habrá de consolidar su fuerza popular en el Estado de Colima en torno a la candidatura de Griselda Alvarez...."

"Hemos de pugnar porque el equilibrio histórico entre hombres y mujeres quede restablecido en la realidad y en el menor tiempo posible. Aquí en Colima, se está dando un paso de enorme trascendencia. Hagámonos todos, hombres y mujeres, responsables y dignos de esta oportunidad invaluable y de este momento de significado superior que nos ha tocado vivir".

(324)

Del discurso de la señora Griselda Alvarez entresacamos los siguientes párrafos:

"Con plena conciencia, con el pulso firme ante la

elevada responsabilidad que acabo de contraer, acepto la decisión generosa de los Sectores Obrero, Campesino y Popular, adoptada mediante un claro proceso de selección, dentro de nuestro régimen democrático interno".

"A los cincuenta años de su fundación, con sus principios confirmados y de manera renovada, sin perder de vista en ningún momento los objetivos superiores del gran movimiento de transformación social iniciado a principios del siglo XX, nuestro Partido demuestra su capacidad para actuar de acuerdo con las exigencias del curso cambiante de la realidad histórica, nacional e internacional. El P.R.I. es, por ello, el Partido del cambio social; vive y se transforma al influjo de los tiempos nuevos y promueve al mismo tiempo el cambio progresista y revolucionario de la sociedad mexicana".

"Estamos ante una reforma política que ha de sacudir a los que se han agotado en el camino, a los que se han infiltrado con pretextos no siempre válidos, a los retóricos excusitos que han hecho de la demagogia su diario desayuno; estamos ante una reforma que ha de agitar a los indiferentes, que debe inquietar a los impasibles, para que se hagan participantes activos dentro de la expresión de sus diversos criterios. Estamos, en suma, ante una reforma política que es, sustancialmente, una grandiosa operación para revitalizar la política nacional; para darle a la lucha política el aliento y el apoyo que trae consigo la participación en ella de grandes sectores del pueblo, conscientes de su derecho, de su razón y de su fuerza".

"Colima y los colimenses debemos sumarnos de manera entusiasta a este proceso de reforma política, que implica también reformas económicas, avances culturales de necesidad apremiante y, en conjunto, reforma social de gran calado, cuya urgencia ha vivido, con visión de largo alcance el Presidente José López Portillo".

".... gobernaré, si el pueblo me otorga su mandato, con dos grandes preocupaciones y objetivos fundamentales: eleva var día tras día los niveles de vida del pueblo trabajador, y

apresurar el desarrollo económico, social, político y cultural de Colima, que es también contribuir, en parte, el desarrollo de toda la nación".

"Estoy afiliada a un Partido nacional, revolucionario, a un Partido que procede directamente de una revolución social y quiere seguir haciendo revolución social. El objetivo superior y culminante de la lucha de mi partido es la construcción de una nueva sociedad, sociedad de trabajo y de la justicia, sociedad de la democracia social".

"Quiero recalcar también lo que ustedes ya saben: vengo de liberales y de reformistas, de patriotas y de revolucionarios, que me apoyo en mi ascendencia, porque quiero responder al mandato ideológico de mis antepasados, que conforma mi carácter y de ley y rumbo a mi conducta vital".

"Quede constancia de que mi compromiso único lo contraigo con el pueblo, con mi pueblo; que carezco de memoria para las ofensas y que aunque algunos grupos o personas no estén de acuerdo entre sí, no tengo porqué recoger rencillas o rencoras ajenos. Es cosecha que no me pertenece. Tra to y trataré todos los días de sembrar la unión entre todos para trabajar y luchar unidos, progresar juntos y juntos labrar sin descanso la grandeza de nuestro Estado, que se identifica con la grandeza de México".

"Mi Partido, es el más humano de la República, toma en cuenta a las mujeres, a las que respeta y enaltece. Con mi candidatura, mi Partido rompe para siempre todas las barreras que aún se oponían al reconocimiento de la mujer".

"Evoco con agradecimiento al Presidente Adolfo Ruíz Cortines, quien durante su gestión reconoció plenos derechos políticos a la mujer".

"Saludo con respeto al Presidente José López Portillo. Durante su mandato, el Partido Revolucionario Institucional abre paso a la mujer hacia su plena realización, hacia las más grandes posiciones de responsabilidad". (325)

A fines de febrero se inicia la campaña política de

la candidata del P.R.I. a la gubernatura del estado, que habría de concluir el 24 de junio.

La precandidata y después candidata a gobernadora insiste en la unificación de todos los colimenses como por ejemplo: al reunirse con los representantes de la comunidad universitaria el 12 de enero, indicó: "Pugnaré por la unificación de todos los colimenses, esa es mi tarea inmediata, pues la desunión es síntoma de subdesarrollo del pensamiento" (326); "Ecos de la Costa" del 15 de enero puntualiza "...en sus declaraciones por televisión y radio y en intervenciones directas ante los ciudadanos colimenses, insiste en la unificación de los colimenses" (327); al rendir su protesta como candidata del P.R.I. a la gubernatura, el 25 de enero, "En su mensaje Griselda Alvarez llamó a la unidad de los colimenses; indicó claramente que en ninguna forma influirán grupos o animadversiones entre grupos en el futuro gobierno". (328).

La prensa no consigna la renuncia de Carlos Sansores Pérez al C.E.N. del P.R.I., pero el 21 de febrero informa de la toma de posesión del nuevo delegado del P.R.I., licenciado Héctor Hugo Olivares Ventura, al relevarse del cargo al senador Víctor Cervera Pacheco, por los cambios a nivel nacional en el partido.

El editorial del mismo día señala al respecto: "Resultaba lógico, y así se estila en la política nacional, que cuando uno de estos cambios afecta a la cabeza mayor, con él se van todos los de su equipo, que en ocasiones forman una verdadera legión, y a su vez el que viene cometería un pecado de lesa dignidad si no llevara a su vez su copiosa maquinaria para mover el enorme carro político que es el Partido Revolucionario Institucional" (329). Observa además que, estando en vísperas del "destape" (sic) de las listas de candidatos a diputados federales, muchos de los que se consideraban acarrados hayan perdido terreno o fuesen descalificados.

En cuanto a estas diputaciones federales, el 28 de febrero se informa de la designación del dirigente obrero colimense Agustín González Villalobos para ocupar una curul, y

el 3 de marzo se completó la fórmula colimense con Arnoldo Ochoa González del sector universitario; dichas designaciones se realizaron en la 91a. Asamblea General de la Federación de Trabajadores de México (C.T.M.), encabezada por Fidel Velázquez en la ciudad de México.

Enseguida se inicia la movilización de sectores y grupos para designar candidatos a diputados locales, empezando a dar nombres por cada municipio. Los únicos municipios en que se manifiesta inquietud o franca oposición, es en Villa de Alvarez y Comala; en el primero de ellos el presidente municipal Carlos Silva Gudiño trata, por diferentes medios, que su hija Yedira Silva Ahumada sea nominada como candidata; en el segundo caso, se manifiesta abiertamente el repudio a la nominación de Jorge Salazar Rodríguez, efectuándose un mitin político el día 21 de febrero en la ciudad de Comala en contra de dicha precandidatura, inclusive hacen responsable al Delegado General del P.R.I. sobre futuros acontecimientos en ese distrito electoral, asimismo se publican desplegados en la prensa en contra de Salazar Rodríguez. La sustentante presenció el 24 de marzo de 1979 una marcha de priístas comaltecos por la ciudad de Colima, que arribaron al jardín Núñez de la ciudad a las 18 horas aproximadamente, portando pancartas, con servicio de sonido y repartiendo volantes con textos como el siguiente:

"Los priístas de Comala repudian la imposición de un elemento negativo para nuestro partido, porque sería nuestro propio descrédito".

"Griselda Alvarez..... Sí."

"Agustín González Villalobos... Sí."

"Jorge Salazar Rodríguez..... No, no, no, no."

"Ceder a lo que en este momento se le llama disciplina sería traicionar al pueblo de Comala."

"Es por eso que organizamos esta marcha de protesta por la precandidatura de Jorge Salazar Rodríguez". (330)

Y siguen los textos en contra de dicho precandidato que, obviamente, fué impuesto.

Finalmente, los nombres de los candidatos más avoca

dos a diputaciones locales fueron: por Comala Jorge Salazar Rodríguez; por Coguinatlán Alfredo Rocha Contreras; en Villa de Alvarez Carlos Silva Gudiño, Yadira Silva Ahumada (su hija) y Víctor Chávez Carrillo; en Colima Sergio Díaz Barbosa y Alberto Herrera Carrillo; por Cuautémoc Librado Silva García; por Tecomán José Concepción Rodríguez y Enrique Alcocer Acevedo; en Hanxanillo, aunque hay más de cinco aspirantes, los más seguros son Alfonso Santos Ramírez y Ramón Preciado Ramírez.

Únicamente el P.A.N., P.R.I. y P.S.T. nombraron candidato a la gubernatura; por el P.A.N. el licenciado Gabriel Salgado Aguilar, por el P.S.T. y P.R.I. Griselda Alvarez Ponce de León. El P.A.R.M. originalmente había designado al licenciado Horacio Cuitláhuac Gutiérrez Velasco, pero posteriormente retiró a todos sus candidatos (federales y locales) recibiendo fuertes críticas por la prensa. El P.C.M. inicialmente señaló que participaría en las elecciones para la gubernatura, finalmente el secretario general estatal de dicho partido, el profesor Hebert Sánchez Polanco, comunicó que su partido no presentará candidato a gobernador y que solo participará en las campañas para candidatos plurinominales.

Respecto a las diputaciones locales finalmente presentaron candidatos los siguientes partidos: P.R.I., P.A.N., P.P.S., P.D.M., P.C.M. y P.S.T., el P.A.R.M., como indicamos anteriormente, retiró a todos sus candidatos. "Ecos de la Costa" consigna sólo los nombres de los candidatos del P.A.N. y del P.R.I.; por el P.A.N., primer distrito: capitán Norberto Joya León, segundo distrito: Juan Estrada Moreno, tercer distrito: Salomón Preciado Barrera, cuarto distrito: Gonzalo Jiménez Flores, quinto distrito: Agapito Cervantes Verján, sexto distrito: Arturo Gutiérrez Arenas, séptimo distrito: pendiente porque el prospecto, Jorge Guzmán Gaitán no aceptó, al recibir amenazas de otros grupos políticos. Por el P.R.I., primer distrito: profesora Ma. Concepción Barbosa de Anguiano, segundo distrito: Alfredo Romero Velasco, tercer distrito: Yolanda Delgado Olivera, cuarto distrito: Alfredo Espinosa Rente

ría, quinto distrito: *Jorge Salazar Rodríguez*, sexto Distrito: *Serapio Ramírez Gutiérrez*, séptimo distrito: *Marcelino Bravo Jiménez*.

— En las diputaciones federales nombran candidatos el P.R.I., el P.A.N. y el P.P.S.; sólo se registran los nombres de los dos primeros y, puesto que ya mencionamos a los del P.R.I. nos resta señalar a los del P.A.N., por el primer distrito: *Felipe Ploneda Orozco*, segundo distrito: *J. Jesús García Granados*.

Respecto a las diputaciones plurinominales, solo encontramos el nombre del candidato del P.A.N. por la primera zona: *Ing. Miguel Castañeda Flores*. (331)

Otros dos asuntos de relevancia política en el presente año lo constituyen: 1° la desaparición de poderes del estado solicitada por el Colegio de Abogados de Colima y, 2°, la formación de un nuevo partido político, el P.I.C.C. (Partido Independiente Constitucionalista Colimense).

En cuanto a la desaparición de poderes estatales, el Colegio de Abogados de Colima elevó su queja a la Secretaría de Gobernación por medio de diversos planteamientos relacionados con la administración de justicia, represión política, violaciones a las garantías individuales constitucionales y otras quejas; el presidente del Colegio de Abogados licenciado *Roberto Cárdenas Merín*, expresó que la situación era ya insostenible por la represión policiaca y que el Poder Legislativo y el Judicial son cómplices del Ejecutivo actuando como si hubiera estado de sitio. (332)

Esta situación de aparente toque de queda la pude constatar personalmente al realizar mi investigación en la capital del estado: cualquier persona que se aventurará a salir a la calle después de las 10 P.M. podía ser víctima de los atropellos de cuerpos policiales de tránsito, en diversas formas (robándoles lo que portaran de valor, si se resistían los llevaban presos inventándoles cargos, etc.)

El editorial del mismo día opina que aunque el Colegio de Abogados tiene toda la razón, no cree que se logre na-

da, pues considera que el punto más crítico para el gobierno de Noriega Pizano fué aquél en que los estudiantes de la U.A.C. denunciaron ante el entonces presidente Luis Echeverría, todas las violaciones en que incurría el gobernador y éste no hizo nada a estas alturas (casi por terminar su mandato) y no siendo partidario el presidente López Portillo de poner en práctica tales procedimientos, nada se lograría; sin embargo elogia el valor civil del Colegio de Abogados.

Respecto al segundo punto, la formación de un nuevo partido político, el P.I.C.C., éste se origina en el repudio de antiguos panistas inconformes con el Comité Nacional del P.A.R.H. que canceló el registro de candidatos de Colima, por lo que consideran a ese grupo político como "palero" (sic) del partido oficial. En la Comisión Organizadora del P.I.C.C. tenemos al licenciado Horacio Cuillónhuac Gutiérrez Velasco (antes candidato del P.A.R.H. local a gobernador), economista Abel López Llerenas (antes candidato a diputado federal por el segundo distrito), licenciado José Rubén Homero Cortés (antes presidente del Comité Estatal del P.A.R.H. y candidato del mismo a diputado federal por el primer distrito), Adán Mendona Montes (antes Secretario General del P.A.R.H. local).

La Comisión Organizadora del P.I.C.C. trabaja activamente para reunir las 2500 firmas, requisito para su registro ante la Comisión Local Electoral del Estado de Colima; indican que se han afiliado a dicho organismo elementos que pertenecieron al P.R.I., P.A.N., otros grupos políticos y personas que no tenían militancia en ningún Partido. Su objetivo es participar en las elecciones municipales del próximo noviembre, puesto que es imposible hacerlo en las de julio. Finalmente, los medios políticos locales clasifican al P.I.C.C. como un partido de oposición.

Las elecciones para la gubernatura, diputaciones federales y locales se efectúan el 1º de julio sin mayores contratiempos, únicamente los ocasionados por votantes que no avisaron de cambio de domicilio. El total de empadronados fué de 167,561 ciudadanos, de los cuales 61,598 correspondieron a --

Griselda Alvarez Ponce de León.

El editorial del 11 de julio analiza las cifras electorales y concluye con que el "partido abstencionista" obtuvo el 50.4%, todos los partidos juntos el 49.6%; de los votos emitidos el P.R.I. obtuvo el 90.3%, el P.A.N. 8.3% y el P.P.S. el 1.4%; si relacionamos el número de empadronados con el número de votantes tenemos las siguientes cifras: P.R.I., 44.8%, P.A.N., 4.1% y P.P.S. 0.07%. Considera el editorialista que el gran perdedor es el pueblo que no votó y dejó en manos de quienes sí lo hicieron, que determinaran el rumbo del futuro inmediato; y que estos resultados deben servir a los grupos políticos para analizar y reflexionar en los resultados, ahondar en sus causas y buscar remedios. (333)

Puesto que el tema que nos ocupa es inagotable (podríamos ampliar o proporcionar más información), concluiremos nuestra investigación, como puntalicé al inicio de esta III parte, con estos resultados y asentando que el 1° de octubre de 1979 la señora Griselda Alvarez Ponce de León toma posesión de la gubernatura del estado de Colima.

IV.- CONCLUSIONES.

De carácter nacional y estatal
acerca del P.R.I.

Aunque el presente trabajo gira alrededor del "partido oficial" en un estado de la República, resultan evidentes varios puntos que se han señalado y estudiado abundantemente a nivel nacional: 1º La personalización del poder político en el presidente de la República, quien en realidad decide los "casos políticos". 2º El predominio indiscutible del "partido oficial", que a pesar de sus errores y crisis internas, forma mancuerna con el Ejecutivo en la dirección y en la toma de todo tipo de decisiones políticas de México; y para el cual la "oposición" en México todavía no le resulta un peligro, pues a pesar de la Reforma Política que ha dado paso a la existencia legal de partidos de oposición, según las evidencias (falta de recursos económicos, de organización, labor de politización a nivel nacional y no sólo en las grandes ciudades y capitales de los estados, adecuación de sus principios, programa de acción y estatutos a la realidad e ideologías del mexicano) están condenados aún al fracaso. 3º. Es indiscutible que el P.R.I. ha representado el factor estabilizador en la política del país pues, como señala Furtak "Muchos mexicanos identifican al partido con el Estado.... La identificación del Estado, nación y partido, por un lado, y partido y revolución, por el otro, así como el concepto ó idea alimentado por el P.R.I. en el sentido de que sólo él puede garantizar la paz y evitar (relativamente) la violencia, influyen bastante en la decisión del mexicano para darle su voto" (subrayados míos)(1). 4º Se ha inculcado al pueblo mexicano un repudio a todo lo que signifique socialismo o comunismo, que es reafirmado por la influencia que ejerce la iglesia católica en nuestro país (esto queda evidenciado con la paralización de México a la llegada del Papa Juan Pablo II en enero de 1979). 5º La falta de politización ó desconcientización, pues siguiendo a D. Cosío Villegas, el mexicano, aunque tenga cierta cultura, solo cuenta con "impre

siones"(sic) sobre la política y los políticos del país, afirmando "que no ha existido en México la investigación sistemática de los problemas políticos nacionales o locales, y ni siquiera el examen serio y ordenado de ellos" (2); por su parte, E. González Llaca atribuye la falta de conciencia política en el ciudadano a que "El hombre común, sometido a las múltiples tensiones de la vida moderna, no dispone ni del tiempo ni de la capacidad suficiente para captar el sentido de los hechos sociales, ni el alcance de las decisiones estatales" (3) y se conforma con depositar su confianza en alguien que "le cas bien (sic)."

Ante todas estas conclusiones tal parece que estuvo en lo cierto el Sr. Jesús Valencia F., de Colima, Colima (uno de los fundadores del partido en el estado), cuando, en mayo de 1979 al celebrarse en el teatro Hidalgo de la ciudad de Colima el 50 aniversario del P.R.I., afirmó "... para que le gane al P.R.I. la oposición, todavía les tiene que sudar mucho el coco". (4)

A nivel estatal, después de mi investigación hemerográfica y el intercambio de impresiones con personas de diferentes edades y actividades en la capital del estado de Colima, obtengo las siguientes conclusiones: 1°.- La personalización del poder político presidencial siempre ha afectado a Colima.- 2°.- El estado de Colima siempre ha sido reactivo a la imposición política.- 3°.- La imposición política hacia el estado, cada vez resulta más abierta (descarada).- 4°.- La mancuerna Ejecutivo-Partido Oficial siguen decidiendo en Colima, pues la única oposición seria sigue siendo el P.A.N., aunque tal parece que el P.S.T. está trabajando en el estado.- 5°.- Si a nivel nacional establecimos que el P.R.I. representa un factor estabilizador y en general en el estado lo ha sido, el gobierno de Arturo Morfega Pizano terminado el último de octubre de 1979 ha sido el más nefasto y desestabilizador, en toda la existencia del P.R.I. en Colima.- 6°.- La manipulación ideológica del gobierno de la República en contra de doctrinas que no sean las que acepte el estado mexicano, se acentúan en provincia, por lo menos así sucede en Colima a pesar de tener un

índice bajísimo de analfabetismo ("menos de una persona por cada diez de seis o más años de edad" en 1978) (5) y un porcentaje cada vez creciente de personas que estudian más allá de la primaria (6).- 7°.- Aunque el colimense no se encuentra sometido a las tensiones de la vida moderna que se padecen en la capital de la República y la periferia de la misma, se dedica al trabajo y capta que las decisiones políticas no están a su alcance, pues varias personas me comentaban en forma personal "para qué nos hacemos tontos, siempre gana el P.R.I.".- 8°.- El único período en que el P.R.I. ha tenido problemas fué cuando se llamó P.H.R., y ésto fué un síntoma general en el país por los intereses políticos localistas que se veían afectados mientras no se afianzaba el poder del partido a escala nacional.- 9°.- Volviendo a Roger D. Hansen, le doy la razón cuando al buscar las raíces de la actual política mexicana señala que éstas se encuentran en "1) los orígenes y la escala de valores de la élite política mexicana, y 2) el sistema político que sus miembros han desarrollado y refinado a partir de la octava década del siglo - XIX"(7), pues el localismo originado por el sistema económico, político y social implantado por los españoles a raíz de la conquista de México continuaron más allá de la revolución de 1910, y desde un punto de vista muy personal considero que dicho localismo sólo ha sido posible disminuirlo en parte.

Desearía abundar en el punto número 9 antes mencionado, con el objeto de dejar bien claro, desde mi punto de vista, el problema de la política nacional.

En la INTRODUCCION del presente trabajo, inciso B, páginas 12 y 13 me cuestionaba acerca de la incapacidad del mexicano para organizarse políticamente, el origen lo encuentro en el momento mismo de la conquista de México que establece una nueva organización política, económica, social y cultural que se desarrolla a lo largo de 300 años de colonaje. Esta herencia colonial nos ha conducido a una ausencia de instituciones políticas propias, mexicanas; originando una larga lucha por el poder, que se inicia al momento mismo de la consumación de

nuestra independencia en 1821 y se prolonga hasta 1876 en que sube a la presidencia de la República don Porfirio Díaz.

La guerra de independencia, la inestabilidad política de 1821 a 1876, la Revolución de 1910 y la aparición y aceptación legal en 1978 de los "partidos de oposición" en los 50 años de "gobierno priísta", significan luchas de clases y luchas por el poder de fracciones de la burguesía con intereses en cierto modo diferentes. En el primer caso el poder pasa de españoles a criollos, en el segundo de criollos a mestizos, en el tercero de mestizos terratenientes a mestizos burgueses, y en el cuarto, puede darse el cambio (si es bien llevado por la oposición) hacia lo que el P.R.I. siempre ha pregonado y nunca ha llevado a la práctica, un "Estado democrático".

El sistema colonial produce además el tan-llevado y traído "localismo", sumamente acentuado y grave en la colonia, levemente superado en el siglo XIX (1810-1880), que sigue siendo grave de 1880 a 1910 por el aumento considerable de las inversiones extranjeras y por último, el existente de 1910 a nuestros días; éste último debido al centralismo del poder en manos del Ejecutivo del Estado.

A pesar de que afirmamos que persiste el localismo, en lo personal opino que, dicho regionalismo ó localismo sólo se ha venido a disminuir en los dos últimos sexenios, fundamentalmente por el avance de los medios de comunicación, la atención del gobierno federal y un mayor desarrollo del capitalismo y burguesía nacionales.

Este localismo e incapacidad política provocan que en 1914 el campesinado sea incapaz de retener el poder político en sus manos, no está capacitado para retenerlo por tantos siglos de estar sojuzgado, acostumbrado a obedecer, a que lo dirijan, y delega en otra clase social la dirección de la política nacional.

Ahora bien, pensaríamos: ¿no hay solución, no hay salida?, por supuesto que sí y creo que se encuentra en los

nuevos partidos políticos, tanto en los "legalmente" (sic) aceptados como en los que aún no tienen registro; aunque también existe la posibilidad de que el P.R.I. mejore sus procedimientos.

Octavio Rodríguez Araujo señala que la reforma política persigue "... lograr mayor credibilidad en el sistema político y para institucionalizar, de algún modo, la inconformidad que la crisis y otros factores menos objetivos habían generado para 1976 -aunque esta inconformidad continúa presente-" (8) y que la posibilidad de que tengan diputados por representación popular persigue el fortalecimiento de los partidos de oposición, pero sin que dicho fortalecimiento sea tan fuerte que compitan con el P.R.I., a eso se debe que no existan senadores por representación proporcional. Personalmente creo también que la existencia de varios partidos de oposición es una forma de dividirla y, obviamente, restarle fuerza.

Suponiendo que la oposición desee un verdadero plural partidismo, la solución sería unirse en un solo bloque para obtener el poder político en conjunto y continuar la concientización hacia sus respectivos partidos; parece ilógico, pero no imposible.

A pesar de constatar la total entrega a su partido por personas de la oposición, creo que incurren en discusiones bizantinas tanto con el partido oficial como con la "oposición oficial" y los otros partidos de oposición; además, se vuelven sumamente radicales y enemigos entre sí, pensando que es la solución inmediata para el cambio político; finalmente, creo que deberían hacer una concientización de la realidad nacional hacia "todas" las capas de la sociedad y en "todo" el país, para ganarlos a la causa. Este último punto implica una campaña formidable, titánica y sé que no se cuentan con los recursos (\$\$\$) que tiene el partido oficial, pero tampoco es imposible y sí, una solución.

V.- N O T A S.

NOTAS al capítulo I y II.

- 1.- Como lo afirman R.K. Furtak, "El partido de la Revolución y la estabilidad política en México", México, UNAM, 1974, 210 p.p., p.105-107; A. Córdova, "La formación del poder político en México", México, Era, 1974, 99 p.p., pág.42; R. de Hansen, "La política del desarrollo mexicano", México, Siglo XXI, 1979, 340 p.p., p.13 y E. Terríquez Sámano, entrevista personal, mayo 1979,
- 2.- Ver años 1977 y 1979.
- 3.- "Ecos de la Costa", Director Gregorio Macedo López, tri semanario, Colima, México, se consultó de 1929 a 1979.
- 4.- "El Regional", Directores Roberto Pizano Saucedo y Lic. R. Cárdenas Marín, hebdomanario de información del Comité Directivo Estatal del P.R.I., Colima, México, se consultó de 1952 a 1959.
- 5.- Entrevista con Laureano Cervantes el 16 de marzo de 1979, en la ciudad de Colima, Col.
- 6.- Entrevista con el Lic. Ismael Aguayo Figueroa en marzo y mayo de 1979 en la ciudad de Colima, Col.
- 7.- Entrevista con Roberto Pizano Saucedo en marzo de 1979 en la ciudad de Colima, Col.
- 8.- Entrevistas con el C. P. Ernesto M. Terríquez Sámano en marzo, abril y mayo de 1979 en la ciudad de Colima, Col.
- 9.- Entrevista con el Lic. César Castañeda Rivas en agosto de 1979, en la ciudad de Colima, Col.
- 10.- Entrevista con Jesús Valencia Fuentes en agosto de 1979, en la ciudad de Comala, Col.
- 11.- Colima 1979 - 1985 Programa General de Gobierno, Colima, CEPES Regional, s/c., 169 p.p., p. 9, 21, 25-31, 35, 37, 49, 65, 73-74, 79-81, 126-131.
- 12.- Vicente Fuentes Díaz.- "Los partidos políticos en México", México, Edit. Altiplano, 1972, 392 p.p., p. 179 - 198.
- 13.- José Ma. Coloma.- "Léxico de Política", Barcelona, Edit. Laia, 1973, 198 p.p., p. 145 - 148.
- 14.- Roger d. Hansen.- op.cit., p.183.
- 15.- "Cuadernos Conmemorativos Quincuagésimo Aniversario del Partido de la Revolución Mexicana", México, Taller Escuela Salvador Turanzas del Valle, 1979, 6 vols., vol. 5, "Hacia la institucionalidad revolucionaria", preparación de este material por el Lic. Eduardo Ladrón de Guevara Rdz., págs. 54-56.

- 16.- R.K. Furtak, op. cit , p. 12.
- 17.- Entrevista citada con Laureano Cervantes y en I. Aguayo F.- "Anecdótico político colimense," México, Costa-Amic, 197 , p.p., p. 159 -175.
- 18.- Entrevista citada con Laureano Cervantes.
- 19.- Sólo lo encontré registrado en Cuadernos Conmemorativos, op.cit., vol. 5, p.37.
- 20.- Entrevista citada con Jesús Valencia Fuentes.
- 21.- Ibidem.

NOTAS al capítulo III.

- 1.- "Ecos de la Costa", 1929.
- 2.- Entrevista citada con Laureano Cervantes.
- 3.- Que lo impuso a él en la gubernatura en 1927, como mencionamos en la introducción, inciso B.
- 4, 5 y 6.- Entrevista citada con Laureano Cervantes.
- 7.- Cuadernos Conmemorativos, op.cit., v.6, p. 20.
- 8.- "Ecos de la Costa", op. cit., 5 julio de 1930.
- 9.- "Las verdaderas finalidades que deben tener las candidaturas para gobernador del estado", en Ib., 15 marzo de 1931.
- 10.- "Aplastante triunfo del candidato del P.L.C. Salvador Saucedo", en Ib., 14 junio de 1931.
- 11.- "Inutilidad de los plebiscitos" en Ib., 14 junio 1931.
- 12.- "Nuestra entrevista con el candidato Saucedo" en Ib., 16 septiembre de 1931.
- 13.- "Telegrama del general Manuel Pérez Treviño, presidente del P.N.R. al gobernador Salvador Saucedo" en Ib., 24 de abril de 1932.
- 14.- "Estuvo en ésta el líder Laborista Luis N. Morones" en Ib., 14 de agosto de 1932.
- 15.- "La dimisión de Ortiz Rubio y el nuevo gobierno" en Ib., 1 septiembre de 1932.
- 16.- "El P.N.R. y la C.R.O.M." colaboración de Jesús Amaya en Ib., 16 de octubre de 1932.
17. y 18.- "Aguascalientes en las Convenciones" en Ib., 30 de octubre de 1932.
- 19.- "La victoria del antirreeleccionismo" en Ib., 13 de noviembre de 1932.
- 20.- "Reforma a la ley de cultos" en Ib., 4 de diciembre de 1932.
- 21.- "No ha fracasado la coalición revolucionaria" en Ib., 3 de septiembre de 1933.

- 22.- "En cada estado habra un partido local adherido al P.N.R." en Ib., 22 de octubre de 1933.
- 23.- "Manifestación organizada por el Comité Estatal del P.N.R." en Ib., 16 de septiembre de 1934.
- 24.- Ismael Aguayo Figueroa.- "Anecdotario Político Colimense", México, EDDISA, 1976, 238 p.p., págs. 123 - 127.
- 25.- Ib., pág. 125.
- 26.- Ib., pág. 126.
- 27.- "Principales lineamientos del nuevo gobierno del estado" en "Ecos de la Costa", 17 de noviembre de 1935.
- 28.- Hasta 1979 la hacienda de San Antonio estaba fraccionada en tres partes, 1° una parte era zona de recreo pública, 2° otra en manos de sus antiguos dueños y 3°, era una especie de centro de recuperación para convalecientes adinerados propiedad de Atenor Patiño. En 1980 fué adquirida por el Grupo Monterrey.
- 29 y 30.- "Los descubrimientos del P.N.R." en "Ecos de la Costa", 14 de marzo de 1937.
- 31.- R.K. Furtak.- Op. cit., pág. 38.
- 32.- Tzvi Medin.- "Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas", México, Siglo XXI, 237 p.p., pág. 106.
- 33.- Ib., págs. 99 - 105.
- 34.- Furtak.- Op. cit., pág. 37.
- 35.- Ib., pág. 38.
- 36.- Tzvi Medin.- op. cit., pág. 106.
- 37.- Ib., pág. 107.
- 38.- "Entusiasta recepción al Gral. Almazán candidato presidencial" en "Ecos de la Costa", 3 de marzo de 1940.
- 39.- "Declaraciones del presidente electo, Gral. M. Avila Camacho" en Ib., 22 de septiembre de 1940.
- 40.- "Un nuevo partido contra el P.R.M.", en Ib., 19 de octubre 1941.
- *.- "Ecos de la Costa" cambia de director por la venta que hace de él Andres García (entonces propietario y director), toma la dirección el Prof. Aniceto Castellanos.

- 41.- "Como entienden muchos la Revolución" en Ib., 10 de octubre de 1948.
- 42.- Raúl Macín.- "El Sinarquismo" en 50 años de oposición en México, México, UNAM, 1979, 221 p.p., págs. 63, 71, 72, 81, 82 y 85.
- 43.- "Enciclopedia de México", Dic. José Rogelio Alvarez, México, 1979, 12 vols., vol. I., p. 509-510.
- 44.- "Eso ya es algo; pero falta algo más todavía" en "Ecos de la Costa", 3 de febrero de 1976.
- 45.- Valentín Campa.- El movimiento ferrocarrilero en 50 años de oposición en México, op. cit., p. 204 - 210.
- 46.- V. Fuentes Díaz, op. cit., págs. 245, 246 y 249.
- 47 y 48.- Robert K. Furtak, op. cit., pág. 43.
- 49.- "Ni lo uno ni lo otro sino la ley sinceramente cumplida" en "Ecos de la Costa", 27 de enero de 1946.
- 50.- "El P.R.I. lanza un aviso para inscribirse en el Padrón Electoral" en Ib., 10 de marzo de 1946.
- 51.- "Terribles cargos de Fidel Velázquez" en Ib., 26 de mayo de 1946.
- 52.- "La desilusión" en Ib., 21 de julio de 1946.
- 53.- "Aleman presidente de la República" en Ib., 15 de septiembre de 1946.
- 54.- "Democracia por fuera totalitarismo por dentro" en Ib., 8 de mayo de 1946.
- 55.- "Llegó a esta ciudad el Lic. D. Salazar H." en Ib., 9 de octubre de 1946.
- 56.- I. Aguayo F.- Op. cit., pág. 63.
- 57.- Ib., págs. 130 - 131.
- 58.- Ib., pág. 131.
- 59.- Ib., pág. 132.
- 60.- "Un crispante cuadro de dolor. Brecha terrorífica en el henriquismo" en "Ecos de la Costa", op. cit., 21 de febrero de 1952.
- 61.- "Tres miembros del P.A.N. encarcelados hoy" en Ib., 15 de marzo de 1952.

- 62.- "No les entregan susboletas de elector. Protestan los henriquistas" en Ib., 15 de marzo de 1952.
- 63.- "Siguen los atropellos a los trabajadores henriquistas" en Ib., 5 de junio de 1952.
- 64.- "Arbitrariedades cometidas a los partidarios del Gral. Henríquez Guzmán" en Ib., 19 de junio de 1952.
- 65.- "La elección de diputados y senadores" en Ib., 27 de marzo de 1952.
- 66.- "Lombardo Toledano arribó en gira de propaganda presidencial" en Ib., 8 de marzo de 1952.
- 67.- "Efraín González Luna visitó Colima en gira de propaganda presidencial" en Ib., 17 de abril de 1952.
- 68.- "La agonía de la esperanza" en Ib., 24 de mayo de 1952.
- 69.- "La realidad electoral próxima" en Ib., 5 de abril de 1952.
- 70.- "Espigando en los discursos del Sr. Ruiz Cortines" en Ib., 26 de abril de 1952.
- 71.- "Las cartas de Ufemia" en Ib., 26 de abril de 1952.
- 72.- "El talón de Aquiles" en Ib., 5 de junio de 1952.
- 73.- "Despiertan sensación los rumores políticos" en Ib., 21 de agosto de 1952.
- 74.- "Una cosecha lógica" en Ib., 6 de septiembre de 1952.
- 75.- Vid. Infra año 1950, pág. 55.
- 76.- "Sólo por mayoría les dará respaldo" en "El Regional", op. cit., 26 de abril de 1952.
- 77.- "Espigando en los discursos del Sr. Ruiz Cortines" en "Ecos de la Costa", op. cit., 26 de abril de 1952.
- 78.- "Movimiento católico de repudio a Efraín González Luna" en "El Regional", op. cit., 12 de abril de 1952.
- 79.- "Un frente católico en contra del Lic. González Luna" en Ib., 5 de abril de 1952.
- 80.- "Procedimientos opuestos de proselitismo" por Roberto Palacios S., Ib., 19 de abril de 1952.
- 81.- Ib., 7, 21 y 28 de junio, 23 de agosto, 11 de octubre y 29 de noviembre de 1952.

- 82.- Ib., 28 de junio de 1952.
- 83.- "Análisis de los candidatos a la presidencia frente a Ruiz Cortines" en Ib., 7 de junio de 1952.
- 84.- "El canto de las sirenas no fué escuchado" en Ib., 9 de agosto de 1952.
- 85.- "Villa de Alvarez y Comala están con los candidatos del P.R.I." en Ib., 28 de junio de 1952.
- 86.- "La trascendencia de las elecciones mañana" en Ib., 5 de julio de 1952.
- 87.- "Leyva Velásquez esbozó los propósitos por los que luchará el P.R.I." en Ib., 22 de diciembre de 1952.
- 88.- "La victoria es del pueblo" en Ib., 16 de agosto de 1952.
- 89.- "Miguel Alemán ha cumplido el Programa de la Revolución" en Ib., 6 de septiembre de 1952.
- 90.- Ib., 16 de septiembre de 1952.
- 91.- "Con toda solemnidad se hará la transmisión del Poder Ejecutivo Federal" en Ib., 8 de noviembre de 1952.
- 92.- Ib., 15 noviembre de 1952.
- 93.- Ib., 6 de diciembre de 1952.
- 94.- Ib., 21 de noviembre de 1952.
- 95.- Esto se llevó a cabo por lo menos diez años después, a pesar de que hacía tiempo se venía haciendo hincapié en esta necesidad.
- 96.- Cuadernos Conmemorativos, op. cit., vol. 6, pág. 47
- 97.- "Motivos personales" por M. Sánchez Silva, en "El Regional", op. cit., 24 de octubre de 1953.
- 98.- "Los partidos no personalistas" en "Ecós de la Costa", op. cit., 17 de enero de 1953.
- 99.- "El Partido de los niños inocentes" en Ib., 11 de marzo de 1953.
- 100, 101 y 102.- "El P.R.I. se debate en su miseria demagógica" en Ib., 4 de febrero de 1953.
- 103.- "Conveniencia de los Partidos Regionales" en Ib., 21 de marzo de 1953.
- 104.- Ismael Aguayo F.- op. cit., pág. 50.
105. y 106.- Ib., p. 51-53.

- 107.- "Ecós de la Costa", op. cit., 23 de septiembre, 28 de noviembre y 2 de diciembre de 1953.
- 108.- "Gobernación disolvió al Partido Henriquista" en Ib., 27 de febrero de 1954.
- 109.- "Inicia sus actividades nuevo grupo político" en Ib., 3 de marzo de 1954.
- 110.- "Voto. Pero. Farsa" en Ib., 3 de abril de 1954.
- 111.- Vid., pág. 55.
- 112.- "El Partido Popular intervendrá en las luchas políticas del Estado" en "Ecós de la Costa", op. cit., 21 de abril de 1954.
- 113.- "Resultado de las elecciones", Ib., 7 de julio de 1954.
- 114.- Romero Aceves Ricardo.- "Colima, hombres y cronología", México, B. Costa-Amic Editor, 1973, 315 p.p., págs. 280-281.
- 115.- "Quiénes aspiran a gobernarnos" en "Ecós de la Costa", op. cit., 1° de septiembre de 1954.
- 116.- "Los trabajadores de Colima repudian la política prematura" en Ib., 1° de diciembre de 1954.
- 117.- "Declaraciones del Sr. Gral. Gabriel Leyva V." en Ib., 4 de diciembre de 1954.
- 118.- "Un solo camino, la Revolución" en "El Regional", op. cit., 20 de febrero de 1954.
- 119.- Ib., 18 de septiembre de 1954.
- 120.- "La Revolución hecha gobierno está cumpliendo las grandes tareas de redención social" en Ib., 11 de diciembre de 1954.
- 121.- "El futurismo presidencial constituye una deslealtad al jefe de la nación" en Ib., 6 de agosto de 1955.
- 122.- J. Gilberto García Nava.- "Los Presidentes Municipales de Colima 1900-1977", México, Edit. Idear, H. Ayuntamiento Constitucional de Colima 1977-1979, 110 p.p., pág. 79.
- 123.- "El Regional", op. cit., 12 y 19 de marzo, 2, 16 y 23 de abril de 1955.
- 124.- "El P.R.I. es respetuoso de las creencias religiosas del pueblo" en Ib., 28 de mayo y "A la opinión pública" en Ib., 4 de junio de 1955.
- 125.- "P.P., P.A.N. y P.R.I." por Lic. Rafael Alvarez en Ib., 18 de junio de 1955.

- 126.- "El Partido Reacción Nacional" por Rafael Alvarez en Ib., 25 junio y "Balance de la jornada" en Ib., 9 de julio de 1955.
- 127.- "Desplegado" en "Ecós de la Costa", op.cit., 18 de junio de 1955.
- 128.- Información obtenida directamente del Sr. originario de Tecomán, Col., septiembre de 1979.
- 129.- "Ecós de la Costa", op.cit., 25 de enero de 1956.
- 130.- "Carta abierta" en Ib., 27 de junio de 1956.
- 131.- I. Aguayo F., op. cit., págs. 223 a 226.
- 132.- "La democracia y la justicia social para el engrandecimiento de México" en "El Regional" op.cit., 28 de septiembre de 1956.
- 133 y 134.- "Heiteraron su disciplina y adhesión al P.R.I. más de 50,000 trabajadores al servicio del Estado" en Ib., 5 de octubre de 1956.
- 135.- Arnoldo Córdova, op.cit., pág. 57.
- 136 y 137.- E. González Llaca, "El presidencialismo o la personalización del poder" en Deslinde, Cuadernos de Cultura Política Universitaria, México, UNAM, 1975, # 39, 21 p.p., págs. 3, 5 y 6.
- 138.- "El Regional", op.cit., 30 de noviembre, 7, 14 y 21 de diciembre de 1957.
- 139.- "Murmurando" por Miguel Huerta González en "Ecós de la Costa", op.cit., 17 de julio de 1957.
- 140.- "Murmurando" por Miguel Huerta González en Ib., 11 de agosto de 1957.
- 141.- "Chihuahua está con nuestro candidato y no puede ser cuna de la traición" en "El Regional", op.cit., 24 de mayo de 1958.
- 142.- "Ni sus parientes creen en él" en Ib., 7 de junio de 1958.
- 143.- "Los cómputos del día 13 favorables a las planillas de nuestro P.R.I." en Ib., 19 de julio de 1958.
- 144.- "Bienvenido Sr. Lic. López Mateos" en Ib., 10 de marzo de 1958.
- 145.- "No presentarán candidatos a curules federales" por Miguel Huerta González en "Ecós de la Costa", op.cit., 25 de enero de 1958.

- 146.- "Murmurando" por Miguel Huerta Glez., en Ib., 15 de febrero de 1958.
- 147.- "Candidato presidencial independiente que nos visitó el sábado último" en Ib., 23 de abril de 1958.
- 148.- "Balance Oposición" en Ib., 2 de julio de 1958.
- 149.- "El Lic. Corona del Rosal esbozó el nuevo plan reestructural del P.R.I." en "El Regional", op.cit., 31 de enero de 1959.
- 150.- "Si el pueblo de Colima me elige, no seré su Primer Magistrado, seré su Primer Servidor" en "Escos de la Costa", op.cit., 31 de mayo de 1961.
- 151.- "Derrota" en Ib., 25 de noviembre de 1961.
- 152 y 153.- "Sorda lucha política por la gubernatura del estado" en Ib., 14 de enero de 1961.
- 154.- "Vísperas electorales" en Ib., 14 de enero de 1961.
- 155.- "Procedimientos viciados" en Ib., 14 de enero de 1961.
- 156.- "Incapacidad" en Ib., 2 de diciembre de 1961.
- 157.- "Indiferencia ciudadana. Los mismos métodos" en Ib., 4 de febrero de 1961.
- 158.- "Indigestión de libertad" en Ib., 16 de marzo de 1961.
- 159.- "Panorama político" por Pica-Pedrero en Ib., 11 de marzo de 1961.
- 160.- "Prolongación indebida" en Ib., 18 de marzo de 1961.
- 161.- "La Lección de Manzanillo" en Ib., 26 de julio de 1961.
- 162.- "Hay depresión económica en el estado" en Ib., 7 de octubre de 1961.
- 163.- "Los principales problemas de Colima en manos del P.R.I.", Ib., 7 de agosto de 1963.
- 164.- "Debates" en Ib., 16 de noviembre de 1963.
- 165.- "En plena efervescencia política", Ib., 1º de febrero de 1964.
- 166.- "Se muestran fríos los candidatos del P.R.I.", Ib., 14 de marzo de 1964.
- 167.- "Inconformidad con la precandidatura a senador del diputado Ruiseco Avellaneda", Ib., 25 de marzo de 1964.

- 168.- "Los candidatos del P.R.I. obtendrán el 90% de los votos de la población rural del Estado" en Ib., 17 de junio de 1964.
- 169.- "Mítin de Acción Nacional ayer en la plaza principal de la ciudad" en Ib., 13 de junio de 1964.
- 170.- "Regidores" en Ib., 15 de septiembre de 1964.
- 171.- "Los hechos y las palabras", Ib., 7 de abril de 1965.
- 172.- "La revolución en peligro de olvidarse", Ib., 3 de julio de 1965.
- 173.- "Declaraciones", Ib., 9 de enero de 1965.
- 174.- "Madraxo ó la dignidad", Ib., 19 de noviembre de 1965.
- 175.- Ib., 6 y 20 de marzo de 1965.
- 176.- R. Romero Aceves, op.cit., pág. 126.
- 177.- "La próxima campaña" por Francisco Quiroga Fernández en "Ecos de la Costa", op.cit., 4 de febrero de 1967.
- 178.- Ib., 6, 8 y 11 de marzo de 1967.
- 179.- "Colima y su oportunidad", Ib., 13 de marzo de 1967.
- 180.- Ib., 26 de abril de 1967.
- 181.- "La fortaleza del Partido Oficial reside en nuestras flaquezas" de Jorge Portillo del Toro", Ib., 15 de mayo de 1967.
- 182.- "Silva García declaró ayer como candidato del P.R.I. al gobierno del Estado" en Ib., 10 de abril de 1967.
- 183.- "No ofrecemos nada que no podamos cumplir" dijo el Prof. P. Silva García" en Ib., 8 de mayo de 1967.
- 184.- "Lunes político" por Danton en Ib., 12 de junio de 1967.
- 185.- "Un partido sin poder" por Francisco Quiroga, Ib., 19 de junio de 1967.
- 186.- "Mentalidad del P.R.I." por A. Christlieb Ibarrola, Ib., 19 de julio de 1967.
- 187.- "Partido único negación de Democracia", Ib., 12 de agosto de 1967.
- 188.- "Lunes político" por Danton, Ib., 14 de agosto de 1967.
- 189.- "Proyecto de reformas al Poder Judicial", Ib., 16 de

agosto de 1967.

- 190.- "Cacicazgo Político en Colima" del Comité de Dignificación del Ciudadano Colimense, Ib., 4 de octubre de 1967.
- 191.- Ib., 4 de diciembre de 1967.
- 192 y 193.- "El P.A.N. opina", Ib., 14 de febrero de 1968.
- 194.- "La Democracia, el P.R.I. y la evolución de México" de Francisco Quiroga F., Ib., 9 de marzo de 1968.
- 195.- "Acción Nacional fija su postura ante la situación política que prevalece actualmente en el Estado", Ib., 13 de marzo de 1968.
- 196.- "El P.R.I. un partido de izquierda" por Julio Cárdenas en Ib., 17 de marzo de 1969.
- 197.- "El teatro del CEPES" por Jorge Portillo del Toro en Ib., 30 de julio de 1969.
- 198.- "Don Domingo Siete y el P.R.I." por Jorge Portillo del Toro en Ib., 4 de agosto de 1969.
- 199.- "Invita el P.A.N al P.R.I., a discutir públicamente sobre doctrina y acción de ambos partidos" y "El Comité Directivo Estatal del P.R.I. se dirige al Sr. Carlos Saiz Rreto R. de C.R. del P.A.N." en Ib., 9 y 16 de agosto de 1969.
- 200.- "Democracia sin pueblo" por A. Christlieb Ibarrola en Ib., 8 de noviembre de 1969.
- 201.- "Apolítica y adhesivos" por A. Christlieb Ibarrola en Ib., 19 de noviembre de 1969.
- 202.- "Tepames expondrá sus ancestrales problemas a los candidatos del P.R.I." en Ib., 25 de abril de 1970.
- 203.- "Cuando estén en la gloria acuérdense de nosotros" en Ib., 27 de abril de 1970.
- 204.- "La organización del P.R.I." por Luis Chávez Carrillo en Ib., 27 de abril de 1970.
- 205.- "Editorial" en Ib., 9 de mayo de 1970.
- 206.- "Comentando la política" por Homero en Ib., 13 de mayo de 1970.
- 207.- "Informe de la Asamblea Extraordinaria" en Ib., 1º de noviembre de 1970.
- 208.- "Comentando la política" por Homero en Ib., 28 de julio de 1971.

231.

209.- "Comentando la política" por Homero en Ib., 4 de agosto de 1971.

210.- "De hecho nació en Colima un nuevo Partido Político Nacional" en Ib., 12 de febrero de 1972.

211.- "Debe cambiar su política el P.A.N. y sus nuevos dirigentes" por Hernán Terán, en Ib., 28 de febrero de 1972.

212.- "Porqué acepté formar parte del C.C.A.P. del S.T.E.R.M." por Víctor Vázquez Santoyo en Ib., 16 de febrero de 1972.

213.- "Comentando la política" por Homero en Ib., 10 de mayo de 1972.

214.- "Comentando la política" por Homero en Ib., 11 de octubre de 1972.

215.- Ib., 14 de octubre de 1972 (mismo título del texto).

216.- Ib., 14 de octubre de 1972 (mismo título del texto).

217.- "La falta de cuadros políticos organizados en Colima permitirá hacerse del poder a colimenses de fuera" en Ib., 14 de octubre de 1972.

218.- "Repudia el P.R.I. el abstencionismo político" en Ib., 6 de enero de 1973.

219.- Ib., 10 de enero de 1973.

220.- Ib., 17 de enero de 1973.

221.- "Posible participación del P.A.N en la lucha para gobernador" en Ib., 17 de enero de 1973.

222.- Ib., 10, 17, 19, 24, 26 y 28 de febrero de 1973.

223.- "Comentando la política" por Homero en Ib., 14 de febrero de 1973.

224.- "Barbosa H. impone ley seca en actos de la gira política" en Ib., 22 de marzo de 1973.

225.- "Interesantes pronunciamientos del Prof. A. Barbosa en la asamblea política de la F.T.C., celebrada ayer" en Ib., 26 de marzo de 1973.

226.- "Treinta ponencias en la Asamblea del CEPES, en V. de Alvarez, ayer", "Es catastrófica la situación en la zona cañera de Quesería, Col." y "Más de 4000 personas aclamaron en Tecomán, al Prof. Antonio Barbosa H., candidato del P.R.I. a gobernador" en Ib., 21, 23 y 28 de mayo de 1973.

232.

- 227.- "Presentó sus candidaturas el Movimiento Popular Democrático" en Ib., 7 de marzo de 1973.
- 228.- Mismo título del texto en Ib., 11 de junio de 1973.
- 229.- Editorial en Ib., 30 de junio de 1973.
- 230.- "El Prof. Antonio Barbosa H., Gobernador electo del estado, falleció anoche a las 22.45 hs." en Ib., 19 de septiembre de 1973.
- 231.- Ismael Aguayo F., op.cit., pág. 227 a 238.
- 232.- Constitución Política del Estado de Colima, México, publicación de la Comisión Nacional Editorial (P.R.F.), s/f., 39 p.p. (pág. 18 y 19, Artículo 55, título cuarto, capítulo 1).
- 233.- "Rechazamos la violencia como antídoto de la violencia, pero no condescenderemos con la debilidad Lic. A.N.P." en "Ecos de la Costa", op.cit., 2 de enero de 1974.
- 234.- Entrevista citada, marzo de 1979.
- 235.- "Opina el P.A.N. sobre los Diputados de Partido en los Congresos locales" en "Ecos de la Costa", op.cit. 26 de enero de 1974.
- 236.- Como ya mencionamos, este periódico apareció de 1952 a 1973 en que fué suprimido por el gobernador A. Noriega Pizano, según declaraciones del propio Lic. Cárdenas Merín y del C.P. Ernesto Ferrández Sámano.
- 237.- "Enjuiciará el P.A.N. al régimen gubernamental del Lic. Luis Echeverría A., en su Convención Nacional" en "Ecos de la Costa", op.cit., 29 de abril de 1974.
- 238.- "Los diputados de partido" por Juan Pérez en Ib., 20 de abril de 1974.
- 239.- Mismo título del texto en Ib., 15 de septiembre de 1974.
- 240.- "Pone en paz Reyes Heróles a los madrugadores" en Ib., 14 de junio de 1973.
- 241.- "Editorial" en Ib., 6 de septiembre de 1975.
- 242.- "López Portillo en la delantera para la presidencia" en Ib., 22 de septiembre de 1975.
- 243.- Mismo título del texto en Ib., 27 de octubre de 1975.
- * 1: Sería interesante preguntar al Lic. J. López Portillo, que significa consistencia para acabar con los latifundios.

- 244.- "López Portillo hizo un llamado a la libertad y al convencimiento, fórmula para resolver cuestiones en Ib., 29 de octubre de 1975.
- ## 2: Dicho distanciamiento fué demasiado fuerte a lo largo del gobierno de A. Noriega Pizano.
- 245.- "Programa de acción del P.R.I. después de la feria" en Ib., 5 de noviembre de 1975.
- ### 3: La Feria Regional distrae a los colimenses de la problemática general del estado.
- 246.- "Opiniones de Rosas Magallón sobre los problemas que afectan a México y de los hombres que lo gobiernan" en Ib., 12 de enero de 1976.
- 247.- "Editorial" en Ib., 17 de enero de 1976.
- +: Es propiedad de la familia Ib.
- 248.- "Candidatos" en Ib., 2 de febrero de 1976.
- 249.- "Neoporfirismo aberrante" en Ib., 7 de febrero de 1976.
- 250.- "En Colima es palpable el repudio a diputados paracaidistas" en Ib., 25 de febrero de 1976.
- 251.- "El viernes será el pronunciamiento para diputados locales" y "En serios problemas está metido el P.R.I." en Ib., 10 y 17 de marzo de 1976.
- 252.- "200 priístas se posesionaron el día de hoy por la mañana de las oficinas del P.R.I." en Ib., 20 de marzo de 1976.
- 253.- "Declaraciones de los dirigentes municipales del P.R.I. en Comala" en Ib., 20 de marzo de 1976.
- 254.- "Arturo Valencia Bravo y Miguel Rodríguez C. serán diputados por voluntad mayoritaria del pueblo de Comala", por David Jiménez S., en Ib., 22 de marzo de 1976.
- 255.- "Acarrearon campesinos de otros lugares para enfrentarlos contra el pueblo de Comala" por David Jiménez S., en Ib., 22 de marzo de 1976.
- 256.- "Fuerzas federales y policiacas custodian el Palacio de los Poderes del Estado, desde las 9 hs. de hoy" en Ib., 3 de mayo de 1976.
- 257.- "Acto masivo de apoyo de la C.T.M. a los candidatos del P.R.I. mañana en el Teatro Hidalgo a partir de las 10 hs." en Ib., 13 junio de 1976.

- 74: Sería interesante preguntar a ambos personajes ¿porqué un senador va en representación de un líder sindical como Pi del Velázquez?
- 258.- "El abstencionismo estatal creció, Gutiérrez Velasco" en Ib., 5 de julio de 1976.
- 259.- "Existe conciencia cívica, derrotamos el abstencionismo, Lic. Santibáñez" en Ib., 7 de julio de 1976.
- 260.- "José López Portillo, presidente electo" en Ib., 11 de septiembre de 1976.
- 261.- Mismo título del texto en Ib., 13 de septiembre de 1976.
- 262.- "Candidatos" en Ib., 3 de octubre de 1976.
- 263.- "Ensayo Político" en Ib., 4 de octubre de 1976.
- 264.- "Ensayo Político" en Ib., 8 de octubre de 1976.
- 265.- "Editorial" en Ib., 3 de noviembre de 1976.
- 266.- "Con el aplauso y la esperanza unánimes de los mexicanos J.L. Portillo asumió la más alta responsabilidad del país" en Ib., 2 de diciembre de 1976.
- 267.- Entrevistas citadas con: C.P. Ernesto M. Terríquez Sámano, Lic. Ismael Aguayo F. y Sr. Jesús Valencia Fuentes.
- 268.- Entrevista citada con C.P. Ernesto M. Terríquez Sámano.
- 269.- "El beneficio personal de gobernar. Amalición y venganza, Línea de Noriega Pizano en Colima: el Colegio de Abogados" por Fernando Ortega Pizarro en Proceso, Director gral. Julio Scherer García, semanario, México, 16 de abril de 1979, págs. 12 - 13.
- 270.- Ibiden y entrevista citada con Ernesto M. Terríquez Sámano.
- 271.- Entrevista citada con Ernesto M. Terríquez Sámano.
- 272.- Proceso, op.cit., 16 abril de 1979, p.13.
- 273.- "Circo, Maroma y Teatro" por Eduardo el de la esquina, en "Ecos de la Costa", op.cit., 18 de julio de 1977.
- 274.- "Nuevos Partidos" en Ib., 10 de agosto de 1977.
- 275.- "Patrocinará el P.R.I. una exposición de pintura" en Ib., 17 de octubre de 1977.
- 276 y 277.- "Reacciones negativas ante la posibilidad de que una mujer gobierne al estado de Colima" en Ib., 5 de diciembre de 1977.

- 278.- "Apoyo de lideresas a Griselda Alvarez para la gubernatura" en Ib., 10 de diciembre de 1977.
- 279.- "Circo, Maroma y Teatro" por Eduardo el de la esquina, Ib., 30 de enero de 1978.
- 280.- "Ponencia cetenista sobre su participación en la política" en Ib., 22 de febrero de 1978.
- 281.- "Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y Reglamento de los organismos electorales y previsiones para la l.f.o.p.p.e." en Reforma Política, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1979, 240 p.p., págs. 7-9, 11, 19.
- 282.- "Editorial" en "Ecós de la Costa", op.cit., 22 de febrero de 1978.
- 283.- "Circo, Maroma y Teatro" por Eduardo, el de la esquina en Ib., 27 de febrero de 1978.
- 284.- "Campesinos" en Ib., 8 de marzo de 1978.
- 285.- "Dura lucha habrá en la C.N.C. por la Secretaría General" en Ib., 11 de marzo de 1978.
- 286.- "Renovación" en Ib., 15 de marzo de 1978.
- 287.- "Otra vez: El agua" en Ib., 5 de abril de 1978.
- 288 y 289.- "De varilla y cemento" por Gervasio Martínez Lomelí en Ib., 8 de abril de 1978.
- 290.- "De varilla y cemento" por Gervasio Martínez Lomelí en Ib., 3 de mayo de 1978.
- 291.- "Distinción" en Ib., 3 de mayo de 1978.
- 292.- "Circo, Maroma y Teatro" por Eduardo, el de la esquina, 6 de mayo de 1978.
- 293 y 294.- "Poninas dijo Popochas" por Dr. J. Jesús Figueroa T., en Ib., 9 de mayo de 1978.
- 295.- "Si ha habido indiferencia en el problema del agua potable R.P.S." en Ib., 10 de mayo de 1978.
- 296 y 297.- "Los puntos sobre las íes" en Ib., 13 de mayo de 1978.
- 298.- "Poninas dijo Popochas" Por Jesús Figueroa T., en Ib., 24 de mayo de 1978.
- 299.- "El Lic. César Castañeda Rivas nuevo dirigente del P.R.I. estatal" en Ib., 31 de mayo de 1978.

236.

- 300.- "Desde México" por Alfonso Guerrero González en Ib., 7 de junio de 1978.
- 301.- "Labora el Congreso para adecuar la Constitución local a la Federal" en Ib., 10 de junio de 1978.
- 302.- "Sensores" en Ib., 17 de junio de 1978.
- 303.- "De varilla y de cemento" por Gervasio Martínez L., en Ib., 21 de junio de 1978.
- 304.- "Fuerte escisión en el grupo Leandro Valle" en Ib., 24 de junio de 1978.
- 305.- Ibidem.
- #.- Dicha fricción existió a lo largo de este gobierno y fué tan abierta como la existente entre el Ejecutivo del Estado y el presidente municipal de Colima.
- 306.- "Termina hoy la demagógica reunión nacional del P.R.I." en Ib., 12 de agosto de 1978.
- 307.- "El P.R.I. es un receptáculo de problemas para los ciudadanos colimenses" en Ib., 5 de julio de 1978.
- 308.- "Poninas dijo Popochas" por el Dr. J. Jesús Figueroa Torres en Ib., 16 de diciembre de 1978.
- 309.- "¿Para qué?" en Ib., 5 de julio de 1978.
- 310.- "Caos administrativo" en Ib., 8 de noviembre de 1978.
- 311.- "El pueblo de Tecomán no debe sufrir las consecuencias de las diferencias políticas entre sus gobernantes" en Ib., 20 de diciembre de 1978.
- 312 a 314.- "Griselda" en Ib., 10 de enero de 1979.
- 315.- "¿Afecta a la dignidad del hombre el hecho de que una mujer nos gobierne?" por Isaías Mondragón Andrade, en Ib., 13 de enero de 1979.
- 316.- "Reforma" en Ib., 13 de enero de 1979.
- 317.- Constitución Política del Estado de Colima, op.cit., pág. 17 - 18 (título cuarto, cap. I, art. 51.)
- 318.- Copia de la respuesta del Dr. Ignacio Burgoa Orihuela a la consulta verbal formulada por la senadora Griselda Alvarez, en el sentido de si satisfacía o no los requisitos para ser gobernadora constitucional de Colima, México, 29 de marzo de 1979, 6 p.p., pág. 6.
- 319.- Copia fotostática de la Opinión del Colegio de Abogados

de Colima, respecto a la aptitud de la Sra. Griselda Alvarez Ponce de León para ser legalmente gobernadora constitucional del Estado de Colima", s/f., 3 p.p., págs. 2 y 3.

- 320, 321 y 322.-- "La Señora Gobernadora" en "De cara al público" color, canal 13, México, D.F., 8 de julio de 1979, 11 a.m., 60 minutos, semanario, entrevista.
- 323.-- Notas personales tomadas por la sustentante con diversas personas en Colima, Col.
- 324.-- "Discurso del Licenciado Carlos Sansores Pérez" en "Écos de la Costa", op.cit., 27 de enero de 1979.
- 325.-- "Rindió su protesta como candidata del P.R.I. a la gubernatura, Griselda Alvarez" en Ib., 27 de enero de 1979.
- 326.-- "La desunión es síntoma de subdesarrollo, G.A.P. de L." en Ib., 13 de enero de 1979.
- 327.-- "Lo recalca en cada una de sus intervenciones" en Ib., 15 de enero de 1979.
- 328.-- "Rindió su protesta como candidata del P.R.I. a la gubernatura Griselda Alvarez" en Ib., 29 de enero de 1979.
- 329.-- "Cambios en el P.R.I." en Ib., 21 de febrero de 1979.
- 330.-- Volante repartido en la vía pública en la ciudad de Colima el 24 de marzo de 1979, por priístas de Conala.
- 331.-- "Como repartieron las curules del P.R.I. a los Sectores" y "El Partido Acción Nacional ya tiene planilla de diputados locales" en "Écos de la Costa", op.cit., 28 de marzo de 1979.
- 332.-- "El Colegio de Abogados elevó queja a la Secretaría de Gubernación" en Ib., 28 de marzo de 1979.
- 333.-- "El proceso electoral, análisis y perspectivas" en Ib., 11 de julio de 1979.

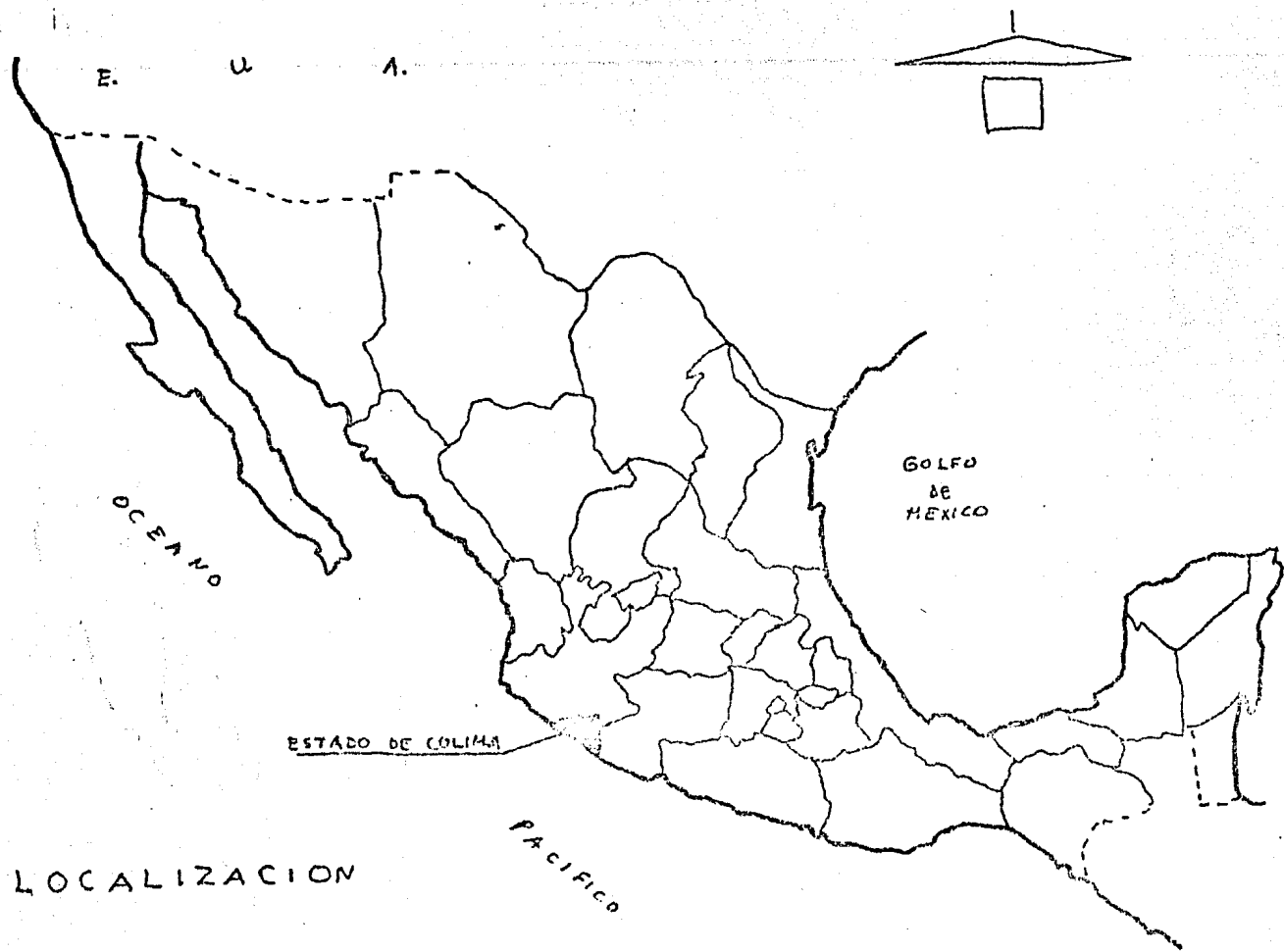
NOTAS al capítulo IV.

- 1.- Robert. K. Furtak, op.cit., pág. 107.
- 2.- Daniel Cosío Villegas.- El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio, México, J. Kottiz, 1973, 116 p.p., pág. 11 - 12.
- 3.- Edmundo González Llaca, en Deslinde, op.cit., # 69, págs. 6 y 7.
- 4.- Nota personal tomada por la sustentante en dicho evento.
- 5.- Programa de Gobierno, op. cit., pág. 119.
- 6.- Ib., págs. 121 a 125.
- 7.- Roger d. Hansen.- op.cit., pág. 175.
- 8.- "¿Senadores de Oposición?" de Octavio Rodríguez Araujo en "Uno más Uno", diario, Director: Manuel Becerra Acosta, México, 25 de septiembre de 1980, pág. 3.

Tercera Parte.

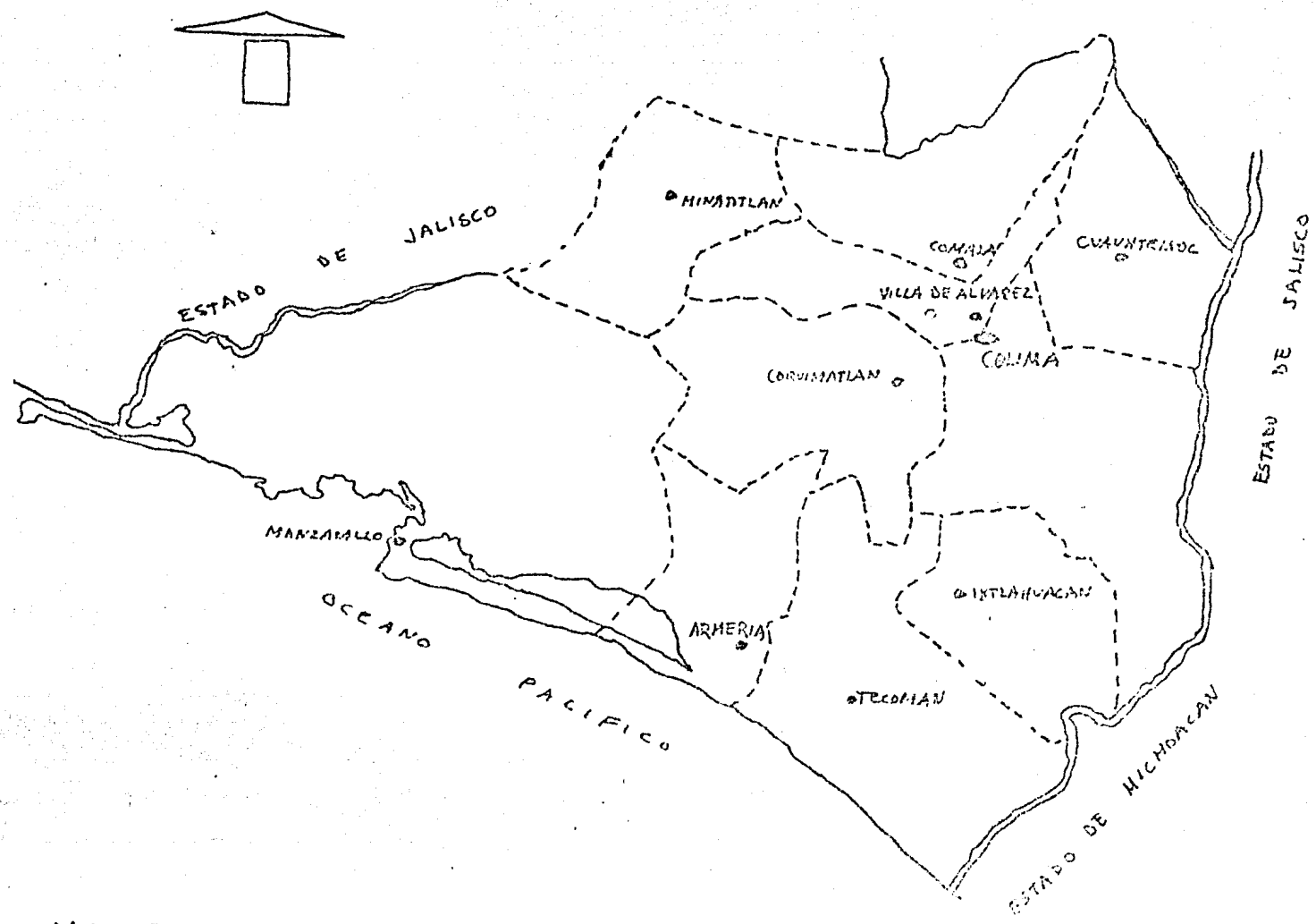
VI.- A P E N D I C E S.

a)



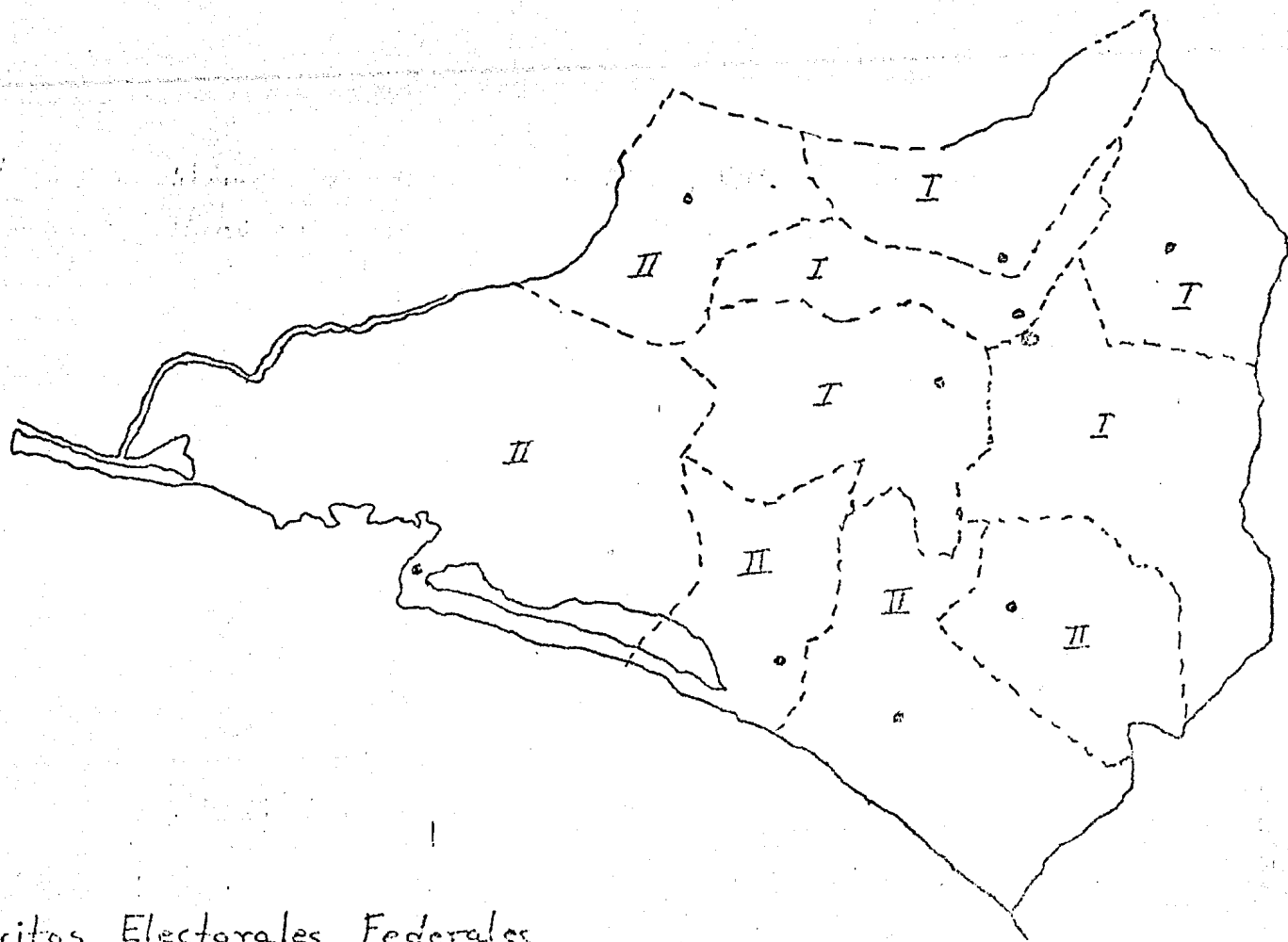
LOCALIZACION

b)



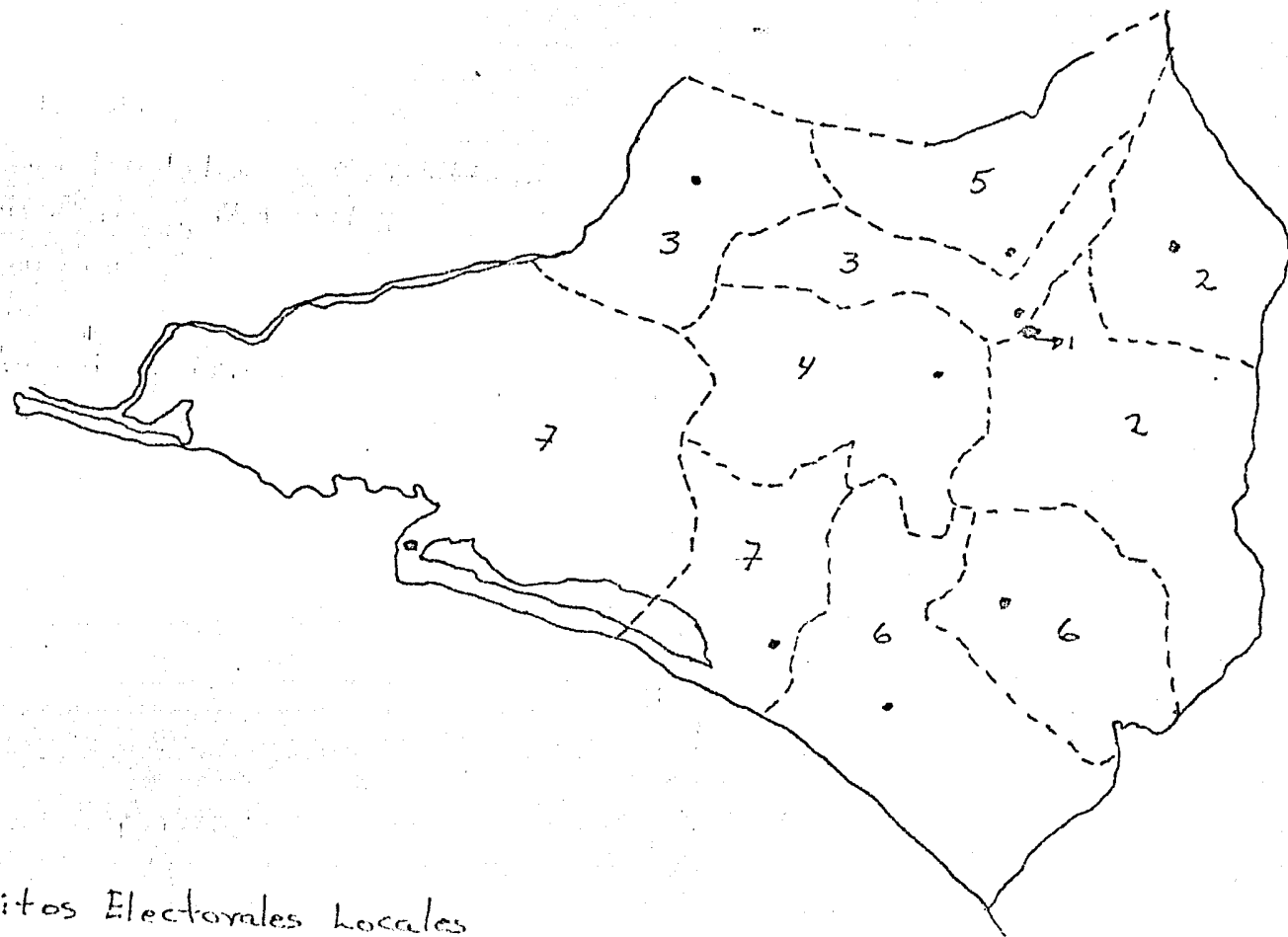
MUNICIPIOS

- I.- Colima, Cuavhtémoc, Comala, Coquimatlán y Villa de Alvarez
- II.- Armería, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecoman



Distritos Electorales Federales

- 1.- Ciudad de Colima
- 2.- Zona rural de Colima y Cuahuatémoc
- 3.- Villa de Alvarez y Minatitlán
- 4.- Coquimatlán
- 5.- Comala
- 6.- Ixtlahuacán y Tecoman
- 7.- Armería y Mazzanillo



Distritos Electorales Locales

e) Relación cronológica de los
Gobernadores de Colima
de 1927 - 1979.

Períodos
de
4 años.

- 1.- Laureano Cervantes - 1927 - 1931.- (Desconocimiento de Poderes, al parecer "impuesto" por el Partido Independiente).
- 2.- Coronel Pedro Torres Ortíz - Ag. a Nov. 1931- (Gobernador interino).-
- 3.- Salvador Saucedo - 20 Nov. 1931 - Ago. 22-1935.
- 4.- José Canpero - 22 Agosto - 10 Nov. 1935.- (Gobernador interino).
- 5.- Coronel Miguel G. Santa Ana - 10 Nov. 1935-1939.
- 6.- Coronel Pedro Torres Ortíz - 1939 - 1943.

Períodos
de
6 años.

-
- 7.- Lic. Manuel Gudiño - 1943 - 1949.
 - 8.- Gral. Jesús González Lugo - 1949 - 1955.
 - 9.- Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo - 1955 - 1961.
 - 10.- Lic. en Economía Francisco Velasco Curiel - 1961 - 1967.
 - 11.- Prof. Pablo Silva García - 1967 - 1973.
 - 12.- Prof. Antonio Barbosa Heldt - 1973 (Gobernador electo, se suicidó.)
 - 13.- Dr. Leonel Ramírez (interino) 1º Nov-31 Dic. 1973.
 - 14.- Lic. Arturo Noriega Pizano - 1º I 1974 - 1979.
 - 15.- Profa. Griselda Álvarez Ponce de León - 1979 -

f) *Relación cronológica de los presidentes del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Colima, 1929 - 1979.*

- 1.- Manuel Sánchez Silva - 1929.- (No hay información).
- 2.- Jesús Valencia Fuentes - 1931 - 1935.- (No lo registra el periódico)*.
- 3.- Angel B. Tintos.- Hasta abril de 1935.
- 4.- Lorenzo R. López - abril a diciembre de 1935.
- 5.- Mariano Orozco - enero de 1936.- (No hay información).
- 6.- Manuel Gudiño - enero de 1939.- (No hay información).
- 7.- Francisco Vilcaíno Fernández - febrero de 1948.- (No hay información).
- 8.- Rogelio Toledo Orozco - noviembre de 1952.
- 9.- Roberto Pisano Saucedo - noviembre de 1952.- (No hay información).
- 10.- Crescencio Flores Díaz - septiembre de 1956 - enero de 1961.
- 11.- Ismael Aguayo Figueroa - el periódico lo registra en 1961, 1967, 1968, 1973 sin precisar inicio y término del cargo.
- 12.- Raymundo Anzar Nava - febrero de 1962 - julio de 1963.
- 13.- Jaime Henríquez Casillas -(No hay precisión en las fechas).
- 14.- Salvador Rodríguez Ramos -(" " " " " ")
- 15.- Vidal Llerenas Ochoa - (" " " " " ")
- 16.- Alfonso Santos Ramírez - 1975 - agosto de 1976.
- 17.- Juan Noguera Soto - agosto - noviembre de 1976.
- 18.- José Mancilla Rodríguez - noviembre de 1976 -(No hay información).
- 19.- César Castañeda Rivas - 1978 - 1979.

* Según su dicho en entrevista citada con Jesús Valencia Fuentes.

Nota: esta lista se elaboró durante la investigación en "Ecos de la Costa", el cual no precisa fechas de inicio y término en el cargo de los presidentes del C.D.E. del P.R.I.

g) Siglas empleadas.

- 1.- A.L.M.- Adolfo López Mateos.
- 2.- A.N.U.I.E.S.- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.
- 3.- A.N.F.E.R.- Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria.
- 4.- BANOBRAS.- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
- 5.- C.C.A.P.- Comité Coordinador de Acción Popular.
- 6.- C.C.I.- Central Campesina Independiente.
- 7.- C.C.P.- Centro de Capacitación Política.
- 8.- C.D.E.- Comité Directivo Estatal.
- 9.- C.E.E.- Comisión Electoral del Estado.
- 10.- C.E.I.M.S.A.- Central Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.
- 11.- C.E.N.- Comité Ejecutivo Nacional.
- 12.- C.E.P.E.S.- Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.
- 13.- C.E.R.- Comité Ejecutivo Regional.
- 14.- C.F.E.- Comisión Federal de Electricidad.
- 15.- C.N.C.- Confederación Nacional Campesina.
- 16.- C.N.O.P.- Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
- 17.- CO.NA.SU.PO.- Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
- 18.- Co.Na.Car.- Consejo Nacional Cardenista. (Local, fundado en 1975.
- 19.- C.R.O.M.- Confederación Regional Obrera Mexicana.
- 20.- C.T.M.- Confederación de Trabajadores de México.
- 21.- F.E.C.- Federación de Estudiantes Colimenses.
- 22.- FL.DE.LIM.- Fideicomiso del Limón.
- 23.- F.O.P.- Federación de Organizaciones Populares.
- 24.- F.O.V.I.- Fondo de la Vivienda.
- 25.- F.N.P.P.M.- Federación Nacional de Partidos del Pueblo Mexicano.
- 26.- F.U.R.- Frente de Unificación Revolucionario.
- 27.- F.S.T.S.E.- Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
- 28.- F.T.C.- Federación de Trabajadores Colimenses.
- 29.- I.E.P.E.S.- Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.
- 30.- I.N.D.E.C.O.- Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad.

2.- Siglas empleadas.

- 31.- *INFONAVIT.*- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- 32.- *I.M.S.S.*- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 33.- *I.S.S.S.T.E.*- Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.
- 34.- *L.E.A.*- Luis Echeverría Alvarez.
- 35.- *M.P.D.*- Movimiento Popular Democrático (local, apareció con motivo de la campaña gubernamental de 1973).
- 36.- *O.E.A.*- Organización de Estados Americanos.
- 37.- *P.A.N.*- Partido Acción Nacional.
- 38.- *P.A.R.M.*- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
- 39.- *P.C.M.*- Partido Comunista Mexicano.
- 40.- *P.D.M.*- Partido Demócrata Mexicano.
- 41.- *P.I.C.C.*- Partido Independiente Constitucionalista Colimense (local).
- 42.- *P.L.C.*- Partido Liberal Colimense.
- 43.- *P.N.R.*- Partido Nacional Revolucionario.
- 44.- *P.N.M.*- Partido Nacionalista Mexicano (local)
- 45.- *P.P.*- Partido Popular.
- 46.- *P.P.C.*- Partido del Pueblo Colimense (local, en 1952).
- 47.- *P.R.C.*- Partido Revolucionario Colimense.
- 48.- *P.R.I.*- Partido Revolucionario Institucional.
- 49.- *P.R.M.*- Partido de la Revolución Mexicana.
- 50.- *P.P.S.*- Partido Popular Socialista.
- 51.- *P.R.T.*- Partido Revolucionario de los Trabajadores.
- 52.- *P.S.T.*- Partido Socialista de los Trabajadores.
- 53.- *R.N.E.*- Registro Nacional de Electores.
- 54.- *S.A.H.O.P.*- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- 55.- *S.N.T.E.*- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- 56.- *S.T.E.R.M.*- Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.
- 57.- *U.A.C.*- Universidad Autónoma de Colima.
- 58.- *U.N.A.M.*- Universidad Nacional Autónoma de México.
- 59.- *U.N.P.A.L.*- Unión Nacional de Productores de Aceite Esencial del Limón.
- 60.- *U.N.S.*- Unión Nacional Sinarquista.

VII.- Bibliografía.

Bibliografía.

a) Entrevistas.

- 1.- Con el Lic. César Castañeda Rivas en agosto de 1979, en la ciudad de Colima, Col.
- 2.- Con el C. P. Ernesto M. Ferréquez Sámamo en marzo, - abril y mayo de 1979, en la ciudad de Colima, Col.
- 3.- Con el Lic. Ismael Aguayo Figueroa en marzo y mayo - de 1979 en la ciudad de Colima, Col.
- 4.- Con el Sr. Jesús Valencia Fuentes en agosto de 1979, en la ciudad de Comala, Col.
- 5.- Con el Sr. Laureano Cervantes el 16 de marzo de 1979, en la ciudad de Colima, Col.
- 6.- Con el Sr. Roberto Pizano Saucedo en marzo de 1979, - en la ciudad de Colima, Col.
- 7.- De Joaquín López Dóriga con Griselda Alvaraz Ponce - de León en "De cara al público. La Señora Gobernadora", color, canal 13, México, D. F., 8 de julio de 1979, 11 a. m., 60 minutos, semanario, entrevista.

b) Hemerográficas.

- 1.- "Ecós de la Costa", Director Gregorio Macedo López, - trisemanario, Colima, México, se consultó de 1929 a 1979 (fundado en 1928).
- 2.- "El Regional", Directores Roberto Pizano Saucedo y Lic. Roberto Cárdenas Merín, hebdomanario de información del Comité Directivo Estatal del P.R.I., Colima, México, se consultó de 1952 a 1959.
- 3.- "Uno más Uno", Director Manuel Bécerra Acosta, diario, - México, 25 de septiembre de 1980.

c) Folletos, hojas, volantes, etc.

- 1.- González Llaca, Edmundo.- "El presidencialismo ó la personalización del poder" en Deslinde # 69, México, UNAM, - -

1975, 21 p.p.

2.- Villoria Varela Gerardo.- "Grupos de presión forma de participación política" en Deslinde # 74, México, UNAM, 1976, 23 p.p.

3.- Copia de la consulta formulada por la senadora Griselda Alvarez Ponce de León sobre su situación jurídica para aspirar a la gubernatura del estado de Colima, al Dr. Ignacio Burque Orihuela.- México, D. F., 29 de marzo de 1979.

4.- Copia fotostática de la "Opinión del Colegio de Abogados de Colima, respecto a la aptitud de la Sra. Griselda Alvarez Ponce de León para ser legalmente Gobernadora Constitucional del Estado de Colima", s/f.

5.- Volante recogido en la vía pública durante la celebración de un mitin realizado el 24 de marzo de 1979 en la ciudad de Colima, en contra de la precandidatura de Jorge Salazar Rodríguez por priístas de Comala, Colima.

d) Libros señalados en el texto.

1.- Aguayo Figueroa, Ismael.- Anecdotario Político Colimense, México, Talleres Gráficos de México, S.A., 1976, 238 p.p.

2.- Colima 1979 -- 1985. Programa General de Gobierno, México, s/e, s/f., 169 p.p.

3.- Coloma, José Ma.- Léxico de política, Barcelona, Editorial Laia, 1973, 198 p.p.

4.- Constitución política del Estado de Colima, México, - Publicación de la Comisión Nacional Editorial del P.R.I., s/f., 39 p.p.

5.- Cordova Arnaldo.- La formación del poder político en México, México, Ediciones Era, 1974, 99 p.p.

6.- Cosío Villegas, Daniel.- El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio, México, Edit. Joaquín Mortíz, 1973, 116 p.p.

- 7.- Enciclopedia de México, Director José Rogelio Alvarez, México, Impresora y Editora Mexicana, S.A., 1977, 10 vols.
- 8.- Fuentes Díaz, Vicente.- Los partidos políticos en México, México, Edit. Altiplano, 1972, 392 p.p.
- 9.- Furtak, Robert A.- El partido de la Revolución y la estabilidad Política en México, México, UNAM (Fac. de Ciencias Políticas y Sociales), 1974, 210 p.p.
- 10.- García Nava, José Gilberto.- Los presidentes municipales de Colima 1900-1977, México, Edit. Idear, H. Ayuntamiento Constitucional de Colima 1977-1979, 110 p.p.
- 11.- Hansen, Roger d.- La política del desarrollo mexicano, México, Edit. Siglo XXI, 1979, 340 p.p.
- 12.- Ley Federal de organizaciones políticas y procesos electorales y reglamento de los organismos electorales y previsiones para la l.f.o.p.p.e., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1979, 240 p.p.
- 13.- Ideología del Partido de la Revolución (P.N.R., P.R.M., P.R.I.) en Cuadernos Conmemorativos, Quincuagésimo Aniversario del Partido de la Revolución Mexicana, # 6, México, "Taller Escuela Salvador Turanzas del Valle", 1979, 169 p.p.
- 14.- Medin, Tzvi.- Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, Edit. Siglo XXI, 1980, 237 p.p.
- 15.- Romero Aceves, Ricardo.- Colima, nombres y cronología, México, B. Costa-Amic Editor, 1973, 315 p.p.
- 16.- Rosas, Javier et al.- 50 años de oposición en México, México, UNAM (Fac de Ciencias Políticas y Sociales), 1979, 221 p.p.